

★ ASAMBLEA GENERAL DE LA
CONFERENCIA PARLAMENTARIA
DE LAS AMÉRICAS

Río Grande, Puerto Rico
19 al 23 de julio de 2000

ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL (Formato PDF)

CONCLUSIONES

DECLARACIÓN PARLAMENTARIA

RECOMENDACIONES

ACTAS DE LAS SESIONES DE TRABAJO

PRINCIPIOS DIRECTORES

COMITÉ EJECUTIVO

LISTA DE LOS PARTICIPANTES

ACTAS

II ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

**Edificar una comunidad de las
Américas equitativa y próspera**

**DEL 19 AL 23 DE JULIO DE 2000
RÍO GRANDE, PUERTO RICO**

PROCEEDINGS

II GENERAL ASSEMBLY OF THE PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS

**Building a Fair and Prosperous
Community of the Americas**

**JULY 19-23, 2000
RIO GRANDE, PUERTO RICO**



ATAS

II ASSEMBLÉIA GERAL DA CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS

**Construir uma comunidade das
Américas justa e próspera**

**19-23 DE JULHO DE 2000
RIO GRANDE, PORTO RICO**

ACTES

II^e ASSEMBLÉE GÉNÉRALE DE LA CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

**Construire une communauté des
Amériques équitable et prospère**

**19-23 JUILLET 2000
RÍO GRANDE, PUERTO RICO**

ACTAS DE LA II ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS	5
Edificar una comunidad de las Américas equitativa y próspera	

PROCEEDINGS OF THE II GENERAL ASSEMBLY OF THE PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS	63
Building a Fair and Prosperous Community of the Americas	

ATAS DA II ASSEMBLÉIA GERAL DA CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS	121
Construir uma comunidade das Américas justa e próspera	

ACTES DE LA II^e ASSEMBLÉE GÉNÉRALE DE LA CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES	179
Construire une communauté des Amériques équitable et prospère	

ACTAS

II ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS



**Edificar una comunidad de las
Américas equitativa y próspera**

**DEL 19 AL 23 DE JULIO DE 2000
RÍO GRANDE, PUERTO RICO**

**NOTA SOBRE EL SITIO WEB
DE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS**

Los textos que figuran en este volumen, al igual que varios discursos pronunciados con ocasión de la II Asamblea General de la Conferencia, están disponibles para su consulta en el sitio Web de la Conferencia Parlamentaria de las Américas, en la siguiente dirección:

www.copa.qc.ca

ÍNDICE

Prólogo	7
I. II Asamblea General de la Conferencia.....	9
1.1 Declaración Parlamentaria de Puerto Rico y recomendaciones.....	10
Declaración Parlamentaria de Puerto Rico.....	11
Recomendación sobre la lucha contra la pobreza	14
Recomendación sobre educación	16
Recomendación sobre la lucha contra el narcotráfico	18
Recomendación sobre la lucha contra la corrupción.....	20
1.2 Informes de las sesiones plenarias y talleres	22
Informe de la sesión plenaria referida a la	
erradicación de la pobreza.....	23
Informe del taller sobre educación.....	27
Informe del taller sobre narcotráfico	31
Informe de la sesión de trabajo sobre la lucha	
contra la corrupción.....	34
1.3 Principios directores de la Conferencia Parlamentaria de las	
Américas	38
II. Iª Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias.....	42
2.1 Recomendación de la Red de Mujeres Parlamentarias	
de las Américas	44
2.2 Informe del taller sobre el mejoramiento de los	
derechos económicos de las mujeres.....	47
2.3 Estatutos de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas	51
2.4 Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias	54
III. Programa de los participantes.....	56
IV. Comité Ejecutivo de la Conferencia.....	236
V. Comité Organizador.....	240
VI. Socios Financieros	243
VII. Lista de los participantes.....	246

Prólogo

Prólogo

Al finalizar la II Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas, celebrada en Puerto Rico en julio de 2000 con la presencia de unos 200 parlamentarios procedentes de una veintena de países del Continente, estoy más convencido que nunca de que nuestra organización parlamentaria constituye una instancia indispensable para la expresión democrática de la voluntad de los pueblos que representamos.

Recordemos que la COPA nació en 1997, por iniciativa de la Asamblea Nacional de Quebec, para permitir a los legisladores de las Américas dar a conocer sus puntos de vista acerca de los desafíos y los impactos del proceso de integración continental y afirmarse, en su calidad de representantes de los pueblos legítimamente elegidos por ellos, como actores insoslayables del cambio que acompaña al movimiento de globalización. Además, la COPA posibilita a los legisladores interesarse más de cerca en los múltiples desafíos de cooperación interamericana derivados de las Cumbres y de las negociaciones tendientes a la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Les permite igualmente asegurarse, en nombre de sus conciudadanos, del respeto de los compromisos contraídos por los Jefes de Estado y de Gobierno, como asimismo de la difusión de la información necesaria para la celebración de un debate esclarecido y democrático en torno a temas de interés continental. Dada la pertenencia de los diversos países de las Américas a universos diferentes en los planos económico, político, lingüístico y cultural, la COPA está llamada a desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de una colaboración interamericana cada vez más funcional y eficaz, basada en el conocimiento, la confianza y el respeto mutuos. Más allá del diálogo parlamentario interamericano que ella suscita y alimenta, la COPA favorece también la participación en sus debates de representantes de la sociedad civil, de expertos en los diversos campos de interés continental, de miembros de organizaciones no gubernamentales o de universitarios que enriquecen con sus diversos conocimientos y experiencias los recursos que los parlamentarios pueden luego poner al servicio del conjunto de la población.

En el curso de los últimos años, la COPA superó una etapa crucial de su desarrollo. Hoy se afirma cada vez más como una organización permanente, estructurada a la vez que flexible, abierta y representativa. Su Comité Ejecutivo, compuesto por los ex Presidentes de la Conferencia, incluye de aquí en más una Presidencia y una Primera Vicepresidencia elegidas por la Asamblea General, seis Vicepresidencias en representación de las cinco regiones del Continente y de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, al igual que representantes de los Parlamentos regionales y nacionales, de los Estados federados y de las organizaciones parlamentarias de las Américas. Dada su autonomía con respecto a las instancias del Poder Ejecutivo y su enfoque pluralista, la COPA favorece realmente la libre expresión de las preocupaciones y los objetivos de la población a través de sus representantes elegidos pertenecientes a todas las tendencias políticas, y constituye el complemento fundamental del Poder Ejecutivo de los Estados, de sus organizaciones multilaterales y de los funcionarios que tienen por mandato dar forma a sus acuerdos de principio.

Me siento muy orgulloso pues de presentar las Actas de la II Conferencia Parlamentaria de las Américas, entre las que se cuentan la Declaración Parlamentaria de Puerto Rico y las recomendaciones adoptadas en forma consensuada por los legisladores al término de las sesiones de trabajo y de la Reunión de la Red de Mujeres Parlamentarias, como asimismo los informes de sus trabajos.

Estoy profundamente convencido de que los lazos de confianza y de amistad que nuestros intercambios interparlamentarios contribuyeron a crear se ampliarán y profundizarán a la vez, en beneficio de todos nuestros conciudadanos. Creo también que, gracias a su dinamismo, la COPA continuará aportando una contribución única y necesaria a la democracia parlamentaria representativa, y permitirá a cada parlamentario del Continente cumplir mejor con su mandato como representante elegido de la población y como legislador, en un mundo donde la multiplicación de los desafíos transfronterizos exige de ellos una colaboración continental ineludible. Los parlamentarios de las Américas tienen la enorme responsabilidad de asegurarse de que la globalización de la economía y la eventual Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) se vean siempre acompañadas por la globalización simultánea del desarrollo humano, y que el principio de equidad para todos los ciudadanas y ciudadanos del Continente permanezca en el centro de todos sus debates, de todas sus decisiones y de todas sus acciones.



Kenneth D. McClintock
Senador de Puerto Rico
Presidente de la Conferencia Parlamentaria
de las Américas (1999-2000)

I. II Asamblea General de la Conferencia

1.1 Declaración Parlamentaria de Puerto Rico y recomendaciones



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Declaración Parlamentaria de Puerto Rico

**Segunda Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas
Río Grande, Puerto Rico, 19 al 23 de julio de 2000**

CONSIDERANDO que los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas han iniciado el proceso de integración económica del Continente;

CONSIDERANDO que las negociaciones con vistas al establecimiento de un Área de Libre Comercio de las Américas van por muy buen camino;

CONSIDERANDO que los parlamentarios que participan en la Segunda Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA) desean que las repercusiones de este proceso de integración beneficien a todos los ciudadanos de las Américas;

CONSIDERANDO que la pobreza es a la vez una causa y un efecto que impide el acceso universal a la educación, que la corrupción genera un déficit económico que impide la distribución equitativa del desarrollo y desvirtúa el funcionamiento de las instituciones democráticas, que el narcotráfico acentúa la violencia, la criminalidad y los males sociales a él vinculados, y que los efectos negativos de dichos factores relacionados entre sí perjudican el desarrollo humano;

CONSIDERANDO que la entrada en vigor del proyecto de creación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en 2005 representa un importante desafío que busca asegurar que sus impactos en la vida legislativa, política, social, económica y cultural de las poblaciones de las Américas, especialmente las más vulnerables, sean positivos;

CONSIDERANDO que en nuestra condición de representantes elegidos, y por lo tanto legítimos, de las poblaciones de las Américas es nuestro deber velar por la defensa y la promoción de sus intereses, obrar en pos del mejoramiento de sus condiciones de vida y asegurar a todas las ciudadanas y a todos los ciudadanos iguales oportunidades de desarrollo humano;

CONSIDERANDO que la situación de la deuda externa en los países subdesarrollados y en desarrollo hace que sus respectivos gobiernos no estén en condiciones de invertir en la lucha contra la pobreza y, por consecuencia, que las diferencias sociales y de calidad de vida entre las poblaciones de dichos países se acentúan cada vez más e impiden lograr una justicia social en las Américas;

CONSIDERANDO que el acuerdo contemplado deberá ser ratificado por los parlamentarios de las Américas para que su entrada en vigor sea efectiva;

CONSIDERANDO que la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA) es un foro abierto, autónomo y representativo, que congrega a las Asambleas de los Estados unitarios, federales y federados, como asimismo a los Parlamentos regionales del Continente, todos ellos afectados por los desafíos y los impactos de la integración continental y el proyecto del ALCA;

CONSIDERANDO que la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA) fomenta la concertación parlamentaria en torno a temas de interés común en el marco de los procesos de integración de las Américas, con vistas a participar en la edificación de una comunidad regional basada en la paz, la democracia y la justicia social;

Nosotras y nosotros, representantes de las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, de los Parlamentos regionales y de las organizaciones interparlamentarias de las Américas:

AFIRMAMOS nuestro apoyo a los objetivos de la Cumbre de las Américas para lograr crear un mercado económico integrado de las Américas, respetando los acuerdos y los procesos de integración regional existentes, y exhortamos a los Jefes de Estado y de Gobierno a que tomen todas las medidas necesarias con el propósito de incrementar el bienestar de las poblaciones, especialmente el de las poblaciones más vulnerables, a medida que avanza el desarrollo del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA);

REAFIRMAMOS nuestra voluntad de luchar contra la pobreza, defender la democracia contra las graves amenazas que representan la corrupción y el narcotráfico, y promover el acceso universal a la educación, la justicia social, la paz y la seguridad en todos los países de las Américas;

EXHORTAMOS a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas a aunar sus recursos y a redoblar sus esfuerzos para eliminar los enormes obstáculos al desarrollo humano que son la pobreza, la corrupción y el narcotráfico, y para elevar al fin la educación para todos a su verdadera dimensión de motor fundamental del bienestar colectivo;

EXHORTAMOS a los Jefes de Estado y de Gobierno y a todos los parlamentarios de las Américas a debatir acerca de los medios para solucionar el problema de la deuda externa, de forma que se permita a los países deudores acceder a condiciones de obtención de mayores recursos financieros, para poder invertir en la erradicación de la pobreza;

DESEAMOS que el proceso de integración continental, que debe tomar en cuenta el nivel de desarrollo económico y social de cada país, se vea fortalecido gracias a la participación de los parlamentarios de todas las jurisdicciones del Continente, a la transparencia de los debates acerca de la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y a la difusión periódica de los resultados de las negociaciones en curso por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas;

SOLICITAMOS que cada asamblea parlamentaria del Continente sea oficialmente informada, a más tardar seis meses antes de la Tercera Cumbre de las Américas en abril de 2001, del estado de avance de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) por los Jefes de Estado y de Gobierno;

NOS COMPROMETEMOS a sensibilizar a nuestras Asambleas respectivas acerca de la necesidad de que todos los parlamentarios de las Américas participen en el seguimiento de las decisiones adoptadas por los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas en el marco de sus Cumbres;

DESTACAMOS la importancia que tienen, en los procesos de integración del continente americano, los Parlamentos Regionales;

NOS COMPROMETEMOS a velar por la aplicación de las recomendaciones y de la Declaración Parlamentaria de Puerto Rico en nuestras respectivas Asambleas parlamentarias;

ACORDAMOS transmitir la Declaración Parlamentaria de Puerto Rico a nuestros respectivos Jefes de Estado y de Gobierno y favorecer además su difusión a los pueblos de las Américas;

EXHORTAMOS a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas a considerar la Declaración Parlamentaria de Puerto Rico y las recomendaciones adoptadas en la Segunda Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA) y en la Reunión de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas en el marco de sus próximos encuentros intergubernamentales, y en particular en la Tercera Cumbre de las Américas, que se celebrará en la Ciudad de Quebec en 2001;

SOLICITAMOS a los Jefes de Estado y de Gobierno que reciban oficialmente a los representantes de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA) a fin de que estos últimos les presenten las conclusiones de la Segunda Asamblea General de la organización;

REAFIRMAMOS nuestro compromiso en el seno de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA), con el fin de profundizar el diálogo parlamentario interamericano en torno a los desafíos planteados por el proceso de integración continental y a sus impactos legislativos, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, y organizar a tal efecto la Tercera Asamblea General de la Conferencia;

SOLICITAMOS a cada asamblea parlamentaria del Continente que realice consultas públicas relativas a los impactos de la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) lo antes posible;

ADOPTAMOS a estos efectos los Principios Directores de la Conferencia, que establecen su misión, sus objetivos y sus reglas de funcionamiento.



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Recomendación sobre la lucha contra la pobreza

**Segunda Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas
Río Grande, Puerto Rico, 19 al 23 de julio de 2000**

CONSIDERANDO que en el mundo hay mil millones de seres humanos que aún no están en condiciones de satisfacer sus necesidades elementales, y que la pobreza afecta a la mitad de la población de las Américas, en todos los países de las Américas, independientemente de su nivel de desarrollo económico;

CONSIDERANDO que la globalización, de la cual forma parte el proceso de integración económica con vistas a la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), ofrece grandes oportunidades de progreso para los países de las Américas y abre nuevos campos de cooperación, pero en ocasiones acentúa las diferencias de riqueza entre los países y dentro mismo de las sociedades;

CONSIDERANDO que la erradicación de la pobreza constituye el mayor desafío al que se ven confrontadas las Américas, puesto que la pobreza amenaza con limitar a la vez el progreso y la estabilidad de las sociedades, el funcionamiento de las instituciones democráticas, la seguridad de los individuos y el desarrollo económico;

CONSIDERANDO que la situación de la deuda externa en los países subdesarrollados y en desarrollo hace que sus respectivos gobiernos no estén en condiciones de invertir en la lucha contra la pobreza y, por consecuencia, que las diferencias sociales y de calidad de vida entre las poblaciones de dichos países se acentúan cada vez más e impiden lograr una justicia social en las Américas;

CONSIDERANDO que, con los avances tecnológicos, se desarrollan nuevas estrategias para lograr que la tecnología sea una herramienta de lucha contra la pobreza y para facilitar el acceso a los servicios de salud y de educación;

CONSIDERANDO que es responsabilidad de los parlamentarios favorecer la inclusión de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, sin ninguna discriminación, en todos los procesos conducentes a asegurar el desarrollo humano, económico y democrático en las Américas;

Nosotras y nosotros, representantes de las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, de los Parlamentos regionales y de las organizaciones interparlamentarias de las Américas:

REAFIRMAMOS nuestra profunda preocupación ante la creciente brecha entre ricos y pobres en los países de las Américas y el obstáculo que esta brecha representa para el desarrollo sostenible de los pueblos del Continente;

DEPLORAMOS categóricamente el hecho de que, en todos los rincones de las Américas, ciertas personas sean aún incapaces de satisfacer sus necesidades elementales, es decir el acceso al agua potable, a una alimentación diaria y a adecuados servicios de salud y de educación, y que estas condiciones de vida deficientes van en contra de los derechos humanos fundamentales;

ACORDAMOS continuar promoviendo la integración social y el acceso al empleo, y colaborar activamente con vistas a erradicar la pobreza y garantizar concretamente el derecho a la dignidad humana para todas las ciudadanas y todos los ciudadanos de las Américas;

REAFIRMAMOS nuestra voluntad de participar activamente, en el marco del proceso de integración continental, en la implementación de políticas generadoras de puestos de trabajo estables, y de velar por que los trabajadores cuenten con condiciones laborales adecuadas, una remuneración equitativa, libertad de asociación y protección contra el desempleo, conforme a las disposiciones de la Declaración Universal de los Derechos Humanos;

NOS COMPROMETEMOS a aumentar, en nuestras respectivas Asambleas, los esfuerzos tendientes a facilitar el acceso universal a la educación, a fin de favorecer el autodesarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida y de los derechos económicos de toda la población sin excepción alguna;

EXHORTAMOS a los Jefes de Estado y de Gobierno y a todos los parlamentarios de las Américas a debatir acerca de los medios para solucionar el problema de la deuda externa, de forma que se permita a los países deudores acceder a condiciones de obtención de mayores recursos financieros, para poder invertir en la erradicación de la pobreza.



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Recomendación sobre educación

**Segunda Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas
Río Grande, Puerto Rico, 19 al 23 de julio de 2000**

CONSIDERANDO que la educación es un motor de crecimiento económico y constituye el fundamento mismo del desarrollo humano sostenible;

CONSIDERANDO que la alfabetización y el acceso universal a la educación en todos sus niveles, sin distinción de raza, sexo o de origen étnico, constituyen elementos básicos para el desarrollo social y cultural, el crecimiento económico y la democracia representativa;

CONSIDERANDO que los avances de las nuevas tecnologías de la información ofrecen oportunidades de progreso sin precedentes, especialmente en los campos de la educación, la capacitación y la información;

CONSIDERANDO que la integración continental genera la multiplicación de las relaciones entre las poblaciones de los diversos países de las Américas y exige una mayor apertura de los ciudadanos a realidades culturales diferentes;

CONSIDERANDO que nuestra deuda no es solamente financiera si no también por la educación de la niñez;

Nosotras y nosotros, representantes de las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, de los Parlamentos regionales y de las organizaciones interparlamentarias de las Américas:

REAFIRMAMOS nuestra voluntad de apoyar las inversiones en los sistemas de educación y de capacitación continua que favorezcan la adquisición de conocimientos generales y de competencias adaptadas a las nuevas realidades sociales, económicas y tecnológicas, y de facilitar el acceso a éstos al conjunto de las poblaciones de las Américas, para ayudarlas a realizar su total potencial y alcanzar una mayor autonomía económica;

DESEAMOS que se fortalezca la cooperación interamericana en materia de educación, que se valore la enseñanza técnica y profesional y que se favorezca la integración de las tecnologías modernas de la información y la comunicación en los diferentes países de las Américas;

REAFIRMAMOS nuestra voluntad de incentivar los intercambios y el acercamiento de los vínculos entre los establecimientos de enseñanza, las instituciones culturales y los individuos de los diferentes Estados de las Américas, con el fin de promover la diversidad cultural y contribuir a mejorar la comprensión mutua de los individuos y de las sociedades dentro del Continente;

NOS COMPROMETEMOS a intervenir, en nuestras respectivas Asambleas, para mejorar el acceso universal a una educación de calidad como medio fundamental para erradicar la pobreza y favorecer el desarrollo humano sostenible de todas las ciudadanas y todos los ciudadanos de las Américas;

DESEAMOS, conforme a los compromisos asumidos por los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas en la Cumbre de Santiago, que se asignen mayores recursos a la educación y que se incentive la participación activa de los diversos sectores de la sociedad en el desarrollo y el financiamiento de la educación en el Continente, especialmente la cooperación y la innovación en el campo de la ciencia y la tecnología;

NOS COMPROMETEMOS a esforzarnos para lograr la condonación de parte de la deuda financiera con el compromiso de invertir ese recurso en la educación.



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Recomendación sobre la lucha contra el narcotráfico

**Segunda Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas
Río Grande, Puerto Rico, 19 al 23 de julio de 2000**

CONSIDERANDO que el narcotráfico y la criminalidad a él asociada amenazan las sociedades, las economías y las instituciones democráticas de las Américas al poner en peligro los valores éticos sobre los cuales éstas se apoyan, y constituyen obstáculos mayores al desarrollo humano sostenible y al desarrollo económico;

CONSIDERANDO que la criminalidad organizada, incluyendo la que está vinculada al narcotráfico, es un problema transfronterizo que se desarrolla a un ritmo alarmante en el Continente y que requiere de una cooperación creciente y más eficaz entre todos los Estados de las Américas;

CONSIDERANDO que el consumo y la producción de drogas ilegales en las Américas acarrearán costos sociales enormes y que las diversas formas de violencia vinculadas a su carácter ilegal atentan contra la seguridad del conjunto de la población;

Nosotras y nosotros, representantes de las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, de los Parlamentos regionales y de las organizaciones interparlamentarias de las Américas:

ACORDAMOS procurarnos una información médica y social completa y contemporánea que permita analizar los costos y los beneficios respectivos vinculados tanto a la prohibición completa del consumo de drogas como a su liberalización total o parcial;

NOS COMPROMETEMOS a realizar el seguimiento del problema del narcotráfico y de los convenios y tratados internacionales que se firmen o que ya se hayan firmado, para evaluar su impacto en la disminución de la producción, en el tráfico y en el consumo de drogas, en el ámbito de las Américas y dentro de cada país;

ACORDAMOS proseguir nuestros esfuerzos con vistas a la aplicación, en nuestras instituciones y países respectivos, de las convenciones y los acuerdos regionales e internacionales en materia de lucha contra el narcotráfico a los cuales varios países de las Américas ya han suscrito;

DESEAMOS que se sensibilice más a las poblaciones del conjunto de las Américas acerca de las ramificaciones del narcotráfico y de la criminalidad a él asociada, al igual que frente a sus efectos devastadores en el desarrollo humano y en el desarrollo económico de los pueblos;

ACORDAMOS propiciar una mayor armonización de las legislaciones y contribuir a la eliminación de las trabas administrativas de los aparatos estatales para luchar con una creciente eficacia contra toda forma de criminalidad vinculada al narcotráfico en las Américas;

ACORDAMOS evaluar el uso de la medicación de las drogas como mecanismo para prevenir la reincidencia y evitar comportamientos criminales;

EXHORTAMOS y recomendamos a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas a incrementar la cooperación interamericana para reducir la producción y el consumo de drogas ilegales, incluyendo las drogas de diseño, a eliminar el narcotráfico y el lavado de dinero, como así también a sancionar severamente a los individuos, organizaciones y personas morales reconocidas como culpables de dichas actividades criminales, en un marco de respeto por los principios de soberanía territorial y de responsabilidad compartida;

ACORDAMOS propiciar la participación de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA) en los foros internacionales donde se debata el problema de la lucha contra el narcotráfico, asumiendo el compromiso de informar a todos los legisladores de las Américas acerca del avance de dichas discusiones con el fin de lograr los objetivos enunciados en los párrafos anteriores.



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Recomendación sobre la lucha contra la corrupción

**Segunda Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas
Río Grande, Puerto Rico, 19 al 23 de julio de 2000**

CONSIDERANDO que la corrupción acarrea una regresión social y constituye un obstáculo mayor al desarrollo humano equitativo y sostenible en todas las regiones del mundo, independientemente de su nivel de desarrollo económico;

CONSIDERANDO que la corrupción en todos los niveles de los aparatos estatales y del sector privado obstaculiza la eficacia y la calidad de los servicios a las poblaciones y constituye un factor agravante frente a la pobreza y la injusticia que perduran;

CONSIDERANDO que desafortunadamente tenemos que reconocer que la corrupción existe también en algunos Parlamentos, principalmente en la asignación del presupuesto;

CONSIDERANDO que la corrupción socava la confianza de la población con respecto a nuestros gobiernos y nuestras instituciones, que pone en peligro las bases de los sistemas económico y democrático y que torna precarias las condiciones de vida y la seguridad del conjunto de las poblaciones de las Américas;

CONSIDERANDO que la corrupción provoca el desvío de importantes fondos públicos que no pueden ser redistribuidos y contribuir así al bienestar del conjunto de los ciudadanos, al desarrollo económico y al desarrollo humano sostenible;

CONSIDERANDO que una mayor cooperación interamericana e internacional es fundamental para luchar eficazmente contra la corrupción;

Nosotras y nosotros, representantes de las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, de los Parlamentos regionales y de las organizaciones interparlamentarias de las Américas:

REAFIRMAMOS nuestra voluntad de propiciar el respeto y la promoción de los principios de la democracia representativa y participativa, especialmente a través de la lucha contra la corrupción, con el fin de apoyar el desarrollo humano sostenible de los pueblos, la estabilidad económica de los países y la justicia social en las Américas;

ACORDAMOS proseguir nuestros esfuerzos con vistas a la ratificación y la aplicación, en todos los rincones de las Américas, de las convenciones y acuerdos regionales e internacionales en materia de lucha contra la corrupción, entre los que se cuenta la Convención Interamericana contra la Corrupción; NOS COMPROMETEMOS a adoptar medidas para combatir y castigar todas manifestaciones de corrupción en los Parlamentos, especialmente adoptando códigos de ética parlamentaria;

NOS COMPROMETEMOS a impulsar, en nuestras respectivas Asambleas, la adopción y la aplicación de reglas estrictas para encuadrar el financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales, y de velar por que dichas medidas estén sujetas a mecanismos independientes de control;

NOS COMPROMETEMOS a impulsar en nuestros Parlamentos normas jurídicas que permitan fortalecer los órganos de fiscalización de los Parlamentos, con la amplia participación de la sociedad, promoviendo la modernización de los órganos y la capacitación de los participantes;

ACORDAMOS participar activamente en los esfuerzos tendientes a incrementar la cooperación interamericana en materia de intercambio de la información, con el fin de aumentar la eficacia de las medidas de lucha contra la corrupción en las Américas;

EXHORTAMOS a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas a adoptar políticas administrativas y a implementar mecanismos institucionales autónomos de verificación, control e imputabilidad cada vez más transparentes a fin de disminuir los riesgos de corrupción en los sectores público y privado en todo el Continente;

EXHORTAMOS a los Jefes de Estado y de Gobierno a implementar planes de estudio a todos los niveles que incluyen enseñanzas en valores éticos para promover una cultura anti corrupción en la sociedad;

EXHORTAMOS a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas a proporcionar la información que necesitan el Poder legislativo, las organizaciones de la sociedad civil y la población para garantizar la transparencia y el control de todos los procesos gubernamentales.

1.2 Informes de las sesiones plenarias y talleres

Informe de la sesión plenaria referida a la erradicación de la pobreza

El viernes 21 de julio de 2000

El primer conferencista, el Sr. Héctor de la Cueva, miembro de la Alianza Social Continental (ASC), recuerda que la ASC existe para examinar los riesgos que acarrea la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y para ser el portavoz de la sociedad civil, que se encuentra excluida de las negociaciones en curso. Destaca que es paradójico que mientras se habla mucho y en todas partes de la lucha contra la pobreza, y los Jefes de Estado se comprometen a erradicarla y multiplican la creación de programas en esta dirección, la situación se deteriora, la brecha entre pobres y ricos se profundiza, y los riesgos en el plano de la seguridad y la estabilidad de los Estados se incrementan en consecuencia.

Para ilustrar su punto de vista, expone una larga serie de estadísticas de las que se deduce que a pesar del crecimiento económico y los discursos optimistas de los diferentes Jefes de Estado sobre la integración económica, las cifras demuestran lagunas, brechas, incluso retrasos importantes y un aumento de la pobreza. Esto sucede tanto en Canadá como Estados Unidos y México, a pesar de las repercusiones y diversas expectativas todavía no satisfechas por el TLC. Lo mismo ocurre en América Latina y en el Caribe, donde la deuda exterior retrasa considerablemente el desarrollo, donde el desarrollo de la economía informal no está acompañado por ninguna medida de protección social ni por repercusiones significativas sobre el desarrollo humano para el conjunto de la población. En América Latina, se evidencia en los últimos 30 años un estancamiento del nivel de alfabetización y una importante degradación del medio ambiente.

El conferencista no cree que se pueda hablar de una verdadera lucha contra la pobreza mientras por un lado, los Jefes de Estado sigan impulsando el desarrollo económico según un modelo único que tratan de aplicar indiscriminadamente y, por otro lado, otras instancias gubernamentales intenten limitar caso por caso los daños producidos por ese modelo económico. Por el contrario, según el Sr. de la Cueva, la lucha contra la pobreza pasa por un mayor grado de democracia y una mayor participación de la sociedad en las consultas y decisiones sobre el desarrollo y los intercambios internacionales de los que dependen las condiciones de vida de toda la población. Propone cuestionar el modelo económico y reorientar las políticas económicas puesto que han producido una polarización dentro de la población y han aumentado todavía más las diferencias entre ricos y pobres.

Entre otras prioridades, sugiere abocarse al problema de la deuda externa, que frena el desarrollo sostenible. Solicita también una mayor transparencia por parte de los dirigentes y la difusión de los resultados de las negociaciones en curso, relativas a la creación del ALCA. Por último, aboga por la participación real de las poblaciones en las decisiones que afectarán el destino de todos los pueblos de las Américas.

El segundo conferencista, el Sr. Eduardo A. Doryan, Vicepresidente y Director de la Red de Desarrollo Humano del Banco Mundial, comienza su presentación con una reflexión sobre la ética del desarrollo, en la que nos invita ante todo a no perder nunca de vista los objetivos fijados, buscando y eligiendo los medios para alcanzarlos. Recuerda entre otras cosas:

- que el crecimiento económico no es sinónimo automáticamente de progreso para toda la población, debido a las diferentes formas de desigualdad;
- que la pobreza pone en peligro la paz y la estabilidad de las sociedades;
- que el desarrollo económico no debe ser considerado en forma separada del desarrollo humano;
- que los países desarrollados deben demostrar en la práctica una mayor apertura para favorecer los avances de los países en desarrollo
- que las preocupaciones sociales y ambientales deben formar parte de todos los debates sobre el desarrollo.

Finalmente, destaca que las reglas geopolíticas del continente han cambiado y que la transparencia debe ocupar el lugar central de las reformas democráticas en curso, favoreciendo al mismo tiempo una mayor participación de la población en las decisiones que orienten su destino.

Presenta luego algunas estadísticas que demuestran el estancamiento en la lucha contra la pobreza. Reconociendo al mismo tiempo que el crecimiento es objetivamente beneficioso, recuerda que si el mismo no se lleva a cabo con equidad corre el riesgo de no tener efectos reales en la disminución de la pobreza. Ahora bien, al observar las diferencias crecientes entre ricos y pobres, el conferencista destaca que son los parlamentarios quienes tienen la responsabilidad de elaborar políticas y estrategias para que las poblaciones puedan aprovechar las nuevas oportunidades de la globalización, reduciendo al mismo tiempo los riesgos de que éstas sean víctimas de desigualdades a escala mundial, continental e incluso dentro de los países, lo que exige también esfuerzos concretos de los parlamentarios para poner freno a cualquier forma de corrupción. En su definición de la pobreza incluye no sólo las carencias materiales sino también privaciones tan esenciales como la esperanza de vida, el acceso a las comunicaciones y a la lectura y un nivel de vida digno.

Finalmente, conforme a la visión del desarrollo preconizada por el Banco Mundial, recuerda la interdependencia entre los aspectos macroeconómicos y financieros y los temas estructurales, sociales y humanos, que deben ser tratados juntos como las dos caras de una misma moneda. Entre los elementos del “Marco integrado de desarrollo del Banco Mundial” deben figurar: un gobierno honesto, un sistema legal y jurídico eficaz, un sistema financiero bien organizado y supervisado, una red de seguridad social y de programas sociales, instituciones de enseñanza, temas relativos a la salud y a la población, suministro de agua potable y sistemas de alcantarillado, energía, rutas, transporte y telecomunicaciones, desarrollo sostenible, temas ambientales y culturales, una estrategia para las zonas rurales, una estrategia para las zonas urbanas, una estrategia para el sector privado, y asuntos nacionales específicos.

Sin un enfoque integrado que tome en consideración toda esta gama de componentes, el desarrollo eficaz se torna imposible y se asiste entonces a la fragmentación del espíritu comunitario, lo que conduce a múltiples formas de exclusión. Además, frente al fenómeno de la globalización, que tiende a uniformizar y allanar todas las diferencias, hay que evitar las soluciones únicas aplicadas en forma uniforme a todos los casos, pues las mismas corren el riesgo de no ser realizables debido a la gran diversidad del continente.

La tercera conferencista, la Sra. Yakin Ertürk, Directora de la División de la Promoción de la Mujer de las Naciones Unidas, recuerda primeramente los objetivos globales de las Naciones Unidas de aquí al año 2015 para combatir la pobreza, a saber:

- reducir en un 50% la pobreza extrema;
- dar educación primaria a todos y eliminar las diferencias existentes en la educación de ambos sexos
- reducir en un 66% el índice de mortalidad de los recién nacidos y de los niños;
- reducir en un 75% el índice de mortalidad de las madres al dar a luz;
- asegurar el acceso universal a los servicios de salud en materia de reproducción.

Si bien se ha alcanzado un consenso en cuanto a los principios de estos objetivos, la conferencista indica que existen retrasos en la aplicación concreta de las medidas correctivas. Así, según el Banco Mundial, el número de personas que viven con 1 \$ por día pasó de 1.200 millones en 1987 a 1.500 millones en 1998, y se prevé que llegará a los 1.900 millones en 2015. Únicamente en la región de América Latina y el Caribe, el número de personas que viven en la pobreza aumentó en 3 millones por año entre 1990 y 1995. La definición tradicional de la pobreza que se basa en la noción de "privación material" incluye cada vez más la de la negación de oportunidades de desarrollo humano derivada también de carencias básicas.

La Sra. Ertürk subraya que los estudios demuestran que la pobreza no afecta de igual manera a hombres y mujeres. Dentro de los principales factores que retrasan el mejoramiento de las condiciones económicas de las mujeres y contribuyen a la feminización de la pobreza, figuran, según la opinión de la conferencista, la discriminación persistente contra las mujeres en el mercado laboral, las diferencias salariales, el acceso desigual a recursos productivos, al capital, a la educación y a la capacitación profesional y por último los factores socioculturales que siguen definiendo a la mujer a partir de sus funciones reproductoras.

Generalmente, para corregir las injusticias contra la mujer, los gobiernos han promovido el empleo y las actividades remuneradas para las mujeres de las ciudades y del campo, además de brindar servicios básicos y seguridad social. El aumento del microcrédito y de otras herramientas financieras ha permitido también mejorar el nivel de autonomía de diversos grupos de mujeres a través del mundo. Cabe señalar asimismo que las inversiones en la educación de la mujer han tenido un efecto multiplicador en el conjunto de los miembros de la familia y un cierto efecto regulador en la tasa de natalidad. Sin embargo, no se puede realizar ningún progreso sin una voluntad política claramente afirmada y la asignación de los recursos necesarios para la implementación de las medidas derivadas de los grandes objetivos.

La globalización implica que la lucha contra la pobreza ya no se libra únicamente a escala nacional, dado que las decisiones macroeconómicas tienen también un inmenso impacto en el porvenir de las poblaciones locales. Por lo tanto, es necesario: definir nuevamente las instituciones y las estructuras existentes para adaptarlas a un orden mundial cambiante, crear instituciones nuevas para combatir la pobreza a nivel mundial, y crear nuevas alianzas y nuevas asociaciones para fortalecer los esfuerzos comunes.

Informe del taller sobre educación

El viernes 21 de julio de 2000

El Sr. José Octavio Bordón, Ministro de Educación de la Provincia de Buenos Aires y ex Presidente de la Comisión Internacional sobre Educación, Equidad y Competitividad Económica en las Américas del Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina (PREAL), recuerda en primer lugar que la educación fue un tema dominante en la Segunda Cumbre de las Américas, celebrada en Chile en 1998, y que en dicha oportunidad los Jefes de Estado y de Gobierno contrajeron compromisos precisos. Se comprometieron, entre otros puntos, a garantizar de aquí al año 2010 la enseñanza primaria para el 100% de los jóvenes, y la enseñanza secundaria para el 75% de ellos. A pesar de los objetivos de educación para el multiculturalismo y de creciente cooperación, considera que se está aún muy lejos de las metas propuestas. Nos alerta además contra la evaluación estrictamente cuantitativa de los avances, y subraya las grandes disparidades en el plano cualitativo entre los diferentes países de las Américas.

El conferencista manifiesta luego la esperanza de que se otorgue a la educación el papel fundamental que le corresponde en el desarrollo, recordando al mismo tiempo que el desarrollo es precisamente una de las condiciones que dan acceso a la educación. Vincula esta problemática con un debate ético en torno al papel de los Parlamentos y de los gobiernos en el logro de una sociedad más equitativa. Los líderes políticos deben pues asegurarse de que se reúnan las condiciones esenciales para una educación adecuada a fin de garantizar la igualdad de oportunidades para todos. Entre otras condiciones, señala la nutrición, la salud, las estructuras culturales como asimismo las inversiones públicas y privadas, con el apoyo financiero de organismos internacionales. Agrega que las nuevas tecnologías constituyen un nuevo lenguaje que hay que conocer, y nuevas herramientas que se deben adquirir y dominar.

Los avances realizados a escala mundial desde 1990 son moderados, como lo prueban los 120 millones de niños en edad escolar que no concurren a la escuela y los 150 millones que no saben leer ni escribir. Estas sombrías estadísticas deben inducir a los responsables públicos de las decisiones, al momento de definir los objetivos y las estrategias en materia de educación, a identificar igualmente los obstáculos y las maneras de superarlos.

Las diferencias de riqueza y las desigualdades entre los países del Continente se traducen evidentemente en el nivel de educación. Debemos preocuparnos por el hecho de que la pobreza impide a la educación ser la herramienta clave para mejorar las condiciones de vida de la población, confinándola a un círculo vicioso: el de las escuelas pobres, con profesores pobres para niños pobres. Además, en la era de las nuevas tecnologías, la brecha se profundiza más aún si no todos los jóvenes del Continente tienen acceso al lenguaje informático, lo cual lamentablemente sucede en las Américas.

Dado que es necesario al menos un decenio para realizar avances notables en materia de educación, los dirigentes políticos deben lograr consensos sólidos, por encima de las líneas partidistas, para asegurarse de que los objetivos y los programas sobrevivan a los gobiernos de turno. Para paliar las importantes brechas entre los diferentes países, los países desarrollados deben incrementar sus esfuerzos de cooperación y dar pruebas de una mayor solidaridad para con América Latina si se desea alcanzar los objetivos fijados en 1998 en Santiago de Chile por los Presidentes Clinton (EE.UU.) y Cardoso (Brasil), para quienes la educación debe ser un instrumento clave de la integración, una herramienta puesta a disposición de los pueblos para cambiar la historia.

El segundo conferencista, el Sr. Cristovam Buarque, Presidente de *Missão Criança* y ex gobernador del Distrito Federal de Brasil, sostiene que, para que la educación sea una herramienta eficaz en pos del logro de una mayor equidad social, no basta con educar sólo a los niños y los pobres. Lo más importante es educar a la elite del país, es decir, a los líderes, los gobernantes, los dirigentes de la sociedad, para que ésta perciba por fin que la eliminación de la pobreza no resulta sólo del aumento de la riqueza. En efecto, si bien es cierto que en el plano individual la pobreza se opone a la riqueza, esta antítesis no es directamente transferible a la sociedad en su conjunto, y esto es así precisamente porque la riqueza está concentrada en las manos de unos pocos sin que se haya llegado aún a una distribución equitativa del crecimiento, presente sin embargo en las Américas en el curso de las últimas décadas.

Considera fundamental que los parlamentarios y los demás líderes sociales tengan plena conciencia de lo que significa «ser pobre». Propone una definición que, más allá del simple bajo ingreso, implica asimismo la carencia de los siguientes seis elementos: alimentación, hábitat con agua potable, acceso a la educación, a un adecuado sistema de salud, a la seguridad y la justicia, y un sistema de transporte público de calidad. En su opinión, si una persona tiene acceso a todos estos elementos, sea cual fuere su salario, esta persona no es pobre; por el contrario, si una persona no tiene acceso a dichos elementos, necesita ser muy rica para procurárselos. Sugiere pues apuntar en primer lugar a la «no pobreza», ubicada en algún punto entre riqueza y pobreza, en un esfuerzo por combatir concretamente la concentración excesiva de la riqueza, meollo del problema de las desigualdades que caracterizan a nuestras sociedades.

Ante lo que él califica como «mentira del desarrollo», es decir la ilusión de que los ricos dan empleo a los pobres para sacarlos de la pobreza, cuando en realidad lo hacen para enriquecerse a costa de ellos, propone movilizar a los pobres y los excluidos a fin de que produzcan lo que necesitan para mejorar la educación de sus hijos y romper así el círculo vicioso en el que se encuentran. Concretamente, propone extender el programa *Progresá* al mayor número posible de familias pobres del Continente. Inspirado en el sistema de becas de posgrado que permite a graduados pertenecientes a familias ricas continuar su formación, el programa *Progresá* paga una suma mensual a la madre de familia pobre para que todos sus hijos reciban instrucción y tengan la oportunidad de acceder a una capacitación esencial. Considerando que en América Latina y el Caribe unos 22 millones de niños no van a la escuela o trabajan cuando están todavía en edad de cursar sus estudios primarios y secundarios, un programa de esta naturaleza, que ya ha dado frutos en Brasil y México, no elimina la pobreza pero crea condiciones favorables para permitir a los jóvenes escapar un día de ella. El objetivo fundamental es que todos los jóvenes cursen con éxito y en forma completa sus estudios primarios y secundarios, y que todos los hijos de familias pobres asistan realmente a sus clases. Además, la beca mensual se entrega a la madre únicamente si todos sus hijos han asistido a la escuela y no han faltado más de dos días por mes.

El Sr. Buarque recuerda que para que la educación sea un motor de equidad, es necesario que los dirigentes perciban al fin que el camino para reducir la pobreza no es el mismo que el que permite aumentar la riqueza; si bien la solución a los problemas sociales pasa por la economía, no radica totalmente en la economía. Propone por lo tanto que el programa *Progres*a sea implementado en todas partes del Continente para completar la Recomendación sobre Educación, que es en su opinión demasiado general.

La tercera conferencista, la Sra. Patricia Gudiño, es Directora Ejecutiva del Colegio de las Américas (COLAM), institución abocada a suscitar la cooperación entre las universidades del continente americano a través de redes de formación e investigación, con el objeto de asegurar a los países de las Américas los beneficios del actual proceso de integración, preservando al mismo tiempo su diversidad cultural. La Cátedra Interamericana de Investigación sobre las estrategias parlamentarias frente a los procesos de integración, del COLAM, tiene por objetivo principal desarrollar un programa de investigación que conduzca a una mejor comprensión del papel de los Parlamentos en el proceso de integración económica, social y cultural de las Américas. El COLAM apunta especialmente a incrementar la participación universitaria con miras al logro de los objetivos de una adecuada enseñanza primaria y secundaria para todos los jóvenes del Continente, en el marco del Plan de Acción de la Cumbre de Santiago.

Desde 1997, el COLAM ha contribuido a fortalecer la colaboración universitaria creando redes de formación y de investigación dedicadas al mejoramiento de los programas de enseñanza, desarrollando la formación continua en los sectores privado y público, y trabajando por el fortalecimiento de la comprensión intercultural y de la democracia en las Américas. Avalado por el apoyo de un gran número de universidades, el COLAM no diseña jamás sus programas en un marco nacional o bilateral, sino más bien en una perspectiva interamericana. Privilegia un enfoque multidisciplinario y otorga un amplio espacio a las nuevas tecnologías de la información en el tratamiento de temas de interés continental. Actualmente cuenta con cuatro programas fundamentales: uno dirigido especialmente a jóvenes universitarios de 18 a 25 años, otro que constituye una red interamericana de formación continua orientada a las necesidades de las regiones y las localidades, un tercero centrado en las cátedras de investigación y el último referido a gestión.

Por la pertinencia de los numerosos temas continentales abordados en los seminarios realizados en diversos países, los lazos con la sociedad civil, la movilidad de los estudiantes y las transferencias educativas y tecnológicas que impulsa el COLAM, los participantes hacen de él una evaluación muy positiva. En su opinión, esta investigación continental en red permite un alto nivel de intercambio de experiencias interculturales, lo cual no sería posible si los estudiantes estuviesen aislados en sus países, aún cuando las comunicaciones se han visto facilitadas por los vínculos Internet. Por otra parte, los frecuentes intercambios entre los investigadores del COLAM y los legisladores de la COPA contribuyen a definir con mayor claridad las estrategias parlamentarias para las Américas y a apoyar concretamente los esfuerzos de formación continua en los sectores público y privado. El COLAM enfrenta pues desafíos que no son únicamente de índole académica y financiera; apunta a la movilización de la comunidad universitaria, de los sectores público, privado y parlamentario, al igual que de la sociedad, con vistas a una participación integrada de todos los sectores en los proyectos educativos, claves del desarrollo sostenible.

Durante los debates se señaló que la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas había decidido dar curso a la propuesta del Sr. Buarque e implantar en algunos otros países del Continente proyectos piloto sobre el modelo del programa *Progresas*, recalcando que la educación funciona cuando es progresiva, universal y continua. Entre otros obstáculos a la igualdad de oportunidades en materia de educación y particularmente al mejoramiento de las condiciones económicas de las mujeres, se subrayó el espinoso problema del número creciente de embarazos adolescentes, que hipotecan fuertemente la continuación de los estudios de las jóvenes y las confinan en muchos casos a las funciones domésticas. Además, se hizo notar que el problema del financiamiento de la educación no deriva principalmente de la deuda externa de los países, ya que por lo general los recursos financieros estarían disponibles si no fuera por la corrupción, la ineficiencia de los dirigentes y las malversaciones fiscales que incrementan las desigualdades. Sin embargo, la condonación o el refinanciamiento de la deuda, al igual que la reducción del presupuesto destinado a armamento, son medios que se siguen considerando para obtener recursos suplementarios para educación. Se propone también realizar esfuerzos no sólo para pagar la deuda financiera para con los bancos, sino también la deuda social para con los niños, los pobres, las mujeres y la ecología. Ahora bien, para llegar a esto, los parlamentarios deben reorientar seriamente las prioridades con miras a favorecer realmente el avance de la educación y a asegurarse de que la privatización de la educación derivada de la globalización y los progresos tecnológicos no se traduzca en la exclusión de otro porcentaje de la población del Continente. La responsabilidad de los parlamentarios está pues en el centro de los adelantos en materia de educación a la vez que en la distribución equitativa de los avances que se manifestarán en este ámbito en el curso de la próxima década.

Informe del taller sobre narcotráfico

El viernes 21 de julio de 2000

Los variados argumentos presentados por los conferencistas dieron lugar a un rico debate no solo sobre el papel de los legisladores en la lucha contra el narcotráfico, sino también sobre la pertinencia de los diversos medios y de las estrategias utilizadas hasta ahora en el marco de esta lucha.

El primer conferencista, el Sr. Eduardo Pando Pacheco, miembro del Congreso de la República de Perú, presenta en forma detallada la estrategia adoptada en su país para combatir el narcotráfico, que constituye uno de los medios con los que se intenta erradicar la pobreza, junto a la creación de empleos, la búsqueda de la estabilidad económica y la protección del medio ambiente. Dicha estrategia se articula en torno a tres ejes complementarios, a saber: la prohibición de estupefacientes con el objetivo de desarticular las mafias nacional e internacional del narcotráfico; el desarrollo de cultivos de reemplazo a la hoja de coca para evitar contribuir de manera perversa al aumento de la pobreza de los productores, y por último la prevención y la disminución del consumo, como asimismo la rehabilitación de los consumidores de drogas, para limitar los impactos negativos del narcotráfico en la salud, la seguridad pública y la productividad de la población.

A pesar de la implementación en 1990 del *Programa Nacional de Prevención y Control de Drogas (1994-2002)* y la creación en 1997 del Grupo de Trabajo 'CONTRADROGAS' de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Perú tuvo que adaptar su legislación en materia de narcotráfico y de prohibición de drogas para hacerla más eficaz. Actualmente pone énfasis en el programa de desarrollo de cultivos de reemplazo y en el programa de prevención del consumo de drogas. El Sr. Pando destaca la rápida evolución de la situación en el curso de los últimos años, a la vez que describe el peligro que deriva de la asociación de las organizaciones involucradas en el narcotráfico con las de carácter político-terrorista. Así, observa que a medida que los Estados Unidos de América intensifican sus esfuerzos para hacer disminuir la producción y cerrar sus fronteras a los estupefacientes, ajustando a la vez las normas de certificación vinculadas a su nivel de ayuda externa, que la demanda se modifica en los diferentes mercados y que las mafias internacionales crean presiones con vistas al incremento de la producción, la dinámica interna tiende a deteriorarse. El conferencista destaca además que el alza de la oferta interna de drogas en Perú provoca un aumento del consumo y el desarrollo de las redes de comercialización, de la delincuencia juvenil y de la criminalidad vinculadas a dicho consumo.

Por otra parte, el caso de Perú pone de relieve la interdependencia de la responsabilidad de los diferentes países en la lucha contra el narcotráfico, y explica la importancia que los peruanos otorgan a los convenios regionales y a los tratados internacionales que tienen por objeto optimizar los esfuerzos en esta lucha. En el curso de los últimos años, Perú firmó acuerdos bilaterales con Ecuador (1999), Brasil (1998), Costa Rica (1999), Colombia (1998), Venezuela (1998), Uruguay (1998) y España (1998). Además, en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA), el país colabora actualmente con Colombia, Chile, Uruguay y Argentina con vistas a la implementación de un proyecto piloto para combatir el problema del lavado de dinero.

El segundo conferencista es el Sr. Belisario Solano Solano, Diputado de la Asamblea Legislativa de Costa Rica y Secretario General Alternativo del Parlantino. Su ponencia incluye interpretaciones filosóficas del problema del narcotráfico, que presenta como la continuación de la utopía política surgida en Atenas hace más de 2000 años, y que se ha transformado en nuestros días en la utopía de una América que estaría totalmente liberada de las garras del narcotráfico. El conferencista presenta un "Decálogo del legislador" en su lucha contra la droga, a partir de la pregunta: ¿Cuáles serían los gestos adecuados para enfrentar el desafío que se nos presenta? Propone así tres elementos que son condiciones de acción, luego otros siete que son condiciones de actitud, de ética o de personalidad:

- 1- conocerse a sí mismo y lograr, a través del ejemplo, que los demás se tornen también hacia su propio yo (para que cada uno dé un sentido a su vida);
- 2- legislar con un sentido de la historia (para elevar la conciencia cívica de los pueblos);
- 3- estar siempre dentro de la sociedad civil (para actuar como intermediarios activos entre el Estado y los grupos organizados de la sociedad civil);
- 4- ser valientes (porque se trata de una guerra en la cual la vida de las personas que tienen el coraje de luchar está realmente en peligro);
- 5- ser responsables (para que el salvar vidas y los fundamentos de las sociedades se transforme en un objetivo central de los parlamentarios);
- 6- ser visionarios (porque la lucha de hoy preserva y prepara la sociedad de mañana);
- 7- ser justos (porque si los Parlamentos mantienen una ética de justicia, esto tendrá un efecto de arrastre en los ciudadanos);
- 8- ser perseverantes (porque es una guerra sin descanso, ya que las actividades de los narcotraficantes no conocen tregua);
- 9- ser íntegros (porque la narcocorrupción de las personalidades políticas provoca tanto daño a la sociedad como el propio narcotráfico);
- 10- ser hábiles (porque astucia y eficacia deben oponerse a la actividad constante y a las estrategias de los narcotraficantes).

Según el Sr. Solano, los parlamentarios deben fortalecer la legislación local y trabajar sin descanso para normalizar la legislación en el ámbito regional o continental, a fin de mejorar y facilitar la ayuda y la cooperación internacionales, con vistas a luchar contra la producción, comercio y consumo de drogas, como asimismo contra las demás formas de criminalidad a ellos vinculadas, tales como el lavado de dinero. Además, los parlamentarios deben ser conscientes de que su participación en las organizaciones internacionales que luchan contra el narcotráfico es necesaria, urgente y vital, porque esta criminalidad es supranacional, no conoce fronteras y constituye un crimen contra la humanidad.

La recomendación final (ver *Actas de la Asamblea General de Puerto Rico*), formulada gracias a la intervención activa de los participantes del taller, constituye pues un resumen de sus convicciones, sus compromisos y sus aspiraciones con respecto a la lucha contra el narcotráfico, que ellos consideran como un subtema íntimamente ligado al tema principal de esta Asamblea General, a saber, la erradicación de la pobreza en las Américas. Según los participantes, las soluciones al problema del narcotráfico deberán surgir inevitablemente de un marco legislativo apropiado y, como responsables de la creación o del perfeccionamiento de estos marcos regulatorios, los parlamentarios no pueden retrasarse y contentarse con reaccionar frente a los acontecimientos.

En este contexto, los parlamentarios y participantes de este taller expresaron su opinión acerca de temas tan importantes como: ¿Cuál es el mejor enfoque en materia de drogas, reducir la oferta o limitar la demanda? Los defensores tanto de una como de otra de estas teorías fundamentaron su postura con varios argumentos de peso. ¿Se puede disminuir la oferta por medio de una política de interceptación? ¿Cómo se puede disminuir la demanda? Otros participantes mencionan, como una posibilidad que se debe estudiar, la opción del levantamiento de sanciones. También se aborda el fenómeno, observado en el transcurso de los últimos años, de la correlación entre el consumo abusivo de drogas y el aumento de los índices de criminalidad. Se concuerda en la necesidad de incrementar la prevención, una idea simple en teoría pero que en la práctica exige mucho tiempo y esfuerzos. Tal como lo recordaron algunos participantes, hay que comprender que la prevención se concibe actualmente como un enfoque que abarca todas las disciplinas y los diferentes sectores de la sociedad. En nuestros días, se pone énfasis en el fortalecimiento de las estructuras de control y de protección más que en los factores de riesgo.

Por último, se insiste ante todos los legisladores para que éstos luchen contra la droga, siendo conscientes de su identidad y de las realidades propias a sus respectivos países, con una legislación adaptada al momento histórico, en estrecha colaboración con la sociedad civil, con valentía, con responsabilidad, con visión, con justicia, con integridad, con una gran habilidad y apoyándose en la ayuda de todos en esta lucha, incluida la participación activa de los miembros de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA).

Informe de la sesión de trabajo sobre la lucha contra la corrupción

El viernes 21 de julio de 2000

Los dos conferencistas fueron el Sr. Adolfo Aguilar Zinser, Senador de los Estados Unidos Mexicanos, y el Sr. Carlos Baráibar, Diputado de la Asamblea Legislativa de Uruguay.

En un esfuerzo por encontrar una definición concisa de la corrupción, los participantes hicieron referencia a la visión abarcadora de este fenómeno enunciada por el Sr. Oscar Arias Sánchez (Costa Rica) en 1997, en la que incluye no sólo las manipulaciones y las malversaciones de todo tipo, sino también las omisiones, las rupturas de compromiso oficial, la falta de congruencia entre las palabras y las acciones, el doble lenguaje y el control de la información por parte de los dirigentes, tanto en el sector público como en el privado. La corrupción, reducida a su más simple expresión, es el desvío de un bien público de su uso normal para el conjunto de la población en beneficio de un individuo o de un grupo restringido. Incluye la banalización de actos de carácter no ético y el hecho de cerrar los ojos frente a prácticas contrarias al interés del conjunto de la población, incluyendo el ámbito parlamentario y gubernamental, que no está exento tampoco de algunas desviaciones de la búsqueda del bien común.

Al examinar las fuentes de la corrupción, los participantes reconocen que este fenómeno se desarrolla en mayor medida cada vez que en las reglas de apropiación o de uso del poder existen zonas grises que dejan un lugar excesivamente grande al poder discrecional de los responsables de las decisiones o de sus mandatarios. Medidas regulatorias laxas, conjugadas con el deseo de algunos de incrementar su poder, conducen a menudo a una u otra forma de tráfico de influencia. Se deplora también la falta de imputabilidad, de vigilancia, de control y de obligación de rendir cuentas de los dirigentes, y una tendencia de estos últimos a dejar de lado sus responsabilidades, delegando excesivamente mandatos que se les confiaron, después de haberlos ellos mismos solicitado. Además, las desigualdades socioeconómicas y la concentración excesiva de las riquezas alientan a diversos ciudadanos a recurrir a redes de contactos a fin de tratar de compensar los efectos negativos de las injusticias de las que son víctimas y a mejorar a pesar de todo sus condiciones de vida y, a veces, de supervivencia. En los ámbitos en donde las normas son deficientes, se observa asimismo una tendencia "paternalista" en la gestión de los bienes públicos, tratados a veces en forma abusiva como si fueran bienes privados. Además de constatar que generalmente los Parlamentos no cuentan con instrumentos apropiados para luchar contra las diferentes formas de corrupción, se deplora la existencia de un umbral de tolerancia demasiado elevado que aprovechan numerosas personas, las que obtienen grandes ventajas de sus prácticas corruptas en comparación con los pocos inconvenientes legales que deben afrontar. De esto resulta una percepción de impunidad que lejos de disuadir a los infractores, los incita a reincidir.

Las intervenciones de los participantes pusieron en evidencia algunos de los efectos de la corrupción en el funcionamiento normal de la sociedad. Debido a que diversos recursos son malgastados, robados o malversados por algunas personas, la población debe pagar más por servicios y bienes que el Estado no siempre está en condiciones de brindar. Todo el sector tributario y de los compromisos financieros parece ser especialmente permeable a las prácticas corruptas. Las luchas por el control de estos fondos malversados, al igual que las injusticias sociales y la frustración derivada de esto, contribuyen a aumentar la criminalidad y la violencia vinculada a la misma, lo que acentúa aún más el problema debido a los elevados costos sociales de la lucha contra este fenómeno. Se estableció asimismo un vínculo entre la corrupción gubernamental y la degradación del medio ambiente, cuando se van flexibilizando las normas y los controles para complacer a determinados grupos. Todo lo que está relacionado con el financiamiento de los partidos políticos y de las campañas electorales se consideró también una zona gris muy importante, que sirve a menudo como puerta de entrada a los infractores en busca de favores. Esta zona gris congrega lamentablemente a algunos servidores del Estado, representantes elegidos o funcionarios, y a individuos implicados en diversos grados en el crimen organizado, el narcotráfico y el lavado de dinero, todos ellos en busca de mayor poder e influencia. El resultado es a veces un verdadero sistema paralelo, que ha sido comparado con el "padrinazgo" y con la protección de los medios intérlopes, que reduce la eficiencia del aparato estatal y socava en gran medida la confianza de la población hacia sus instituciones y sus líderes. El cinismo de los ciudadanos se ve exacerbado cuando además los dirigentes los privan de la información a la que tienen derecho para ejercer, en un contexto de libertad de expresión, junto a los medios de comunicación, el control que aún permite disuadir a algunas personas de implicarse en prácticas corruptas.

Los conferencistas y los participantes formularon un cierto número de objetivos que pueden convertirse en un plan de acción para todos los parlamentarios. Si bien al identificar las causas de la corrupción el concepto dominante es el de zonas grises, el tema de la transparencia prevalece en los elementos de solución propuestos por los participantes. Según ellos, es responsabilidad de los parlamentarios:

- crear o reforzar mecanismos transparentes para todas las actividades gubernamentales y parlamentarias;
- elevar el nivel de transparencia e imputabilidad de las instituciones públicas, ejercer un control más estricto de los servidores públicos, fortalecer los mecanismos de vigilancia de los gastos públicos, de asignación de los compromisos financieros y de los presupuestos a fin de garantizar el uso óptimo de los recursos en beneficio del conjunto de la población;
- velar por que la descentralización esté acompañada por una vigilancia del uso eficaz de los recursos a nivel local;
- velar por que la facultad de investigación confiada al poder legislativo se ejerza completamente, sin limitarse a la simple "caza de brujas" política;
- fortalecer el control parlamentario sobre la acción del gobierno y de los partidos políticos, para limitar las prácticas corruptas;
- trabajar en forma mancomunada con la población y las ONGs para garantizar una mejor rendición de cuentas en todos los niveles;
- demostrar transparencia en la gestión y divulgación de la información a toda la población y a los medios de comunicación;
- adoptar o fortalecer las reglas éticas en cuanto al uso de la información y poner los servicios tecnológicos modernos al servicio del acceso universal a la información;

- respetar la independencia de los tres poderes del Estado, principalmente las diferencias entre los poderes de control y de investigación de cada uno, al igual que la independencia en la selección de los jueces;
- fortalecer las normas legislativas y las reglas éticas para prevenir y castigar la corrupción, a fin de proteger mejor el conjunto de la sociedad;
- desarrollar una actitud de tolerancia cero frente a la corrupción, incluso dentro de los Parlamentos, y velar por educar especialmente a la juventud acerca de los valores éticos, en un esfuerzo por luchar decididamente contra la corrupción y reducir así la pobreza que ella agudiza;
- brindar orientaciones claras para el lobbying, a fin de evitar que éste sea percibido o que se convierta en una forma de tráfico de influencia.

En conclusión, la discusión destaca el difícil equilibrio entre los objetivos de transparencia y de eficacia, entre la transmisión de la información y la protección de los datos personales. A este respecto, el secreto bancario aparece como un ejemplo típico de la problemática en torno al fenómeno de la corrupción. Además, la globalización, el desarrollo de las tecnologías de comunicación y la falta de armonización entre las legislaciones de los diferentes países pueden favorecer el desarrollo de la corrupción. Frente a este problema con ramificaciones mundiales, los parlamentarios deben demostrar su voluntad y su coraje políticos a fin de luchar contra todas las manifestaciones de corrupción, desde la evasión fiscal hasta el lavado de dinero, pasando por el trabajo en negro y el tráfico de influencia, y esforzarse por eliminar la banalización de la corrupción o, peor aún, renunciar a combatir este flagelo que amenaza las instituciones estatales y democráticas. Los parlamentarios no deben contentarse con aprobar leyes, deben velar asimismo por su plena aplicación.

1.3 Principios directores de la Conferencia Parlamentaria de las Américas



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Principios Directores de la Conferencia Parlamentaria de las Américas

I. Naturaleza

La Conferencia Parlamentaria de las Américas es un foro que congrega a las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, los Parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias de las Américas.

II. Misión

La Conferencia, iniciativa de los parlamentarios, promueve la concertación en torno a los desafíos vinculados a la cooperación interamericana, y en especial a las Cumbres de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas y al proceso de creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), respetando los acuerdos y los procesos de integración regional ya existentes.

En términos más específicos, la Conferencia apunta a:

- a) representar ante las instancias ejecutivas de las Américas los intereses y aspiraciones de los pueblos del Continente frente a los desafíos e impactos del proceso de integración continental;
- b) desarrollar y fortalecer los medios de acción parlamentaria en el marco del proceso de integración continental y de la globalización;
- c) asegurar el seguimiento regular de las decisiones y orientaciones acordadas con ocasión de las Cumbres de las Américas y dar a conocer su evolución ante las Asambleas Parlamentarias y gobiernos de las Américas;
- d) divulgar ante el conjunto de los miembros de las Asambleas Parlamentarias de las Américas las legislaciones, las reglamentaciones y los medios de acción implementados para solucionar los problemas con los que se enfrentan las poblaciones de las Américas al igual que los análisis comparativos de estas políticas públicas;
- e) contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y la edificación de una comunidad de las Américas basada en la paz, la democracia, la justicia social y la equidad entre los sexos;
- f) crear una nueva sinergia entre los líderes legislativos de las diferentes Asambleas Parlamentarias, Parlamentos regionales y organizaciones interparlamentarias del Continente.

III. Órganos

La Conferencia Parlamentaria de las Américas está constituida por una Asamblea General, un Comité Ejecutivo y una Secretaría. De ella forma parte también la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas.

La Asamblea General

La Asamblea General es el órgano principal de la Conferencia. Está compuesta por las delegaciones de las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, los Parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias de las Américas.

Sus principales funciones son:

- a) debatir en torno a los temas relacionados con las áreas de interés de la Conferencia;
- b) aprobar en forma consensuada las recomendaciones que expresan la posición de la Conferencia;
- c) elegir los miembros del Comité Ejecutivo de la Conferencia.

La Asamblea General se reúne a intervalos regulares por invitación de una Asamblea Parlamentaria de las Américas.

Las delegaciones que participan en las Asambleas Generales deben respetar los principios de equidad entre los sexos y de pluralismo político. La Asamblea anfitriona, con la aprobación del Comité Ejecutivo, decide acerca del tamaño de las delegaciones.

El Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo implementa las decisiones de la Asamblea General. Ejerce, por consenso, los poderes de decisión de la Asamblea General cuando ésta no está reunida.

El Comité Ejecutivo fija el lugar, la fecha y la temática de las Asambleas Generales.

El Comité Ejecutivo está compuesto por las siguientes personas:

- a) el Presidente de la Conferencia;
- b) el Vicepresidente Primero de la Conferencia;
- c) los ex Presidentes de la Conferencia que ejercen una función parlamentaria.

Está compuesto asimismo por:

- d) un representante por cada uno de los Parlamentos regionales y cada una de las organizaciones interparlamentarias;
- e) un representante por cada Parlamento de los Estados unitarios y federales;
- f) un representante de las Asambleas Parlamentarias de los Estados federados por federación que no estén representados de otra manera por una organización interparlamentaria en el Comité Ejecutivo;
- g) un representante de la Asamblea Parlamentaria donde está establecida la Secretaría de la Conferencia;
- h) la Presidenta y otra representante de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas;
- i) un representante de la Asamblea anfitriona de la próxima Asamblea General, si ésta no está representada de otra manera en el Comité Ejecutivo.

El mandato de los miembros del Comité Ejecutivo comienza al término de una Asamblea General y concluye al finalizar la siguiente Asamblea General.

La Secretaría

La Secretaría asiste al Comité Ejecutivo y al Presidente de la Conferencia en sus funciones y trabajos. Además organiza, en colaboración con las Asambleas anfitrionas, las Asambleas Generales de la Conferencia. La Secretaría de la Conferencia está establecida en la Asamblea Nacional de Quebec.

Cada una de las cinco regiones de la Conferencia instituye una Subsecretaría que trabaja en colaboración con la Secretaría de la Conferencia. El Vicepresidente de cada región, con la anuencia de los miembros del Comité Ejecutivo de su región, tiene la responsabilidad de organizar y coordinar la labor de la Subsecretaría de su región.

IV. Presidencia y Vicepresidencia

Presidencia

La presidencia de la Conferencia, de su Asamblea General y de su Comité Ejecutivo está a cargo, preferentemente, de un representante de la Asamblea anfitriona de la próxima Asamblea General.

El Presidente de la Conferencia o, en su ausencia, el Vicepresidente Primero, abre los trabajos de la Asamblea General, convoca y preside las reuniones del Comité Ejecutivo y representa la organización.

El Presidente entra oficialmente en funciones a más tardar 90 días después de su elección.

Su mandato finaliza en la primera de las dos fechas siguientes:

- a) a más tardar 18 meses después de su entrada en funciones;
- b) o bien 90 días después de la Asamblea General siguiente a la de su elección.

Vicepresidencia

La Asamblea General elige un Vicepresidente Primero, que asume la Presidencia una vez completado el mandato del Presidente.

Seis Vicepresidentes asisten al Presidente y al Vicepresidente Primero de la Conferencia en sus tareas. Los miembros del Comité Ejecutivo eligen entre ellos a cinco Vicepresidentes, procedentes de cada una de las cinco regiones de las Américas, a saber: América del Norte, América Central, el Caribe, la Región Andina y el Cono Sur. Una de las Vicepresidencias es ejercida por la Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas. El mandato de los Vicepresidentes comienza al término de una Asamblea General y concluye al finalizar la siguiente Asamblea General.

V. Idiomas oficiales

Los idiomas oficiales de la Conferencia son castellano, inglés, portugués y francés.

VI. Entrada en vigencia

Los Principios Directores enmendados con ocasión de la Segunda Asamblea General celebrada en Puerto Rico entran en vigencia el 22 de julio de 2000.

II. Iª Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias

2.1 Recomendación de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

RED DE MUJERES
WOMEN'S NETWORK
REDE DE MULHERES
RÉSEAU DES FEMMES

Recomendación de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas

**Reunión de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas
Río Grande, Puerto Rico, 20 de julio de 2000**

El mejoramiento de los derechos económicos de la mujer en las Américas

CONSIDERANDO que el reconocimiento y el respeto integral de todos los derechos de la mujer son condiciones esenciales para su pleno desarrollo como personas y para la creación de una sociedad más justa y próspera;

CONSIDERANDO que el mejoramiento de los derechos económicos de la mujer tiene consecuencias positivas para el conjunto de la sociedad al permitir disminuir sustancialmente la pobreza y las desigualdades sociales en todas las Américas, y que el bienestar de las poblaciones forma parte de una agenda que es común a los legisladores, hombres y mujeres;

CONSIDERANDO que la igualdad entre hombres y mujeres es un principio reconocido en nuestras sociedades, que a menudo las mujeres son las personas más afectadas por las consecuencias negativas de los procesos de integración económica, y que su participación activa en todos los sectores de actividad de la sociedad es fundamental para el logro de los objetivos de un desarrollo humano sostenible;

CONSIDERANDO que, a pesar de los notables avances registrados en el curso de los últimos años en materia de representación femenina en el seno de las diversas instancias decisoriales, las mujeres siguen estando subrepresentadas con respecto a su peso demográfico en las Américas;

CONSIDERANDO que una representación de las mujeres en las instancias decisoriales que sea proporcional a su peso demográfico tendría un impacto determinante en la calidad de la gobernabilidad y de la democracia representativa;

CONSIDERANDO que la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y el objetivo de asegurar la participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores de actividad de la sociedad deberían constituir prioridades de los parlamentarios de las Américas;

Nosotras y nosotros, representantes de las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, de los Parlamentos regionales y de las organizaciones interparlamentarias de las Américas:

EXHORTAMOS a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas a estudiar y adoptar medidas que favorezcan el incremento en el corto plazo de la representación femenina en las instituciones estatales y el intercambio de información acerca de las experiencias positivas en un esfuerzo por mejorar la democracia representativa en las Américas;

EXHORTAMOS a las diferentes autoridades a incentivar y fortalecer el papel de la mujer en los sectores de la vida política, económica, social y cultural a través de la adopción de medidas que favorezcan el mejoramiento de sus derechos económicos y una distribución más equitativa de las responsabilidades parentales, en un esfuerzo por eliminar la pobreza, la exclusión y las inequidades sociales;

ACORDAMOS iniciar en nuestros respectivos Parlamentos las acciones necesarias para que se adopten y se apliquen medidas que permitan:

- eliminar toda forma de discriminación y de explotación de la mujer y luchar contra la feminización de la pobreza, según el contexto de cada una de nuestras regiones;
- otorgar recursos adicionales con el fin de favorecer el acceso de las mujeres a la educación y al crédito, que constituyen medios fundamentales para el mejoramiento de las condiciones económicas de las mujeres, su integración a la vida económica y el desarrollo humano sostenible;
- denunciar y eliminar los estereotipos sexistas y promover relaciones humanas igualitarias en beneficio de la sociedad toda, a través del esfuerzo mancomunado de los sectores de la educación, la política y los medios de comunicación;

EXHORTAMOS a nuestros Estados para que suscriban y ratifiquen en el más corto plazo los instrumentos internacionales en favor de los derechos de la mujer, especialmente la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo;

ACORDAMOS, en un espíritu de solidaridad y de liderazgo, crear en nuestros respectivos Parlamentos, allí donde aún no existieran, coaliciones multipartidarias de mujeres legisladoras consagradas al logro de los mismos objetivos;

ACORDAMOS sensibilizar e incluir a los hombres en este debate, con el fin de dar nuevamente a estos temas su valor de interés común y reducir la percepción de división entre ambos sexos;

NOS COMPROMETEMOS a promover la recopilación y difusión de las legislaciones de nuestras respectivas Asambleas referidas al mejoramiento de los derechos de la mujer, con el fin de facilitar el intercambio de experiencias positivas.

2.2 Informe del taller sobre el mejoramiento de los derechos económicos de las mujeres

2.2

Informe del taller sobre el mejoramiento de los derechos económicos de las mujeres

El jueves 20 de julio de 2000

La primera conferencista, la Sra. Yakin Ertürk, Directora de la División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas, destaca por una parte algunos progresos realizados desde 1975, el papel esencial de las iniciativas conjuntas de mujeres y hombres para lograr cada vez más la igualdad de hecho entre los derechos y condiciones de vida de las personas de ambos sexos, y al mismo tiempo las resistencias y las injusticias observadas, la trampa de la guetoización de las mujeres y la absurda persistencia, en el año 2000, de tantas desigualdades y discriminación basadas en el género. Durante la Sesión Especial de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York en junio de 2000 sobre el tema "Mujeres 2000: Igualdad de género, desarrollo y paz", las disposiciones relativas a la salud de la mujer y a sus derechos, como asimismo a la violencia y al tráfico del cual son víctimas se consideraron prioritarias en la actualización y aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing.

Los dos documentos de referencia sobre la protección y promoción de los derechos de la mujer siguen siendo la *Declaración de Beijing* y su Plataforma de Acción, al igual que la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (*CEDAW*). Entre otros medios para mejorar los derechos económicos y la independencia de la mujer, la Plataforma de Acción aspira a:

- incrementar el acceso de la mujer a recursos productivos y a la propiedad;
- respaldar el empleo de la mujer en el sector formal;
- asegurar un salario igual por un trabajo de igual valor;
- brindar educación y capacitación profesional a las mujeres;
- respetar y actuar acorde a las normas laborales internacionales;
- eliminar la segregación en el mercado laboral;
- armonizar el trabajo y las obligaciones familiares tanto para las mujeres como para los hombres.

Para alcanzar estos objetivos, se necesita: una fuerte voluntad política y más imputabilidad; una coordinación entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial en los ámbitos nacional e internacional; la asignación de recursos suficientes; una conciencia y una sensibilidad frente a la problemática de la igualdad de género; el reconocimiento universal de que la igualdad de género no es una preocupación que sólo atañe a la mujer, sino que es un tema que implica tanto a hombres como a mujeres.

Las estadísticas (UIP) indican que la progresión de la representación de las mujeres parlamentarias en el mundo evoluciona muy lentamente: las mismas han pasado del 11,3% en 1995 al 12,9% en 1999, ocupando sólo el 7,4% de los cargos ministeriales. Por lo tanto, la colaboración de las mujeres y de los hombres es indispensable para transformar actitudes y estructuras institucionales patriarcales que retardan la evolución de las condiciones de vida de las mujeres. Juntos deben, entre otras cosas:

- favorecer la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing;
- favorecer el aumento del número de mujeres parlamentarias;
- facilitar la transmisión de información sobre la igualdad de género;
- revisar la legislación inspirándose en los principios de la Plataforma de Acción de Beijing y de la CEDAW;
- favorecer el cambio de percepciones estereotipadas referidas a los roles de hombres y mujeres, principalmente en el ámbito escolar y en los medios de comunicación;
- realizar estudios de impacto de las políticas y programas existentes sobre la situación de la mujer;
- enmendar algunas leyes existentes y adoptar nuevas leyes a fin de proteger los derechos de la mujer;
- velar por que los procesos presupuestarios nacionales tomen en consideración los principios de igualdad de género y reflejen la igualdad de mujeres y hombres en todos las áreas de actividad;
- adoptar y aplicar medidas de protección social para las mujeres inmigrantes.

La segunda conferencista, la Sra. Gloria Rodríguez, Presidenta de *MAPA Communications*, destaca la presencia de un número cada vez mayor de mujeres en el mercado laboral, su nivel de educación más elevado que antes y el hecho de que el sistema democrático permite la participación de más mujeres en los procesos de decisión. Sin embargo, señala asimismo que el sistema actual no distribuye los beneficios económicos de manera igualitaria entre ambos sexos, y que las mujeres siguen siendo todavía económicamente dependientes de los hombres a pesar de su presencia creciente en el mercado laboral. A título de ejemplo, una gran parte del trabajo doméstico y comunitario, no remunerado, incumbe todavía a las mujeres, y el dinero que ellas ganan se utiliza principalmente para la alimentación, educación y atención médica de los hijos. Además, las mujeres son víctimas de desigualdades sociales basadas en las clases sociales, los grupos étnicos y el sexo, y entre ellas, las jóvenes y las indígenas son especialmente víctimas de exclusión.

El número insuficiente de mujeres dentro de los gobiernos y en todos los niveles de las instancias decisorias retarda el mejoramiento de las condiciones de vida de esta porción de la población, dentro de la cual las mujeres actúan como líderes de hecho, sin ser recompensadas en consecuencia. Esperando que ellas mismas tomen el lugar que les corresponde en el sector público, hay que promover un nuevo liderazgo femenino; a este respecto, el sector privado puede cumplir un papel clave.

Durante los debates que siguieron a las dos ponencias, los cupos fueron mencionados como una herramienta útil pero que no ofrece ninguna garantía de éxito automático para corregir la subrepresentación de las mujeres. Sería errado hacer de esto una panacea dado que se comprueba, a pesar del uso que se hace del mismo, un cierto estancamiento de la representación de la mujer en política. Las participantes se interrogan por otra parte acerca de este estancamiento; ¿se debe ver en él una manifestación de las resistencias del poder masculino o un límite del nivel de interés de la mujer para con el "juego" político, su marco y sus duras reglas? Algunas delegadas creen más bien en las alianzas nuevas, por encima de las líneas partidistas, en todos los sectores de la sociedad, y en el poder subutilizado de los medios de comunicación y de la población para ejercer una presión sobre los gobiernos y obligarlos a respetar sus compromisos, incluyendo los asumidos con respecto al mejoramiento de los derechos económicos de la mujer y de su representación paritaria. Finalmente, la globalización, que a veces torna frágil la situación ya incierta de la mujer, también le ofrece la oportunidad de encontrar un nuevo lugar en el mercado laboral en evolución. Pero es esencial que las mujeres se movilicen y reaccionen en forma solidaria para obligar a los responsables de las decisiones a introducir las medidas correctivas en las reglas existentes cada vez que se pongan en tela de juicio sus derechos y condiciones de vida.

2.3 Estatutos de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

RED DE MUJERES
WOMEN'S NETWORK
REDE DE MULHERES
RÉSEAU DES FEMMES

Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas

Estatutos

- I. La Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas congrega a las mujeres miembros de las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, de los Parlamentos regionales y de las organizaciones interparlamentarias de las Américas. En el marco de los procesos de integración de las Américas, favorece la concertación sobre temas relativos a la condición femenina con vistas a promover la equidad entre los hombres y las mujeres, la paz y el desarrollo humano en las sociedades, como así también la implicación de la mujer en los procesos decisorios de nuestras sociedades.
- II. Los objetivos de la Red son:
 - incentivar la representación y la acción de las mujeres en los parlamentos de las Américas, estimular el intercambio de experiencias entre las que ya se encuentran formando parte de los mismos y promover la solidaridad entre las mujeres en general;
 - velar por que los derechos y las peticiones de las mujeres sean tomadas en consideración por los parlamentarios y las parlamentarias desde la perspectiva del respeto de los derechos humanos y de una mejor distribución de las riquezas;
 - apoyar la participación de las mujeres en los Parlamentos de las Américas y crear mecanismos para la comunicación de las actividades de las parlamentarias.

A estos efectos, la Red tomará posición frente a asuntos de interés con respecto a los cuales aprobará recomendaciones que se presentarán a la Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas, a los gobiernos, organizaciones y actores implicados.
- III. La Red está integrada por mujeres parlamentarias interesadas en las problemáticas vinculadas a la condición femenina, que son designadas por el (la) Presidente (a) de sus respectivas Asambleas sobre la base del principio de pluralismo político, o que participan en la misma a título individual.

- IV. La Red celebrará una Reunión Anual, preferentemente con ocasión de la Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas.

La Red puede asimismo reunirse en cualquier otro momento, cuando sea necesario.

- V. La Red se apoyará en un Comité Ejecutivo formado por una Presidenta y dos representantes procedentes de cada una de las cinco grandes regiones de las Américas, a saber: América del Norte, América Central, el Caribe, la Región Andina y el Cono Sur.

Las participantes de la Reunión Anual elegirán a las miembras del Comité Ejecutivo de la Red, cuyo mandato expirará al final de la próxima Reunión Anual.

Dos representantes de la Asamblea anfitriona de la próxima Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas integrarán el Comité Ejecutivo de la Red a fin de contribuir a la organización de la Reunión Anual de la Red.

- VI. El Comité Ejecutivo, además de velar por la ejecución de las decisiones de la Red aprobadas durante las Reuniones Anuales, se reunirá con la frecuencia que considere oportuno a fin de decidir acerca de las modalidades de organización de estas últimas.

- VII. La Presidenta del Comité Ejecutivo de la Red asumirá la presidencia de la Red. Representará a la Red ante las instancias nacionales e internacionales. En caso de impedimento, elige a su representante entre las miembras del Comité Ejecutivo de la Red.

La Presidenta de la Red asumirá una de las seis Vicepresidencias de la Conferencia Parlamentaria de las Américas. Otra representante del Comité Ejecutivo de la Red, designada por este último, formará parte del Comité Ejecutivo de la Conferencia, tal como está contemplado en los Principios Directores de la Conferencia.

- VIII. La Secretaría de la Red estará situada en la Asamblea Nacional de Quebec.

- IX. Los idiomas oficiales de la Red serán el español, el inglés, el portugués y el francés.

- X. Los estatutos de la Red entrarán en vigor el 20 de julio de 2000.

2.4 Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

RED DE MUJERES
WOMEN'S NETWORK
REDE DE MULHERES
RÉSEAU DES FEMMES

COMITÉ EJECUTIVO DE LA RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS

2000-2001

Presidenta

Asamblea Nacional de Quebec
Sra. Lyse Leduc, Diputada

Representantes regionales

Senado de Puerto Rico
Sra. Lucy Arce Ferrer, Presidenta Pro Tem

Câmara Legislativa del Distrito Federal de Brasil
Sra. Lucia Helena Carvalho, Diputada

Congreso Nacional de Honduras
Sra. Soad Salomón de Facussé, Presidenta de la Comisión de la Mujer

Cámara de Representantes de Jamaica
Sra. Sharon Hay-Webster, Diputada

Senado del Paraguay
Sra. Hilda Mayeregger, Senadora

Congreso Federal de México
Sra. Laura Pavón Jaramillo, Diputada

Asamblea Legislativa de Panamá
Sra. Ogalina de Quijada, Diputada

Congreso de República Dominicana
Sra. Sergia Altagracia Santiago Méndez, Diputada

III. Programa de los participantes

III

PROGRAMA DE LOS PARTICIPANTES

Miércoles 19 de julio

8:00 a 9:00	Desayuno para el Comité Ejecutivo Provisorio
9:00 a 11:45	Reunión del Comité Ejecutivo Provisorio
11:45 a 12:30	Conferencia de Prensa
	Cancelación Pictórica Servicio Postal de los EE.UU. Franqueo Internacional
12:30 a 14:30	Almuerzo para el Comité Ejecutivo Provisorio
14:00 a 18:00	Matrícula de participantes
14:30 a 17:30	Reunión del Comité Ejecutivo Provisorio (continuación)
20:00 a 22:00	Cena para el Comité Ejecutivo Provisorio

Jueves 20 de julio

8:00 a 9:00	Desayuno
8:00 a 17:00	Matrícula de participantes
9:00 a 12:00	Reunión de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas
9:30 a 12:00	Foro Económico Regional de la <i>Conference of World Regions (CWR)</i> El establecimiento de asociaciones que favorezcan el desarrollo del gobierno y del comercio electrónicos en las Américas
12:00 a 14:00	Almuerzo

Jueves 20 de julio (continuación)

14:00 a 17:00 Reunión de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas (continuación)

Taller

La mejora de los derechos económicos de las mujeres en las Américas

Conferencistas

Sra. Yakin Ertürk

Directora de la División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas

Sra. Gloria Rodriguez

Presidenta de MAPA Communications

16:00 a 18:00 Reunión de los Jefes de delegación

19:00 a 22:00 Recepción de Bienvenida

Viernes 21 de julio

7:30 a 9:00 Desayuno

8:00 a 17:00 Matrícula de participantes

9:00 a 17:00 Salón de expositores

9:00 a 9:45 Sesión inaugural

Conferencistas

Sr. Kenneth D. McClintock

Senador de Puerto Rico

Presidente de la Conferencia

Sr. Edison Mislá Aldarondo

Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico

Presidente Honorario del Comité Organizador

Sr. Charlie Rodríguez

Presidente del Senado de Puerto Rico

Presidente del Comité Organizador

Sr. Carlos Romero Barceló

Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, DC

Presidente Honorario del Comité Organizador

Viernes 21 de julio (continuación)

Sr. Pedro Rosselló
Gobernador de Puerto Rico

Sr. Mickey Ibarra
Director de Asuntos Intergubernamentales
Casa Blanca

- 9:45 a 10:30 Conferencia de apertura
- 10:30 a 12:30 Sesión plenaria I
Erradicar la pobreza para una comunidad de las Américas equitativa y próspera
Conferencistas
Sr. Eduardo Doryan
*Vicepresidente y Director de la Red de Desarrollo Humano del Banco Mundial
Ministro de Educación de Costa Rica (1994-1998)*
Sr. Hector de la Cueva
Miembro de la Alianza Social Continental
Sra. Yakin Ertürk
Directora de la División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas
- 12:30 a 14:00 Almuerzo
- 14:00 a 17:00 Talleres temáticos simultáneos
Erradicar la pobreza para una comunidad de las Américas equitativa y próspera
Taller I
Las políticas públicas para el control de la corrupción
Conferencistas
Sr. Adolfo Aguilar Zinser
Senador de los Estados Unidos Mexicanos
Sr. Carlos Baráibar
*Diputado de la Asamblea Legislativa del Uruguay
Presidente de la Asamblea Legislativa del Uruguay (1997)*

Viernes 21 de julio (continuación)

Taller II

Cooperación interamericana y lucha contra el narcotráfico: el papel de los parlamentarios

Conferencistas

Sr. Eduardo Pando Pacheco

Miembro del Congreso de la República de Perú

Sr. Belisario Solano Solano

Secretario General Alternativo del Parlamento Latinoamericano

Diputado y Presidente de la Comisión Especial Permanente sobre Narcotráfico de la Asamblea Legislativa de Costa Rica

Taller III

La educación: motor de equidad y prosperidad

Conferencistas

Sr. José Octavio Bordón

Ministro de Educación de la Provincia de Buenos Aires, Argentina

Copresidente de la Comisión Internacional sobre Educación, Equidad y Competitividad Económica en las Américas

Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina (PREAL) (1996-1999)

Sr. Cristovam Buarque

Presidente de Missão Criança

Gobernador del Distrito Federal de Brasil (1995-1999)

Rector de la Universidad de Brasilia (1985-1989)

Sra. Patricia Gudiño

Directora Ejecutiva del Colegio de las Américas

19:30 Traslado del hotel a la Marina Puerto del Rey

20:00 a 23:00 Cena Gubernamental

Sábado 22 de julio

7:30 a 9:00	Desayuno
8:00 a 12:00	Matrícula de participantes
9:00 a 17:00	Salón de expositores
9:00 a 10:30	Sesión plenaria II Debate y adopción de los Principios Directores de la Conferencia
10:30 a 12:30	Sesión plenaria III Informe de los talleres temáticos y adopción de las recomendaciones
12:30 a 14:00	Almuerzo
14:00 a 16:00	Sesión plenaria IV Elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia
16:00 a 16:30	Sesión plenaria V Presentación a cargo de la Asamblea anfitriona de la próxima Asamblea General
16:30 a 17:00	Sesión de clausura
20:00 a 23:30	Cena de Despedida

Domingo 23 de julio

8:00 a 10:00	Desayuno
9:30	Programa Eco Turístico
12:00 a 13:00	Almuerzo Eco Turístico
16:30	Fin del programa Eco Turístico

Lunes 24 de julio

Partida de los participantes

PROCEEDINGS

II GENERAL ASSEMBLY OF THE PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS



Building a Fair and Prosperous Community of the Americas

**JULY 19-23, 2000
RIO GRANDE, PUERTO RICO**

**NOTE ON THE INTERNET SITE OF THE
PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS**

The texts appearing in this volume, as well as a number of speeches delivered at the Second General Assembly of the Conference, are available for consultation at the Internet site of the Parliamentary Conference of the Americas, at the following address:

www.copa.qc.ca

TABLE OF CONTENTS

Preface	65
I. II General Assembly of the Conference	67
1.1 Puerto Rico Parliamentary Declaration and recommendations	68
Puerto Rico Parliamentary Declaration.....	69
Recommendation on the fight against poverty.....	72
Recommendation on education.....	74
Recommendation on the fight against illegal drug trafficking	76
Recommendation on the fight against corruption.....	78
1.2 Reports of the plenary sessions and workshops	80
Report of the plenary session on the eradication of poverty.....	81
Report of the workshop on education	85
Report of the workshop on drug trafficking.....	89
Report of the work session on the fight against corruption	92
1.3 Guiding principles of the Parliamentary Conference of the Americas	96
II. Ist Annual Meeting of the Network of Women Parliamentarians	100
2.1 Recommendation of the Network of Women Parliamentarians of the Americas.....	102
2.2 Report of the workshop on improving the economic rights of women	105
2.3 Constitution of the Network of Women Parliamentarians.....	109
2.4 Executive Committee of the Network of Women Parliamentarians	112
III. Participant's Programme	114
IV. Executive Committee of the Conference.....	236
V. Host Committee	240
VI. Financial Partners.....	243
VII. List of Participants.....	246

Preface

Preface

Upon the conclusion of the Second General Assembly of the Parliamentary Conference of the Americas, which took place in Puerto Rico in July 2000 and which brought together some 200 parliamentarians from about twenty countries of the hemisphere, I remain convinced, more than ever, that our parliamentary organization constitutes a key forum for the democratic expression of the will of the populations that we represent.

It will be recalled that the COPA came into being in 1997, at the initiative of the National Assembly of Québec, in order to enable the parliamentarians of the Americas to make known their points of view on the issues and impacts of the hemispheric integration process and to assert themselves as the legitimately elected representatives of the populations, and as key players in the process of change that takes place alongside the trend toward globalization. Furthermore, the COPA makes it possible for legislators to more closely examine the many issues relating to inter-American cooperation arising out of the Summits and negotiations leading toward the creation of the Free Trade Area of the Americas (FTAA), and to ensure on behalf of their fellow citizens that the commitments made by the Heads of State and Government are respected and that the necessary information is made available for an informed and democratic debate to be held on matters of hemispheric interest. Because the various countries of the Americas belong to different economic, political, linguistic and cultural worlds, the COPA is called on to play an essential role in the development of an increasingly functional and effective inter-American collaboration based on mutual respect, trust and knowledge. Above and beyond the inter-American parliamentary dialogue that it generates and sustains, the COPA also fosters the participation in its debates of representatives of civil society, experts from various fields of hemisphere-wide interest, and members of non-governmental or academic organizations who contribute their knowledge and experience to enrich the resources that the parliamentarians can then use in the service of the population as a whole.

Over the past several years, the COPA has come through a crucial phase of its development. It is asserting itself increasingly as an organization that is permanent and structured, while remaining flexible, open and representative. In addition to the ex-Presidents of the Conference, the membership of its Executive Committee includes one President and once First Vice-President elected by the General Assembly, six Vice-Presidents representing the five regions of the hemisphere and the Network of Women Parliamentarians of the Americas, as well as representatives of the regional and national Parliaments and of the federated States and parliamentary organizations of the Americas. Because of its independence from the executive authorities and because of its pluralistic approach, the COPA truly favours the free expression of the population's concerns and objectives through their elected representatives of all political stripes, and constitutes the essential complement to the executive branch of the States, of its multilateral organizations and of the public servants who have the mandate to layout its memorandum of agreements.

It is therefore with great pride that I present the Proceedings of the Second Parliamentary Conference of the Americas. They include in particular the Puerto Rico Parliamentary Declaration, the recommendations adopted on a consensus basis by the parliamentarians at the conclusion of the work sessions and of the Meeting of the Network of Women Parliamentarians of the Americas, as well as the reports of the deliberations.

I am firmly convinced that the ties of trust and friendship that our interparliamentary dialogue has contributed to creating will be both widened and deepened, to the benefit of all our fellow citizens. I also believe that because of its dynamism, the COPA will continue to make a unique and necessary contribution to representative parliamentary democracy and will enable all the parliamentarians of the hemisphere to better fulfill their mandates as elected representatives of the population and as legislators, in a world where the increasingly numerous challenges at the international level demand that they engage in an indispensable hemisphere-wide collaboration. The parliamentarians of the Americas also have the tremendous responsibility to ensure that the globalization of the economy and the proposed Free Trade Area of the Americas (FTAA) go hand in hand with the globalization of human development and that the principle of equity for all the citizens of the hemisphere remains at the centre of all their debates, of all their decisions and of all their actions.



Kenneth D. McClintock
Senator of Puerto Rico
President of the Parliamentary Conference
of the Americas (1999-2000)

I. II General Assembly of the Conference

1.1 Puerto Rico Parliamentary Declaration and recommendations



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS

PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Puerto Rico Parliamentary Declaration

**Second General Assembly of the Parliamentary Conference of the Americas
Río Grande, Puerto Rico, July 19 to 23, 2000**

WHEREAS the Heads of State and Government of the Americas have set in motion the economic integration process of the hemisphere;

WHEREAS the negotiations toward the establishment of a free trade area of the Americas are seriously under way;

WHEREAS the parliamentarians participating in the Second General Assembly of the Parliamentary Conference of the Americas (COPA) wish all citizens of the Americas to benefit from the positive impacts of this integration process;

WHEREAS poverty is both a cause and an effect of non-universal access to education, corruption generates an economic deficit that hinders the equitable distribution of development and distorts the functioning of democratic institutions, illegal drug trafficking worsens violence, crime and the related social problems, and the negative effects of these interrelated factors hinder human development;

WHEREAS implementation of the plan to create a Free Trade Area of the Americas (FTAA) by the year 2005 represents a major challenge to assure that its impacts on the legislative, political, social, economic and cultural lives of the populations of the Americas, particularly the most vulnerable populations, are positive ones;

WHEREAS it is our duty, as the elected and thus legitimate representatives of the populations of the Americas, to see to the defence and promotion of their interests, to work toward improving their living conditions and to ensure equal human development opportunities for all citizens, both female and male;

WHEREAS the situation of the foreign debt in underdeveloped or developing countries is such that their governments cannot invest in the fight against poverty, and as a result, the social differences and differences in the quality of life among the populations of those countries are progressively worsening, thereby preventing the achievement of social justice in the Americas;

WHEREAS the anticipated agreement will require ratification by the parliamentarians of the Americas to go into effect;

WHEREAS the Parliamentary Conference of the Americas (COPA) is an open, autonomous and representative forum, which brings together the assemblies of the unitary, federal and federated States and the regional Parliaments of the hemisphere, all of whom are concerned with the issues and impacts of hemispheric integration and of the planned FTAA;

WHEREAS the Parliamentary Conference of the Americas (COPA) fosters parliamentary dialogue on matters of common interest in connection with the integration process of the Americas, with a view to participating in the building of a regional community founded on peace, democracy and social justice;

We, the women and men representatives of the parliamentary assemblies of the unitary, federal and federated States, regional Parliaments and interparliamentary organizations of the Americas:

AFFIRM our support for the objectives of the Summit of the Americas to successfully create an integrated economic market throughout the Americas, while respecting the existing regional agreements and processes, and ask the Heads of State and Government to take all measures necessary to advance the well-being of the populations, particularly the most vulnerable populations, as the development of the proposed Free Trade Area of the Americas (FTAA) proceeds;

REAFFIRM our will to fight poverty, to defend democracy against the serious threats raised by corruption and illegal drug trafficking, and to promote universal access to education, social justice, peace and security in all the countries of the Americas;

URGE the Heads of State and Government of the Americas to combine their resources and redouble their efforts to eliminate the major obstacles to human development that poverty, corruption and illegal drug trafficking have come to represent, and to at last raise education for all to its true dimension as an essential lever for the collective well-being;

URGE the Heads of State and Government and all parliamentarians of the Americas to discuss the means by which to solve the foreign debt problem, so as to enable debtor countries to obtain better conditions of access to increased financial resources, in order to invest in the elimination of poverty;

EXPRESS THE WISH for the hemispheric integration process, which must take into account the level of economic and social development of each country, to be strengthened through the participation of parliamentarians of all jurisdictions of the hemisphere through transparency in the debates on the creation of the Free Trade Area of the Americas (FTAA), and through the ongoing dissemination of the results of the negotiations under way by the Heads of State and Government of the Americas;

ASK that each parliamentary assembly of the hemisphere be officially informed, at the latest six months before the Third Summit of the Americas in April 2001, of the state of advancement of negotiations on the Free Trade Area of the Americas (FTAA), by the Heads of State and Government;

COMMIT OURSELVES to make our respective assemblies aware of the need for all parliamentarians of the Americas to participate in the follow-up to the decisions made by the Heads of State and Government of the Americas in the framework of their Summits;

UNDERLINE the importance, in the integration processes of the hemisphere of the Americas, of the regional Parliaments.

COMMIT OURSELVES to see to the implementation of the Puerto Rico Recommendations and Parliamentary Declaration within our respective parliamentary assemblies;

AGREE to transmit the Puerto Rico Parliamentary Declaration to our respective Heads of State and Government, and also to promote its dissemination to the populations of the Americas;

URGE the Heads of State and Government of the Americas to take due note of the Puerto Rico Parliamentary Declaration and of the Recommendations adopted at the Second General Assembly of the Parliamentary Conference of the Americas (COPA) and at the Meeting of the Network of Women Parliamentarians of the Americas, in the course of their next intergovernmental meetings, and in particular at the Third Summit of the Americas, which is set to take place in Quebec City in 2001;

ASK the Heads of State and Government to officially receive the representatives of the Parliamentary Conference of the Americas (COPA) in order that the latter may present to them the conclusions of their Second General Assembly;

REAFFIRM our commitment, within the Parliamentary Conference of the Americas, (COPA) to further develop the inter-American parliamentary dialogue on the issues of the hemispheric integration process, and on its legislative, political, economic, social, cultural and environmental impacts, and to organize the Third General Assembly of the Conference for that purpose;

ASK each parliamentary assembly of the hemisphere to hold public consultations on the impacts of the creation of the Free Trade Area of the Americas (FTAA) as soon as possible;

ADOPT, for that purpose, the Guiding Principles of the Conference, which set out its mission, its objectives and its rules of operation.



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Recommendation on the fight against poverty

**Second General Assembly of the Parliamentary Conference of the Americas
Río Grande, Puerto Rico, July 19 to 23, 2000**

WHEREAS there are one billion human beings in the world who are still unable to satisfy their basic needs, and poverty affects half the population of the Americas, in all countries of the Americas, regardless of their level of economic development;

WHEREAS globalization, including the economic integration process leading toward the creation of the Free Trade Area of the Americas (FTAA), provides great opportunities for progress for the countries of the Americas, and opens new fields of cooperation, yet sometimes widens the gaps in terms of wealth between countries and within societies;

WHEREAS the elimination of poverty constitutes the greatest challenge faced by the Americas, since poverty threatens to limit both the progress and the stability of societies, as well as the functioning of democratic institutions, the security of individuals and economic development;

WHEREAS the situation of the foreign debt in underdeveloped or developing countries is such that their governments cannot invest in the fight against poverty, and as a result, the social differences and differences in the quality of life among the populations of those countries are progressively worsening, thereby preventing the achievement of social justice in the Americas;

WHEREAS, as technology grows, new strategies develop to harness technology as a means to fight poverty and deliver health and educational services;

WHEREAS it is the responsibility of parliamentarians to foster the inclusion of all citizens, both female and male, without any discrimination, in the processes aiming to ensure human, economic and democratic development in the Americas;

We, the women and men representatives of the parliamentary assemblies of the unitary, federal and federated States, regional Parliaments and interparliamentary organizations of the Americas:

REAFFIRM our deep concern regarding the increasing gap between rich and poor within the countries of the Americas, and regarding the obstacle which that gap represents for the sustainable development of the populations of the hemisphere;

FERVENTLY DEPLORE the fact that throughout the Americas, certain persons are still unable to satisfy their basic needs, namely access to potable water, to daily food and to adequate health and education services, considering that these inadequate living conditions represent a violation of fundamental human rights;

AGREE to continue to promote social integration and access to employment, and to collaborate actively in order to eliminate poverty and to provide concrete guarantees of the right to human dignity for all citizens of the Americas, both female and male;

REAFFIRM our will to participate actively, in the context of the hemispheric integration process, in implementing policies that generate stable jobs, and to ensure that workers benefit from adequate working conditions, fair pay, freedom of association, and protection from unemployment, in accordance with the provisions of the Universal Declaration of Human Rights;

COMMIT OURSELVES to increase the efforts, within our respective assemblies, to facilitate universal access to education, in order to enhance personal development as well as to improve the living conditions and economic rights of the entire population, without exception, and to harness technology to serve these goals;

URGE the Heads of State and Government and all parliamentarians of the Americas to discuss the means by which to solve the foreign debt problem, so as to enable debtor countries to obtain better conditions of access to increased financial resources, in order to invest in the elimination of poverty.



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Recommendation on education

**Second General Assembly of the Parliamentary Conference of the Americas
Río Grande, Puerto Rico, July 19 to 23, 2000**

WHEREAS education is a motive force of economic growth and constitutes the very foundation of sustainable human development;

WHEREAS the promotion of literacy and universal access to education at all levels, without distinction as to race, sex or ethnic origin, constitute basic elements of social and cultural development, of economic growth and of representative democracy;

WHEREAS the advances in new information technologies offer unprecedented opportunities for progress, particularly in the fields of education, job training and information;

WHEREAS hemispheric integration results in a tremendous increase in relations among the populations of the different countries of the Americas, and requires greater openness toward different cultural realities, on the part of citizens;

WHEREAS we owe not only a financial debt but also a debt toward the education of children;

We, the women and men representatives of the parliamentary assemblies of the unitary, federal and federated States, regional Parliaments and interparliamentary organizations of the Americas:

REAFFIRM our will to support investment in the educational and continuing training systems that enhance the acquisition of general knowledge and of skills adapted to the new social, economic and technological realities, and to foster access to them for all the populations of the Americas, to help them in reaching their full potential and in achieving greater economic autonomy;

EXPRESS THE WISH that inter-American cooperation be reinforced in the area of education, that technical and occupational education be upgraded, and that the integration of the modern information and communications technologies in the different countries of the Americas be facilitated;

REAFFIRM our will to encourage exchange programs and to further develop the links between educational institutions, cultural institutions and individuals in the different States of the Americas, in order to promote cultural diversity and to contribute to improving mutual understanding between individuals and societies within the hemisphere;

COMMIT OURSELVES to intervene, within our respective assemblies, to improve universal access to quality education as an essential means to eliminate poverty and to foster sustainable human development for all citizens of the Americas, both female and male;

EXPRESS THE WISH, in accordance with the commitments made by the Heads of State and Government at the Santiago Summit, that greater resources be devoted to education and that the active participation of the different sectors of society be encouraged in the development and financing of education within the hemisphere, particularly through cooperation and innovation in the area of science and technology;

COMMIT OURSELVES to endeavour to have part of the service of the financial debt redirected toward education.



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Recommendation on the fight against illegal drug trafficking

**Second General Assembly of the Parliamentary Conference of the Americas
Río Grande, Puerto Rico, July 19 to 23, 2000**

WHEREAS the illegal drug trade and the related criminal activities threaten the societies, economies and democratic institutions of the Americas by imperiling the ethical values upon which they are based, and constitute major obstacles to sustainable human development and to economic development;

WHEREAS organized crime, including that related to illegal drug trafficking, is a cross-border problem that is developing at an alarming rate in the hemisphere, and that requires increased and more effective cooperation among all States of the Americas;

WHEREAS the consumption and production of illegal drugs in the America generate enormous social costs, and the various forms of violence related to their illegal nature compromise the security of the entire population;

We, the women and men representatives of the parliamentary assemblies of the unitary, federal and federated States, regional Parliaments and interparliamentary organizations of the Americas:

AGREE to equip ourselves with complete and up-to-date social and medical information enabling us to analyse the respective costs and benefits associated both with the complete prohibition of consuming drugs, and with their complete or partial legalization;

COMMIT OURSELVES to conduct the follow-up on the problem of illicit drug trafficking and on the international conventions and agreements that will be or already have been signed, in order to assess their impact on reducing the production, on the trafficking and on the consumption of drugs, throughout the Americas and within each country;

AGREE to continue our efforts to ensure the implementation, within our respective institutions and countries, of the regional and international conventions and agreements dealing with the fight against drug trafficking, which a number of countries of the Americas have already endorsed;

EXPRESS THE WISH that the awareness of the populations throughout the Americas be increased concerning the ramifications of illegal drug trafficking and of the related criminal activities, as well as concerning their devastating effects on human development and on the economic development of the populations;

AGREE to foster greater harmonization of legislation, and to contribute to eliminating the excessive administrative burden in government administrations in order to fight with increasing effectiveness against all forms of crime related to drug trafficking in the Americas;

AGREE to assess the use of drugs for medical purposes as a means of preventing recidivism and to avoid criminal behaviours;

URGE and recommend to the Heads of State and Government of the Americas to increase inter-American cooperation in order to reduce the production and consumption of illegal drugs, including chemical precursors, to eliminate illicit drug trafficking and money laundering, as well as to severely sanction individuals, organizations and legal entities found guilty of these criminal activities, in the respect of the principles of territorial sovereignty and shared responsibility;

AGREE to foster the participation of the Parliamentary Conference of the Americas (COPA) in international forums debating the issue of the fight against drug trafficking, while committing ourselves to inform all parliamentarians of the Americas of the progress of the discussions under way aiming to achieve the objectives set out in the previous paragraphs.



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Recommendation on the fight against corruption

**Second General Assembly of the Parliamentary Conference of the Americas
Río Grande, Puerto Rico, July 19 to 23, 2000**

WHEREAS corruption leads to social regression and constitutes a major obstacle to fair and sustainable human development in all regions of the world, regardless of their level of economic development;

WHEREAS corruption at all levels of government administration as well as of the private sector hinders the efficiency and quality of services to the populations and constitutes an aggravating factor in persistent poverty and injustice;

WHEREAS unfortunately we must acknowledge that corruption also exists in certain Parliaments, primarily in the allocation of the budget;

WHEREAS corruption undermines the population's trust in our governments and institutions, endangers the foundations of economic and democratic systems and increases the precariousness of living conditions and the security of all populations of the Americas;

WHEREAS corruption leads to the misappropriation of large amounts of public funds which, as a result, cannot be redistributed so as to contribute to the well-being of all citizens, to economic development and to sustainable human development;

WHEREAS increased inter-American and international cooperation is essential to fight effectively against corruption;

We, the women and men representatives of the parliamentary assemblies of the unitary, federal and federated States, regional Parliaments and interparliamentary organizations of the Americas:

REAFFIRM our will to encourage compliance with and promotion of the principles of representative and participatory democracy, particularly through the fight against corruption, in order to support the sustainable human development of populations, the economic stability of countries and social justice within the Americas;

AGREE to continue our efforts to ensure the ratification and implementation of the regional and international conventions and agreements dealing with the fight against corruption, including the Inter-American Convention Against Corruption, throughout the Americas;

COMMIT OURSELVES to adopt measures to fight against and penalize all manifestations of corruption in Parliaments, particularly through the adoption of parliamentary codes of ethics;

COMMIT OURSELVES to encourage, within our respective assemblies, the adoption and implementation of strict rules governing the financing of political parties and election campaigns, and to ensure that these measures are submitted to independent control mechanisms;

COMMIT OURSELVES to instigate legal standards in our Parliaments making it possible to reinforce the supervisory mechanisms of Parliaments, with the participation of society at large, favouring the modernization of mechanisms and the training of participants;

AGREE to participate actively in the efforts to increase inter-American cooperation in the area of information exchange, with the goal of increasing the effectiveness of measures to fight corruption in the Americas;

URGE the Heads of State and Government of the Americas to adopt administrative policies and to set up increasingly transparent independent mechanisms of auditing, control and accountability, in order to reduce the risks of corruption, in the public and private sectors, throughout the hemisphere;

URGE the Heads of State and Government to implement study programs at all levels including the teaching of ethical values to promote an anti-corruption culture within society;

URGE the Heads of State and Government to provide the information needed by the legislative branch, by the organizations of civil society and by the population to guarantee transparency and control of all governmental processes.

1.2 Reports of the plenary sessions and workshops

Report of the plenary session on the eradication of poverty

Friday, July 21, 2000

The first guest speaker, Mr. Hector de la Cueva, a member of the Hemispheric Social Alliance (HSA), reminded participants that the HSA exists to examine the risks connected with the creation of the Free Trade Area of the Americas (FTAA), and to act as a representative of civil society, which is excluded from the negotiations under way. He stated that it is paradoxical that there is much talk everywhere about the fight against poverty, that the Heads of State make commitments to eliminate it and create increasing numbers of programs to that aim, and yet the situation is deteriorating, and the gap between rich and poor is widening, which proportionally increases the risks to the security and stability of States.

To illustrate his point of view, he delivered a long series of statistics which bring out the fact that despite the economic growth and the optimistic discourse of the different Heads of State on economic integration, the figures demonstrate weaknesses, failings, even considerable backsliding, and an increase in poverty. This is the situation in Canada, in the United States and in Mexico, despite the spinoffs and several as yet unfulfilled expectations of NAFTA. The same is true in Latin America and in the Caribbean, where the foreign debt is slowing down development tremendously, where the development of the informal economy is not accompanied by any measure of social protection nor by significant positive repercussions on human development for the population as a whole. In Latin America, it is also noted that there has been a levelling off of the level of literacy over the past 30 years, and a considerable degradation of the environment.

He does not believe that one can talk of a veritable fight against poverty as long as, on the one hand, the Heads of State push forward economic development according to a single model that they seek to apply on a "one size fits all" basis, while at the same time, other governmental authorities will try to limit, on a piecemeal basis, the damage resulting from that economic model. On the contrary, the fight against poverty, according to him, depends on greater democracy, on greater participation of society in the consultations and decisions on development, and on the international discussions upon which the living conditions of the population as a whole depend. He proposes calling into question the economic model and reorienting economic policies, since they have produced a polarization within the population and have further increased the gaps between rich and poor.

Among other priorities, he suggests attacking the problem of the foreign debt, which is slowing down sustainable development. He also demands greater transparency on the part of the leadership, as well as the dissemination of the results of the negotiations under way concerning the creation of the FTAA, and calls for the real participation of the populations in the decisions that will affect the destiny of all the peoples of the Americas.

The second guest speaker, Mr. Eduardo A. Doryan, Vice-President and Director of the World Bank's Human Development Network, began his presentation with a reflection on the ethics of development in which he invited us above all never to lose sight of the objectives aimed at, by seeking out and selecting the right means whereby to achieve them. In particular, he recalled:

- that economic growth is not automatically synonymous with progress for the entire population, on account of the different forms of inequity;
- that poverty imperils the peace and stability of societies;
- that economic development must not be envisaged separately from human development;
- that the developed countries must demonstrate in actuality much more openness toward fostering progress in the developing countries;
- that social and environmental concerns must be part of all debates on development.

Finally, he emphasized that the geopolitical rules of the hemisphere have changed and that transparency must be at the centre of the democratic reforms under way, at the same time favouring the increased participation of the population in the decisions that orient their destiny.

He then presented some statistics that demonstrate the stumbling in the fight against poverty. While recognizing that growth is an objectively beneficial thing, he reminded participants that if it does not go hand in hand with equity, there is a serious risk that it will not have any real effects on the reduction of poverty. Moreover, by observing the growing gaps between rich and poor, he pointed out that it is the responsibility of parliamentarians to design policies and strategies to enable the populations to benefit from the new opportunities of globalization while reducing the risks of their being the victims of inequities at the global and continental level, and even within a given country, which also requires concrete efforts on the part of parliamentarians to eradicate any form of corruption. He included in his definition of poverty not only material shortages, but also deprivations as essential as life expectancy, access to communications and to reading, and a dignified standard of living.

Finally, in accordance with the vision of development advocated by the World Bank, he recalled the interdependence between the macroeconomic and financial aspects, and the structural, social and human issues, which must be treated together as two sides of the same coin. Among the elements of the World Bank's "Comprehensive Development Framework", the following must be included: an honest government, an effective legal and juridical system, a well-organized financial system with good supervision, a network of social security and social programs, educational institutions, issues relating to health and to the population, potable water supply and sewage systems, energy, road systems, transport and telecommunications, sustainable development, environmental and cultural issues, a strategy for rural areas, a strategy for urban areas, a strategy for the private sector, and specific national issues.

Without an integrated approach that takes into account this range of components, effective development becomes impossible and there is then a breakdown of the community spirit, which leads to many forms of exclusion. Among other things, given the phenomenon of globalization, which has a tendency to make things uniform and level off differences, it is necessary to avoid single solutions applied uniformly in all cases, since there is a strong risk that they will not be feasible because of the great diversity of the hemisphere.

The third guest speaker, Ms. Yakin Ertürk, Director of the Division for the Advancement of Women of the United Nations, recalled firstly the overall objectives of the United Nations between now and 2015 to combat poverty, namely:

- to reduce extreme poverty by 50%;
- to provide primary education to all and to eliminate the existing gaps in education between genders;
- to reduce by 66% the rate of mortality among infants and children;
- to reduce by 75% the rate of mortality of mothers during childbirth;
- to ensure universal access to health services in the area of reproduction;

Although these objectives have been a matter of consensus in principle, she underlined delays in the concrete application of corrective measures. For example, according to the World Bank, the number of persons living on \$1 per day has risen from 1.2 billion in 1987 to 1.5 billion in 1998, and is expected to reach 1.9 billion in 2015. For the region of Latin America and the Caribbean alone, the number of persons living in poverty increased by 3 million per year between 1990 and 1995. The traditional definition of poverty, based on the concept of "material deprivation", increasingly includes that of the negation of opportunities for human development which also arise out of basic shortages.

Ms. Ertürk pointed out that studies show that poverty does not affect men and women in the same way. Among the main factors that delay the improvement of economic conditions for women and contribute to the feminization of poverty, she emphasized: persistent discrimination against women in the labour market, wage gaps, unequal access to productive resources, to capital, to education and to professional training, and sociocultural factors which continue to define women based on their reproductive functions.

Generally, to correct the injustices against women, governments have promoted employment and paid activities for women in cities and in rural areas, as well as to provide basic services and social security. The increase in microcredit and other financial tools has also made it possible to improve the level of autonomy of a number of groups of women around the world. It was also noted that investments in the education of women have had a multiplier effect on all the members of the family, and a certain regulating effect on the birth rate. However, no progress is as yet possible without a clearly stated political will and the provision of the resources necessary for the implementation of the measures arising from the major objectives.

The result of globalization is that the fight against poverty is no longer only carried on at the national level, since macroeconomic decisions also have an immense impact on the destiny of local populations. It has therefore become necessary: to redefine the existing institutions and structures in order to adapt them to a changing world order, to create new institutions to fight poverty on the global scale, and to create new alliances and new partnerships to reinforce the common efforts.

Report of the workshop on education

Friday, July 21, 2000

Mr. José Octavio Bordón, Minister of Education for the Province of Buenos Aires and ex-President of the International Commission on Education, Equity and Economic Competitiveness in the Americas of the Program for the Promotion of Educational Reform in Latin America (PREAL), recalled firstly that the theme of education was dominant at the Second Summit of the Americas, held in Chile in 1998, at which the Heads of State and Government made specific commitments. Among other things, they made a commitment to guarantee primary education for 100% of the young people and secondary education for 75% of them. Although objectives have been set for education in multiculturalism and for increased cooperation, he considered that we are still very far from having reached these goals. Moreover he warned us against a strictly quantitative assessment of progress and underlined the major disparities on the qualitative level between the various countries of the Americas.

He then expressed the hope that we give education the essential role that it ought to play in development, while keeping in mind that development is precisely one of the conditions that gives access to education. He linked this set of issues with an ethical debate on the role of Parliaments and governments for the achievement of a more equitable society. The political leaders must therefore ensure that the essential conditions for an adequate education are brought together to guarantee equal opportunity for all. Among other conditions, he identified nutrition, health, cultural structures and both public and private investments, complemented by financial support from international organizations. He added that the new technologies constitute a new language to be learned and new tools to be mastered.

The progress achieved at the global level since 1990 is mitigated, as reflected by the fact that 120 million children of school age still do not attend school and 150 million people can neither read nor write. These sombre statistics must also encourage policy makers, in setting educational objectives and strategies, to identify the obstacles and the ways of overcoming them.

The gaps in wealth and the iniquities between the countries of the hemisphere are of course reflected in education levels. One important concern is the fact that poverty prevents education from being the key tool to improve the living conditions of the population, and confines them to a vicious circle: that of poor schools, with poor teachers, for poor children. In addition, in the age of new technologies, the gap will continue to widen if all young people of the hemisphere do not have access to the language of data processing, which is unfortunately the case in the Americas.

Since it takes at least a decade to achieve substantial progress in education, political leaders must arrive at a solid consensus, reaching beyond party lines, to ensure that the objectives and programs outlast governments. In order to offset the major gaps between the different countries, the developed countries must increase their cooperation efforts and manifest greater solidarity toward Latin America, if the objectives set in 1998 in Santiago (Chile) by Presidents Clinton (U.S.) and Cardoso (Brazil) are to be met, for whom education should be the key instrument of integration, a tool made available to peoples, to change the course of history.

The second guest speaker, Mr. Cristovam Buarque, President of *Missão Criança* and former Governor of the Federal District of Brazil, argued that in order for education to be an effective tool for the achievement of greater social equity, it is not sufficient to educate only children and the poor. The most important thing is to educate the elite of the country, namely policy makers, senior government officials and the leadership of society, in order that they may finally realize that the elimination of poverty is accomplished not only through the increasing of wealth. Indeed, while it is true that on the individual level, poverty exists in opposition to wealth, this antithesis is not directly transferable to society as a whole, and this is precisely because wealth is concentrated in the hands of a few without our having as yet arrived at an equitable distribution of growth, which has nevertheless been occurring in the Americas in recent decades.

He deemed it essential for parliamentarians and other social leaders to be fully aware of what is meant by “being poor”. He proposed a definition which, over and above the mere question of low income, also includes the lack of the six following items: food, a habitat with potable water, access to education, to an adequate health care system, to security and justice and to a public transportation system of good quality. According to him, if a person has access to all these items, regardless of his or her salary, the person is not poor; however if a person does not have access to these items, the person would need to be very wealthy in order to obtain them. He therefore recommends aiming toward “non-poverty”, somewhere between wealth and poverty, in an effort to concretely combat the excessive concentration of wealth, at the centre of the problem of iniquities that characterize our societies.

Given what he calls the “falsehood of development”, namely the illusion that the rich employ the poor to bring them out of poverty, whereas they actually do so to get rich at their expense, he proposes to mobilize the poor and the excluded populations so that they may produce what they need to improve the education of their children and break the vicious circle in which they are caught. Concretely, he proposes to extend the *Progres*a program to the greatest possible number of poor families in the hemisphere. Inspired by the system of post-graduate bursaries which make it possible for many graduates from rich families to continue their education, the *Progres*a program pays a monthly amount to the mother of a poor family in order for all her children to attend classes and to have the opportunity to obtain a basic education. Considering that in Latin America and the Caribbean there are some 22 million children who do not go to school or who work when they are still of primary or secondary school age, such a program, which has borne fruit in Brazil and in Mexico, does not eliminate poverty, but creates favourable conditions to enable young people to one day escape poverty. The fundamental objective is to ensure that all young people successfully complete all of their primary and secondary-level studies and that all children of poor families actually attend their classes. The monthly bursary is in fact only paid to the mother if all of her children have attended school and have not been absent for more than two days per month.

Mr. Buarque recalled that in order for education to be a motive force of equity, the leadership must finally realize that the pathway to reducing poverty is not the same as that which makes it possible to increase wealth; while the solution to social problems depends on the economy, it does not reside entirely in the economy. He therefore proposes that the *Progres*a program be implemented in various places throughout the hemisphere in order to complement the Recommendation on Education, which he judges to be too general.

The third guest speaker, Ms. Patricia Gudiño, is Executive Director of the College of the Americas (COLAM), which devotes its efforts to building cooperation between the universities of the Americas through networks of training and research aiming to assure the countries of the Americas of the benefits of the current integration process, while preserving their cultural diversity. The COLAM's Inter-American Research Chair on Parliamentary Approaches to Continental Integration has as its main objective to develop a program of research leading to a better understanding of the role of Parliaments in the economic, social and cultural integration process of the Americas. The COLAM aims, in particular, to increase academic participation with a view to achieving the objectives of adequate primary and secondary education for all young people of the hemisphere, in the wake of the Plan of Action of the Santiago Summit.

Since 1997, the COLAM has contributed to reinforcing academic cooperation by creating networks of training and research devoted to the improvement of education programs, by developing continuing training in the private and public sectors and by working to reinforce intercultural understanding and democracy in the Americas. Strengthened by the support of a large number of universities, the COLAM never designs its programs in a national or bilateral context, but rather from an inter-American viewpoint. It fosters a multidisciplinary approach and places much importance on new information technologies in the treatment of themes of hemispheric interest. It currently includes four basic programs: one which deals in particular with young academics aged 18 to 25, one which constitutes an inter-American network for continuing training focusing on the needs of the regions and local areas, and two others focusing respectively on research chairs and on management.

Because of the relevance of the many hemispheric themes discussed during the seminars held in various countries, the links with civil society, the mobility of students and the educational and technological transfers encouraged by the COLAM, the participants have given very positive assessments of them. According to them, this networking of hemisphere-wide research allows for a sharing of intercultural experiences on a high level which would not be possible if the students were isolated in their own countries, notwithstanding the existence of Internet links that foster communications. Furthermore, the frequent exchanges between researchers of the COLAM and legislators of the COPA contribute to more clearly defining the parliamentary strategies for the Americas, and to give concrete support to the continuing training efforts in the public and private sectors. The challenges of the COLAM are therefore not only academic and financial; the College aims to mobilize the academic community, the public, private and parliamentary sectors and civil society with a view to integrated participation of all sectors in educational projects, which are a key to sustainable development.

During the discussions, it was stated that the Network of Women Parliamentarians of the Americas had decided to follow up on the proposal of Mr. Buarque and to implement pilot projects on the model of the *Progres*a program in a few other countries of the hemisphere, taking care to recall that education works when it is progressive, universal and continuous. Among other obstacles to equal opportunity in education and particularly to the improvement of the economic conditions of women, the sensitive issue of the increasing number of teenage pregnancies was raised, a problem that greatly undermines the continuation of studies in the case of young women, and all too often confines them to domestic roles. In addition, it was pointed out that the problem of financing education does not result primarily from the foreign debt of countries, since most often the financial resources would be available, were it not for corruption, inefficiency on the part of the leadership and fiscal misappropriations that increase inequities. However, the erasing or refinancing of the debt as well as the reduction of the budget devoted to armaments remain the means considered to make additional resources available for education. It was also suggested that efforts be devoted to paying not only the financial debt to the banks, but also the social debt toward the children, the poor, women and the ecology. However, in order to succeed in this, parliamentarians must seriously reorient priorities to truly enhance the advancement of education and to ensure that the privatization of education resulting from globalization and technological progress does not exclude a further percentage of the population of the hemisphere. The responsibility of parliamentarians is therefore at the centre of both progress in education and the equitable sharing of the advances that are likely to occur in this field over the next decade.

Report of the workshop on drug trafficking

Friday, July 21, 2000

The various arguments presented by the guest speakers led to a rich debate, not only on the role of parliamentarians in the fight against illegal drug trafficking, but also on the relevance of the various means and strategies used up until now in this fight.

The first guest speaker, Mr. Eduardo Pando Pacheco, member of the Congress of the Republic of Peru, gave a detailed presentation of his country's strategy in the fight against drug trafficking which constitutes, together with job creation, the quest for economic stability and environmental protection, one of the means chosen through which to seek to eliminate poverty. This strategy is articulated around three complementary axes, namely: the banning of illicit drugs, with the aim of dismantling the national and international drug mafias; the development of alternative crops to the coca leaf, in order to avoid the distortion of contributing to the rise in poverty among producers; and the prevention and reduction of consumption, as well as the rehabilitation of drug consumers, in order to limit the negative impacts of drug trafficking on health, public security and the productivity of the population.

Despite the instigation, in 1990, of the *National Drug Prevention and Control Program* (1994-2002) and the creation of the Anti-Drug Consumption Commission (*CONTRADROGAS*) in 1997, Peru has had to adapt its legislation in the area of drug trafficking and the banning of drugs to make it more effective. Peru is now placing the emphasis on the alternative crop development program, and on the drug consumption prevention program. While drawing a portrait of the danger arising from an association between organizations involved in drug trafficking with those of a political-terrorist nature, Mr. Pando emphasized the rapid development of the situation in recent years. Hence, he notes that as the United States of America intensifies its efforts to have production reduced and to close its borders to illegal drugs, while tightening its certification standards linked with the level of foreign aid, as the demand on the different markets changes, and as the international mafias apply pressure to drive up production, the domestic dynamics tend to deteriorate. It should be kept in mind that the rise in the domestic supply of drugs within Peru leads to an increase in consumption, as well as in the development of marketing networks and in the related juvenile delinquency and crime.

The case of Peru also underlines the interdependence between the various countries in terms of their responsibility toward the fight against drug trafficking, and illustrates the importance that Peruvians place on regional and international agreements and accords aiming to optimize the efforts in this fight. In recent years, Peru has signed bilateral agreements with Ecuador (1999), Brazil (1998), Costa Rica (1999), Colombia (1998), Venezuela (1998), Uruguay (1998) and Spain (1998). In addition, in the framework of the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD-OAS), the country is currently collaborating with Colombia, Chile, Uruguay and Argentina, toward the implementation of a pilot project to attack the problem of money-laundering.

The second guest speaker was Mr. Belisario Solano Solano, a member of the Legislative Assembly of Costa Rica and alternate Secretary General of Parlatino. His presentation included philosophical interpretations of the problem of drug trafficking, which he presented as following from the political utopia born in Athens over 2,000 years ago, and that has now transformed itself into the utopia of an America entirely freed from the grip of drug trafficking. He presented a "Legislator's Decalogue", in the fight against drug trafficking, starting from the question: What would be the appropriate measures for dealing with the challenge that faces us? He thus proposed three elements that are conditions for action, and then seven others that are conditions of attitude, ethics or personality:

- 1- to know oneself and to ensure, for example, that others also look toward themselves (so that everyone can give a meaning to his or her life);
- 2- to legislate with a sense of history (to raise the civic awareness of the peoples);
- 3- always to be within civil society (to serve as active intermediaries between the State and the organized groups of civil society);
- 4- to be courageous (since this is a war in which the lives of those who truly have the courage to fight are in danger);
- 5- to be responsible (in order that the saving of lives and of the foundations of societies becomes a central objective of parliamentarians);
- 6- to be visionaries (because the today's fight preserves and prepares the society of tomorrow);
- 7- to be just (because if Parliaments maintain an ethic of justice, this will have a domino effect on the citizens);
- 8- to be steadfast (because this is a war without truce, because the activities of drug traffickers are unrelenting);
- 9- to have integrity (because the drug-related corruption of political figures causes as much damage to society as does the drug trafficking itself);
- 10- to be adept (because guile and efficiency must oppose the relentless activities and strategies of the drug traffickers).

According to Mr. Solano, parliamentarians must reinforce local legislation and work unstintingly to standardize the legislation at the regional or hemispheric level, in order to improve and facilitate international assistance and cooperation aiming to fight against the production, trade and consumption of drugs and against the other related forms of criminal activities, such as money laundering. Moreover, parliamentarians must be aware that their participation in international organizations that fight against drug trafficking is necessary, urgent and vital, because such criminal activity is supranational, knows no borders, and constitutes a crime against humanity.

The final recommendation (see the *Proceedings of the Puerto General Assembly*), formulated through the active participation of the workshop participants, thus constitutes a summary of their convictions, of their commitments and of their aspirations in the area of the fight against drug trafficking, which they consider as a sub-theme intimately related to the main theme of this general assembly, namely the eradication of poverty in the Americas. According to the participants, the solutions to the problem of drug trafficking must inevitably arise out of an appropriate legislative framework and, as the actors responsible for the creation or perfecting of these regulatory frameworks, parliamentarians cannot afford to lag behind and content themselves with reacting to events.

It is in this context that parliamentarians and the participants in this workshop expressed their opinions about subjects as important as: What is the best approach to the problem of drugs; to reduce the supply, or to limit the demand? – whereas the proponents of either of these theories brought forward several strong arguments. Can supply be reduced by means of a policy of interception? How can demand be reduced? Others raised, as a possibility to be studied, the option of lifting sanctions. There was also a discussion of the phenomenon, observed in recent years, of the correlation between abusive consumption of drugs and growth in the crime rate. It was agreed that there is a need to increase prevention, an idea that is simple in theory, but in practice it requires much time and effort. As certain participants recalled, it must be understood that prevention is now being thought of as an approach that encompasses all disciplines, as well as the different sectors of society. Nowadays, the emphasis is being placed on the reinforcement of control and protection structures, rather than on the risk factors.

Finally, all legislators are urged to fight against drugs, while maintaining an awareness of their own identities and of the realities specific to their own countries, with legislation adapted to the historic moment, in close collaboration with civil society, with courage, with responsibility, with vision, with justice, with integrity, with great dexterity, and relying on the assistance of all concerned in this fight, including the active participation of the members of the Parliamentary Conference of the Americas (COPA).

Report of the work session on the fight against corruption

Friday, July 21, 2000

The two guest speakers were Mr. Adolfo Aguilar Zinser, Senator of the United Mexican States, and Mr. Carlos Baráibar, Deputy of the Legislative Assembly of Uruguay.

In an effort to find a concise definition of corruption, the participants referred to the all-encompassing vision of this phenomenon expostulated by Mr. Oscar Arias Sánchez (Costa Rica) in 1997, in which he includes not only manipulations and misappropriations of all types, but also omissions, breaches of official commitments, lack of consistency between words and actions, double talk and the control of information by the leadership, in both the public and the private sector. Reduced to its simplest expression, corruption is the diversion of a public good from its normal use for the entire population, for the benefit of one individual or of a limited group. It includes the banalization of unethical acts and the fact of closing one's eyes to practices contrary to the interest of the population as a whole, including the parliamentary and governmental universe, which is also not exempt from certain diversions from the quest for the common good.

By examining the sources of corruption, the participants recognized that this phenomenon develops further each time there exist, in the rules of appropriation or of the exercise of power, grey areas that leave too much room for discretionary power on the part of policy-makers or those acting on their behalf. Lax regulatory measures, combined with the desire of certain people to increase their power, often lead to one form or another of influence peddling. Also deplored is the lack of accountability, of supervision, of control and of an obligation to render account to the leadership, and a tendency on the part of the latter to shunt aside their responsibilities by excessively delegating mandates that were in fact entrusted to them, after they themselves solicited them. Similarly, the socioeconomic inequalities and the excessive concentration of wealth encourage a number of citizens to draw on networks of contacts in order to try to offset the negative effects of the injustices of which they are the victims, and to improve their living conditions in spite of all, and sometimes, to survive. Where the standards are deficient, one also observes a "paternalistic" trend in the management of public goods, sometimes treated abusively as though they were private goods. In addition to observing that Parliaments are not generally equipped with appropriate instruments to fight against the different forms of corruption, it is also deplored that there is an overly high level of tolerance which is taken advantage of by a large number of people who gain many more advantages from their corrupt practices as compared to the few legal inconveniences that they must face. The result is a perception of impunity which does not dissuade the offenders, and on the contrary encourages them to continue their offences.

The comments from the participants brought out a few of the effects of corruption on the normal functioning of society. On account of the resources wasted, pillaged or misappropriated by a small number of people, the population must pay more for the services and for the goods which the State is not always in a position to provide. The entire universe of taxation and of financial commitments appears to be particularly permeable to corrupt practices. The fights for the control of these misappropriated funds, as well as the social injustices and the resulting frustration contribute to increasing crime and the related violence, which further accentuates the problem on account of the high social costs of the fight against this phenomenon. A link was also established between governmental corruption and the degradation of the environment, each time the standards and controls are loosened through complacency, to accommodate certain groups. Everything connected with the financing of political parties and election campaigns is also seen as a very important grey area, which is often used as a way in for offenders seeking favours. This grey area unfortunately draws together certain servants of the State, whether elected officials or bureaucrats, and individuals involved to varying degrees in organized crime, illegal drug trafficking and money laundering, all seeking greater power and influence. The result is sometimes a veritable parallel system, which has been compared to “patronage” and to the protection of the shady inner circles, which reduces the effectiveness of the State apparatus and considerably undermines the population's trust toward its institutions and its leaders. The cynicism of citizens is worsened when in addition, the leaders deprive them of the information to which they are entitled to exercise, with the media, in a context of freedom of speech, the control that still dissuades certain persons from entering the pathway of corrupt practices.

The guest speakers and participants formulated a certain number of objectives that may become a plan of action for all parliamentarians. When the causes of corruption are identified, a shadowy concept prevails, whereas the theme of transparency is omnipresent in the elements of solution proposed by the participants. According to them, it is incumbent upon parliamentarians:

- to create or reinforce transparent mechanisms for all governmental and parliamentary activities;
- to upgrade the level of transparency and accountability of public institutions, to exercise more rigorous control over public servants, and to reinforce the mechanisms for supervision of public expenditures, of allocating financial commitments and budgets, in order to ensure the optimal use of resources for the benefit of the population as a whole;
- to ensure that decentralization is accompanied by supervision of the efficient use of resources at the local level;
- to ensure that the powers of public investigation conferred upon the legislative branch are used to the utmost, without being limited to a mere political “witch hunt”;
- to reinforce parliamentary control over the action of the government and of political parties, to limit the occurrence of corrupt practices;
- to work in concert with the population and NGOs to guarantee a better rendering of accounts at all levels;
- to act transparently in the management and dissemination of information to the entire population and to the media;
- to adopt or reinforce ethical rules regarding the use of information and to place modern technological means in the service of universal access to information;

- to respect the independence of the three branches of State authority, in particular the differences between the powers of control and investigation of each, as well as independence in the selection of judges;
- to reinforce the legislative standards and ethical rules to prevent and punish corruption, in order to better protect society as a whole;
- to develop a zero-tolerance attitude toward corruption, including within Parliaments, and to ensure the education of young people, in particular, concerning ethical values, in an effort to attack corruption head on, and thereby reduce poverty, which it worsens;
- to provide clear guidelines for lobbying, to avoid its being perceived as or becoming a form of influence peddling.

In conclusion, the discussion emphasized the delicate balance between the goals of transparency and efficiency, between the transmission of information and the protection of personal information, with banking secrecy appearing as a typical example of the problems surrounding the phenomenon of corruption. In addition, globalization, the development of communications technologies and the lack of harmonization of the legislative frameworks of the different countries may foster the development of corruption. Given this problem with worldwide ramifications, parliamentarians must demonstrate their will and political courage to fight against all manifestations of corruption, from tax evasion to money laundering, and from the black market to influence peddling, and seek to eliminate the banalization of corruption or, worse still, the renunciation of the battle against this virus that threatens State and democratic institutions. Parliamentarians must not content themselves with the passing of laws; they must also see to their full implementation.

1.3 Guiding principles of the Parliamentary Conference of the Americas



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Guiding Principles of the Parliamentary Conference of the Americas

I. Nature

The Parliamentary Conference of the Americas is a forum which brings together the parliamentary assemblies of the unitary, federal and federated States, regional parliaments and interparliamentary organizations of the Americas.

II. Mission

An initiative of parliamentarians, the Conference fosters dialogue on issues connected with inter-American cooperation and in particular with the Summits of the Heads of State and Government of the Americas and with the process of creation of the Free Trade Area of the Americas (FTAA), while respecting the existing regional integration agreements and processes.

More specifically, the Conference aims to:

- a) represent to the executive authorities of the Americas the interests and aspirations of the populations of the hemisphere, with regard to the issues and impacts of the hemispheric integration process;
- b) develop and strengthen parliamentary means of action in the framework of the process of hemispheric integration and globalization;
- c) provide ongoing follow-up of the decisions and orientations agreed on at the Summits of the Americas, and keep the parliamentary assemblies and governments of the Americas informed on related developments;
- d) disseminate, to all members of the parliamentary assemblies of the Americas, the legislation, regulations and means of action brought in to solve the problems faced by the populations of the Americas, as well as comparative analyses of these public policies;
- e) contribute to strengthening parliamentary democracy and to the building of a community of the Americas founded on peace, democracy, social justice and gender equity;
- f) create a new synergy between the legislative leaders of the different parliamentary assemblies, regional Parliaments and interparliamentary organizations of the hemisphere.

III. Components

The Parliamentary Conference of the Americas is composed of a General Assembly, an Executive Committee and a Secretariat. The Network of Women Parliamentarians of the Americas is also one of its components.

The General Assembly

The General Assembly is the principal component of the Conference. It is composed of the delegations of the parliamentary assemblies of the unitary, federal and federated States, regional parliaments and interparliamentary organizations of the Americas.

In particular, its functions include:

- a) debating issues relating to the areas of interest of the Conference;
- b) adopting, on a consensus basis, recommendations expressing its views;
- c) electing the members of the Conference Executive Committee.

The General Assembly holds meetings at regular intervals, at the invitation of a parliamentary assembly of the Americas.

The delegations participating in the General Assemblies must abide by the principles of gender equality and political pluralism. Subject to approval by the Executive Committee, the host assembly decides on the size of the delegations.

The Executive Committee

The Executive Committee carries out the decisions of the General Assembly. It exercises the decision-making powers of the General Assembly, on a consensus basis, when the latter is not in session.

The Executive Committee decides on the place, date and sets of themes of the General Assemblies.

The Executive Committee is composed of the following persons:

- a) the President of the Conference;
- b) the first Vice-President of the Conference;
- c) the ex-Presidents of the Conference who hold parliamentary office.

It also includes:

- d) one representative for each of the regional parliaments and for each of the interparliamentary organizations;
- e) one representative for each Parliament of the unitary and federal States;
- f) one representative of the parliamentary assemblies of the federated States, within each federation, that are not otherwise represented by an interparliamentary organization on the Executive Committee;
- g) one representative of the parliamentary assembly where the Conference Secretariat is located;
- h) the president and one other representative of the Network of Women Parliamentarians of the Americas;
- i) one representative of the host Assembly of the next General Assembly, if the latter is not otherwise represented on the Executive Committee.

The term of office of the Executive Committee members begins at the end of one General Assembly and ends at the conclusion of the following General Assembly.

The Secretariat

The Secretariat assists the Executive Committee and the President of the Conference in carrying out their duties and deliberations. In addition, in collaboration with the host assemblies, it organizes the General Assemblies of the Conference. The Conference Secretariat is established at the National Assembly of Québec.

Each of the five regions of the Conference shall set up a sub-secretariat, which will work in collaboration with the Conference Secretariat. The Vice-President of each region, with the agreement of the Executive Committee members from his or her region, is responsible for organizing and coordinating the activities of the sub-secretariat for that region.

IV. Offices of President and Vice-President

Presidency

The Presidency of the Conference, of its General Assembly and of its Executive Committee is assumed, preferably, by a representative of the host Assembly of the next General Assembly.

The President of the Conference, or in his or her absence the First Vice-President, opens the deliberations of the General Assembly, convenes and chairs the meetings of the Executive Committee, and represents the organization.

The President officially takes office at the latest 90 days after his or her election.

The President's term of office shall end on the earlier of the two following dates:

- a) at the latest, 18 months after the latter has taken office;
- b) or 90 days after the General Assembly following that at which he or she was elected.

Vice-Presidency

The General Assembly shall elect a First Vice-President, who shall assume the presidency once the President's term has expired.

Six Vice-Presidents assist the President and the Vice-President of the Conference in fulfilling their duties. The members of the Executive Committee elect five Vice-Presidents from among their number, from each of the five regions of the Americas, namely North America, Central America, the Caribbean, the Andean Region and the Southern Cone, with one vice-presidency being conferred upon the President of the Network of Women Parliamentarians of the Americas. Their term of office begins at the end of one General Assembly and ends at the conclusion of the following General Assembly.

V. Official languages

The official languages of the Conference are: Spanish, English, Portuguese and French.

VI. Entry into effect

The Guiding Principles as amended at the Second General Assembly, held in Puerto Rico, shall take effect on July 22, 2000.

II. 1st Annual Meeting of the Network of Women Parliamentarians

2.1 Recommendation of the Network of Women Parliamentarians of the Americas



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

RED DE MUJERES
WOMEN'S NETWORK
REDE DE MULHERES
RÉSEAU DES FEMMES

RECOMMENDATION OF THE NETWORK OF WOMEN PARLIAMENTARIANS OF THE AMERICAS

**Meeting of the Network of Women Parliamentarians of the Americas
Río Grande, Puerto Rico, July 20, 2000**

Improving the economic rights of women in the Americas

WHEREAS the recognition and complete respect of all women's rights are essential conditions for their full development as persons and for the creation of a more just and prosperous society;

WHEREAS the improvement of the economic rights of women has positive consequences for society as a whole, making it possible to substantially reduce poverty and social inequalities throughout the Americas, and the well-being of populations forms part of a common agenda for legislators, men and women;

WHEREAS equality between men and women is a recognized principle in our societies, women are often the persons most affected by the negative consequences of economic integration processes, and their active participation in all sectors of activity in society is essential to achieve the objectives of sustainable human development;

WHEREAS despite notable progress achieved in recent years in female representation within the various decision-making bodies, women remain under-represented in proportion to their demographic weight in the Americas;

WHEREAS representation of women in decision-making bodies in proportion to their demographic weight would have a determining impact on the quality of governance and representative democracy;

WHEREAS equality of rights and opportunity between men and women and the goal of ensuring equal participation of women in all sectors of activity in society ought to constitute priorities for the parliamentarians of the Americas;

We, the women and men representatives of the parliamentary assemblies of the unitary, federal and federated States, regional Parliaments and interparliamentary organizations of the Americas:

URGE the Heads of State and Government of the Americas to study and adopt measures to enhance the increasing, in the short term, of female representation within the institutions of government and the exchange of information on positive experiences, in an effort to improve representative democracy in the Americas;

URGE the different authorities to encourage and strengthen the role of women in the sectors of political, economic, social and cultural life through the adoption of measures fostering the improvement of their economic rights and a more equitable distribution of parental responsibilities, in an effort to eliminate poverty, exclusion and social inequities;

AGREE to initiate the necessary actions, in our respective parliaments, to have measures adopted and implemented making it possible to:

- eliminate all forms of discrimination and exploitation of women and fight against the feminization of poverty according to the context in each of our regions;
- allocate additional resources to foster women's access to education and to credit, which constitute means essential to improving the economic conditions of women, to their integration in economic life and to sustainable human development;
- denounce and eliminate sexist stereotypes and promote egalitarian human rights to the benefit of society as a whole, through the combined efforts of the educational, political and media sectors;

URGE our States to sign and ratify, as soon as possible, the international instruments in favour of women's rights, in particular the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women and its Optional Protocol;

AGREE, in a spirit of solidarity and leadership, to set up within our respective parliaments, where they do not already exist, multipartite coalitions of women legislators dedicated to achieving the same objectives;

AGREE to build the awareness of men and include them in the debate, in order to renew the value of these issues as a matter of common interest and to reduce the perception of division between the two sexes;

COMMIT OURSELVES to encourage the compilation and dissemination of the legislation of our respective Assemblies, dealing with the improvement of women's rights, in order to facilitate the sharing of positive experiences.

2.2 Report of the workshop on improving the economic rights of women

2.2

Report on the workshop on improving the economic rights of women

Thursday, July 20, 2000

The first guest speaker, Madam Yakin Ertürk, Director of the Division for the Advancement of Women of the United Nations, underlined on the one hand certain elements of progress achieved since 1975, the essential role of joint initiatives between men and women to achieve increasingly greater equality between the rights and living conditions of persons of both sexes, and at the same time, the resistance and injustices observed, the trap of the ghettoization of women and the absurdity of the persistence, in the year 2000, of so many inequalities and so much gender-based discrimination. At the special session of the United Nations held in New York City in June 2000 on the theme of "Women 2000: Gender Equality, Development and Peace", it was the provisions concerning women's health, their rights, as well as violence and the trafficking of which they are the victims, that were judged to be of the highest priority in the updating and implementation of the *Beijing* Plan of Action.

The two reference documents on the protection and promotion of women's rights remain the *Beijing Declaration* and its *Plan of Action*, as well as the *Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women (CEDAW)*. Among other means to improve the economic rights and independence of women, the Plan of Action aims:

- to increase women's access to productive resources and to property;
- to support women's employment in the formal sector;
- to ensure equal pay for work of equal value;
- to provide education and professional training to women;
- to respect and act in accordance with the international labour standards;
- to eliminate segregation in the labour market;
- to harmonize work and family obligations both for women and for men.

In order to achieve these objectives, the following are necessary: a strong political will and greater accountability; coordination between the legislative, executive and judiciary authorities at the national and international levels; allocation of sufficient resources; an awareness and a sensitivity to the problem of gender equality; the universal recognition that gender equality is not only a concern of women, but a subject that involves both men and women.

The statistics (IPU) indicate that the growth in the representation of women parliamentarians in the world is advancing very slowly: their percentage increased from 11.3% in 1995 to 12.9% in 1999, while they held only 7.4% of the ministerial positions. The collaboration of both women and men is therefore indispensable to transform attitudes and patriarchal institutional structures that slow down the progress of the living conditions of women. Together, among other things, they must:

- foster the implementation of the Beijing Plan of Action;
- foster the increasing of the number of women parliamentarians;
- facilitate the transmission of information on gender equality;
- review the legislation, drawing inspiration from the principles of the Beijing Plan of Action and the CEDAW;
- foster the changing of stereotyped perceptions of the roles of men and women, particularly in the school systems and in the media;
- conduct impact studies of existing policies and programs on the status of women;
- amend the existing legislation and adopt new laws in order to protect the rights of women;
- ensure that the national budgetary processes take into account the principles of gender equality and reflect the equality between women and men in all areas of activity;
- adopt and apply social protection measures for immigrant women.

The second guest speaker, Madam Gloria Rodriguez, President of MAPA Communications, emphasized the presence of an increasing number of women on the labour market, their education level which is higher than previously, and the fact that the democratic system allows the participation of more women in the decision-making process. But she also pointed out that the current system does not spread out the economic advantages equally between the two sexes; women still remain more economically dependent than men, despite their increasing presence on the labour market. For example, a large part of unpaid household and community work is still the lot of women, and the money that they earn is used mainly for food, and for the upbringing and health care of their children. In addition, women are the victims of social inequalities based on class, ethnic groups and gender, and among them, the young and aboriginal people are particularly the victims of exclusion.

The insufficient number of women within governments and at all decision-making levels delays the improvement of the living conditions of that part of the population in which, while acting as leaders *de facto*, the women are not compensated accordingly. Pending their taking their rightful place themselves, in the public sector, a new female leadership must be promoted, in which the private sector can play a key role.

During the discussions that followed the two presentations, quotas were mentioned as a useful tool, but one that does not offer any automatic guarantee of success to correct the under-representation of women. It would be erroneous to see it as a panacea, since despite the use made of it, a certain levelling off is observed in the representation of women in politics. The participants raised questions about this levelling off; must it be seen as a manifestation of resistance by male power, or of a limit to the interest level of women in the “game” of politics, its framework and its tough rules? Certain delegates believe more in new alliances, transcending partisan lines, in all sectors of society, as well as in the underutilized power of the media and of the population to lobby governments and force them to respect their commitments, including those relating to the improvement of the economic rights of women and their equal representation. Finally, globalization, which sometimes renders fragile the already uncertain situation of women, also offers them opportunities to find a new place for themselves in the evolving labour market. But it is essential that women mobilize and react in solidarity to force policy makers to bring in corrective measures to the existing rules, each time their rights and living conditions are at stake.

2.3 Constitution of the Network of Women Parliamentarians



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

RED DE MUJERES
WOMEN'S NETWORK
REDE DE MULHERES
RÉSEAU DES FEMMES

Network of Women Parliamentarians of the Americas

Constitution

- I. The Network of Women Parliamentarians of the Americas brings together the women members of the parliamentary assemblies of the unitary, federal and federated States, regional Parliaments and interparliamentary organizations of the Americas. In the framework of the integration process of the Americas, it fosters dialogue on issues related to the advancement of women in order to promote gender equity as well as peace and human development in societies, as well as the involvement of women in the decision-making processes of our societies.
- II. The aims of the Network are:
 - to encourage the representation and action of women in the Parliaments of the Americas, to foster the sharing of experience among them, and to promote solidarity among women in general;
 - to ensure that both men and women parliamentarians take into consideration the rights and demands of women, from the viewpoint of the respect of human rights and a better distribution of wealth;
 - to support the participation of women in the Parliaments of the Americas and to create communication mechanisms for the activities of women parliamentarians.

To this end, the Network takes positions on matters of interest concerning which it adopts recommendations to be presented at the General Assembly of the Parliamentary Conference of the Americas, as well as to the governments, organizations and all other actors concerned.
- III. The Network is composed of women parliamentarians interested in the issues of the advancement of women, who either participate on an individual basis or are designated by the Presiding Officers of their respective assemblies on the principle of political pluralism.

- IV. The Network shall hold an Annual Meeting, preferably in conjunction with the General Assembly of the Parliamentary Conference of the Americas.

The Network may also gather at any other time, whenever necessary.

- V. The Network is supported by an Executive Committee composed of a president and of two representatives from each of the five major regions of the Americas, namely North America, Central America, the Caribbean, the Andean Region and the Southern Cone.

The members of the Executive Committee of the Network shall be elected by the participants at the Annual Meeting, and their term of office shall end at the conclusion of the following Annual Meeting.

Two representatives of the host assembly of the next General Assembly of the Parliamentary Conference of the Americas shall join the Executive Committee of the Network in order to contribute to the organization of the Network's Annual Meeting.

- VI. In addition to taking charge of executing the decisions of the Network adopted during its Annual Meetings, the Executive Committee shall meet at intervals that it considers appropriate in order to decide upon the organizational details of the Annual Meetings.

- VII. The President of the Executive Committee shall assume the presidency of the Network. She represents the Network to national and international authorities. Should she be temporarily unable to fulfil her functions, she will choose her substitute among the members of the Executive Committee of the Network.

The President of the Network shall assume one of the 6 vice-presidencies of the Parliamentary Conference of the Americas. Another representative of the Executive Committee of the Network, designated by the latter, shall also sit on the Conference Executive Committee, as provided in the Guiding Principles of the Conference.

- VIII. The Secretariat of the Network is established at the National Assembly of Québec.

- IX. The official languages of the Network are: Spanish, English, Portuguese and French.

- X. The Constitution of the Network shall take effect on July 20, 2000.

2.4 Executive Committee of the Network of Women Parliamentarians



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

RED DE MUJERES
WOMEN'S NETWORK
REDE DE MULHERES
RÉSEAU DES FEMMES

EXECUTIVE COMMITTEE OF THE NETWORK OF WOMEN PARLIAMENTARIANS OF THE AMERICAS

2000-2001

President

National Assembly of Québec
Madam Lyse Leduc, Member

Regional Representatives

Senate of Puerto Rico
Madam Lucy Arce Ferrer, Deputy Speaker

Legislative Chamber of the Federal District of Brazil
Madam Lucia Helena Carvalho, Member

National Congress of Honduras
Madam Soad Salomón de Facussé, President of the Women's Committee

House of Representatives of Jamaica
Madam Sharon Hay-Webster, Member of Parliament

Senate of Paraguay
Madam Hilda Mayeregger, Senator

Federal Congress of Mexico
Madam Laura Pavón Jaramillo, Member

Legislative Assembly of Panama
Madam Olgalina de Quijada, Member

Congress of the Dominican Republic
Madam Sergia Altagracia Santiago Méndez, Member

III. Participant's Programme

III

PARTICIPANT'S PROGRAM

Wednesday, July 19

8:00 a.m. to 9:00 a.m.	Breakfast for the Provisional Executive Committee
9:00 a.m. to 11:45 a.m.	Meeting of the Provisional Executive Committee
11:45 a.m. to 12:30 p.m.	Press Conference
	Commemorative stamp cancellation ceremony United States Postal Service International postage
12:30 p.m. to 2:30 p.m.	Luncheon for the Provisional Executive Committee
2:00 p.m. to 6:00 p.m.	Participants Registration
2:30 p.m. to 5:30 p.m.	Meeting of the Provisional Executive Committee (Cont'd)
8:00 p.m. to 10:00 p.m.	Dinner for the Provisional Executive Committee

Thursday, July 20

8:00 a.m. to 9:00 a.m.	Breakfast
8:00 a.m. to 5:00 p.m.	Participants Registration
9:00 a.m. to 12:00 p.m.	Meeting of the Network of Women Parliamentarians of the Americas
9:30 a.m. to 12:00 p.m.	Meeting of the <i>Conference of World Regions (CWR)</i> Building Partnerships to Promote the Growth of E-governance and E-commerce in the Americas
12:00 p.m. to 2:00 p.m.	Luncheon

Thursday, July 20 (Cont'd)

2:00 p.m. to 5:00 p.m. Meeting of the Network of Women Parliamentarians of the Americas

Workshop

Improving the economic rights of women in the Americas

Guest speakers

Mrs. Yakin Ertürk

Director of the Division for the Advancement of Women of the United Nations

Mrs. Gloria Rodriguez

CEO of MAPA Communications

4:00 p.m. to 6:00 p.m. Meeting of the Heads of delegations

7:00 p.m. to 10:00 p.m. Welcoming Reception

Friday, July 21

7:30 a.m. to 9:00 a.m. Breakfast

8:00 a.m. to 5:00 p.m. Participants Registration

9:00 a.m. to 5:00 p.m. Exhibit Show

9:00 a.m. to 9:45 a.m. Inaugural Session

Guest speakers

Mr. Kenneth D. McClintock

Senator of Puerto Rico
President of the Conference

Mr. Edison Mislá Aldarondo

Speaker of the House of Representatives of Puerto Rico
Honorary Chair of the Host Committee

Mr. Charlie Rodríguez

President of the Senate of Puerto Rico
President of the Host Committee

Mr. Carlos Romero Barceló

Resident Commissioner of Puerto Rico in Washington, DC
Honorary Chair of the Host Committee

Friday, July 21 (Cont'd)

Mr. Pedro Rosselló
Governor of Puerto Rico

Mr. Mickey Ibarra
Director, Intergovernmental Affairs
The White House

9:45 a.m. to 10:30 a.m. Opening Conference

10:30 a.m. to 12:30 p.m. Plenary Session I
Eradicating Poverty for a Fair and Prosperous Community of the Americas

Guest speakers

Mr. Eduardo Doryan
Vice-President and Head of the Human Development Network of the World Bank
Minister of Education of Costa Rica (1994-1998)

Mr. Hector de la Cueva
Member of the Hemispheric Social Alliance

Mrs. Yakin Ertük
Director of the Division for the Advancement of Women of the United Nations

12:30 p.m. to 2:00 p.m. Luncheon

2:00 p.m. to 5:00 p.m. Concurrent Workshops
Eradicating Poverty for a Fair and Prosperous Community of the Americas

Workshop I
Public Policy and the Control of Corruption

Guest speakers

Mr. Adolfo Aguilar Zinser
Senator of the United Mexican States

Mr. Carlos Baráibar
Deputy of the Legislative Assembly of Uruguay
President of the Legislative Assembly of Uruguay (1997)

Friday, July 21 (Cont'd)

Workshop II
Interamerican Cooperation and the Fight Against Drug Trafficking: the Role of Parliamentarians

Guest speakers

Mr. Eduardo Pando Pacheco

Member of the Congress of the Republic of Peru

Mr. Belisario Solano Solano

Alternate Secretary General of the Latin-American Parliament

Representative and Chair of the Special Standing Committee on Drug Trafficking of the House of Representatives of Costa Rica

Workshop III

Education: the Driving Force for Equity and Prosperity

Guest speakers

Mr. José Octavio Bordón

Minister of Education of the Province of Buenos Aires, Argentina

Co-Chair of the International Committee on Education, Equity and Economic Competitiveness in the Americas

Program for the Promotion of Latin American Educational Reform (PREAL) (1996-1999)

Mr. Cristovam Buarque

President of Missão Criança

Governor of the Federal District of Brazil (1995-1999)

Rector of the University of Brasília (1985-1989)

Madam Patricia Gudiño

Executive Director of the College of the Americas

7:30 p.m.

Buses leave the hotel for the *Marina Puerto del Rey*

8:00 p.m. to 11:00 p.m.

Government Dinner

Saturday, July 22

7:30 a.m. to 9:00 a.m.	Breakfast
8:00 a.m. to 12:00 p.m.	Participants Registration
9:00 a.m. to 5:00 p.m.	Exhibit Show
9:00 a.m. to 10:30 a.m.	Plenary Session II Debate and adoption of the Guiding Principles of the Conference
10:30 a.m. to 12:30 p.m.	Plenary Session III Workshop reports and adoption of recommendations
12:30 p.m. to 2:00 p.m.	Luncheon
2:00 p.m. to 4:00 p.m.	Plenary Session IV Election of the Executive Committee of the Conference
4:00 p.m. to 4:30 p.m.	Plenary Session V Presentation by the Host Assembly of the next General Assembly
4:30 p.m. to 5:00 p.m.	Closing Session
8:00 p.m. to 11:30 p.m.	Farewell Dinner

Sunday, July 23

8:00 a.m. to 10:00 a.m.	Breakfast
9:30 a.m.	Eco Tour
12:00 p.m. to 1:00 p.m.	Eco Tour Luncheon
4:30 p.m.	End of the Eco Tour

Monday, July 24

Departure of participants

ATAS

II ASSEMBLÉIA GERAL DA CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS



**Construir uma comunidade das
Américas justa e próspera**

**19-23 DE JULHO DE 2000
RIO GRANDE, PORTO RICO**

**NOTA SOBRE O SITE WEB DA
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS**

Os textos contidos neste volume e várias alocuções pronunciadas na II Assembléia Geral da Conferência encontram-se disponíveis para consulta no site WEB da Conferência Parlamentar das Américas no seguinte endereço :

www.copa.qc.ca

ÍNDICE

Prefácio.....	123
I. II Assembléia Geral da Conferência	
1.1 Declaração Parlamentar de Porto Rico e recomendações	126
Declaração Parlamentar de Porto Rico.....	127
Recomendação sobre o combate à pobreza.....	130
Recomendação sobre educação.....	132
Recomendação sobre o combate ao narcotráfico.....	134
Recomendação sobre o combate à corrupção.....	136
1.2 Relatórios das sessões plenárias e dos painéis	138
Relatório da sessão plenária sobre a erradicação da pobreza.....	139
Relatório do painel sobre educação	143
Relatório do painel sobre o narcotráfico.....	147
Relatório do painel sobre o combate à corrupção.....	150
1.3 Princípios Diretivos da Conferência Parlamentar das Américas	154
II. Iª Reunião Anual da Rede de Mulheres Parlamentares.....	158
2.1 Recomendação da Rede de Mulheres Parlamentares das Américas.....	160
2.2 Relatório do painel sobre a melhoria dos direitos econômicos da mulher	163
2.3 Estatuto da Rede de Mulheres Parlamentares das Américas	167
2.4 Comitê Executivo da Rede de Mulheres Parlamentares	170
III. Programa dos participantes.....	172
IV. Comitê Executivo da Conferência.....	236
V. Comitê Organizador	240
VI. Parceiros financieros.....	243
VII. Lista dos participantes.....	246

Prefácio

Prefácio

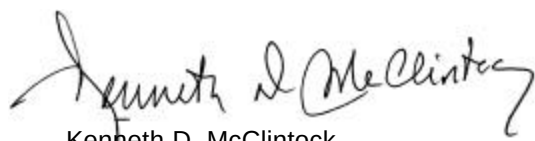
No encerramento da II Assembléia Geral da Conferência Parlamentar das Américas, realizada em Porto Rico em julho de 2000 e que reuniu cerca de 200 parlamentares de uns vinte países do continente, tive mais do que nunca a convicção de que a nossa organização parlamentar constitui uma instância indispensável à expressão democrática da vontade das populações que representamos.

Lembre-mos de que a COPA foi criada em 1997, graça à iniciativa da Assembléia Nacional de Quebec, para permitir que os parlamentares das Américas divulguem seus pontos de vista sobre as implicações e os impactos do processo de integração continental e estabeleçam-se como representantes legitimamente eleitos das populações, como líderes incontornáveis da mudança que acompanha o movimento de globalização. Além disto, a COPA permite que os legisladores se interessem de mais perto pelas múltiplas implicações de cooperação interamericana decorrentes das Cúpulas e das negociações preparatórias à criação da Área de Livre Comércio das Américas (ALCA) e assegurem, em nome de seus concidadãos, o respeito dos engajamentos assumidos pelos Chefes de Estado e de Governo, além da divulgação das informações necessárias para a realização de um debate elucidado e democrático sobre as questões de interesse continental. Devido ao fato de que os vários países das Américas pertencem a distintos universos econômico, político, lingüístico e cultural, a COPA é convidada a exercer um papel essencial no desenvolvimento de uma colaboração interamericana cada vez mais funcional e eficiente, fundamentada no conhecimento, na confiança e no respeito mútuos. Além do diálogo parlamentar interamericano que ela suscita e alimenta, a COPA favorece também a participação em seus debates de representantes da sociedade civil, de peritos de diferentes setores de interesse continental, de membros de organizações não-governamentais ou de universitários que enriquecem com seus conhecimentos e com suas diversas experiências os recursos que os parlamentares podem em seguida colocar a serviço do conjunto da população.

No decorrer dos últimos anos, a COPA passou por uma etapa crucial de seu desenvolvimento. Afirmou-se cada vez mais como uma organização permanente, estruturada permanecendo flexível, aberta e representativa. Seu Comitê Executivo é composto, a partir de então, além dos ex-presidentes das Conferência, de uma presidência e uma primeira vice-presidência eleitas pela Assembléia Geral, de seis vice-presidências representando as cinco regiões do continente e a Rede de Mulheres Parlamentares das Américas, e também dos representantes dos Parlamentos regionais e nacionais além dos Estados federados e das organizações parlamentares das Américas. Devido à sua autonomia em relação às instâncias do poder executivo e de sua abordagem pluralista, a COPA favorece verdadeiramente a livre expressão das preocupações e dos objetivos da população através dos seus representantes eleitos de todas as tendências políticas, e constitui o complemento essencial do poder executivo dos Estados, das suas organizações multilaterais e dos funcionários que têm o mandato de moldar aos seus acordos de princípio.

É então com bastante orgulho que lhes apresento as Atas da II Conferência Parlamentar das Américas. Estas são compostas principalmente da Declaração Parlamentar de Porto Rico, das recomendações adotadas em consenso pelos parlamentares no término das sessões de trabalho e da Reunião da Rede de Mulheres Parlamentares e também das atas das deliberações.

Estou profundamente convicto de que os laços de confiança e amizade, que os nossos intercâmbios interparlamentares contribuíram a criar, serão ampliados e aprofundados concomitantemente para o benefício de todos os nossos cidadãos. Acredito também que, graça ao seu dinamismo, a COPA continuará proporcionando uma contribuição única e necessária à democracia parlamentar representativa e permitirá que cada parlamentar do continente cumpra sempre melhor seu mandato de representante eleito da população e de legislador, num mundo onde a multiplicação dos desafios transfronteiriços exige deles uma colaboração continental incontornável. Os parlamentares das Américas têm também a grande responsabilidade de se assegurarem de que a globalização da economia e da eventual Área de Livre Comércio das Américas (ALCA) sejam sempre acompanhadas da globalização simultânea do desenvolvimento humano e que o princípio de equidade para o conjunto dos cidadãos e das cidadãs do continente permaneça no centro de todos os seus debates, de todas as suas decisões e de todas as suas ações.



Kenneth D. McClintock
Senador de Porto Rico
Presidente da Conferência Parlamentar
das Américas (1999-2000)

I. II Assembléia Geral da Conferência

1.1 Declaração Parlamentar de Porto Rico e recomendações



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Declaração Parlamentar de Porto Rico

**Segunda Assembléia Geral da Conferência Parlamentar das Américas
Rio Grande, Porto Rico, 19 a 23 de julho de 2000**

CONSIDERANDO que os Chefes de Estado e de Governo das Américas desencadearam o processo de integração econômica do continente;

CONSIDERANDO que as negociações tendo em vista o estabelecimento de uma área de livre comércio das Américas foram seriamente iniciadas;

CONSIDERANDO que os parlamentares participantes da Segunda Assembléia Geral da Conferência Parlamentar das Américas (COPA) desejam que os benefícios desse processo de integração atinjam todos os cidadãos das Américas;

CONSIDERANDO que a pobreza é ao mesmo tempo uma causa e um efeito do acesso não universal à educação, que a corrupção gera um déficit econômico que impede a distribuição equitativa do desenvolvimento e deturpa o funcionamento das instituições democráticas, que o narcotráfico agrava a violência, a criminalidade e os danos sociais a ele associados, e que os efeitos negativos de tais fatores interligados prejudicam o desenvolvimento humano;

CONSIDERANDO que a entrada em vigor do projeto de criação de uma Área de Livre Comércio das Américas (ALCA) em 2005 representa um desafio considerável, a fim de garantir que seus impactos na vida legislativa, política, social, econômica e cultural das populações das Américas, especialmente as mais vulneráveis, sejam positivos;

CONSIDERANDO que é nosso dever, como representantes eleitos, e portanto legítimos, das populações das Américas, zelar pela defesa e pela promoção de seus interesses, trabalhar para a melhoria das suas condições de vida e assegurar a todas as cidadãs e todos os cidadãos oportunidades iguais de desenvolvimento humano;

CONSIDERANDO que a situação das dívidas externas dos países subdesenvolvidos ou em desenvolvimento impedem que os seus governos invistam no combate à pobreza, e conseqüentemente faz com que as diferenças sociais e de qualidade de vida entre os povos destes países se acentuem cada vez mais e impede a busca da justiça social nas Américas;

CONSIDERANDO que o acordo almejado deverá ser ratificado pelos parlamentares das Américas para que possa entrar em vigor;

CONSIDERANDO que a Conferência Parlamentar das Américas (COPA) é um foro aberto, autônomo e representativo, que congrega as Assembleias dos Estados unitários, federais e federados e também os Parlamentos regionais do continente, todos concernidos pelas implicações e pelos impactos da integração continental e do projeto da ALCA;

CONSIDERANDO que a Conferência Parlamentar das Américas (COPA) favorece a conciliação parlamentar sobre questões de interesse comum no âmbito dos processos de integração das Américas, com o propósito de participar da edificação de uma comunidade regional fundamentada na paz, na democracia e na justiça social;

Nós, mulheres e homens representantes das Assembleias Parlamentares dos Estados unitários, federais e federados, dos Parlamentos regionais et das organizações interparlamentares das Américas:

AFIRMAMOS nosso apoio ao objetivo da Cúpula das Américas de conseguir criar um mercado econômico integrado das Américas, respeitando os acordos e os processos de integração regional existentes, e exortamos os Chefes de Estado e de Governo a tomarem todas as medidas necessárias para fazer o bem-estar das populações, especialmente o das mais vulneráveis, progredir à medida que o desenvolvimento da Área de Livre Comércio das Américas (ALCA) progrida;

REAFIRMAMOS nossa vontade de combater a pobreza, defender a democracia das graves ameaças que a corrupção e o narcotráfico representam, e promover o acesso universal à educação, à justiça social, à paz e à segurança no âmago de todos os países das Américas;

EXORTAMOS os Chefes de Estado e de Governo das Américas a concentrarem seus recursos e redobram seus esforços para eliminar os importantes obstáculos ao desenvolvimento humano que são a pobreza, a corrupção e o narcotráfico, e para promover enfim a educação para todos em sua verdadeira dimensão de elemento propulsor do bem-estar coletivo;

EXORTAMOS os Chefes de Estados e de Governo e todos os parlamentares das Américas a discutirem formas de solucionar a questão das dívidas externas, possibilitando aos países devedores, condições de ter mais recursos, para investimento na superação da pobreza;

DESEJAMOS que o processo de integração continental, que deve levar em consideração o nível de desenvolvimento econômico e social de cada país, seja reforçado pela participação dos parlamentares de todas as jurisdições do continente, pela transparência dos debates sobre a criação da Área de Livre Comércio das Américas (ALCA) e pela divulgação regular do resultado das negociações em curso pelos Chefes de Estado e de Governo das Américas;

SOLICITAMOS que cada assembleia parlamentar do continente seja oficialmente informada, pelos Chefes de Estado e de Governo, no máximo seis meses antes da Terceira Cúpula das Américas, prevista para abril de 2001, do estado das negociações relativas à Área de Livre Comércio das Américas (ALCA);

ASSUMIMOS o compromisso de sensibilizar nossas respectivas Assembléias quanto à necessidade de que todos os parlamentares das Américas participem do acompanhamento das decisões adotadas pelos Chefes de Estado e de Governo das Américas no âmbito de suas Cúpulas;

SUBLINHEMOS a importância que têm, nos processos de integração do continente americano, os Parlamentos regionais;

ASSUMIMOS o compromisso de zelar pela aplicação das recomendações e da Declaração Parlamentar de Porto Rico em nossas respectivas Assembléias Parlamentares;

CONCORDAMOS em transmitir a Declaração Parlamentar de Porto Rico aos nossos respectivos Chefes de Estado e de Governo e favorecer também sua divulgação diante das populações das Américas;

EXORTAMOS os Chefes de Estado e de Governo das Américas a considerarem a Declaração Parlamentar de Porto Rico e as recomendações adotadas na Segunda Assembléia Geral da Conferência Parlamentar das Américas (COPA) e na Reunião da Rede de Mulheres Parlamentares das Américas no marco de seus próximos encontros intergovernamentais, e particularmente na Terceira Cúpula das Américas, que será realizada na cidade de Quebec em 2001;

SOLICITAMOS aos Chefes de Estado e de Governo que recebam oficialmente os representantes da Conferência Parlamentar das Américas (COPA), a fim de que estes lhes apresentem as conclusões de sua Segunda Assembléia Geral;

REAFIRMAMOS nosso compromisso no âmago da Conferência Parlamentar das Américas (COPA), a fim de aprofundar o diálogo parlamentar interamericano sobre as implicações do processo de integração continental e seus impactos legislativos, políticos, econômicos, sociais, culturais e ambientais, e organizar para tal a Terceira Assembléia Geral da Conferência;

SOLICITAMOS a cada Assembléia Parlamentar do continente que realize, o mais breve possível, consultas públicas sobre os impactos da criação da Área de Livre Comércio das Américas (ALCA);

ADOTAMOS com este propósito os Princípios Diretivos da Conferência, que estabelecem sua missão, seus objetivos e suas regras de funcionamento.



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Recomendação sobre o combate à pobreza

**Segunda Assembléia Geral da Conferência Parlamentar das Américas
Rio Grande, Porto Rico, 19 a 23 de julho de 2000**

CONSIDERANDO que, no mundo, um bilhão de seres humanos ainda não tem condições de suprir às suas necessidades elementares, e que a pobreza afeta a metade da população das Américas, em todos os países das Américas, independente de seu nível de desenvolvimento econômico;

CONSIDERANDO que a globalização, da qual faz parte o processo de integração econômica preparatório à criação da Área de Livre Comércio das Américas, oferece grandes oportunidades de progresso aos países das Américas e abre novos campos de cooperação, embora aumente, às vezes, o desnível de riqueza entre os países e dentro das próprias sociedades;

CONSIDERANDO que a erradicação da pobreza constitui o maior desafio com o qual as Américas se confrontam, já que a pobreza ameaça limitar concomitantemente o progresso e a estabilidade das sociedades, o funcionamento das instituições democráticas, a segurança dos indivíduos e o desenvolvimento econômico;

CONSIDERANDO que a situação das dívidas externas dos países subdesenvolvidos ou em desenvolvimento impedem que os seus governos invistam no combate à pobreza, e conseqüentemente faz com que as diferenças sociais e de qualidade de vida entre os povos destes países se acentuem cada vez mais e impede a busca da justiça social nas Américas;

CONSIDERANDO que, com os progressos tecnológicos, novas estratégias têm sido desenvolvidas para fazer com que a tecnologia se torne um instrumento para combater a pobreza e para facilitar o acesso aos serviços de saúde e de educação;

CONSIDERANDO que é responsabilidade dos parlamentares favorecer a inclusão de todas as cidadãs e de todos os cidadãos, sem discriminação nenhuma, em todos os processos que visem assegurar o desenvolvimento humano, econômico e democrático nas Américas;

Nós, mulheres e homens representantes das Assembléias Parlamentares dos Estados unitários, federais e federados, dos Parlamentos regionais et das organizações interparlamentares das Américas:

REAFIRMAMOS nossa profunda preocupação diante do crescente desnível entre os ricos e os pobres nos países das Américas e o obstáculo que este desnível representa para o desenvolvimento sustentável das populações do continente;

DEPLORAMOS categoricamente o fato de que, em todos os lugares nas Américas, certas pessoas sejam ainda incapazes de suprir às suas necessidades elementares, ou seja, o acesso à água potável, a uma alimentação quotidiana e também a serviços de saúde e de educação adequados, e que estas condições de vida deficientes não correspondem aos objetivos dos direitos humanos fundamentais;

CONCORDAMOS em continuar promovendo a integração social e o acesso ao emprego, e colaborar ativamente a fim de erradicar a pobreza e garantir concretamente o direito à dignidade humana a todas as cidadãs e a todos os cidadãos das Américas;

REAFIRMAMOS nossa vontade de participar ativamente, no marco do processo de integração continental, à implantação de políticas geradoras de empregos estáveis, e zelar para que os trabalhadores beneficiem de condições de trabalho adequadas, de uma remuneração equitativa, da liberdade de associação e de uma proteção contra o desemprego, conforme as disposições da Declaração Universal dos Direitos Humanos;

ASSUMIMOS o compromisso de aumentar, no âmbito das nossas respectivas Assembleias, os esforços tendentes a facilitar o acesso universal à educação, a fim de favorecer o autodesenvolvimento e também a melhoria das condições de vida e dos direitos econômicos de toda a população, sem exceções e colocar a tecnologia a serviço de tais objetivos;

EXORTAMOS os Chefes de Estados e de Governo e todos os parlamentares das Américas a discutirem formas de solucionar a questão das dívidas externas, possibilitando aos países devedores, condições de ter mais recursos, para investimento na superação da pobreza.



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Recomendação sobre educação

**Segunda Assembléia Geral da Conferência Parlamentar das Américas
Rio Grande, Porto Rico, 19 a 23 de julho de 2000**

CONSIDERANDO que a educação é um motor de crescimento econômico e constitui o próprio fundamento do desenvolvimento humano sustentável;

CONSIDERANDO que a alfabetização e o acesso universal à educação em todos os níveis, sem distinção de raça, sexo ou origem étnica, constituem elementos básicos para o desenvolvimento social e cultural, o crescimento econômico e a democracia representativa;

CONSIDERANDO que os avanços das novas tecnologias da informação oferecem oportunidades de progresso sem precedentes, principalmente nos setores da educação, da formação e da informação;

CONSIDERANDO que a integração continental gera a multiplicação dos vínculos entre as populações dos diferentes países das Américas e exige uma maior abertura dos cidadãos às realidades culturais diferentes;

CONSIDERANDO que temos não somente uma dívida financeira, mas também uma dívida para com a educação das crianças;

Nós, mulheres e homens representantes das Assembléias Parlamentares dos Estados unitários, federais e federados, dos Parlamentos regionais et das organizações interparlamentares das Américas:

REAFIRMAMOS nossa vontade de apoiar os investimentos nos sistemas de educação e de formação contínua que favoreçam a aquisição de conhecimentos gerais e de competências adaptadas às novas realidades sociais, econômicas e tecnológicas, e favorecer seu acesso ao conjunto das populações das Américas, para auxiliá-las a alcançar seu pleno potencial e atingir uma maior autonomia econômica;

DESEJAMOS que a cooperação interamericana seja fortalecida no setor da educação, que o ensino técnico e profissional seja valorizado, e que a integração das tecnologias modernas da informação e da comunicação sejam favorecidas nos distintos países das Américas;

REAFIRMAMOS nossa vontade de incentivar os intercâmbios e o estreitamento dos vínculos entre os estabelecimentos de ensino, as instituições culturais e os indivíduos dos distintos Estados das Américas, com o propósito de promover a diversidade cultural e contribuir para a melhoria da compreensão mútua dos indivíduos e das sociedades no continente;

ASSUMIMOS o compromisso de intervir, no âmago das nossas respectivas Assembléias, a fim de aprimorar o acesso universal à uma educação de qualidade como meio essencial para erradicar a pobreza e favorecer o desenvolvimento humano sustentável de todas as cidadãs e de todos os cidadãos das Américas;

DESEJAMOS, conforme os compromissos assumidos pelos Chefes de Estado e de Governo das Américas durante a Cúpula de Santiago, que maiores recursos financeiros sejam consagrados à educação e que a participação ativa dos distintos setores da sociedade seja incentivada no desenvolvimento e no financiamento da educação no continente, principalmente a cooperação e a inovação no setor da ciência e da tecnologia;

COMPROMETEMO-NOS em envidar esforços para que uma parte do serviço da dívida financeira seja transferida para a educação.



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Recomendação sobre o combate ao narcotráfico

**Segunda Assembléia Geral da Conferência Parlamentar das Américas
Rio Grande, Porto Rico, 19 a 23 de julho de 2000**

CONSIDERANDO que o narcotráfico e a criminalidade a este associada ameaçam as sociedades, as economias e as instituições democráticas das Américas ao colocar em perigo os valores éticos sobre os quais estas se baseiam, e constituem obstáculos importantes ao desenvolvimento humano sustentável e ao desenvolvimento econômico;

CONSIDERANDO que a criminalidade organizada, inclusive a vinculada ao narcotráfico, é um problema transfronteiriço que se desenvolve num ritmo assustador no continente e que requer uma cooperação maior e mais eficiente entre todos os Estados das Américas;

CONSIDERANDO que o consumo e a produção de drogas ilegais nas Américas acarretam custos sociais enormes e que as diversas formas de violência ligadas ao seu caráter ilegal atentam contra a segurança da população como um todo;

Nós, mulheres e homens representantes das Assembléias Parlamentares dos Estados unitários, federais e federados, dos Parlamentos regionais et das organizações interparlamentares das Américas:

CONCORDAMOS em munir-nos das informações médicas e sociais completas e contemporâneas que possibilitem analisar os custos e benefícios respectivos ligados tanto à proibição completa do consumo de drogas quanto à sua liberação no todo ou em parte;

COMPROMETEMO-NOS em fazer o acompanhamento do problema do narcotráfico, bem como das convenções e tratados internacionais que serão ou que já foram assinados, a fim de medir o impacto sobre a redução da produção, sobre o tráfico e sobre o consumo de drogas, nas Américas como um todo e dentro de cada país;

CONCORDAMOS em continuar nos empenhando, no âmbito das nossas instituições e dos nossos países respectivos, na aplicação de convenções e acordos regionais e internacionais em matéria de combate ao narcotráfico aos quais vários países das Américas já se subscreveram;

DESEJAMOS que as populações de todas as Américas sejam ainda mais sensibilizadas quanto às ramificações do narcotráfico e da criminalidade a ele associada, e também aos seus efeitos devastadores no desenvolvimento humano e no desenvolvimento econômico das populações;

CONCORDAMOS em favorecer uma maior harmonização das legislações e contribuir para a eliminação do peso administrativo do conjunto das organizações estatais a fim de lutar de maneira cada vez mais eficiente contra toda forma de criminalidade vinculada ao narcotráfico nas Américas;

CONCORDAMOS em avaliar o uso de drogas com fins medicinais enquanto um meio de prevenir a recidiva e evitar comportamentos criminosos;

EXORTAMOS e recomendamos aos Chefes de Estado e de Governo das Américas que reforcem a cooperação interamericana a fim de reduzir a produção e o consumo de drogas ilegais, incluindo os produtos químicos precursores, eliminar o narcotráfico e a lavagem de dinheiro, bem como punir severamente os indivíduos, organizações e pessoas jurídicas considerados culpados por essas atividades criminosas, no respeito aos princípios de soberania territorial e de responsabilidade partilhada;

CONCORDAMOS em facilitar a participação da Conferência Parlamentar das Américas (COPA) em fóruns internacionais que discutam o problema da luta contra o narcotráfico, ao mesmo tempo em que nos comprometemos em informar todos os parlamentares das Américas sobre o progresso das discussões ali realizadas, a fim de atingir os objetivos enunciados nos parágrafos anteriores.



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Recomendação sobre o combate à corrupção

**Segunda Assembléia Geral da Conferência Parlamentar das Américas
Rio Grande, Porto Rico, 19 a 23 de julho de 2000**

CONSIDERANDO que a corrupção conduz a uma regressão social e constitui um importante obstáculo para o desenvolvimento humano equitativo e sustentável em todas as regiões do mundo, independente do seu nível de desenvolvimento econômico;

CONSIDERANDO que a corrupção a todos os níveis do conjunto de organizações estatais e do setor privado cria obstáculos à eficiência e à qualidade dos serviços às populações e constitui um fator agravante em relação à pobreza e à injustiça que perduram;

CONSIDERANDO que, infelizmente, devemos reconhecer que a corrupção também existe em certos Parlamentos, principalmente na repartição do orçamento;

CONSIDERANDO que a corrupção lesa a confiança da população em relação aos nossos governos e nossas instituições, que coloca em perigo as bases dos sistemas econômico e democrático e que torna precárias as condições de vida e a segurança do conjunto das populações das Américas;

CONSIDERANDO que a corrupção conduz ao desvio de importantes verbas públicas que não podem ser redistribuídas, e contribuir assim para o bem-estar do conjunto dos cidadãos, para o desenvolvimento econômico e para o desenvolvimento humano sustentável;

CONSIDERANDO que uma maior cooperação interamericana e internacional é essencial ao combate eficiente da corrupção;

Nós, mulheres e homens representantes das Assembléias Parlamentares dos Estados unitários, federais e federados, dos Parlamentos regionais et das organizações interparlamentares das Américas:

REAFIRMAMOS nossa vontade de incentivar o respeito e a promoção dos princípios da democracia representativa e participativa, principalmente através do combate à corrupção, a fim de apoiar o desenvolvimento humano sustentável das populações, a estabilidade econômica dos países e a justiça social nas Américas;

CONCORDAMOS em continuar nos empenhando na corroboração e na aplicação, em todas as Américas, das convenções e dos acordos regionais e internacionais em termos de combate à corrupção, dentre eles, a Convenção Interamericana de Combate à Corrupção;

COMPROMETEMO-NOS em adotar medidas para combater e punir todas as manifestações de corrupção nos Parlamentos, especialmente adotando códigos de ética parlamentar;

ASSUMIMOS o compromisso de incentivar, em nossas respectivas Assembleias, a adoção e a aplicação de regras estritas para enquadrar o financiamento dos partidos políticos e das campanhas eleitorais, e zelar para que tais medidas sejam submetidas a mecanismos de controle independentes;

COMPROMETEM-NOS em introduzir em nossos Parlamentos normas jurídicas que permitam reforçar os mecanismos de vigilância dos Parlamentos, com a ampla participação da sociedade, favorecendo amodernização dos mecanismos e a formação dos participantes;

CONCORDAMOS em participar ativamente dos esforços que tendem incrementar a cooperação interamericana em matéria de trocas de informações com o propósito de incrementar a eficiência das medidas de combate à corrupção nas Américas;

EXORTAMOS os Chefes de Estado e de Governo das Américas a adotarem políticas administrativas e implantarem mecanismos institucionais autônomos de verificação, controle e imputabilidade cada vez mais transparentes, a fim de diminuir os riscos de corrupção nos setores privados e públicos em todos os lugares do continente;

EXORTAMOS os Chefes de Estado e de Governo a implantarem, em todos os níveis, programas de estudo que incluam o ensino de valores éticos, no intuito de promover o desenvolvimento de uma cultura anticorrupção na sociedade;

EXORTAMOS os Chefes de Estado e de Governo das Américas a fornecerem ao poder legislativo, aos organismos da sociedade civil e à população as informações necessárias para garantir a transparência e o controle de todos os processos governamentais.

1.2 Relatórios das sessões plenárias e dos painéis

Relatório da sessão plenária sobre a erradicação da pobreza

Sexta-feira, 21 de julho de 2000

O primeiro conferencista, Sr. Hector de la Cueva, membro da Aliança Social Continental (ASC), lembra que a ASC existe para examinar os riscos derivados da criação da Área de Livre Comércio das Américas (ALCA), e para ser o porta-voz da sociedade civil que está excluída das negociações em andamento. Salienta que é paradoxal falar-se bastante e em todos os lugares sobre o combate à pobreza, que os Chefes de Estado engajam-se na sua erradicação e multiplicam a criação de programas neste sentido, mas que a situação deteriora-se, que o desnível entre ricos e pobres dilata-se, o que aumenta ainda mais os riscos contra a segurança e a estabilidade dos Estados.

Para ilustrar seu ponto de vista, ele relata uma longa série de estatísticas das quais salienta que, apesar do crescimento econômico e dos discursos otimistas dos diferentes Chefes de Estado sobre a integração econômica, os números apresentam lacunas, falhas e inclusive importantes retrocessos e um aumento da pobreza. Isto vem acontecendo no Canadá, nos Estados Unidos e no México, apesar das repercussões financeiras e das diversas expectativas ainda não alcançadas da NAFTA. O mesmo vem ocorrendo na América Latina e no Caribe, onde a dívida externa amortece muitíssimo o desenvolvimento, onde o desenvolvimento da economia informal não é acompanhado de nenhuma medida de previdência social nem de repercussões significativas no desenvolvimento humano para o conjunto da população. Na América Latina observa-se também que tem havido um achatamento do nível de alfabetização nos últimos 30 anos e uma importante degradação do meio ambiente.

O Sr. Cueva não acredita que poderemos falar de verdadeiro combate à pobreza enquanto, de um lado, os Chefes de Estado conduzirem o desenvolvimento econômico segundo um modelo único que eles buscam aplicar todos os azimutes e que, por outro lado, outras instâncias governamentais tentem limitar, pedaço por pedaço, os estragos feitos por este modelo de economia. Pelo contrário, o combate à pobreza passa, segundo o Sr. Cueva, por uma maior democracia, por uma maior participação da sociedade nas consultas e nas decisões sobre o desenvolvimento e sobre os intercâmbios internacionais das quais as condições de vida da população toda dependem. Ele propõe questionar o modelo econômico e reorientar as políticas econômicas porque estas efetuaram uma polarização no âmago da população e aumentaram ainda mais os desníveis entre ricos e pobres.

Dentre outras prioridades, ele sugere enfrentar problema da dívida externa que reprime o desenvolvimento sustentável. Solicita também mais transparência dos dirigentes, a divulgação dos resultados das negociações em andamento relativas à criação da ALCA e faz um chamado à participação real das populações nas decisões que afetarão o destino de todos os povos das Américas.

O segundo conferencista, Sr. Eduardo A. Doryan, vice-presidente e diretor da Rede do Desenvolvimento Humano do Banco Mundial, inicia sua apresentação com uma reflexão sobre a ética do desenvolvimento na qual convida-nos, antes de mais nada, a nunca perdermos de vista os objetivos almejados ao buscarmos e escolhermos os meios para atingi-los. Ele lembra principalmente:

- que o crescimento econômico não é automaticamente sinônimo de progresso para toda a população, devido às diferentes formas de desigualdade;
- que a pobreza coloca em perigo a paz e a estabilidade das sociedades;
- que o desenvolvimento econômico não deve ser considerado separadamente do desenvolvimento humano;
- que os países desenvolvidos devem demonstrar concretamente muito mais abertura para favorecer os progressos dos países em desenvolvimento;
- que as preocupações sociais e ambientais devem fazer parte de todos os debates sobre o desenvolvimento.

Enfim, ele salienta que as regras geopolíticas do continente mudaram e que a transparência deve ser o núcleo das reformas democráticas em andamento, favorecendo concomitantemente a maior participação da população nas decisões que orientam seu destino.

Em seguida, o Sr. Doryan apresenta estatísticas que revelam a falta de progresso no combate à pobreza. Ao reconhecer que o crescimento é algo objetivamente benéfico, ele lembra que caso esta não coexista com a superação das desigualdades, existe um grande risco de não haver efeitos reais na diminuição da pobreza. Pois, ao observar os crescentes desníveis entre ricos e pobres, ele salienta que é responsabilidade dos parlamentares elaborar políticas e estratégias que permitam às populações tirarem proveito das novas oportunidades da globalização, reduzindo ao mesmo tempo os riscos de que elas sejam as vítimas de desigualdades a nível mundial, continental e dentro do próprio país; o que requer também esforços concretos dos parlamentares para bloquear toda forma de corrupção. Ele inclui na sua definição de pobreza não somente carências materiais, mas também privações essenciais como a esperança de vida, o acesso às comunicações e à leitura, e um nível de vida digno.

Finalmente, baseado na visão do desenvolvimento preconizada pelo Banco Mundial, o Sr. Doryan lembra a interdependência entre os aspectos macroeconômicos e financeiros e as questões estruturais, sociais e humanas, que devem ser tratadas juntos como se fossem as duas faces de uma mesma moeda. Dentre os elementos do "Quadro integrado de desenvolvimento do Banco Mundial" devem constar: um governo honesto, um sistema legal e jurídico eficiente, um sistema financeiro bem organizado e supervisionado, uma rede de previdência social e de programas sociais, instituições de ensino, questões relativas à saúde e à população, abastecimento de água potável e saneamento básico, energia, rodovias, transporte e telecomunicações, desenvolvimento sustentável, questões ambientais e culturais, uma estratégia para as zonas rurais, uma estratégia para as zonas urbanas, uma estratégia para o setor privado, questões nacionais específicas.

Sem uma abordagem integrada que considera este leque de componentes, o desenvolvimento eficiente torna-se impossível e assiste-se então ao desmantelamento do espírito comunitário, que ocasiona múltiplas formas de exclusão. Além disto, diante do fenômeno de globalização cuja tendência é uniformizar e nivelar todas as diferenças, é preciso evitar as soluções únicas aplicadas de maneira uniforme em todos os casos, pois há o grande risco de não serem realizáveis devido à importante diversidade do continente.

A terceira conferencista, Sra. Yakin Ertürk, diretora da Divisão das Nações Unidas de Promoção da Mulher, lembra primeiramente os objetivos globais das Nações Unidas, daqui até 2015, de combater a pobreza, ou seja:

- reduzir 50 % da pobreza extrema;
- dar educação primária a todos e eliminar os desníveis existentes na educação de ambos os sexos;
- reduzir 66% do índice de mortalidade dos recém-nascidos e da população infantil;
- reduzir 75% do índice de mortalidade de gestantes;
- garantir o acesso universal aos serviços de saúde em matéria de reprodução.

Embora estes objetivos tenham sido objeto de um consenso no plano dos princípios, a Sra. Ertürk salienta atrasos na aplicação concreta das medidas corretivas. Deste modo, segundo o Banco Mundial, o número de pessoas que vivem com US\$1,00 ao dia passou de 1,2 bilhão em 1987 a 1,5 bilhão em 1998, e está previsto que chegar-se-á a 1,9 bilhão em 2015. Apenas na região da América Latina e do Caribe, o número de pessoas que vive na pobreza aumentou de 3 milhões ao ano entre 1990 e 1995. A tradicional definição da pobreza baseada na noção de “privação material” compreende cada vez mais a da negação de oportunidades de desenvolvimento humano oriunda também das carências básicas.

A Sra. Ertürk salienta que os estudos realizados revelam que a pobreza não afeta da mesma maneira os homens e as mulheres. Dentre os principais fatores que atrasam a melhoria das condições econômicas das mulheres e que contribuem para a atribuição do caráter feminino à pobreza, ela insiste na persistente discriminação das mulheres no mercado de trabalho, nos desníveis salariais, no acesso desigual a recursos produtivos, ao capital, à educação e à formação profissional, nos fatores socioculturais que continuam definindo a mulher a partir das suas funções reprodutoras.

Geralmente, para corrigir as injustiças feitas às mulheres, os governos promoveram o emprego e atividades remuneradas às mulheres das zonas urbanas e rurais, além de oferecer serviços básicos e de previdência social. O aumento do microcrédito e de outros instrumentos financeiros também permitiram a melhoria do nível de autonomia de vários grupos de mulheres no mundo todo. Observa-se também que os investimentos na educação da mulher exerceram um efeito multiplicador no conjunto dos membros da família e um determinado efeito regulador no índice de natalidade. Entretanto, nenhum progresso é possível sem uma vontade política declarada com firmeza e a concessão dos recursos necessários para a implantação de medidas oriundas dos grandes objetivos.

A globalização faz com que o combate à pobreza não seja mais feito apenas a nível nacional, já que as decisões macroeconômicas exercem também um imenso impacto no destino das populações locais. Tornou-se então necessário redefinir as instituições e as estruturas existentes para adaptá-las a uma ordem mundial em mutação, criar novas instituições para combater a pobreza em nível mundial, criar novas alianças e novas parcerias para solidificar os esforços comuns.

Relatório do painel sobre a educação

Sexta-feira, 21 de julho de 2000

O Sr. José Octavio Bordón, ministro da Educação da Província de Buenos Aires e ex-presidente da Comissão Internacional sobre Educação, Equidade e Competitividade nas Américas do Programa de Promoção da Reforma Educativa na América Latina (PREAL), lembra inicialmente que a educação foi o tema predominante na II Cúpula das Américas, realizada no Chile em 1998, e que na dita ocasião os Chefes de Estado e de Governo assumiram importantes compromissos. Engajaram-se, dentre outras coisas, em garantir daqui até 2010 a educação para 100% das crianças da 1ª até a 4ª séries, e a educação de 5ª até 8ª séries para 75% delas. Apesar dos objetivos de educação para o multiculturalismo e de crescente cooperação, ele considera que se está ainda bem longe dos objetivos almejados. Aliás, ele chama nossa atenção em relação à avaliação estritamente quantitativa dos progressos, e salienta as grandes disparidades no plano qualitativo entre os distintos países das Américas.

Em seguida, o conferencista manifesta a esperança de que se outorgue à educação o papel fundamental que lhe cabe no desenvolvimento, lembrando ao mesmo tempo que o desenvolvimento é exatamente uma das condições que dão acesso à educação. Ele vincula esta problemática a um debate ético sobre o papel dos Parlamentos e dos governos para se chegar a uma sociedade mais equitativa. Os líderes políticos devem então se assegurar que as condições essenciais para uma educação adequada sejam reunidas a fim de garantir a igualdade de oportunidades para todos. Dentre outras condições, ele salienta a nutrição, a saúde, as estruturas culturais assim como os investimentos públicos e privados, complementados pelo apoio financeiro de organismos internacionais. Acrescenta que as novas tecnologias representam uma nova linguagem que se deve conhecer, e novas ferramentas que devem ser adquiridas e dominadas.

Os avanços obtidos em nível mundial desde 1990 são mitigados, conforme revelam os 120 milhões de crianças em idade escolar que ainda não vão à escola e os 150 milhões que não sabem ler nem escrever. Estas estatísticas sombrias devem induzir os responsáveis públicos das decisões, ao estabelecerem os objetivos e as estratégias em termos de educação, a identificar também os obstáculos e as maneiras de superá-los.

As diferenças de riqueza e as desigualdades entre os países do continente se traduzem evidentemente pelo nível de educação. Devemos nos preocupar com fato que a pobreza impede a educação de ser o instrumento chave para a melhoria das condições de vida da população, confinando-a a um círculo vicioso: o da escola pobres, com professores pobres para crianças pobres. Além do mais, na era das novas tecnologias, o desnível aumenta ainda mais se todos os jovens do continente não têm acesso à linguagem informática, que infelizmente é o que acontece nas Américas.

Visto que é preciso pelo menos uma década para se atingir avanços consideráveis em termos de educação, os dirigentes políticos devem chegar a consensos sólidos, independente das linhas partidárias, para se assegurar de que os objetivos e os programas sobrevivam às trocas de governos. Para atenuar os importantes desníveis entre os distintos países, aqueles que são desenvolvidos devem incrementar seus esforços de cooperação e demonstrar uma ainda maior solidariedade com relação à América Latina, caso o desejo seja atingir os objetivos estabelecidos em 1998 em Santiago (Chile) pelos presidentes Clinton (EUA) e Cardoso (Brasil), para quem a educação deve ser um instrumento chave da integração, um instrumento colocado à disposição dos povos para mudar a história.

O segundo conferencista, Sr. Cristovam Buarque, presidente de *Missão Criança* e ex-governador do Distrito Federal do Brasil, afirma que, para que a educação seja um instrumento eficiente a favor de se obter uma maior equidade social, não basta educar apenas as crianças e os pobres. O mais importante é educar a elite do país, ou seja, os líderes, aqueles que governam, os dirigentes da sociedade, a fim de que esta se dê conta enfim de que a eliminação da pobreza não é resultado apenas do aumento da riqueza. De fato, caso seja verdade que no plano individual a pobreza seja antônimo da riqueza, esta antítese não é diretamente transferível à sociedade toda, e isto é exatamente porque a riqueza está concentrada nas mãos de alguns sem que se tenha chegado a fazer uma distribuição equitável do crescimento, portanto presente nas Américas nas últimas décadas.

Ele considera essencial que os parlamentares e os demais líderes sociais tenham plena consciência do que significa “ser pobre”. Propõe uma definição que, além da simples baixa renda, implica também na carência dos seis elementos seguintes: alimentação, habitação com água potável, acesso à educação, à um sistema de saúde adequado, à segurança e à justiça, e também a um sistema de transporte coletivo de qualidade. Na opinião dele, se um indivíduo tem acesso a todos estes elementos, independente do seu salário, este não é pobre; mas, se ao contrário, o indivíduo não tem acesso a tais elementos, ele precisa ser muito rico para poder tê-los. Ele sugere, então, visar inicialmente a “não-pobreza”, algo entre a riqueza e a pobreza, num esforço de lutar concretamente contra a excessiva concentração da riqueza, essência do problema das desigualdades que caracterizam nossas sociedades.

Diante daquilo que ele caracteriza de “mentira do desenvolvimento”, ou seja, a ilusão de que os ricos empregam os pobres para tirá-los da pobreza, enquanto que na realidade o fazem para se enriquecerem às custas destes, propõe mobilizar os pobres e os excluídos a fim de que façam o necessário para melhorar a educação de seus filhos e romper assim o círculo vicioso no qual se encontram. Concretamente, ele propõe expandir o programa *Progressa* ao maior número possível de famílias pobres do continente. Inspirado pelo sistema de bolsas de pós-graduação que faz com que muitos diplomados de famílias ricas continuem sua formação, o programa *Progressa* paga uma soma todos os meses à mãe de família pobre para que todos os seus filhos recebam instrução e tenham a oportunidade de receber uma formação essencial. Considerando que na América Latina e no Caribe cerca de 22 milhões de crianças não freqüentam as escolas ou trabalham enquanto ainda estão na idade de fazer seus estudos básicos, um programa como este, que tem dado resultados positivos no Brasil e no México, não elimina a pobreza, mas cria condições favoráveis para permitir a estes jovens de um dia livrarem-se da pobreza. O objetivo fundamental é que todos os jovens façam seus estudos básicos com sucesso e que todas as crianças das famílias pobres freqüentem realmente suas aulas. Além do mais, esta bolsa mensal é dada apenas à mãe cujos todos os filhos tenham freqüentado a escola e que não tenham faltado da escola mais de dois dias ao mês.

O Sr. Buarque relembra que, para que a educação seja um motor de equidade, é preciso que os dirigentes se dêem conta finalmente de que o caminho para diminuir a pobreza não é o mesmo que aquele que permite o aumento da riqueza; se a solução aos problemas sociais é encontrada através da economia, este não reside totalmente na economia. Ele propõe então que o programa *Progressa* seja implantado em vários lugares do continente a fim de complementar a Recomendação sobre Educação, que na sua opinião é demasiadamente geral.

A terceira conferencista, a Sra. Patricia Gudiño, é diretora executiva do Colégio das Américas (COLAM), instituição que se empenha em suscitar a cooperação entre as universidades do continente americano através de redes de formação e pesquisa, visando assegurar aos países das Américas os benefícios do atual processo de integração, mantendo ao mesmo tempo sua diversidade cultural. A Cátedra Interamericana de Pesquisa sobre as estratégias parlamentares diante dos processos de integração do COLAM tem o principal propósito de desenvolver um programa de pesquisa que conduza a uma melhor compreensão do papel dos Parlamentos no processo de integração econômica, social e cultural das Américas. O COLAM visa principalmente incrementar a participação universitária a fim de alcançar os objetivos de ensino básico adequado para todos os jovens do continente, no prosseguimento do Plano de Ação da Cúpula de Santiago.

Desde 1997, o COLAM tem contribuído para o fortalecimento da colaboração universitária através da criação de redes de formação e pesquisa voltadas para a melhoria dos programas de ensino, através do desenvolvimento da formação contínua em setores privado e público, e através do trabalho a favor da corroboração da compreensão intercultural e da democracia nas Américas. Baseado no apoio de um grande número de universidades, o COLAM nunca elabora seus programas baseado num quadro nacional ou bilateral, mas ao contrário numa perspectiva interamericana. O COLAM privilegia um enfoque multidisciplinar e dá bastante latitude às novas tecnologias da informação no tratamento de temas de interesse continental. Atualmente, o COLAM conta com quatro programas fundamentais: um destinado particularmente aos jovens universitários entre 18 e 25 anos, um outro que consiste numa rede interamericana de formação contínua voltada para as necessidades das regiões e das localidades, e mais dois outros consagrados às cátedras de pesquisa e à gestão.

Devido à pertinência dos numerosos temas continentais abordados nos seminários realizados em diversos países, dos laços com a sociedade civil, da mobilidade dos estudantes e das transferências educativas e tecnológicas que favorecem o COLAM, os participantes avaliam-no de maneira bastante positiva. Segundo eles, esta pesquisa continental em rede possibilita um alto nível de trocas de experiências interculturais, que não seria possível se os estudantes estivessem isolados em seus países, apesar das comunicações terem sido facilitadas através da Internet. Além disto, os freqüentes intercâmbios entre os pesquisadores do COLAM e os legisladores da COPA contribuem para a definição mais clara das estratégias parlamentares para as Américas, e para o apoio concreto dos esforços de formação contínua nos setores público e privado. Então, o COLAM enfrenta desafios que não são puramente acadêmicos e financeiros. Ele tem o objetivo de mobilizar a comunidade universitária, dos setores público, privado e parlamentar, e também da sociedade civil, tendo em vista uma participação integrada de todos os setores nos projetos educativos, chaves do desenvolvimento sustentável.

No decorrer dos debates, foi dito que a Rede de Mulheres Parlamentares das Américas decidiu dar prosseguimento à proposta do Sr. Buarque e implantar em alguns países do continente projetos pilotos baseados no modelo do programa *Progressa*, lembrando cautelosamente que a educação funciona quando esta é progressiva, universal e contínua. Dentre os demais obstáculos quanto à igualdade de oportunidades em termos de educação e particularmente à melhoria das condições econômicas das mulheres, foi salientado o dificultoso problema do crescente número de gravidez de adolescentes, que hipotecam gravemente a continuação dos estudos das jovens mães e confinam-nas em muitos casos às funções de donas-de-casa. Além disto, foi observado que o problema do financiamento da educação não deriva principalmente da dívida externa dos países, já que, em geral, haveriam mais recursos financeiros disponíveis se não fossem a corrupção, a ineficiência dos dirigentes e as fraudes fiscais que incrementam as desigualdades. Entretanto, o perdão ou o refinanciamento da dívida e também a diminuição do orçamento destinado ao armamento são meios considerados para a obtenção de recursos adicionais para a educação. Foi sugerido também que sejam feitos esforços não apenas para se pagar a dívida financeira aos bancos, mas também a dívida social às crianças, aos pobres, às mulheres e à ecologia. Então, para se chegar lá, os parlamentares devem reorientar seriamente as prioridades visando favorecer realmente o avanço da educação e assegurando-se de que a privatização da educação derivada da globalização e dos progressos tecnológicos não acabem excluindo uma outra parcela da população do continente. A responsabilidade dos parlamentares está então no âmago dos progressos em termos de educação ao mesmo tempo que na distribuição eqüitativa dos avanços que serão vividos neste setor na próxima década.

Relatório do painel sobre o narcotráfico

Sexta-feira, 21 de julho de 2000

Os vários argumentos apresentados pelos conferencistas geraram um rico debate não somente sobre o papel dos parlamentares no combate ao narcotráfico, mas também sobre a pertinência dos diversos meios e das estratégias utilizadas até então nesta luta.

O primeiro conferencista, Sr. Eduardo Pando Pacheco, membro do Congresso da República do Peru, apresenta detalhadamente a estratégia adotada em seu país para combater o narcotráfico. Esta estratégia constitui, com a criação de empregos, com a busca de estabilidade econômica e com a proteção do meio ambiente, um dos meios através dos quais tenta-se erradicar a pobreza. Este plano de ação gira em torno de três eixos complementares, ou seja, a proibição das drogas ilícitas, cujo objetivo é desarticular as máfias nacional e internacional do narcotráfico; o desenvolvimento de culturas substitutas da folha de coca para evitar a contribuição de maneira perversa para o aumento da pobreza dos produtores; e a prevenção e a diminuição do consumo e também a reabilitação dos consumidores de drogas, para limitar os impactos negativos do narcotráfico na saúde, na segurança pública e na produtividade da população.

Apesar da implantação em 1990 do *Programa Nacional de Prevenção e de Controle de Drogas* (1994-2002) e da criação em 1997 da Comissão de Combate ao Consumo de Drogas (CONTRADROGAS), o Peru teve de adaptar sua legislação em termos de narcotráfico e proibição de drogas para torná-la mais eficiente. Atualmente, é dada uma maior ênfase ao programa de desenvolvimento das culturas substitutas e ao programa de prevenção do consumo de drogas. Ao fazer um esboço do perigo decorrente da associação das organizações implicadas no narcotráfico com aquelas de caráter político-terrorista, o Sr. Pando salienta a rápida evolução da situação ocorrida nos últimos anos. Deste modo, ele observa que à medida que os Estados Unidos da América intensificam seus esforços para diminuir a produção e fechar suas fronteiras às drogas ilícitas, estabelecendo ao mesmo tempo uma maior rigidez nas normas de certificação vinculadas ao seu nível de auxílio externo, que a demanda modifica-se nos diferentes mercados e que as máfias internacionais criam pressões objetivando o aumento da produção, a dinâmica interna no Peru tende a se deteriorar. O conferencista destaca inclusive o fato de que o aumento da oferta interna de drogas no Peru provoca um acréscimo do consumo e que o desenvolvimento das redes de comercialização, da delinquência juvenil e da criminalidade vinculadas ao dito consumo.

Aliás, o caso do Peru destaca a interdependência da responsabilidade dos distintos países no combate ao narcotráfico, e explica a importância que os peruanos atribuem aos acordos regionais e aos tratados internacionais que visam otimizar os esforços realizados nesta luta. Nos últimos anos, o Peru assinou acordos bilaterais com Equador (1999), Brasil (1998), Costa Rica (1999), Colômbia (1998), Venezuela (1998), Uruguai (1998) e Espanha (1998). Além disto, na Comissão Interamericana para o Controle do Abuso de Drogas (CICAD-OEA), o país colabora atualmente com a Colômbia, o Chile, o Uruguai e a Argentina tendo em vista a aplicação de um projeto piloto para combater o problema da lavagem de dinheiro.

O segundo conferencista é o Sr. Belisario Solano Solano, deputado da Assembléia Legislativa da Costa Rica e secretário geral substituto do Parlato. Sua apresentação é dotada de interpretações filosóficas sobre o problema do narcotráfico, que apresenta como o prosseguimento da utopia política surgida em Atenas há mais de 2000 anos, e que transformou-se, hoje, na utopia de uma América que estaria totalmente liberada das garras do narcotráfico. O Sr. Solano apresenta um “Decálogo do legislador” em seu combate às drogas a partir da seguinte pergunta: Quais seriam os gestos adequados para enfrentar o desafio ao qual estamos expostos? Ele propõe então três elementos que são condições de ação e mais sete que são condições de atitude, de ética ou de personalidade:

- 1- conhecer a si mesmo e fazer com que, por exemplo, os outros voltem-se também para seu próprio “eu” (para que cada um dê um sentido à sua vida);
- 2- legislar com um sentido da história (para elevar a consciência cívica dos povos);
- 3- estar sempre dentro da sociedade civil (para agir como intermediários ativos entre o Estado e os grupos organizados da sociedade civil);
- 4- ser corajosos (porque trata-se de uma guerra em que a vida das pessoas que têm a coragem de lutar está realmente em perigo);
- 5- ser responsáveis (para que salvar vidas e para que os fundamentos das sociedades tornem-se um objetivo central dos parlamentares);
- 6- ser visionários (porque a luta de hoje preserva e prepara a sociedade de amanhã);
- 7- ser justos (porque se os Parlamentos mantêm uma ética de justiça, isto terá um efeito desencadeador nos cidadãos);
- 8- ser perseverantes (porque é uma guerra sem trégua, porque as atividades dos narcotraficantes não têm descanso);
- 9- ser íntegros (porque a narcocorrupção das personalidades políticas provoca tantos danos à sociedade quanto o narcotráfico em si);
- 10- ser hábeis (porque astúcia e eficiência devem ser opostas à atividade constante e às estratégias dos narcotraficantes).

Segundo o Sr. Solano, os parlamentares devem fortalecer a legislação local e trabalhar incessantemente para normalizar a legislação em nível regional ou continental, a fim de aprimorar e facilitar o auxílio e a cooperação internacionais com o propósito de combater a produção, o comércio e o consumo de drogas, e também as demais formas de criminalidade a isto associada como a lavagem de dinheiro. Além disto, os parlamentares devem estar conscientes de que sua participação em organizações internacionais que combatem o narcotráfico é necessária, urgente e vital, porque esta criminalidade é supranacional, desconhece fronteiras e consiste num crime contra a humanidade.

A recomendação final (ver *Atas da Assembléia Geral de Porto Rico*), formulada graça à participação ativa dos participantes no painel, constitui então num resumo de suas convicções, seus compromissos e suas aspirações relacionados ao combate ao narcotráfico, que eles consideram como um subtema intimamente vinculado ao tema principal desta Assembléia Geral, ou seja, a erradicação da pobreza nas Américas. Segundo os participantes, as soluções ao problema do narcotráfico deverão inevitavelmente surgir de um quadro legislativo apropriado e, como responsáveis da criação ou do aperfeiçoamento destes marcos regulamentares, os parlamentares não podem ficar para trás e contentar-se de reagir diante dos acontecimentos.

É neste contexto que os parlamentares e os participantes deste painel expressaram suas opiniões sobre assuntos tão importantes, como: Qual é a melhor abordagem em termos de drogas, reduzir a oferta ou limitar a demanda? Os defensores tanto de uma como de outra teorias destas fundamentaram sua posição com vários argumentos de peso. Será que pode-se diminuir a oferta através de uma política de interceptação? Como pode-se diminuir a demanda? Outros participantes evocam, como uma possibilidade a ser estudada, a opção do levantamento de sanções. Abordado-se também o fenômeno observado nos últimos anos da correlação entre o consumo abusivo de drogas e o aumento do índice de delinquência. Concorde-se quanto à necessidade de incrementar a prevenção, uma idéia simples na teoria, mas que exige muito tempo e esforço na prática. Como foi lembrado por alguns participantes, é preciso entender bem que a prevenção é encarada atualmente como uma abordagem que envolve todas as disciplinas e os diferentes setores da sociedade. Hoje em dia, o enfoque é dado ao fortalecimento das estruturas de controle e de proteção mais que aos fatores de risco.

Por último, foi insistido diante de todos os legisladores para que eles combatam as drogas, mantendo-se conscientes de sua identidade e das realidades características de seus países, com uma legislação adaptada ao momento histórico, em estreita colaboração com a sociedade civil, com coragem, com responsabilidade, com visão, com justiça, com integridade, com uma grande habilidade e apoiando-se na ajuda de todos nesta luta, inclusive na participação ativa dos membros da Conferência Parlamentar das Américas (COPA).

Relatório do painel sobre o combate à corrupção

Sexta-feira, 21 de julho de 2000

Os dois conferencistas deste painel foram o Sr. Adolfo Aguilar Zinser, senador dos Estados Unidos do México, e o Sr. Carlos Baráibar, deputado da Assembléia Legislativa do Uruguai.

Num esforço de definição concisa da corrupção, os participantes referiram-se à visão conglomerada deste fenômeno enunciada pelo Sr. Oscar Arias Sánchez (Costa Rica) em 1997, na qual ele inclui não apenas as manipulações e os desvios de todos os tipos, mas também as omissões, as rupturas de engajamento oficial, a falta de congruência entre as palavras e os gestos, a linguagem dupla e o controle de informações pelos dirigentes, tanto no setor público como no privado. Resumida à sua acepção mais simples, a corrupção é o desvio de um bem público de sua utilização normal para o conjunto da população em prol de um indivíduo ou de um grupo restrito. Ela inclui a banalização de gestos de caráter não ético e o fato de se fechar os olhos às práticas contrárias ao interesse do conjunto da população, inclusive no universo parlamentar e governamental, que também não está isento de certos descaminhos na busca de um bem comum.

Ao examinar as fontes da corrupção, os participantes reconhecem que este fenômeno desenvolve-se ainda mais cada vez que há, nas regras de apropriação ou de utilização do poder, áreas sombrias cedendo lugar extremamente vasto ao poder discricionário daqueles envolvidos no processo de tomada de decisão ou de seus mandatários. O laxismo na regulamentação, combinado com a vontade de alguns de obter maiores poderes, leva frequentemente a uma forma ou outra de tráfico de influência. Também deplora-se a falta de imputabilidade, de vigilância, de controle e de obrigação de prestação de contas dos dirigentes, e uma tendência que eles têm de se deslastrar das suas responsabilidades delegando excessivamente mandatos que, portanto lhes foram confiados, depois deles mesmo os terem solicitado. Do mesmo modo, as desigualdades socioeconômicas e a excessiva concentração das riquezas incitam muitos cidadãos a ter de recorrer a redes de contatos, a fim de tentar compensar o efeitos negativos das injustiças das quais são vítimas e aprimorar apesar de tudo suas condições de vida e, às vezes, de sobrevivência. Onde as normas são deficientes, nota-se também uma tendência “paternalista” na gestão dos bens públicos, tratados às vezes abusivamente como se tratassem de bens privados. Além de constatar que os Parlamentos não dispõem, geralmente, de instrumentos apropriados para combater as distintas formas de corrupção, deplora-se o limite de tolerância elevado demais do qual um bom número de pessoas aproveitam, valendo-se de vantagens bem importantes que suas práticas corrompidas em relação a alguns inconvenientes legais que devem enfrentar. O resultado disto é uma percepção de impunidade que não dissuade os infratores e, ao contrário, incita-os a recidivar.

As intervenções dos participantes fizeram com que alguns efeitos da corrupção sobre o funcionamento normal da sociedade fossem ressaltados. Devido aos recursos desperdiçados, saqueados ou desviados por alguns, a população deve pagar ainda mais pelos serviços e bens que o Estado nem sempre tem condições de oferecer. Todo o universo do sistema fiscal e dos compromissos financeiros parece estar particularmente permeáveis às práticas corrompidas. As lutas pelo controle destes valores desviados e também as injustiças sociais e a frustração decorrentes disto contribuem para o aumento da criminalidade e da violência associado a isto, o que acentua ainda mais o problema devido aos elevados custos sociais do combate a este fenômeno. Também foi estabelecido um vínculo entre a corrupção governamental e a degradação do meio ambiente, cada vez que as normas e os controles são afrouxados por condescendência, para acomodar determinados grupos. Tudo o que envolve o financiamento dos partidos políticos e das campanhas eleitorais surgiu também como uma área sombria muito importante, que serve frequentemente de porta de entrada aos infratores em busca de favores. Esta área sombria congrega infelizmente alguns servidores do Estado, eleitos ou pertencentes ao funcionalismo público e indivíduos implicados em diversos níveis no crime organizado, no narcotráfico e na lavagem de dinheiro, todos em busca de mais poder e influência. Às vezes, o resultado disto é um verdadeiro sistema paralelo, que compara-se ao “apadrinhamento” e à proteção de meios entrelapos, que diminuem a eficiência do conjunto de organizações de Estado e mina consideravelmente a confiança da população em relação às suas instituições e seus líderes. O cinismo dos cidadãos é exacerbado quando, além do mais, os dirigentes os privam de informações às quais têm direito para exercer com a mídia, num contexto de liberdade de expressão, o controle que dissuade ainda alguns de se engajarem na rota das práticas corrompidas.

Os conferencistas e os participantes formularam um certo número de objetivos que podem tornarem-se um plano de ação para todos os parlamentares. Embora, no momento de identificar as causas da corrupção o conceito obscuro predomine, o tema da transparência permanece onipresente nos elementos de solução propostos pelos participantes. Segundo eles, cabe aos parlamentares:

- criar ou solidificar mecanismos transparentes para o conjunto das atividades governamentais e parlamentares;
- incrementar o nível de transparência e de imputabilidade das instituições públicas, exercer um controle mais severo dos servidores públicos, solidificar os mecanismos de vigilância dos gastos públicos, de atribuição dos compromissos financeiros e de orçamentos a fim de assegurar a melhor utilização possível dos recursos em prol da população toda;
- assegurar que a descentralização seja acompanhada de uma vigilância da utilização eficiente dos recursos no nível local;
- assegurar exercer até o máximo os poderes de inquérito confiados ao legislativo, sem se limitar à simples “condenação de um cristo” político;
- fortalecer o controle parlamentar sobre a ação do governo e dos partidos políticos, para limitar a ocorrência de práticas corrompidas;
- trabalhar em conciliação com a população e as ONGs para garantir uma melhor prestação de contas em todos os níveis;
- comprovar de transparência na gestão e na divulgação de informações à população toda e à mídia;
- adotar ou reforçar as regras éticas quanto à utilização da informação e colocar os meios tecnológicos modernos à serviço do acesso universal à informação;

- respeitar a independência dos três poderes de Estado, principalmente as diferenças entre os poderes de controle e de inquérito de cada um e também a autonomia na escolha dos juizes;
- reforçar as normas legislativas e as regras éticas para prevenir e punir a corrupção, a fim de melhor proteger o conjunto da sociedade;
- desenvolver uma atitude de tolerância zero diante da corrupção, inclusive dentro dos Parlamentos, e zelar para educar particularmente os jovens quanto aos valores éticos num esforço para atacar de frente a corrupção e assim reduzir a pobreza por esta acentua;
- enquadrar de maneira clara o lobbying, para evitar que isto seja visto ou que se torne uma forma de tráfico de influência.

Ao concluir, é salientado o difícil equilíbrio entre os objetivos de transparência e de eficiência, entre a transmissão da informação e a proteção das informações pessoais, o sigilo bancário surgem como um exemplo típico da problemática que envolve o fenômeno da corrupção. Além disto, a globalização, o desenvolvimento das tecnologias da comunicação e a falta da harmonização das legislações dos distintos países podem favorecer o desenvolvimento da corrupção. Diante deste problema com ramificações mundiais, os parlamentares devem demonstrar sua vontade e sua coragem políticas a fim de combater todas as manifestações de corrupção, da evasão fiscal até a lavagem de dinheiro passando pelo trabalho por baixo do pano e o tráfico de influência, e esforcem-se para eliminar a banalização da corrupção ou, pior ainda, renunciar combater este vírus que ameaça as instituições estatais e democráticas. Os parlamentares não devem se contentar de adotar as leis, devem zelar também pela sua plena aplicação.

1.3 Princípios Diretivos da Conferência Parlamentar das Américas



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Princípios Diretivos da Conferência Parlamentar das Américas

I. Natureza

A Conferência Parlamentar das Américas é um foro que congrega as Assembléias Parlamentares dos Estados unitários, federais e federados, os Paramentos regionais e as organizações interparlamentares das Américas.

II. Missão

A Conferência, uma iniciativa dos parlamentares, favorece a conciliação sobre as implicações vinculadas à cooperação interamericana e, em particular, as Cúpulas dos Chefes de Estado e de Governo das Américas e ao processo de criação da Área de Livre Comércio das Américas (ALCA), respeitando os acordos e os processo de integração regional existentes.

De modo mais específico, a Conferência visa:

- a)** representar, diante das instâncias executivas das Américas, os interesses e as aspirações das populações do continente relacionados às implicações e aos impactos do processo de integração continental;
- b)** desenvolver e fortalecer os meios de ação parlamentar no âmbito do processo de integração continental e da globalização;
- c)** assegurar o acompanhamento regular das decisões e das orientações acordadas por ocasião das Cúpulas das Américas e divulgar a sua evolução junto às assembléias parlamentares e aos governos das Américas;
- d)** divulgar, junto a todos os membros das assembléias parlamentares das Américas, as legislações, regulamentações e meios de ação implantados para solucionar os problemas com os quais as populações das Américas se deparam, bem como análises comparativas dessas políticas públicas;
- e)** contribuir para reforçar a democracia parlamentar e para construir uma comunidade das Américas baseada na paz, na democracia, na justiça social e na igualdade entre os gêneros;
- f)** criar uma nova sinergia entre os líderes legislativos das diferentes assembléias parlamentares, paramentos regionais e organizações interparlamentares do continente.

III. Órgãos

A Conferência Parlamentar das Américas é constituída de uma Assembléia Geral, de um Comitê Executivo e de uma Secretaria. A Rede de Mulheres Parlamentares das Américas também faz parte da Conferência.

A Assembléia Geral

A Assembléia Geral é o principal órgão da Conferência. A Assembléia Geral é composta das delegações das Assembléias Parlamentares dos Estados unitários, federais e federados, dos Paramentos regionais e das organizações interparlamentares das Américas.

Suas principais funções são:

- a) debater sobre questões vinculadas aos setores de interesse da Conferência;
- b) adotar de maneira consensual recomendações que expressem sua visão;
- c) eleger os membros do Comitê Executivo da Conferência.

A Assembléia Geral reúne-se a intervalos regulares a convite de uma Assembléia Parlamentar das Américas.

As delegações que participam das Assembléias Gerais devem respeitar os princípios de superação das desigualdades entre gêneros e de pluralismo político. A Assembléia anfitriã, sob aprovação do Comitê Executivo, decide o tamanho das delegações.

O Comitê Executivo

O Comitê Executivo implanta as decisões da Assembléia Geral e exerce, através de consenso, os poderes de decisão da Assembléia Geral quando esta não está reunida.

O Comitê Executivo determina o local, a data e a temática das Assembléias Gerais.

O Comitê Executivo é composto:

- a) do Presidente da Conferência;
- b) do primeiro Vice-Presidente da Conferência;
- c) dos Ex-Presidentes da Conferência que exercem uma função parlamentar;

É também composto de:

- d) um representante por cada um dos Parlamentos regionais e cada uma das organizações interparlamentares;
- e) um representante por cada Parlamento dos Estados unitários e federais;
- f) um representante das Assembleias Parlamentares dos Estados federados por federação que não estejam representados de qualquer outra maneira por uma organização interparlamentar no Comitê Executivo;
- g) um representante da Assembleia Parlamentar de onde fica a Secretaria da Conferência;
- h) a presidente e outra representante da Rede de Mulheres Parlamentares das Américas;
- i) um representante da Assembleia anfitriã da próxima Assembleia Geral, caso esta não esteja representada de qualquer outra maneira no Comitê Executivo.

O mandato dos membros do Comitê Executivo começa no término de uma Assembleia Geral e expira no encerramento da Assembleia Geral subsequente.

A Secretaria

A Secretaria presta assistência ao Comitê Executivo e ao Presidente da Conferência em suas funções e deliberações. Além disto, a Secretaria organiza as Assembleias Gerais da Conferência em colaboração com as Assembleias anfitriãs. A sede da Secretaria da Conferência fica na Assembleia Nacional de Quebec.

Cada uma das cinco regiões da Conferência monta uma sub-secretaria que trabalha em colaboração com a Secretaria da Conferência. O Vice-Presidente de cada região, com o acordo dos membros do Comitê Executivo de sua região, é responsável da organização e coordenação dos trabalhos da sub-secretaria da sua região.

IV. Presidência e vice-presidência

Presidência

A presidência da Conferência, de sua Assembleia Geral e de seu Comitê Executivo é assumida de preferência por um representante da Assembleia anfitriã da próxima Assembleia Geral.

O Presidente da Conferência ou, em sua ausência, o primeiro Vice-Presidente faz a abertura das deliberações da Assembleia Geral, convoca e preside as reuniões do Comitê Executivo e representa a organização.

O Presidente passa a exercer oficialmente suas funções no mais tardar 90 dias após sua eleição

Seu mandato expira na primeira das duas datas a seguir:

- a) no mais tardar 18 meses após ter assumido suas funções;
- b) ou 90 dias após a Assembléia Geral subsequente à da sua eleição.

Vice-Presidência

A Assembléia Geral elege um Primeiro Vice-Presidente, que assume a Presidência uma vez completado o mandato do Presidente.

Seis Vice-Presidentes prestam assistência ao Presidente e ao Primeiro Vice-Presidente da Conferência em suas tarefas. Os membros do Comitê Executivo elege, entre eles, cinco Vice-Presidentes, procedentes de cada uma das cinco regiões das Américas, ou seja, América do Norte, América Central, Caribe, Região Andina e Cone Sul, sendo que uma das Vice-Presidências é exercida pela Presidente da Rede de Mulheres Parlamentares das Américas. O mandato deles começa no término de uma Assembléia Geral e expira no encerramento da Assembléia Geral subsequente.

V. Línguas oficiais

As línguas oficiais da Conferência são espanhol, inglês, português e francês.

VI. Entrada em vigor

Os Princípios Diretivos emendados na Segunda Assembléia Geral, realizada em Porto Rico, entram em vigor 22 de julho de 2000.

II. 1ª Reunião Anual da Rede de Mulheres Parlamentares

2.1 Recomendação da Rede de Mulheres Parlamentares das Américas



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

RED DE MUJERES
WOMEN'S NETWORK
REDE DE MULHERES
RÉSEAU DES FEMMES

Recomendação da Rede de Mulheres Parlamentares das Américas

**Reunião da Rede de Mulheres Parlamentar das Américas
Rio Grande, Porto Rico, 20 de julho de 2000**

A melhoria dos direitos econômicos da mulher nas Américas

CONSIDERANDO que o reconhecimento e o respeito integral de todos os direitos da mulher são condições essenciais para seu pleno desenvolvimento tanto como pessoa como para a criação de uma sociedade mais justa e próspera;

CONSIDERANDO que a melhoria dos direitos econômicos da mulher tem consequências positivas para o conjunto da sociedade ao permitir a diminuição substancial da pobreza e das disparidades sociais em todas as Américas, e que o bem-estar das populações faz parte de uma agenda que é comum aos legisladores, homens e mulheres;

CONSIDERANDO que a igualdade entre homens e mulheres é um princípio reconhecido em nossas sociedades, que as mulheres são frequentemente as pessoas mais afetadas pelas consequências negativas dos processos de integração econômica e que sua participação ativa em todos os setores de atividades da sociedade é essencial para o alcance dos objetivos de um desenvolvimento humano sustentável;

CONSIDERANDO que, apesar dos importantes progressos registrados nos últimos anos em termos de representação feminina no âmago das diversas instâncias de chefia, a mulher continua sendo sub-representada em relação ao seu peso demográfico nas Américas;

CONSIDERANDO que uma representação da mulher nas instâncias de chefia que seja proporcional ao seu peso demográfico, teria um impacto determinante na qualidade da governabilidade e da democracia representativa;

CONSIDERANDO que a igualdade de direitos e oportunidades entre os homens e as mulheres e o objetivo de assegurar a participação igualitária da mulher em todos os setores de atividades da sociedade deveriam constituir prioridades dos parlamentares das Américas;

Nós, mulheres e homens representantes das assembléias parlamentares dos Estados unitários, federais e federados, dos Parlamentos regionais e das organizações interparlamentares das Américas:

EXORTAMOS os Chefes de Estado e de Governo das Américas a estudarem e adotarem medidas que favoreçam o crescimento a curto prazo da representação feminina dentro das instituições estatais e a troca de informações sobre as experiências positivas, num esforço para melhorar a democracia representativa nas Américas;

EXORTAMOS as diferentes autoridades a incentivarem e fortalecerem o papel da mulher nos setores da vida política, econômica, social e cultural através da adoção de medidas que favoreçam a melhoria de seus direitos econômicos e uma distribuição mais equitativa das responsabilidades parentais, num esforço de eliminar a pobreza, a exclusão e a desigualdades sociais;

CONCORDAMOS em iniciar em nossos respectivos Parlamentos as ações necessárias a fim de que sejam adotadas e aplicadas medidas que permitam:

- eliminar toda forma de discriminação e de exploração da mulher e combater a feminização da pobreza, segundo o contexto de cada uma das nossas regiões;
- outorgar recursos adicionais a fim de favorecer o acesso da mulher à educação e ao crédito que constituem meios essenciais para a melhoria das condições econômicas dela, para sua integração na vida econômica e no desenvolvimento humano sustentável;
- denunciar e eliminar os estereótipos de sexismos e fazer a promoção de relacionamentos humanos igualitários em prol da sociedade toda através do esforço concentrado de todos os setores da educação, da política e da mídia;

CONCORDAMOS em iniciar em nossos respectivos Parlamentos as ações necessárias a fim de que sejam adotadas e aplicadas medidas que permitam:- internacionais em favor dos direitos da mulher, especialmente a Convenção sobre a Eliminação de Todas as Formas de Discriminação contra a Mulher e seu Protocolo Facultativo;

CONCORDAMOS, num espírito de solidariedade e de liderança, em implantar, em nossos parlamentos respectivos, onde ainda não existirem, coalizões multipartidárias de mulheres legisladoras voltadas para o alcance dos mesmos objetivos;

CONCORDAMOS em sensibilizar e incluir os homens neste debate com o propósito de dar novamente a estas questões seu valor de interesse comum e diminuir a percepção de divisão entre ambos os sexos;

COMPROMETEMO-NOS em incentivar a compilação e a difusão das legislações das nossas Assembléias respectivas que tratem da melhoria dos direitos das mulheres, a fim de facilitar a partilha de experiências positivas.

2.2 Relatório do painel sobre a melhoria dos direitos econômicos da mulher

2.2

Relatório do painel sobre a melhoria dos direitos econômicos da mulher

Quinta-feira, 20 de julho de 2000

A primeira conferencista, Sra. Yakin Ertürk, diretora da Divisão das Nações Unidas de Promoção da Mulher, salienta tanto alguns avanços realizados desde 1975, o papel essencial das iniciativas conjuntas das mulheres e dos homens para exercer cada vez mais a igualdade de fato entre os direitos e as condições de vida das pessoas de ambos os sexos, como as resistências e as injustiças observadas, a armadilha da criação de gueto de mulheres, além da absurdidade da persistência, no ano 2000, de tantas desigualdades e de discriminação baseadas no sexo. Na Sessão Especial da Assembleia Geral das Nações Unidas (UNGASS) realizada em Nova York em junho de 2000, cujo tema foi “Mulheres 2000: igualdade de gênero, desenvolvimento e paz para o século 21”, as disposições relativas à saúde da mulher, aos seus direitos e também à violência e ao tráfico do qual é vítima é que foram consideradas prioritárias na atualização e na aplicação do Plano de Ação de *Beijing*.

Os dois documentos de referência quanto à proteção e à promoção dos direitos da mulher continuam sendo a *Declaração de Beijing* e seu *Plano de Ação* e também a *Convenção sobre a eliminação de todas as formas de discriminação contra as mulheres (CEDAW)*. Dentre outros meios para a melhoria dos direitos econômicos e da independência da mulher, o Plano de Ação visa:

- incrementar o acesso da mulher aos recursos produtivos e à propriedade;
- apoiar o emprego da mulher no setor formal;
- assegurar um salário igual por um trabalho de mesma importância;
- fornecer a educação e a formação profissional à mulher;
- respeitar e agir de acordo com as normas de trabalho internacionais;
- eliminar a segregação no mercado de trabalho;
- conciliar o trabalho e as obrigações familiares para a mulher e para o homem ao mesmo tempo.

Para alcançar estes objetivos são necessários: uma grande vontade política e maior imputabilidade, uma coordenação entre os poderes legislativo, executivo e judiciário em níveis nacional e internacional, a ajuda de custo suficientes, uma consciência e uma sensibilidade quanto à problemática da igualdade dos sexos, o reconhecimento universal de que a igualdade dos sexos não é apenas uma preocupação da mulher, mas um assunto que envolve tanto a mulher quanto o homem.

As estatísticas (UIP) revelam que a progressão da representação da mulher parlamentar no mundo evolui com bastante lentidão: passou de 11,3% em 1995 para 12,9% em 1999, ocupando ao mesmo tempo apenas 7,4% dos cargos de ministros. A colaboração da mulher e do homem é então indispensável para transformar atitudes e estruturas institucionais patriarcais que atrasam a evolução das condições de vida da mulher. Juntos, ambos devem, entre outras coisas:

- favorecer a aplicação do Plano de Ação de Beijing;
- favorecer o aumento do número de mulheres parlamentares;
- facilitar a transmissão de informações sobre a igualdade dos sexos;
- revisar a legislação inspirando-se dos princípios do Plano de Ação de Beijing e da *CEDAW*;
- favorecer a mudança das percepções estereotipadas dos papéis do homem e da mulher, principalmente no meio escolar e na mídia;
- fazer um estudo de impacto das políticas e dos programas existentes sobre a situação da mulher;
- fazer emendas nas leis existentes e adotar novas leis a fim de proteger dos direitos da mulher;
- assegurar que os processos orçamentários nacionais considerem os princípios de igualdade entre os sexos e retratem a igualdade entre mulheres e homens em todos os setores de atividade;
- adotar e aplicar medidas de previdência social para a mulher imigrante.

A segunda conferencista, Sra. Gloria Rodriguez, presidente de *MAPA Communications*, salienta a presença de um número cada vez maior de mulheres no mercado de trabalho, o nível de educação delas é mais elevado que anteriormente e o fato que o sistema democrático permite a participação de mais mulheres nos processos de tomada de decisões. Entretanto, ela observa também que o atual sistema não confere as vantagens econômicas de modo igualitário entre ambos os sexos, fazendo então com que a mulher permaneça ainda dependente economicamente do homem, apesar da sua crescente presença no mercado de trabalho. Por exemplo, uma parte bastante grande das tarefas domésticas e comunitárias, não remunerada, cabe ainda à mulher e o dinheiro que ela ganha serve principalmente para alimentação, educação e tratamentos de saúde dos filhos. Além disto, a mulher é vítima de desigualdades sociais baseadas nas classes, nos grupos étnicos e no sexo e, dentre estas, as mulheres jovens e indígenas são particularmente vítimas de exclusão.

O número insuficiente de mulheres no âmbito dos governos e em todos os níveis de instâncias de decisão atrasam a melhoria das condições de vida desta parcela da população onde, ao agirem como líderes de fato, não são retribuídas em consequência. Enquanto aguarda-se que elas próprias assumam o lugar que lhes cabe no setor público, é preciso promover uma nova liderança feminina onde o setor privado pode exercer um papel chave.

Nos debates subsequentes às estas duas apresentações, as cotas mínimas surgiram como um instrumento útil, embora não proporcione nenhuma garantia de sucesso automático para corrigir a sub-representação da mulher. Seria um erro fazer disto uma panacéia, já que constata-se que, apesar da utilização que é feita destas cotas mínimas, há um certo achatamento da representação da mulher na política. As participantes questionam-se, além do mais, sobre este achatamento: será que deve-se ver nestes cálculos uma manifestação das resistências do poder masculino ou um limite do nível de interesse da mulher pelo “jogo” político, seu quadro e suas duras regras? Algumas delegadas acreditam ainda mais nas novas alianças, acima das linhas partidárias, em todos os setores da sociedade e também no poder sub-utilizado da mídia e da população para exercer pressão nos governos e forçá-los a respeitar seus compromissos, inclusive os vinculados à melhoria dos direitos econômicos da mulher e de sua representação paritária. Enfim, a globalização, que às vezes debilita a situação já incerta da mulher, oferece-lhe também oportunidades de criar um novo espaço no mercado de trabalho em evolução. Entretanto, é essencial que a mulher se mobilize e reaja solidariamente para forçar aqueles envolvidos no processo de tomada de decisão a fazerem corretivos nas regras existentes cada vez que os direitos e as condições de vida da mulher estão em jogo.

2.3 Estatuto da Rede de Mulheres Parlamentares das Américas



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

RED DE MUJERES
WOMEN'S NETWORK
REDE DE MULHERES
RÉSEAU DES FEMMES

Rede de Mulheres Parlamentares das Américas

Estatuto

I. A Rede de Mulheres Parlamentares das Américas congrega as mulheres membros das Assembléias Parlamentares dos Estados unitários, federais e federados, dos Parlamentos regionais e das organizações interparlamentares das Américas. No âmbito dos processos de integração das Américas, esta Rede favorece a conciliação sobre temas relativos à condição feminina a fim de promover a superação das desigualdades entre gêneros, a paz e o desenvolvimento humano nas sociedades, e também a implicação das mulheres nos processos de decisões de nossas sociedades.

II. A Rede tem por objetivo:

- incentivar a representação e a ação da mulher nos Parlamentos das Américas, estimular as trocas de experiências entre estas últimas e promover a solidariedade entre as mulheres em geral;
- zelar para que os parlamentares, homens e mulheres, considerem os direitos e as solicitações das mulheres tendo em perspectiva do respeito dos Direitos Humanos e uma melhor distribuição das riquezas;
- apoiar a participação das mulheres nos Parlamentos das Américas e criar mecanismos de comunicação das atividades das mulheres parlamentares.

Para isto, a Rede assumirá posições diante de temas de interesse para os quais adotará recomendações que serão apresentadas à Assembléia Geral da Conferência Parlamentar das Américas, aos governos, às organizações e a todos os concernidos.

III. A Rede é composta por mulheres parlamentares interessadas nas implicações vinculadas à condição feminina, que são ou designadas pelo(a) presidente de suas respectivas Assembléias considerando o princípio do pluralismo político, ou que participam da Rede a título individual.

- IV. A Rede faz uma Reunião Anual, de preferência durante a Assembléia Geral da Conferência Parlamentar das Américas.

A Rede pode também se reunir a qualquer momento, quando necessário.

- V. A Rede se apoia num Comitê Executivo composto por uma presidente e duas representantes procedentes de cada uma das cinco grandes regiões das Américas, ou seja, América do Norte, América Central, Caribe, Região Andina e Cone Sul.

As participantes da Reunião Anual elegem as mulheres membros do Comitê Executivo da Rede cujo mandato expira no encerramento da Reunião Anual subsequente.

Duas representantes da Assembléia anfitriã da próxima Assembléia Geral da Conferência Parlamentar das Américas integram o Comitê Executivo da Rede a fim de contribuir para a organização da Reunião Anual da Rede.

- VI. O Comitê Executivo, além de zelar pela execução das decisões da Rede aprovadas nas Reuniões Anuais, se reúne, com a frequência considerada oportuna, a fim de tomar decisões sobre as modalidades de organização destas últimas.

- VII. A Presidente do Comitê Executivo assume a presidência da Rede. Assume também a representação da Rede diante de instâncias nacionais e internacionais. Em caso de impedimento, ela designa sua representante dentre as mulheres membros do Comitê Executivo da Rede.

A Presidente da Rede assume uma das 6 vice-presidências da Conferência Parlamentar das Américas. Uma outra representante do Comitê Executivo da Rede, designada por este, também tem cadeira no Comitê Executivo da Conferência, conforme previsto nos Princípios Diretivos da Conferência.

- VIII. A Secretaria da Rede fica na Assembléia Nacional de Quebec.

- IX. As línguas oficiais da Rede são espanhol, inglês, português e francês.

- X. O estatuto da Rede entra em vigor 20 de julho de 2000.

2.4 Comitê Executivo da Rede de Mulheres Parlamentares



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

RED DE MUJERES
WOMEN'S NETWORK
REDE DE MULHERES
RÉSEAU DES FEMMES

COMITÉ EXECUTIVO DA REDE DE MULHERES PARLAMENTARES DAS AMÉRICAS

2000-2001

Presidenta

Assembléia Nacional de Quebec
Sra. Lyse Leduc, Deputada

Representantes regionais

Senado de Porto Rico
Sra. Lucy Arce Ferrer, Vice-Presidenta

Assembléia Legislativa do Distrito Federal do Brasil
Sra. Lucia Helena Carvalho, Deputada

Congresso Nacional do Honduras
Sra. Soad Salomón de Facussé, Presidenta da Comissão da Mulher

Câmara dos Representantes de Jamaïca
Sra. Sharon Hay-Webster, Deputada

Senado do Paraguai
Sra. Hilda Mayeregger, Senadora

Congresso Federal do México
Sra. Laura Pavón Jaramillo, Deputada

Assembléia Legislativa do Panamá
Sra. Olgalina de Quijada, Deputada

Congresso da República Dominicana
Sra. Sergia Altagracia Santiago Méndez, Deputada

III. Programa dos participantes

III

PROGRAMA DOS PARTICIPANTES

Quarta-feira, 19 de julho

8h00 às 9h00	Café da manhã para o Comitê Executivo provisório
9h00 às 11h45	Reunião do Comitê Executivo provisório
11h45 às 12h30	Entrevista coletiva
	Cerimônia de lançamento de um selo comemorativo Serviço de correio dos Estados Unidos Franquia internacional
12h30 às 14h30	Almoço para o Comitê Executivo provisório
14h00 às 18h00	Credenciamento dos participantes
14h30 às 17h30	Reunião do Comitê Executivo provisório (cont.)
20h00 às 22h00	Jantar para o Comitê Executivo provisório

Quinta-feira, 20 de julho

8h00 às 9h00	Café da manhã
8h00 às 17h00	Credenciamento dos participantes
9h00 às 12h00	Reunião da Rede de Mulheres Parlamentares das Américas
9h30 às 12h00	Fórum econômico regional da <i>Conference of World Regions</i> (CWR) O estabelecimento de parcerias que incitem o desenvolvimento do governo e do comércio eletrônico nas Américas
12h00 às 14h00	Almoço

Quinta-feira, 20 de julho (cont.)

14h00 às 17h00 Reunião da Rede de Mulheres Parlamentares das Américas (cont.)

Painel

A melhoria dos direitos econômicos das mulheres

Conferencistas

Sra. Yakin Ertürk

Diretora da Divisão da Promoção da Mulher das Nações Unidas

Sra. Gloria Rodriguez

Presidente da MAPA Communications

16h00 às 18h00 Reunião dos chefes de delegação

19h00 às 22h00 Recepção de boas-vindas

Sexta-feira, 21 de julho

7h30 às 9h00 Café da manhã

8h00 às 17h00 Credenciamento dos participantes

9h00 às 17h00 Salão dos expositores

9h00 às 9h45 Sessão inaugural

Conferencistas

Sr. Kenneth D. McClintock

Senador de Porto Rico

Presidente da Conferência

Sr. Edison Mislá Aldarondo

Presidente da Câmara de Representantes de Porto Rico

Presidente de Honra do Comitê Organizador

Sr. Charlie Rodríguez

Presidente do Senado de Porto Rico

Presidente do Comitê Organizador

Sr. Carlos Romero Barceló

Responsável Residente de Porto Rico em Washington, DC

Presidente de Honra do Comitê Organizador

Sexta-feira, 21 de julho (cont.)

Sr. Pedro Rosselló
Governador de Puerto Rico

Sr. Mickey Ibarra
Diretor dos Assuntos Intergovernamentais
Casa Branca

9h45 às 10h30 Conferência de abertura

10h30 às 12h30 Sessão Plenária I
Erradicar a pobreza para uma comunidade das Américas justa e próspera

Conferencistas

Sr. Eduardo Doryan
Vice-Presidente e Diretor da Rede de Desenvolvimento Humano do Banco Mundial
Ministro da Educação da Costa Rica (1994-1998)

Sr. Hector de la Cueva
Membro da Aliança Social Continental

Sra. Yakin Ertuk
Diretora da Divisão das Nações Unidas de Promoção da Mulher

12h30 às 14h00 Almoço

14h00 às 17h00 Painéis temáticos simultâneos
Erradicar a pobreza para uma comunidade das Américas justa e próspera

Painel I
As políticas públicas para o controle da corrupção

Conferencistas

Sr. Adolfo Aguilar Zinser
Senador dos Estados Unidos Mexicanos

Sr. Carlos Baráibar
Deputado da Assembleia Legislativa do Uruguai
Presidente da Assembleia Legislativa do Uruguai (1997)

Sexta-feira, 21 de julho (cont.)

Painel II

A cooperação interamericana e o combate ao narcotráfico: o papel dos parlamentares

Conferencistas

Sr. Eduardo Pando Pacheco

Membro do Congresso da República do Peru

Sr. Belisario Solano Solano

Secretário-Geral Substituto do Parlamento Latino-Americano

Deputado e Presidente da Comissão especial permanente sobre o narcotráfico da Assembleia Legislativa da Costa Rica

Painel III

A educação: motor da equidade e da prosperidade

Conferencistas

Sr. José Octavio Bordón

Ministro da Educação da Província de Buenos Aires, Argentina

Co-Presidente da Comissão Internacional sobre a educação, a equidade e a competitividade nas Américas do Programa para a Promoção da Reforma Educacional na América Latina (PREAL)(1996-1999)

Sr. Cristovam Buarque

Presidente de Missão Criança

Governador do Distrito Federal do Brasil (1995-1999)

Reitor da Universidade de Brasília (1985-1989)

Sra. Patricia Gudiño

Diretora-Executiva

Colégio das Américas

19h30 Traslado do hotel para a *Marina Puerto del Rey*

20h00 às 23h00 Jantar oficial do governo

Sábado, 22 de julho

7h30 às 9h00	Café da manhã
8h00 às 12h00	Credenciamento dos participantes
9h00 às 17h00	Salão dos expositores
9h00 às 10h30	Sessão plenária II Debate e adoção dos princípios diretivos da Conferência
10h30 às 12h30	Sessão plenária III Relatório dos painéis temáticos e adoção de recomendações
12h30 às 14h00	Almoço
14h00 às 16h00	Sessão plenária IV Eleição do Comitê Executivo da Conferência
16h00 às 16h30	Sessão plenária V Apresentação pela Assembléia anfitriã da próxima Assembléia Geral
16h30 às 17h00	Sessão de encerramento
20h00 às 23h30	Jantar de encerramento

Domingo, 23 de julho

8h00 às 10h00	Café da manhã
9h30	Visita ecoturística
12h00 às 13h00	Almoço ecoturístico
16h30	Fim da visita

Segunda-feira, 24 de julho

Saída dos participantes

ACTES

II^e ASSEMBLÉE GÉNÉRALE DE LA CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES



**Construire une communauté
des Amériques équitable et prospère**

**19-23 JUILLET 2000
RÍO GRANDE, PUERTO RICO**

**NOTE SUR LE SITE INTERNET
DE LA CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES**

Les textes figurant dans ce volume, de même que plusieurs allocutions prononcées lors de la II^e Assemblée générale de la Conférence, sont disponibles pour consultation sur le site Internet de la Conférence parlementaire des Amériques à l'adresse suivante:

www.copa.qc.ca

TABLE DES MATIÈRES

Préface	181
I. II^e Assemblée générale de la Conférence	183
1.1 Déclaration parlementaire de Puerto Rico et recommandations	184
Déclaration parlementaire de Puerto Rico.....	185
.....	
Recommandation sur la lutte contre la pauvreté.....	188
Recommandation sur l'éducation	190
Recommandation sur la lutte contre le narcotrafic.....	192
Recommandation sur la lutte contre la corruption.....	194
1.2 Comptes rendus des séances plénières et ateliers	196
Compte rendu de la séance plénière portant sur	
l'éradication de la pauvreté.....	197
Compte rendu de l'atelier sur l'éducation	201
Compte rendu de l'atelier sur le narcotrafic	205
Compte rendu de la séance de travail sur la lutte	
contre la corruption	208
.....	
1.3 Principes directeurs de la Conférence parlementaire des	
Amériques	212
II. I^{re} Réunion annuelle du Réseau des femmes parlementaires	216
2.1 Recommandation du Réseau des femmes parlementaires	
des Amériques.....	218
2.2 Compte rendu de l'atelier sur l'amélioration des	
droits économiques des femmes	221
2.3 Statuts du Réseau des femmes parlementaires	225
2.4 Comité exécutif du Réseau des femmes parlementaires.....	228
III. Programme des participants	230
IV. Comité exécutif de la Conférence	236
V. Comité organisateur	240
VI. Partenaires financiers	243
VII. Liste des participants	246

Préface

Préface

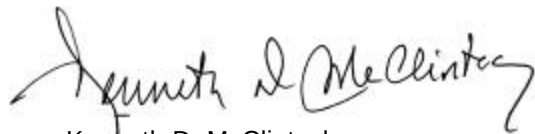
Au terme de la II^e Assemblée générale de la Conférence parlementaire des Amériques, qui s'est tenue à Puerto Rico en juillet 2000 et qui a réuni quelque 200 parlementaires d'une vingtaine de pays du continent, j'ai plus que jamais la conviction que notre organisation parlementaire constitue une instance indispensable à l'expression démocratique de la volonté des populations que nous représentons.

Rappelons que la COPA est née en 1997, à l'initiative de l'Assemblée nationale du Québec, pour permettre aux parlementaires des Amériques de faire connaître leurs points de vue sur les enjeux et les impacts du processus d'intégration continentale et de s'affirmer en tant que représentants légitimement élus des populations, comme acteurs incontournables du changement qui accompagne le mouvement de mondialisation. En outre, la COPA permet aux législateurs de s'intéresser de plus près aux multiples enjeux de coopération interaméricaine découlant des Sommets et des négociations en vue de créer la Zone de libre-échange des Amériques (ZLEA) et de s'assurer, au nom de leurs concitoyens, du respect des engagements pris par les chefs d'État et de gouvernement ainsi que de la diffusion de l'information nécessaire à la tenue d'un débat éclairé et démocratique sur les questions d'intérêt continental. En raison de l'appartenance des divers pays des Amériques à des univers économique, politique, linguistique et culturel différents, la COPA est appelée à jouer un rôle essentiel dans le développement d'une collaboration interaméricaine de plus en plus fonctionnelle et efficace, fondée sur la connaissance, la confiance et le respect mutuels. Au delà du dialogue parlementaire interaméricain qu'elle suscite et nourrit, la COPA favorise aussi la participation à ses débats de représentants de la société civile, d'experts des différents domaines d'intérêt continental, de membres d'organisations non gouvernementales ou d'universitaires qui enrichissent de leurs connaissances et de leurs expériences diverses les ressources que les parlementaires peuvent ensuite mettre au service de l'ensemble de la population.

La COPA a franchi, au cours des dernières années, une étape cruciale de son développement. Elle s'affirme de plus en plus comme une organisation permanente, structurée tout en demeurant flexible, ouverte et représentative. Son comité exécutif comprend désormais, outre les ex-présidents de la Conférence, une présidence et une première vice-présidence élues par l'Assemblée générale, six vice-présidences représentant les cinq régions du continent et le Réseau des femmes parlementaires des Amériques, ainsi que des représentants des Parlements régionaux et nationaux de même que des États fédérés et des organisations parlementaires des Amériques. En raison de son autonomie par rapport aux instances du pouvoir exécutif et de son approche pluraliste, la COPA favorise véritablement l'expression libre des préoccupations et des objectifs de la population, par l'intermédiaire de leurs représentants élus de toutes les tendances politiques, et constitue l'essentiel complément du pouvoir exécutif des États, de ses organisations multilatérales et des fonctionnaires qui ont le mandat de donner forme à ses ententes de principe.

C'est donc avec une grande fierté que je présente les Actes de la II^e Conférence parlementaire des Amériques. Ils comprennent notamment la Déclaration parlementaire de Puerto Rico, les recommandations adoptées de façon consensuelle par les parlementaires au terme des séances de travail et de la Réunion du Réseau des femmes parlementaires ainsi que les comptes rendus des travaux.

Je suis profondément convaincu que les liens de confiance et d'amitié que nos échanges interparlementaires ont contribué à créer s'étendront et s'approfondiront à la fois, au bénéfice de tous nos concitoyens. Je crois également que, grâce à son dynamisme, la COPA continuera d'apporter une contribution unique et nécessaire à la démocratie parlementaire représentative et permettra à chaque parlementaire du continent de s'acquitter toujours mieux de son mandat de représentant élu de la population et de législateur, dans un monde où la multiplication des défis transfrontaliers exige d'eux une collaboration continentale incontournable. Les parlementaires des Amériques ont également l'énorme responsabilité de s'assurer que la mondialisation de l'économie et l'éventuelle Zone de libre-échange des Amériques (ZLEA) s'accompagnent toujours de la mondialisation simultanée du développement humain et que le principe d'équité pour l'ensemble des citoyennes et des citoyens du continent demeure au cœur de tous leurs débats, de toutes leurs décisions et de toutes leurs actions.



Kenneth D. McClintock
Sénateur de Puerto Rico
Président de la Conférence parlementaire
des Amériques (1999-2000)

I. II^e Assemblée générale de la Conférence

1.1 Déclaration parlementaire de Puerto Rico et recommandations



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Déclaration parlementaire de Puerto Rico

**Deuxième Assemblée générale de la Conférence parlementaire des Amériques
Río Grande, Puerto Rico, 19 au 23 juillet 2000**

CONSIDÉRANT que les chefs d'État et de gouvernement des Amériques ont enclenché le processus d'intégration économique du continent;

CONSIDÉRANT que les négociations en vue de l'établissement d'une zone de libre-échange des Amériques sont sérieusement engagées;

CONSIDÉRANT que les parlementaires participant à la Deuxième Assemblée générale de la Conférence parlementaire des Amériques (COPA) souhaitent que les retombées de ce processus d'intégration bénéficient à l'ensemble des citoyens des Amériques;

CONSIDÉRANT que la pauvreté est à la fois une cause et un effet de l'accès non universel à l'éducation, que la corruption engendre un déficit économique qui empêche la répartition équitable du développement et fausse le fonctionnement des institutions démocratiques, que le narcotrafic accentue la violence, la criminalité et les maux sociaux qui y sont associés et que les effets négatifs de ces facteurs interreliés nuisent au développement humain;

CONSIDÉRANT que l'entrée en vigueur du projet de création d'une Zone de libre-échange des Amériques (ZLEA) en 2005 représente un défi majeur afin d'assurer que ses impacts sur la vie législative, politique, sociale, économique et culturelle des populations des Amériques, particulièrement les plus vulnérables, soient positives;

CONSIDÉRANT qu'il est de notre devoir, en tant que représentants élus donc légitimes des populations des Amériques, de veiller à la défense et à la promotion de leurs intérêts, d'œuvrer à l'amélioration de leurs conditions de vie et d'assurer à toutes les citoyennes et à tous les citoyens des opportunités égales de développement humain;

CONSIDÉRANT que la situation de la dette extérieure dans les pays sous-développés ou en développement fait en sorte que leurs gouvernements ne sont pas en mesure d'investir dans la lutte à la pauvreté et, par conséquent, que les différences sociales et de qualité de vie entre les populations de ces pays s'accroissent de plus en plus et empêchent l'atteinte d'une justice sociale dans les Amériques;

CONSIDÉRANT que l'accord envisagé devra être ratifié par les parlementaires des Amériques afin d'entrer en vigueur;

CONSIDÉRANT que la Conférence parlementaire des Amériques (COPA) est un forum ouvert, autonome et représentatif, qui regroupe les assemblées des États unitaires, fédéraux et fédérés ainsi que les Parlements régionaux du continent, tous concernés par les enjeux et les impacts de l'intégration continentale et du projet de la ZLEA;

CONSIDÉRANT que la Conférence parlementaire des Amériques (COPA) favorise la concertation parlementaire sur des questions d'intérêt commun dans le cadre des processus d'intégration des Amériques, en vue de participer à l'édification d'une communauté régionale fondée sur la paix, la démocratie et la justice sociale;

Nous, représentantes et représentants des assemblées parlementaires des États unitaires, fédéraux et fédérés, des Parlements régionaux et des organisations interparlementaires des Amériques:

AFFIRMONS notre appui aux objectifs du Sommet des Amériques de réussir à créer un marché économique intégré des Amériques, tout en respectant les accords et les processus d'intégration régionale existants, et exhortons les chefs d'État et de gouvernement à prendre toutes les mesures nécessaires afin de faire progresser le bien-être des populations, particulièrement celui des plus vulnérables, à mesure que progresse le développement de la Zone de libre-échange des Amériques (ZLEA);

RÉAFFIRMONS notre volonté de lutter contre la pauvreté, de défendre la démocratie contre les menaces graves que représentent la corruption et le narcotrafic, et de promouvoir l'accès universel à l'éducation, la justice sociale, la paix et la sécurité au sein de tous les pays des Amériques;

EXHORTONS les chefs d'État et de gouvernement des Amériques à conjuguer leurs ressources et à redoubler leurs efforts pour éliminer les obstacles majeurs au développement humain que sont devenus la pauvreté, la corruption et le narcotrafic et pour élever enfin l'éducation pour tous à sa véritable dimension de levier essentiel au mieux-être collectif;

EXHORTONS les chefs d'État et de gouvernement et tous les parlementaires des Amériques à discuter des moyens de solutionner le problème de la dette extérieure, permettant aux pays débiteurs l'accès à des conditions d'obtention de ressources financières accrues, afin d'investir dans l'éradication de la pauvreté;

SOUHAITONS que le processus d'intégration continentale, qui doit tenir compte du niveau de développement économique et social de chaque pays, soit renforcé par la participation des parlementaires de toutes les juridictions du continent, par la transparence des débats sur la création de la Zone de libre-échange des Amériques (ZLEA) et par la diffusion régulière des résultats des négociations en cours par les chefs d'État et de gouvernement des Amériques;

DEMANDONS que chaque assemblée parlementaire du continent soit officiellement informée, au plus tard six mois avant le Troisième Sommet des Amériques en avril 2001, de l'état d'avancement des négociations de la Zone de libre-échange des Amériques (ZLEA) par les chefs d'État et de gouvernement;

NOUS ENGAGEONS à sensibiliser nos assemblées respectives à la nécessité que l'ensemble des parlementaires des Amériques participent au suivi des décisions prises par les chefs d'État et de gouvernement des Amériques dans le cadre de leurs Sommets;

SOULIGNONS l'importance qu'ont, dans les processus d'intégration du continent américain, les Parlements régionaux;

NOUS ENGAGEONS à veiller à la mise en application des recommandations et de la Déclaration parlementaire de Puerto Rico dans nos assemblées parlementaires respectives;

CONVENONS de transmettre la Déclaration parlementaire de Puerto Rico à nos chefs d'État et de gouvernement respectifs et d'en favoriser aussi la diffusion auprès des populations des Amériques;

EXHORTONS les chefs d'État et de gouvernement des Amériques à prendre acte de la Déclaration parlementaire de Puerto Rico et des recommandations adoptées lors de la Deuxième Assemblée générale de la Conférence parlementaire des Amériques (COPA) et de la Réunion du Réseau des femmes parlementaires des Amériques dans le cadre de leurs prochaines rencontres intergouvernementales, et en particulier lors du Troisième Sommet des Amériques, qui aura lieu à Québec en 2001;

DEMANDONS aux chefs d'État et de gouvernement de recevoir officiellement les représentants de la Conférence parlementaire des Amériques (COPA) afin que ces derniers leur présentent les conclusions de leur Deuxième Assemblée générale;

RÉAFFIRMONS notre engagement au sein de la Conférence parlementaire des Amériques (COPA), afin d'approfondir le dialogue parlementaire interaméricain sur les enjeux du processus d'intégration continentale et sur ses impacts législatifs, politiques, économiques, sociaux, culturels et environnementaux et d'organiser à cet effet la Troisième Assemblée générale de la Conférence;

DEMANDONS à chaque assemblée parlementaire du continent de tenir des consultations publiques sur les impacts de la création de la Zone de libre-échange des Amériques (ZLEA) dans les meilleurs délais;

ADOPTONS à cet effet les Principes directeurs de la Conférence qui fixent sa mission, ses objectifs et ses règles de fonctionnement.



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Recommandation sur la lutte contre la pauvreté

**Deuxième Assemblée générale de la Conférence parlementaire des Amériques
Río Grande, Puerto Rico, 19 au 23 juillet 2000**

CONSIDÉRANT que, dans le monde, un milliard d'êtres humains ne sont toujours pas en mesure de satisfaire leurs besoins élémentaires et que la pauvreté touche la moitié de la population des Amériques, dans tous les pays des Amériques, indépendamment de leur niveau de développement économique;

CONSIDÉRANT que la mondialisation, dont le processus d'intégration économique en vue de créer la Zone de libre-échange des Amériques, offre de grandes opportunités de progrès pour les pays des Amériques et ouvre de nouveaux champs de coopération, mais accentue parfois les écarts de richesse entre les pays et au sein même des sociétés;

CONSIDÉRANT que l'éradication de la pauvreté constitue le plus grand défi auquel sont confrontées les Amériques, car la pauvreté risque de limiter à la fois le progrès et la stabilité des sociétés, le fonctionnement des institutions démocratiques, la sécurité des individus et le développement économique;

CONSIDÉRANT que la situation de la dette extérieure dans les pays sous-développés ou en développement fait en sorte que leurs gouvernements ne sont pas en mesure d'investir dans la lutte à la pauvreté et, par conséquent, que les différences sociales et de qualité de vie entre les populations de ces pays s'accroissent de plus en plus et empêchent l'atteinte d'une justice sociale dans les Amériques;

CONSIDÉRANT que, avec les progrès technologiques, de nouvelles stratégies se développent pour faire de la technologie un outil pour lutter contre la pauvreté et pour faciliter l'accès aux services de santé et d'éducation;

CONSIDÉRANT qu'il est de la responsabilité des parlementaires de favoriser l'inclusion de toutes les citoyennes et de tous les citoyens, sans aucune discrimination, aux processus visant à assurer le développement humain, économique et démocratique dans les Amériques;

Nous, représentantes et représentants des assemblées parlementaires des États unitaires, fédéraux et fédérés, des Parlements régionaux et des organisations interparlementaires des Amériques:

RÉAFFIRMONS notre profonde préoccupation à l'égard de l'écart croissant entre les riches et les pauvres au sein des pays des Amériques et de l'obstacle que cet écart représente pour le développement durable des populations du continent;

DÉPLORONS fermement le fait que, partout dans les Amériques, certaines personnes sont encore incapables de satisfaire leurs besoins élémentaires, soit l'accès à l'eau potable, à une alimentation quotidienne ainsi qu'à des services de santé et d'éducation adéquats, et que ces conditions de vie déficientes vont à l'encontre des droits humains fondamentaux;

CONVENONS de continuer à promouvoir l'intégration sociale et l'accès à l'emploi et de collaborer activement en vue d'éradiquer la pauvreté et de garantir concrètement le droit à la dignité humaine pour toutes les citoyennes et tous les citoyens des Amériques;

RÉAFFIRMONS notre volonté de participer activement, dans le cadre du processus d'intégration continentale, à la mise en oeuvre de politiques génératrices d'emplois stables et de veiller à ce que les travailleurs bénéficient de conditions de travail adéquates, d'une rémunération équitable, de la liberté d'association et d'une protection contre le chômage, conformément aux dispositions de la Déclaration universelle des droits de l'Homme;

NOUS ENGAGEONS à accroître, au sein de nos assemblées respectives, les efforts en vue de faciliter l'accès universel à l'éducation, afin de favoriser l'auto-développement ainsi que l'amélioration des conditions de vie et des droits économiques de toute la population, sans exception, et de mettre la technologie au service de ces objectifs;

EXHORTONS les chefs d'État et de gouvernement et tous les parlementaires des Amériques à discuter des moyens de solutionner le problème de la dette extérieure, permettant aux pays débiteurs l'accès à des conditions d'obtention de ressources financières accrues, afin d'investir dans l'éradication de la pauvreté.



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Recommandation sur l'éducation

**Deuxième Assemblée générale de la Conférence parlementaire des Amériques
Río Grande, Puerto Rico, 19 au 23 juillet 2000**

CONSIDÉRANT que l'éducation est un moteur de croissance économique et constitue le fondement même du développement humain durable;

CONSIDÉRANT que l'alphabétisation et l'accès universel à l'éducation à tous les niveaux, sans distinction de race, de sexe ou d'origine ethnique, constituent des éléments de base du développement social et culturel, de la croissance économique et de la démocratie représentative;

CONSIDÉRANT que les avancées des nouvelles technologies de l'information offrent des opportunités de progrès sans précédent, notamment dans les domaines de l'éducation, de la formation et de l'information;

CONSIDÉRANT que l'intégration continentale entraîne la multiplication des rapports entre les populations des différents pays des Amériques et exige une plus grande ouverture des citoyens à des réalités culturelles différentes;

CONSIDÉRANT que nous avons une dette non seulement financière mais également envers l'éducation des enfants.

Nous, représentantes et représentants des assemblées parlementaires des États unitaires, fédéraux et fédérés, des Parlements régionaux et des organisations interparlementaires des Amériques:

RÉAFFIRMONS notre volonté de soutenir l'investissement dans les systèmes d'éducation et de formation continue qui favorisent l'acquisition de connaissances générales et de compétences adaptées aux nouvelles réalités sociales, économiques et technologiques et d'en favoriser l'accès à l'ensemble des populations des Amériques, pour les aider à réaliser leur plein potentiel et à atteindre une plus grande autonomie économique;

SOUHAITONS que l'on renforce la coopération interaméricaine dans le domaine de l'éducation, que l'on valorise l'enseignement technique et professionnel et que l'on favorise l'intégration des technologies modernes d'information et de communication dans les différents pays des Amériques;

RÉAFFIRMONS notre volonté d'encourager les échanges et le resserrement des liens entre les établissements d'enseignement, les institutions culturelles et les individus des différents États des Amériques, afin de promouvoir la diversité culturelle et de contribuer à améliorer la compréhension mutuelle des individus et des sociétés au sein du continent;

NOUS ENGAGEONS à intervenir, au sein de nos assemblées respectives, afin d'améliorer l'accès universel à une éducation de qualité comme moyen essentiel pour éradiquer la pauvreté et favoriser le développement humain durable de toutes les citoyennes et de tous les citoyens des Amériques;

SOUHAITONS, conformément aux engagements pris par les chefs d'État et de gouvernement des Amériques lors du Sommet de Santiago, que des ressources plus importantes soient consacrées à l'éducation et que soit encouragée la participation active des différents secteurs de la société dans le développement et le financement de l'éducation dans le continent, notamment la coopération et l'innovation dans le domaine de la science et de la technologie;

NOUS ENGAGEONS à nous efforcer d'obtenir qu'une partie du service de la dette financière soit réaffectée à l'éducation.



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Recommandation sur la lutte contre le narcotrafic

**Deuxième Assemblée générale de la Conférence parlementaire des Amériques
Río Grande, Puerto Rico, 19 au 23 juillet 2000**

CONSIDÉRANT que le narcotrafic et la criminalité qui y est associée menacent les sociétés, les économies et les institutions démocratiques des Amériques en mettant en péril les valeurs éthiques sur lesquelles elles reposent et constituent des obstacles majeurs au développement humain durable et au développement économique;

CONSIDÉRANT que la criminalité organisée, incluant celle liée au narcotrafic, est un problème transfrontalier qui se développe à un rythme alarmant dans le continent et qui nécessite une coopération accrue et plus efficace entre tous les États des Amériques;

CONSIDÉRANT que la consommation et la production des drogues illégales dans les Amériques entraînent des coûts sociaux énormes et que les diverses formes de violence qui sont associées à leur caractère illégal portent atteinte à la sécurité de l'ensemble de la population;

Nous, représentantes et représentants des assemblées parlementaires des États unitaires, fédéraux et fédérés, des Parlements régionaux et des organisations interparlementaires des Amériques:

CONVENONS de nous doter d'une information médicale et sociale complète et contemporaine permettant d'analyser les coûts et les bénéfices respectifs associés tant à l'interdiction complète de consommer de la drogue qu'à sa libéralisation en tout ou en partie;

NOUS ENGAGEONS à faire le suivi du problème du narcotrafic ainsi que des conventions et traités internationaux qui seront signés ou qui ont déjà été signés, afin d'en mesurer l'impact sur la réduction de la production, sur le trafic et sur la consommation des drogues, à l'échelle des Amériques et au sein de chaque pays;

CONVENONS de poursuivre nos efforts en vue de la mise en application, au sein de nos institutions et de nos pays respectifs, des conventions et des accords régionaux et internationaux en matière de lutte au narcotrafic auxquels plusieurs pays des Amériques ont déjà souscrit;

SOUHAITONS que l'on sensibilise davantage les populations de l'ensemble des Amériques aux ramifications du narcotrafic et de la criminalité qui y est associée ainsi qu'à leurs effets dévastateurs sur le développement humain et le développement économique des populations;

CONVENONS de favoriser une plus grande harmonisation des législations et de contribuer à éliminer les lourdeurs administratives des appareils étatiques afin de lutter de plus en plus efficacement contre toute forme de criminalité liée au narcotrafic dans les Amériques;

CONVENONS d'évaluer l'utilisation des drogues à des fins médicales comme moyen de prévenir la récurrence et d'éviter les comportements criminels;

EXHORTONS et recommandons aux chefs d'État et de gouvernement des Amériques d'accentuer la coopération interaméricaine pour réduire la production et la consommation de drogues illégales, y compris les produits chimiques précurseurs, à éliminer le narcotrafic et le blanchiment d'argent ainsi qu'à sanctionner sévèrement les individus, les organisations et les personnes morales reconnus coupables de ces activités criminelles, dans le respect des principes de souveraineté territoriale et de responsabilité partagée;

CONVENONS de favoriser la participation de la Conférence parlementaire des Amériques (COPA) à des forums internationaux qui débattent du problème de la lutte contre le narcotrafic tout en nous engageant à informer tous les parlementaires des Amériques de la progression des discussions qui s'y tiennent afin d'atteindre les objectifs énoncés aux paragraphes précédents.



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Recommandation sur la lutte contre la corruption

**Deuxième Assemblée générale de la Conférence parlementaire des Amériques
Río Grande, Puerto Rico, 19 au 23 juillet 2000**

CONSIDÉRANT que la corruption entraîne une régression sociale et qu'elle constitue une entrave majeure au développement humain équitable et durable dans toutes les régions du monde, indépendamment de leur niveau de développement économique;

CONSIDÉRANT que la corruption à tous les niveaux des appareils d'État et du secteur privé entrave l'efficacité et la qualité des services aux populations et constitue un facteur aggravant en regard de la pauvreté et de l'injustice qui perdurent;

CONSIDÉRANT que malheureusement nous devons reconnaître que la corruption existe aussi dans certains Parlements, principalement dans l'attribution du budget;

CONSIDÉRANT que la corruption mine la confiance de la population envers nos gouvernements et nos institutions, qu'elle met en danger les assises des systèmes économique et démocratique et qu'elle précarise les conditions de vie et la sécurité de l'ensemble des populations des Amériques;

CONSIDÉRANT que la corruption entraîne le détournement de fonds publics importants qui ne peuvent ainsi être redistribués et contribuer au mieux-être de l'ensemble des citoyens, au développement économique et au développement humain durable;

CONSIDÉRANT qu'une coopération interaméricaine et internationale accrue est essentielle pour lutter efficacement contre la corruption;

Nous, représentantes et représentants des assemblées parlementaires des États unitaires, fédéraux et fédérés, des Parlements régionaux et des organisations interparlementaires des Amériques:

RÉAFFIRMONS notre volonté d'encourager le respect et la promotion des principes de la démocratie représentative et participative, notamment par la lutte contre la corruption, afin de soutenir le développement humain durable des populations, la stabilité économique des pays et la justice sociale au sein des Amériques;

CONVENONS de poursuivre nos efforts en vue de la ratification et de la mise en application des conventions et des accords régionaux et internationaux en matière de lutte contre la corruption, dont la Convention interaméricaine contre la corruption, partout dans les Amériques;

NOUS ENGAGEONS à adopter des mesures pour combattre et sanctionner toutes les manifestations de corruption dans les Parlements, particulièrement en adoptant des codes d'éthique parlementaire;

NOUS ENGAGEONS à encourager, au sein de nos assemblées respectives, l'adoption et l'application de règles strictes pour encadrer le financement des partis politiques et des campagnes électorales, et de veiller à ce que ces mesures soient soumises à des mécanismes de contrôle indépendants;

NOUS ENGAGEONS à initier dans nos Parlements des normes juridiques qui permettent de renforcer les mécanismes de surveillance des Parlements, avec la vaste participation de la société, en favorisant la modernisation des mécanismes et la formation des participants;

CONVENONS de participer activement aux efforts visant à accroître la coopération interaméricaine en matière d'échange d'information dans le but d'augmenter l'efficacité des mesures de lutte contre la corruption dans les Amériques;

EXHORTONS les chefs d'État et de gouvernement des Amériques à adopter des politiques administratives et à mettre en place des mécanismes institutionnels autonomes de vérification, de contrôle et d'imputabilité de plus en plus transparents afin de réduire les risques de corruption dans les secteurs public et privé partout dans le continent;

EXHORTONS les chefs d'État et de gouvernement à implanter des programmes d'études à tous les niveaux qui incluent l'enseignement des valeurs éthiques pour promouvoir une culture anti-corruption dans la société;

EXHORTONS les chefs d'État et de gouvernement des Amériques à fournir l'information dont ont besoin le pouvoir législatif, les organismes de la société civile et la population pour garantir la transparence et le contrôle de tous les processus gouvernementaux.

1.2 Comptes rendus des séances plénières et ateliers

Compte rendu de la séance plénière portant sur l'éradication de la pauvreté

Le vendredi 21 juillet 2000

Le premier conférencier, M. Hector de la Cueva, membre de l'Alliance sociale continentale (ASC), rappelle que l'ASC existe pour examiner les risques qu'entraîne la création de la Zone de libre-échange des Amériques (ZLEA) et pour être le porte-parole de la société civile, qui se trouve exclue des négociations en cours. Il souligne qu'il est paradoxal que l'on parle partout et beaucoup de lutte à la pauvreté, que les chefs d'État s'engagent à l'éradiquer et multiplient la création de programmes en ce sens mais que la situation se détériore, que l'écart entre riches et pauvres s'agrandit, ce qui accroît d'autant les risques sur la sécurité et la stabilité des États.

Pour illustrer son point de vue, il livre une longue série de statistiques d'où il ressort que, malgré la croissance économique et les discours optimistes des différents chefs d'État sur l'intégration économique, les chiffres démontrent des lacunes, des brèches, des reculs importants même et une augmentation de la pauvreté. Ainsi en est-il au Canada, aux États-Unis d'Amérique et au Mexique, et ce malgré les retombées et plusieurs attentes encore non comblées de l'ALENA. Il en est de même en Amérique latine et dans les Caraïbes, où la dette extérieure ralentit énormément le développement, où le développement de l'économie informelle ne s'accompagne d'aucune mesure de protection sociale ni de retombées significatives sur le développement humain pour l'ensemble de la population. En Amérique latine, on remarque aussi un plafonnement du niveau d'alphabétisation au cours des 30 dernières années et une importante dégradation de l'environnement.

Il ne croit pas qu'on pourra parler de véritable lutte à la pauvreté tant que, d'un côté, les chefs d'État pousseront le développement économique selon un modèle unique qu'ils cherchent à appliquer tous azimuts et que, d'un autre côté, d'autres instances gouvernementales tenteront de limiter, à la pièce, les dégâts produits par ce modèle économique. Au contraire, la lutte à la pauvreté passe selon lui par plus de démocratie, par une plus grande participation de la société aux consultations et aux décisions sur le développement et sur les échanges internationaux dont dépendent les conditions de vie de l'ensemble de la population. Il propose de remettre en question le modèle économique et de réorienter les politiques économiques parce qu'elles ont produit une polarisation au sein de la population et augmenté encore les écarts entre riches et pauvres.

Entre autres priorités, il suggère de s'attaquer au problème de la dette extérieure, qui freine le développement durable. Il demande aussi plus de transparence des dirigeants, la diffusion des résultats des négociations en cours relativement à la création de la ZLEA et appelle à la participation réelle des populations aux décisions qui affecteront le destin de tous les peuples des Amériques.

Le deuxième conférencier, M. Eduardo A. Doryan, vice-président et directeur du Réseau du développement humain de la Banque mondiale, commence sa présentation par une réflexion sur l'éthique du développement dans laquelle il nous invite avant tout à ne jamais perdre de vue les objectifs visés en recherchant et en choisissant les moyens pour les atteindre. Il rappelle notamment:

- que la croissance économique n'est pas automatiquement synonyme de progrès pour toute la population, en raison des différentes formes d'iniquité;
- que la pauvreté met en péril la paix et la stabilité des sociétés;
- que le développement économique ne doit pas être envisagé séparément du développement humain;
- que les pays développés doivent démontrer dans les faits beaucoup plus d'ouverture pour favoriser les progrès des pays en développement;
- que les préoccupations sociales et environnementales doivent faire partie de tous les débats sur le développement.

Enfin, il souligne que les règles géopolitiques du continent ont changé et que la transparence doit être au cœur des réformes démocratiques en cours, favorisant du même coup la participation accrue de la population aux décisions qui orientent son destin.

Il présente ensuite des statistiques qui démontrent le piétinement dans la lutte à la pauvreté. Tout en reconnaissant que la croissance est une chose objectivement bénéfique, il rappelle que si elle ne va pas de pair avec l'équité, elle risque fort de ne pas avoir d'effets réels sur la réduction de la pauvreté. Or, en observant les écarts croissants entre riches et pauvres, il souligne qu'il est de la responsabilité des parlementaires de concevoir des politiques et des stratégies permettant aux populations de profiter des opportunités nouvelles de la mondialisation tout en réduisant les risques qu'elles soient victimes d'iniquités à l'échelle mondiale, continentale et à l'intérieur même des pays, ce qui exige aussi des efforts concrets des parlementaires pour enrayer toute forme de corruption. Il inclut dans sa définition de la pauvreté non seulement des carences matérielles mais des privations aussi essentielles que l'espérance de vie, l'accès aux communications et à la lecture et un niveau de vie digne.

Finalement, conformément à la vision du développement préconisée par la Banque mondiale, il rappelle l'interdépendance entre les aspects macroéconomiques et financiers et les questions structurelles, sociales et humaines, qui doivent être traitées ensemble comme les deux faces d'une même pièce de monnaie. Parmi les éléments du «Cadre intégré de développement de la Banque mondiale» doivent figurer: un gouvernement honnête, un système légal et juridique efficace, un système financier bien organisé et supervisé, un réseau de sécurité sociale et de programmes sociaux, des institutions d'enseignement, des questions relatives à la santé et à la population, l'approvisionnement en eau potable et les égouts, l'énergie, les routes, le transport et les télécommunications, le développement durable, les questions environnementales et culturelles, une stratégie pour les zones rurales, une stratégie pour les zones urbaines, une stratégie pour le secteur privé, des questions nationales spécifiques.

Sans une approche intégrée qui tienne compte de cet éventail de composantes, le développement efficace devient impossible et on assiste alors à l'éclatement de l'esprit communautaire, ce qui conduit à de multiples formes d'exclusion. En outre, devant le phénomène de mondialisation qui a tendance à uniformiser et à aplanir toutes les différences, il faut éviter les solutions uniques appliquées uniformément à tous les cas, car elles risquent fort de ne pas être réalisables en raison de la grande diversité du continent.

La troisième conférencière, Mme Yakin Ertürk, directrice de la Division de la promotion de la femme des Nations unies, rappelle d'abord les objectifs globaux des Nations unies d'ici 2015 pour combattre la pauvreté, soit:

- réduire de 50 % la pauvreté extrême;
- donner l'éducation primaire à tous et éliminer les écarts existants dans l'éducation des deux sexes;
- réduire de 66 % le taux de mortalité des nouveau-nés et des enfants;
- réduire de 75 % le taux de mortalité des mères en couches;
- assurer l'accès universel aux services de santé en matière de reproduction.

Bien que ces objectifs aient fait l'objet d'un consensus sur le plan des principes, elle souligne des retards dans l'application concrète des mesures correctives. Ainsi, selon la Banque mondiale, le nombre de personnes vivant avec 1 \$ par jour est passé de 1,2 milliard en 1987 à 1,5 milliard en 1998, et on prévoit qu'il atteindra 1,9 milliard en 2015. Pour la seule région de l'Amérique latine et des Caraïbes, le nombre de personnes vivant dans la pauvreté a augmenté de 3 millions par année entre 1990 et 1995. La définition traditionnelle de la pauvreté s'appuyant sur la notion de «privation matérielle» inclut de plus en plus celle de la négation d'opportunités de développement humain découlant aussi des carences de base.

Mme Ertürk souligne que les études démontrent que la pauvreté n'affecte pas de la même façon les hommes et les femmes. Au nombre des principaux facteurs qui retardent l'amélioration des conditions économiques des femmes et contribuent à la féminisation de la pauvreté, elle insiste sur: la discrimination persistante contre les femmes sur le marché du travail, les écarts salariaux, l'accès inégal à des ressources productives, au capital, à l'éducation et à la formation professionnelle, les facteurs socioculturels qui continuent à définir la femme à partir de ses fonctions reproductrices.

Généralement, pour corriger les injustices contre les femmes, les gouvernements ont fait la promotion de l'emploi et des activités rémunérées pour les femmes des villes et des campagnes, en plus de fournir des services de base et de sécurité sociale. L'augmentation du microcrédit et d'autres outils financiers a aussi permis d'améliorer le niveau d'autonomie de plusieurs groupes de femmes à travers le monde. On note également que les investissements dans l'éducation des femmes ont eu un effet multiplicateur sur l'ensemble des membres de la famille et un certain effet régulateur sur le taux de natalité. Cependant, aucun progrès n'est possible sans une volonté politique clairement affirmée et l'octroi des ressources nécessaires à la mise en œuvre des mesures découlant des grands objectifs.

La mondialisation fait en sorte que la lutte contre la pauvreté n'est plus seulement livrée à l'échelle nationale, puisque les décisions macroéconomiques ont aussi un immense impact sur le sort des populations locales. Il est donc devenu nécessaire: de redéfinir les institutions et les structures existantes pour les adapter à un ordre mondial changeant, de créer des institutions nouvelles pour combattre la pauvreté à l'échelle mondiale, de créer de nouvelles alliances et de nouveaux partenariats pour renforcer les efforts communs.

Compte rendu de l'atelier sur l'éducation

Le vendredi 21 juillet 2000

M. José Octavio Bordón, ministre de l'Éducation de la Province de Buenos Aires et ex-président de la Commission internationale sur l'éducation, l'équité et la compétitivité dans les Amériques du Programme pour la promotion de la réforme éducative en Amérique latine (PREAL), rappelle d'abord que le thème de l'éducation a été dominant lors du II^e Sommet des Amériques, tenu au Chili en 1998, et qu'à cette occasion les chefs d'État et de gouvernement ont pris des engagements précis. Entre autres, ils se sont engagés à garantir, d'ici 2010, l'enseignement primaire à 100 % des jeunes et l'enseignement secondaire à 75 % d'entre eux. Malgré des objectifs d'éducation au multiculturalisme et de coopération accrue, il juge qu'on est encore très loin des buts visés. Il nous met d'ailleurs en garde contre l'évaluation strictement quantitative des progrès et souligne les grandes disparités sur le plan qualitatif entre les différents pays des Amériques.

Il exprime ensuite l'espoir que l'on donne à l'éducation le rôle essentiel qui lui revient dans le développement, tout en rappelant que le développement est précisément l'une des conditions donnant accès à l'éducation. Il relie cette problématique à un débat éthique sur le rôle des Parlements et des gouvernements pour l'atteinte d'une société plus équitable. Les leaders politiques doivent donc s'assurer que les conditions essentielles à une éducation adéquate soient rassemblées pour garantir l'égalité des opportunités pour tous. Entre autres conditions, il identifie la nutrition, la santé, les structures culturelles de même que des investissements publics et privés complétés par le soutien financier d'organismes internationaux. Il ajoute que les nouvelles technologies constituent un langage nouveau à connaître, de nouveaux outils à acquérir et à maîtriser.

Les progrès réalisés à l'échelle mondiale depuis 1990 sont mitigés, comme en témoigne les 120 millions d'enfants d'âge scolaire qui ne vont toujours pas à l'école et les 150 millions qui ne savent ni lire ni écrire. Ces statistiques sombres doivent inciter les décideurs publics, quand ils fixent les objectifs et les stratégies en éducation, à identifier également les obstacles et les façons de les surmonter.

Les écarts de richesse et les iniquités entre les pays du continent se traduisent évidemment par le niveau d'éducation. On doit être préoccupé du fait que la pauvreté empêche l'éducation d'être l'outil clé pour améliorer les conditions de vie de la population et la confine à un cercle vicieux: celui des écoles pauvres, avec des professeurs pauvres pour des enfants pauvres. De plus, à l'ère des nouvelles technologies, l'écart s'agrandit encore si tous les jeunes du continent n'ont pas accès au langage informatique, ce qui est malheureusement le cas dans les Amériques.

Étant donné qu'il faut au moins une décennie pour réaliser des progrès sensibles en éducation, les dirigeants politiques doivent en arriver à des consensus solides, par delà les lignes partisans, pour s'assurer que les objectifs et les programmes survivent aux gouvernements. Pour pallier les écarts importants entre les différents pays, les pays développés doivent accroître leurs efforts de coopération et témoigner d'une solidarité plus grande pour l'Amérique latine si l'on veut atteindre les objectifs fixés en 1998 à Santiago (Chili) par les présidents Clinton (É.-U.) et Cardoso (Brésil), pour qui l'éducation doit être un instrument clé de l'intégration, un outil mis à la disposition des peuples pour changer l'histoire.

Le deuxième conférencier, M. Cristovam Buarque, Président de *Missão Criança* et ex-gouverneur du District fédéral du Brésil, soutient que, pour que l'éducation soit un outil efficace en vue de l'atteinte d'une plus grande équité sociale, il ne suffit pas d'éduquer seulement les enfants et les pauvres. Le plus important est d'éduquer l'élite du pays, c'est-à-dire les leaders, les gouvernants, les dirigeants de la société, afin qu'elle perçoive enfin que l'élimination de la pauvreté ne découle pas seulement de l'augmentation de la richesse. En effet, s'il est vrai que sur le plan individuel la pauvreté s'oppose à la richesse, cette antithèse n'est pas directement transférable à la société entière, et ce précisément parce que la richesse est concentrée entre les mains de quelques-uns sans qu'on ne soit encore parvenu à une distribution équitable de la croissance, pourtant présente dans les Amériques au cours des dernières décennies.

Il juge essentiel que les parlementaires et les autres leaders sociaux soient pleinement conscients de ce que signifie «être pauvre». Il propose une définition qui, au delà du simple revenu bas, comporte également le manque des six choses suivantes: la nourriture, un habitat avec de l'eau potable, l'accès à l'éducation, à un système de santé adéquat, à la sécurité et à la justice ainsi qu'un système de transport public de qualité. Selon lui, si une personne a accès à tous ces éléments, peu importe son salaire, elle n'est pas pauvre; par contre, si une personne n'a pas accès à ces éléments, elle a besoin d'être très riche pour se les offrir. Il suggère donc de viser d'abord la «non-pauvreté», quelque part entre richesse et pauvreté, dans un effort pour combattre concrètement la concentration excessive de la richesse, au cœur du problème des iniquités qui caractérisent nos sociétés.

Devant ce qu'il qualifie de «mensonge du développement», soit l'illusion que les riches emploient les pauvres pour les sortir de la pauvreté alors qu'ils le font pour s'enrichir à leurs dépens, il propose de mobiliser les pauvres et les exclus afin qu'ils produisent ce dont ils ont besoin pour améliorer l'éducation de leurs enfants et briser le cercle vicieux où ils se trouvent. Concrètement, il propose d'étendre le programme *Progresa* au plus grand nombre possible de familles pauvres du continent. Inspiré du système de bourses post-graduées qui permet à plusieurs diplômés de familles riches de poursuivre leur formation, le programme *Progresa* paie une somme mensuelle à la mère de famille pauvre pour que tous ses enfants aillent s'instruire et aient l'opportunité de recevoir une formation essentielle. Considérant qu'en Amérique latine et dans les Antilles quelque 22 millions d'enfants ne vont pas à l'école ou travaillent alors qu'ils sont encore en âge de faire leurs études primaires et secondaires, un tel programme, qui a porté ses fruits au Brésil et au Mexique, n'élimine pas la pauvreté mais crée des conditions favorables pour permettre aux jeunes d'échapper un jour à la pauvreté. L'objectif fondamental est que tous les jeunes effectuent avec succès toutes leurs études primaires et secondaires et que tous les enfants des familles pauvres assistent vraiment à leurs cours. La bourse mensuelle n'est d'ailleurs versée à la mère que si tous ses enfants ont fréquenté l'école et qu'ils ne se sont pas absentés plus de deux jours par mois.

M. Buarque rappelle que pour que l'éducation soit un moteur d'équité, il faut que les dirigeants perçoivent enfin que le chemin pour réduire la pauvreté n'est pas le même que celui qui permet d'augmenter la richesse; si la solution aux problèmes sociaux passe par l'économie, elle ne réside pas entièrement dans l'économie. Il propose donc que le programme *Progresa* soit mis en place un peu partout sur le continent pour compléter la Recommandation sur l'éducation, qu'il juge trop générale.

La troisième conférencière, Mme Patricia Gudiño, est directrice exécutive du Collège des Amériques (COLAM), qui s'efforce de susciter la coopération entre les universités du continent américain par des réseaux de formation et de recherche visant à assurer aux pays des Amériques les bénéfices de l'actuel processus d'intégration tout en préservant leur diversité culturelle. La Chaire interaméricaine de recherche sur les stratégies parlementaires face aux processus d'intégration du COLAM a pour objectif principal de développer un programme de recherche qui mène à une meilleure compréhension du rôle des Parlements dans le processus d'intégration économique, sociale et culturelle des Amériques. Le COLAM vise notamment à accroître la participation universitaire en vue de l'atteinte des objectifs d'enseignement primaire et secondaire adéquat pour tous les jeunes du continent, dans la foulée du Plan d'action du Sommet de Santiago.

Depuis 1997, le COLAM a contribué à renforcer la collaboration universitaire en créant des réseaux de formation et de recherche voués à l'amélioration des programmes d'enseignement, en développant la formation continue dans les secteurs privé et public et en travaillant au renforcement de la compréhension interculturelle et de la démocratie dans les Amériques. Fort de l'appui d'un grand nombre d'universités, le COLAM ne conçoit jamais ses programmes dans un cadre national ou bilatéral, mais plutôt dans une perspective interaméricaine. Il privilégie une approche multidisciplinaire et fait une large place aux nouvelles technologies de l'information dans le traitement de thèmes d'intérêt continental. Il compte actuellement quatre programmes fondamentaux: un qui s'adresse particulièrement aux jeunes universitaires de 18 à 25 ans, un qui constitue un réseau interaméricain de formation continue centrée sur les besoins des régions et des localités, et deux autres axés respectivement sur les chaires de recherche et sur la gestion.

En raison de la pertinence des nombreux thèmes continentaux abordés lors des séminaires tenus dans différents pays, des liens avec la société civile, de la mobilité des étudiants et des transferts éducatifs et technologiques que favorise le COLAM, les participants en font une évaluation très positive. Selon eux, cette mise en réseau de la recherche continentale permet un haut niveau de partage d'expériences interculturelles qui ne serait pas possible si les étudiants étaient isolés dans leur pays, et ce en dépit des liens Internet qui favorisent néanmoins les communications. En outre, les échanges fréquents entre les chercheurs du COLAM et les législateurs de la COPA contribuent à définir plus clairement des stratégies parlementaires pour les Amériques et à appuyer concrètement les efforts de formation continue dans les secteurs public et privé. Les défis du COLAM ne sont donc pas uniquement académiques et financiers; il vise la mobilisation de la communauté universitaire, des secteurs public, privé et parlementaire ainsi que de la société civile en vue d'une participation intégrée de tous les secteurs aux projets éducatifs, clés du développement durable.

Pendant les discussions, on a indiqué que le Réseau des femmes parlementaires des Amériques avait décidé de donner suite à la proposition de M. Buarque et d'implanter des projets-pilotes sur le modèle du programme *Progresa* dans quelques autres pays du continent, en prenant soin de rappeler que l'éducation fonctionne lorsqu'elle est progressive, universelle et continue. Entre autres obstacles à l'égalité des opportunités en éducation et particulièrement à l'amélioration des conditions économiques des femmes, on a souligné le problème épineux du nombre croissant de grossesses chez les adolescentes, qui hypothèquent lourdement la poursuite des études des jeunes femmes et les confinent encore trop souvent à des rôles domestiques. De plus, on a fait remarquer que le problème du financement de l'éducation ne découle pas surtout de la dette extérieure des pays, car le plus souvent les ressources financières seraient disponibles si ce n'était de la corruption, de l'inefficience des dirigeants et des détournements fiscaux qui accroissent les iniquités. Cependant, l'effacement ou le refinancement de la dette ainsi que la réduction du budget consacré à l'armement demeurent des moyens envisagés pour dégager des ressources supplémentaires pour l'éducation. On suggère aussi de ne pas seulement s'efforcer de payer la dette financière envers les banques, mais également la dette sociale envers les enfants, les pauvres, les femmes et l'écologie. Or, pour y arriver, les parlementaires doivent réorienter sérieusement les priorités pour favoriser vraiment l'avancement de l'éducation et pour s'assurer que la privatisation de l'éducation découlant de la mondialisation et les progrès technologiques ne viennent pas exclure un autre pourcentage de la population du continent. La responsabilité des parlementaires est donc à la fois au cœur des progrès en éducation et du partage équitable des avancées que connaîtra ce domaine au cours de la prochaine décennie.

Compte rendu de l'atelier sur le narcotrafic

Le vendredi 21 juillet 2000

Les arguments variés présentés par les conférenciers ont donné lieu à un riche débat non seulement sur le rôle des parlementaires dans la lutte au narcotrafic mais aussi sur la pertinence des différents moyens et des stratégies utilisées jusqu'à maintenant dans cette lutte.

Le premier conférencier, M. Eduardo Pando Pacheco, membre du Congrès de la République du Pérou, présente en détail la stratégie de son pays pour lutter contre le narcotrafic qui constitue, avec la création d'emplois, la recherche de stabilité économique et la protection de l'environnement, l'un des moyens retenus pour tenter d'éradiquer la pauvreté. Cette stratégie s'articule autour de trois axes complémentaires, soit: l'interdiction des drogues illicites dont l'objectif est de désarticuler les mafias nationale et internationale du narcotrafic, le développement de cultures de remplacement à la feuille de coca pour éviter de contribuer de façon perverse à l'augmentation de la pauvreté des producteurs, la prévention et la réduction de la consommation ainsi que la réhabilitation des consommateurs de drogues, pour limiter les impacts négatifs du narcotrafic sur la santé, la sécurité publique et la productivité de la population.

Malgré la mise en place en 1990 du *Programme national de prévention et de contrôle des drogues (1994-2002)* et la création de la Commission de lutte à la consommation de drogues (CONTRADROGAS) en 1997, le Pérou a dû adapter sa législation en matière de narcotrafic et d'interdiction des drogues pour la rendre plus efficace. Il met maintenant l'accent sur le programme de développement des cultures de remplacement et sur le programme de prévention de la consommation de drogues. Tout en traçant un portrait du danger qui découle de l'association des organisations impliquées dans le narcotrafic avec celles à caractère politico-terroriste, M. Pando souligne l'évolution rapide de la situation au cours des dernières années. Ainsi, il note qu'à mesure que les États-Unis d'Amérique intensifient leurs efforts pour faire réduire la production et fermer leurs frontières aux drogues illicites tout en resserrant les normes de certification liées à leur niveau d'aide extérieure, que se modifie la demande sur les différents marchés et que les mafias internationales créent des pressions en vue d'accroître la production, la dynamique interne tend à se détériorer. Il fait remarquer que la hausse de l'offre intérieure de drogues au Pérou entraîne une augmentation de la consommation ainsi que le développement des réseaux de commercialisation, de la délinquance juvénile et de la criminalité qui y sont associées.

Le cas du Pérou fait d'ailleurs ressortir l'interdépendance de la responsabilité des différents pays dans la lutte au narcotrafic et explique l'importance que les Péruviens accordent aux ententes régionales et aux traités internationaux visant à optimiser les efforts dans cette lutte. Au cours des dernières années, le Pérou a signé des accords bilatéraux avec l'Équateur (1999), le Brésil (1998), le Costa Rica (1999), la Colombie (1998), le Venezuela (1998), l'Uruguay (1998) et l'Espagne (1998). De plus, au sein de la Commission interaméricaine pour le contrôle de l'abus des drogues (CICAD-OEA), le pays collabore actuellement avec la Colombie, le Chili, l'Uruguay et l'Argentine en vue de la mise en application d'un projet-pilote pour s'attaquer au problème du blanchiment d'argent.

Le second conférencier est M. Belisario Solano Solano, député de l'Assemblée législative du Costa Rica et secrétaire général alternatif du Parlantino. Son exposé comporte des interprétations philosophiques du problème du narcotrafic, qu'il présente comme la suite de l'utopie politique née à Athènes il y a plus de 2000 ans, et qui s'est transformée de nos jours en l'utopie d'une Amérique qui serait entièrement libérée des griffes du narcotrafic. Il présente un «Décatalogue du législateur» dans sa lutte contre les drogues, à partir de la question: Quels seraient les gestes appropriés pour faire face au défi auquel nous sommes confrontés? Il propose ainsi trois éléments qui sont des conditions d'action, puis sept autres qui sont des conditions d'attitude, d'éthique ou de personnalité:

- 1- de se connaître soi-même et de faire en sorte, par l'exemple, que les autres se tournent aussi vers leur propre moi (pour que chacun donne un sens à sa vie);
- 2- de légiférer avec un sens de l'histoire (pour élever la conscience civique des peuples);
- 3- d'être toujours à l'intérieur de la société civile (pour agir comme intermédiaires actifs entre l'État et les groupes organisés de la société civile);
- 4- d'être courageux (parce que c'est une guerre où la vie des personnes qui ont le courage de lutter est vraiment en danger);
- 5- d'être responsables (pour que sauver des vies et les fondements des sociétés devienne un objectif central des parlementaires);
- 6- d'être visionnaires (parce que la lutte d'aujourd'hui préserve et prépare la société de demain);
- 7- d'être justes (parce que si les Parlements maintiennent une éthique de justice, cela aura un effet d'entraînement sur les citoyens);
- 8- d'être persévérants (parce que c'est une guerre sans trêve, puisque les activités des narcotrafiquants ne connaissent pas de répit);
- 9- d'être intègres (parce que la narcocorruption des personnages politiques cause autant de dommages à la société que le narcotrafic lui-même);
- 10- d'être habiles (parce que ruse et efficacité doivent être opposées à l'activité constante et aux stratégies des narcotrafiquants).

Selon M. Solano, les parlementaires doivent renforcer la législation locale et travailler sans relâche pour normaliser la législation au niveau régional ou continental, afin d'améliorer et de faciliter l'aide et la coopération internationales en vue de lutter contre la production, le commerce et la consommation des drogues ainsi que les autres formes de criminalité qui y sont associées, comme le blanchiment d'argent. En outre, les parlementaires doivent être conscients que leur participation à des organisations internationales qui luttent contre le narcotrafic est nécessaire, urgente et vitale, parce que cette criminalité est supranationale, qu'elle ne connaît pas de frontières et qu'elle constitue un crime contre l'humanité.

La recommandation finale (voir *Actes de l'Assemblée générale de Puerto Rico*), formulée grâce à la participation active des participants à l'atelier, constitue donc un résumé de leurs convictions, de leurs engagements et de leurs aspirations au sujet de la lutte au narcotrafic, qu'ils considèrent comme un sous-thème intimement lié au thème principal de cette Assemblée générale, soit l'éradication de la pauvreté dans les Amériques. Selon les participants, les solutions au problème du narcotrafic devront inévitablement surgir d'un cadre législatif approprié et, comme responsables de la création ou du perfectionnement de ces encadrements réglementaires, les parlementaires ne peuvent être en retard et se contenter de réagir aux événements.

C'est dans ce contexte que les parlementaires et les participants à cet atelier ont exprimé leur opinion sur des sujets aussi importants que: Quelle est la meilleure approche en matière de drogues, réduire l'offre ou limiter la demande, les défenseurs de l'une et l'autre de ces théories apportant d'ailleurs plusieurs arguments de poids? Peut-on réduire l'offre au moyen d'une politique d'interception? Comment peut-on réduire la demande? D'autres évoquent, comme une possibilité à étudier, l'option de la levée des sanctions. On aborde aussi le phénomène, observé au cours des dernières années, de la corrélation entre la consommation abusive de drogues et l'augmentation du taux de criminalité. On s'entend sur la nécessité d'accroître la prévention, une idée simple en théorie mais qui exige en pratique beaucoup de temps et d'efforts. Comme l'ont rappelé certains participants, il faut bien comprendre que la prévention se conçoit actuellement comme une approche qui englobe toutes les disciplines et les différents secteurs de la société. De nos jours, l'accent est mis sur le renforcement des structures de contrôle et de protection plutôt que sur les facteurs de risque.

On insiste enfin auprès de tous les législateurs pour qu'ils luttent contre les drogues en étant conscients de leur identité et des réalités propres à leur pays, avec une législation adaptée au moment historique, en étroite collaboration avec la société civile, avec courage, avec responsabilité, avec vision, avec justice, avec intégrité, avec une grande habileté et en s'appuyant sur l'aide de tous dans cette lutte, y compris la participation active des membres de la Conférence parlementaire des Amériques (COPA).

Compte rendu de la séance de travail sur la lutte contre la corruption

Le vendredi 21 juillet 2000

Les deux conférenciers étaient M. Adolfo Aguilar Zinser, sénateur des États-Unis mexicains, et M. Carlos Baráibar, député de l'Assemblée législative de l'Uruguay.

Dans un effort de définition concise de la corruption, les participants ont fait référence à la vision englobante de ce phénomène énoncée par M. Oscar Arias Sánchez (Costa Rica) en 1997, dans laquelle il inclut non seulement les manipulations et les détournements de toutes sortes mais aussi les omissions, les ruptures d'engagement officiel, le manque de congruence entre les paroles et les actes, le double langage et le contrôle de l'information par les dirigeants, autant dans le secteur public que dans le secteur privé. Réduite à sa plus simple expression, la corruption est un détournement d'un bien public de son usage normal pour l'ensemble de la population au profit d'un individu ou d'un groupe restreint. Elle inclut la banalisation d'actes à caractère non éthique et le fait de fermer les yeux sur des pratiques contraires à l'intérêt de l'ensemble de la population, y compris dans l'univers parlementaire et gouvernemental, qui n'est pas exempt non plus de certaines déviations à la recherche du bien commun.

En examinant les sources de la corruption, les participants reconnaissent que ce phénomène se développe davantage chaque fois qu'existent, dans les règles d'appropriation ou d'utilisation du pouvoir, des zones d'ombre faisant une place excessivement grande au pouvoir discrétionnaire des décideurs ou de leurs mandataires. Le laxisme dans la réglementation, conjugué au désir de certains d'accroître leur pouvoir, conduit souvent à une forme ou l'autre de trafic d'influence. On déplore aussi le manque d'imputabilité, de surveillance, de contrôle et d'obligation de reddition de comptes des dirigeants, et une tendance qu'ils ont à se délester de leurs responsabilités en déléguant à l'excès des mandats qui leur ont pourtant été confiés après qu'ils les aient eux-mêmes sollicités. De même, les inégalités socio-économiques et la concentration excessive des richesses incitent plusieurs citoyens à avoir recours à des réseaux de contacts afin de chercher à compenser les effets négatifs des injustices dont ils sont victimes et à améliorer malgré tout leurs conditions de vie et, parfois, de survie. Là où les normes sont déficientes, on observe également une tendance «paternaliste» dans la gestion des biens publics, traités parfois abusivement comme s'il s'agissait de biens privés. En plus de constater que les Parlements ne disposent pas, généralement, d'instruments appropriés pour lutter contre les différentes formes de corruption, on déplore un seuil de tolérance trop élevé dont profitent bon nombre de personnes qui retirent beaucoup plus d'avantages de leurs pratiques corrompues par rapport aux quelques inconvénients légaux qu'ils doivent affronter. Il en résulte une perception d'impunité qui ne dissuade pas les contrevenants et, au contraire, les incite à récidiver.

Les interventions des participants ont fait ressortir quelques-uns des effets de la corruption sur le fonctionnement normal de la société. En raison des ressources gaspillées, pillées ou détournées par quelques personnes, la population doit payer davantage pour des services et des biens que l'État n'est pas toujours en mesure de fournir. Tout l'univers de la fiscalité et des engagements financiers semble particulièrement perméable aux pratiques corrompues. Les luttes pour le contrôle de ces sommes détournées, de même que les injustices sociales et la frustration qui en découlent contribuent à l'augmentation de la criminalité et de la violence qui y est associée, ce qui accentue encore le problème en raison des coûts sociaux élevés de la lutte à ce phénomène. On a aussi établi un lien entre la corruption gouvernementale et la dégradation de l'environnement, chaque fois que les normes et les contrôles sont relâchés par complaisance, pour accommoder certains groupes. Tout ce qui entoure le financement des partis politiques et des campagnes électorales est également apparu comme une zone d'ombre très importante, qui sert souvent de porte d'entrée aux contrevenants en quête de faveurs. Cette zone d'ombre rassemble malheureusement certains serviteurs de l'État, élus ou fonctionnaires, et des individus impliqués à divers degrés dans le crime organisé, le narcotrafic et le blanchiment d'argent, tous à la recherche de pouvoir et d'influence accrus. Il en résulte parfois un véritable système parallèle, qu'on a comparé au «parrainage» et à la protection des milieux interlopes, qui réduit l'efficacité des appareils de l'État et mine considérablement la confiance de la population à l'égard de ses institutions et de ses leaders. Le cynisme des citoyens est exacerbé quand, en plus, les dirigeants les privent de l'information à laquelle ils ont droit pour exercer avec les médias, dans un contexte de liberté d'expression, le contrôle qui dissuade encore certains de s'engager sur la voie des pratiques corrompues.

Les conférenciers et les participants ont formulé un certain nombre d'objectifs qui peuvent devenir un plan d'action pour tous les parlementaires. Si, au moment d'identifier les causes de la corruption le concept d'ombre domine, le thème de la transparence est omniprésent dans les éléments de solution proposés par les participants. Selon eux, il incombe aux parlementaires:

- de créer ou de renforcer des mécanismes transparents pour l'ensemble des activités gouvernementales et parlementaires;
- de rehausser le niveau de transparence et d'imputabilité des institutions publiques, d'exercer un contrôle plus serré des serviteurs publics, de renforcer les mécanismes de surveillance des dépenses publiques, d'attribution des engagements financiers et des budgets afin de s'assurer de l'utilisation optimale des ressources au profit de l'ensemble de la population;
- de s'assurer que la décentralisation s'accompagne d'une surveillance de l'usage efficace des ressources au niveau local;
- de s'assurer d'exercer jusqu'au bout les pouvoirs d'enquête confiés au législatif, sans se limiter à la simple «chasse aux sorcières» politique;
- de renforcer le contrôle parlementaire sur l'action du gouvernement et des partis politiques, pour limiter l'occurrence de pratiques corrompues;
- de travailler de concert avec la population et les ONG pour garantir une meilleure reddition de comptes à tous les niveaux;
- de faire preuve de transparence dans la gestion et la diffusion de l'information à toute la population et aux médias;
- d'adopter ou de renforcer les règles éthiques quant à l'utilisation de l'information et de mettre les moyens technologiques modernes au service de l'accès universel à l'information;

- de respecter l'indépendance des trois pouvoirs de l'État, notamment les différences entre les pouvoirs de contrôle et d'enquête de chacun ainsi que l'autonomie dans la sélection des juges;
- de renforcer les normes législatives et les règles éthiques pour prévenir et punir la corruption, afin de mieux protéger l'ensemble de la société;
- de développer une attitude de tolérance zéro face à la corruption, y compris à l'intérieur des Parlements, et de veiller à éduquer particulièrement les jeunes aux valeurs éthiques dans un effort pour s'attaquer de front à la corruption et ainsi réduire la pauvreté qu'elle accentue;
- d'encadrer de façon claire le lobbying, pour éviter qu'il soit perçu ou qu'il devienne une forme de trafic d'influence.

En conclusion, on souligne le difficile équilibre entre les objectifs de transparence et d'efficacité, entre la transmission de l'information et la protection de renseignements personnels, le secret bancaire apparaissant comme un exemple typique de la problématique entourant le phénomène de la corruption. De plus, la mondialisation, le développement des technologies de communication et le manque d'harmonisation des législations des différents pays peuvent favoriser le développement de la corruption. Devant ce problème aux ramifications mondiales, les parlementaires doivent démontrer leur volonté et leur courage politiques afin de lutter contre toutes les manifestations de corruption, de l'évasion fiscale au blanchiment d'argent en passant par le travail au noir et le trafic d'influence, et s'efforcer d'éliminer la banalisation de la corruption ou, pire encore, de renoncer à combattre ce virus qui menace les institutions étatiques et démocratiques. Les parlementaires ne doivent pas se contenter d'adopter les lois, ils doivent veiller également à leur pleine application.

1.3 Principes directeurs de la Conférence parlementaire des Amériques



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

Principes directeurs de la Conférence parlementaire des Amériques

I. Nature

La Conférence parlementaire des Amériques est un forum qui réunit les assemblées parlementaires des États unitaires, fédéraux et fédérés, les parlements régionaux et les organisations interparlementaires des Amériques.

II. Mission

Initiative des parlementaires, la Conférence favorise la concertation sur des enjeux liés à la coopération interaméricaine et en particulier aux Sommets des chefs d'État et de gouvernement des Amériques et au processus de création de la Zone de libre-échange des Amériques (ZLEA), en respectant les accords et les processus d'intégration régionale existants.

De façon plus spécifique, la Conférence vise à:

- a)** représenter, auprès des instances exécutives des Amériques, les intérêts et les aspirations des populations du continent à l'égard des enjeux et des impacts du processus d'intégration continentale;
- b)** développer et renforcer les moyens d'action parlementaire dans le cadre du processus d'intégration continentale et de la mondialisation;
- c)** assurer le suivi régulier des décisions et des orientations convenues lors des Sommets des Amériques et faire connaître leur évolution auprès des assemblées parlementaires et des gouvernements des Amériques;
- d)** diffuser auprès de l'ensemble des membres des assemblées parlementaires des Amériques les législations, les réglementations et les moyens d'action mis en place pour solutionner les problèmes auxquels sont confrontés les populations des Amériques ainsi que des analyses comparatives de ces politiques publiques;
- e)** contribuer au renforcement de la démocratie parlementaire et à l'édification d'une communauté des Amériques fondée sur la paix, la démocratie, la justice sociale et l'équité entre les sexes;
- f)** créer une nouvelle synergie entre les leaders législatifs des différentes assemblées parlementaires, parlements régionaux et organisations interparlementaires du continent.

III. Organes

La Conférence parlementaire des Amériques est constituée d'une Assemblée générale, d'un Comité exécutif et d'un Secrétariat. En fait aussi partie le Réseau des femmes parlementaires des Amériques.

L'Assemblée générale

L'Assemblée générale est l'organe principal de la Conférence. Elle est composée des délégations des assemblées parlementaires des États unitaires, fédéraux et fédérés, des parlements régionaux et des organisations interparlementaires des Amériques.

Elle a notamment pour fonctions:

- a) de débattre de questions qui se rapportent aux champs d'intérêt de la Conférence;
- b) d'adopter de façon consensuelle des recommandations qui en expriment les vues;
- c) d'élire les membres du Comité exécutif de la Conférence.

L'Assemblée générale se réunit à intervalle régulier, à l'invitation d'une assemblée parlementaire des Amériques.

Les délégations qui participent aux assemblées générales doivent respecter les principes de l'équité entre les sexes et du pluralisme politique. L'Assemblée hôte, sur approbation du Comité exécutif, décide de la taille des délégations.

Le Comité exécutif

Le Comité exécutif met en œuvre les décisions de l'Assemblée générale. Il exerce, par consensus, les pouvoirs décisionnels de l'Assemblée générale lorsque celle-ci n'est pas réunie.

Le Comité exécutif fixe le lieu, la date et la thématique des Assemblées générales.

Le Comité exécutif est composé des personnes suivantes:

- a) le président de la Conférence;
- b) le premier vice-président de la Conférence;
- c) les ex-présidents de la Conférence qui exercent une fonction parlementaire.

Il se compose également:

- d) d'un représentant pour chacun des parlements régionaux et chacune des organisations interparlementaires;
- e) d'un représentant par Parlement des États unitaires et fédéraux;
- f) d'un représentant des assemblées parlementaires des États fédérés par fédération qui ne sont pas autrement représentés par une organisation interparlementaire au Comité exécutif;
- g) d'un représentant de l'assemblée parlementaire où est situé le Secrétariat de la Conférence;
- h) de la présidente et d'une autre représentante du Réseau des femmes parlementaires des Amériques;
- i) d'un représentant de l'Assemblée hôte de la prochaine Assemblée générale, si elle n'est pas autrement représentée au sein du Comité exécutif.

Le mandat des membres du Comité exécutif débute à la fin d'une Assemblée générale et se termine à la fin de l'Assemblée générale suivante.

Le Secrétariat

Le Secrétariat assiste le Comité exécutif et le président de la Conférence dans leurs fonctions et travaux. En outre, il organise, en collaboration avec les assemblées hôtes, les Assemblées générales de la Conférence. Le Secrétariat de la Conférence est établi à l'Assemblée nationale du Québec.

Chacune des cinq régions de la Conférence met sur pied un sous-secrétariat qui travaille en collaboration avec le secrétariat de la Conférence. Le vice-président de chaque région, avec l'accord des membres du Comité exécutif de sa région, a la responsabilité d'organiser et de coordonner les travaux du sous-secrétariat de sa région.

IV. Présidence et vice-présidence

Présidence

La présidence de la Conférence, de son Assemblée générale et de son Comité exécutif est assumée, préférablement, par un représentant de l'Assemblée hôte de la prochaine Assemblée générale.

Le président de la Conférence ou, en son absence, le premier vice-président ouvre les travaux de l'Assemblée générale, convoque et préside les réunions du Comité exécutif et représente l'organisation.

Le président entre officiellement en fonction au plus tard 90 jours après son élection.

Son mandat se termine à la première des deux dates suivantes:

- a) au plus tard 18 mois après son entrée en fonction;
- b) ou 90 jours après l'Assemblée générale suivant celle de son élection.

Vice-présidence

L'Assemblée générale élit un premier vice-président, qui assume la présidence une fois le mandat du président complété.

Six vice-présidents assistent le président et le premier vice-président de la Conférence dans leurs tâches. Les membres du Comité exécutif élisent parmi eux cinq vice-présidents, provenant de chacune des cinq régions des Amériques, soit l'Amérique du Nord, l'Amérique centrale, les Antilles, la Région andine et le Cône sud, une des vice-présidences étant confiée à la présidente du Réseau des femmes parlementaires des Amériques. Leur mandat commence à la fin d'une Assemblée générale et se termine à la fin de l'Assemblée générale suivante.

V. Langues officielles

Les langues officielles de la Conférence sont l'espagnol, l'anglais, le portugais et le français.

VI. Entrée en vigueur

Les Principes directeurs amendés lors de la Deuxième Assemblée générale, tenue à Puerto Rico, entrent en vigueur le 22 juillet 2000.

II. 1^{re} Réunion annuelle du Réseau des femmes parlementaires

2.1 Recommandation du Réseau des femmes parlementaires des Amériques



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

RED DE MUJERES
WOMEN'S NETWORK
REDE DE MULHERES
RÉSEAU DES FEMMES

Recommandation du Réseau des femmes parlementaires des Amériques

**Réunion du Réseau des femmes parlementaires des Amériques
Río Grande, Puerto Rico, le 20 juillet 2000**

L'amélioration des droits économiques des femmes dans les Amériques

CONSIDÉRANT que la reconnaissance et le respect intégral de tous les droits des femmes sont des conditions essentielles à leur plein développement en tant que personnes et à la création d'une société plus juste et prospère;

CONSIDÉRANT que l'amélioration des droits économiques des femmes a des conséquences positives pour l'ensemble de la société en permettant de réduire substantiellement la pauvreté et les inégalités sociales dans l'ensemble des Amériques, et que le mieux-être des populations fait partie d'un agenda commun aux législateurs, hommes et femmes;

CONSIDÉRANT que l'égalité des hommes et des femmes est un principe reconnu dans nos sociétés, que les femmes sont souvent les personnes les plus touchées par les conséquences négatives des processus d'intégration économique et que leur participation active à tous les secteurs d'activité de la société est essentielle pour atteindre les objectifs d'un développement humain durable;

CONSIDÉRANT que, en dépit des progrès notables enregistrés au cours des dernières années dans la représentation féminine au sein des diverses instances décisionnelles, les femmes restent sous-représentées par rapport à leur poids démographique dans les Amériques;

CONSIDÉRANT qu'une représentation des femmes au sein des instances décisionnelles qui soit proportionnelle à leur poids démographique aurait un impact déterminant sur la qualité de la gouvernance et de la démocratie représentative;

CONSIDÉRANT que l'égalité des droits et des opportunités entre les hommes et les femmes et l'objectif d'assurer la participation égalitaire des femmes dans tous les secteurs d'activité de la société devraient constituer des priorités des parlementaires des Amériques;

Nous, représentantes et représentants des assemblées parlementaires des États unitaires, fédéraux et fédérés, des Parlements régionaux et des organisations interparlementaires des Amériques:

EXHORTONS les chefs d'État et de gouvernement des Amériques à étudier et à adopter des mesures favorisant l'accroissement à court terme de la représentation féminine au sein des institutions étatiques et l'échange d'information sur les expériences positives dans un effort pour améliorer la démocratie représentative dans les Amériques;

EXHORTONS les différentes autorités à encourager et à renforcer le rôle des femmes dans les secteurs de la vie politique, économique, sociale et culturelle par l'adoption de mesures favorisant l'amélioration de leurs droits économiques et une répartition plus équitable des responsabilités parentales, dans un effort pour éliminer la pauvreté, l'exclusion et les iniquités sociales;

CONVENONS d'initier dans nos parlements respectifs les actions nécessaires afin que soient adoptées et mises en application des mesures permettant:

- d'éliminer toute forme de discrimination et d'exploitation des femmes et de lutter contre la féminisation de la pauvreté selon le contexte de chacune de nos régions;
- l'octroi de ressources additionnelles afin de favoriser l'accès des femmes à l'éducation et au crédit, qui constituent des moyens essentiels à l'amélioration des conditions économiques des femmes, à leur intégration à la vie économique et au développement humain durable;
- de dénoncer et d'éliminer les stéréotypes sexistes et de faire la promotion des rapports humains égalitaires au profit de l'ensemble de la société, par l'effort conjugué des secteurs de l'éducation, de la politique et des médias;

EXHORTONS nos États à signer et à ratifier dans les meilleurs délais les instruments internationaux en faveur des droits de la femme, en particulier la Convention pour l'élimination de toutes les formes de discrimination à l'égard des femmes et son Protocole facultatif;

CONVENONS, dans un esprit de solidarité et de leadership, de mettre sur pied au sein de nos parlements respectifs, là où elles n'existent pas déjà, des coalitions multipartites de femmes législatrices dédiées à l'atteinte des mêmes objectifs;

CONVENONS de sensibiliser et d'inclure les hommes au débat afin de redonner à ces questions leur valeur d'intérêt commun et de réduire la perception de division entre les deux sexes;

NOUS ENGAGEONS à encourager la compilation et la diffusion des législations de nos Assemblées respectives portant sur l'amélioration des droits des femmes afin de faciliter le partage d'expériences positives.

2.2 Compte rendu de l'atelier sur l'amélioration des droits économiques des femmes

2.2

Compte rendu de l'atelier sur l'amélioration des droits économiques des femmes

Le jeudi 20 juillet 2000

La première conférencière, Mme Yakin Ertürk, directrice de la Division de la promotion de la femme des Nations unies, souligne à la fois certaines avancées réalisées depuis 1975, le rôle essentiel des initiatives conjointes des femmes et des hommes pour réaliser de plus en plus l'égalité de fait entre les droits et les conditions de vie des personnes des deux sexes, de même que les résistances et les injustices observées, le piège de la ghettoïsation des femmes ainsi que l'absurdité de la persistance, en l'an 2000, d'autant d'inégalités et de discrimination fondées sur le sexe. Lors de la séance spéciale des Nations unies tenue à New York en juin 2000 sur le thème «Femmes 2000: Égalité entre les sexes, développement et paix», ce sont les dispositions relatives à la santé des femmes, à leurs droits, ainsi qu'à la violence et au trafic dont elles sont victimes qui ont été jugées prioritaires dans la mise à jour et l'application du Plan d'action de *Beijing*.

Les deux documents de référence dans la protection et la promotion des droits des femmes demeurent la *Déclaration de Beijing* et son *Plan d'action* ainsi que la *Convention sur l'élimination de toutes les formes de discrimination contre les femmes (CEDAW)*. Entre autres moyens pour améliorer les droits économiques et l'indépendance des femmes, le Plan d'action vise à:

- accroître l'accès des femmes à des ressources productives et à la propriété;
- soutenir l'emploi des femmes dans le secteur formel;
- assurer un salaire égal pour un travail de valeur égale;
- fournir l'éducation et la formation professionnelle aux femmes;
- respecter et agir en accord avec les normes de travail internationales;
- éliminer la ségrégation sur le marché du travail;
- harmoniser le travail et les obligations familiales à la fois pour les femmes et les hommes.

Pour atteindre ces objectifs, sont nécessaires: une forte volonté politique et plus d'imputabilité; une coordination entre les pouvoirs législatif, exécutif et judiciaire aux niveaux national et international; l'allocation des ressources suffisantes; une conscience et une sensibilité à la problématique de l'égalité des sexes; la reconnaissance universelle que l'égalité des sexes n'est pas seulement une préoccupation de femmes, mais un sujet qui engage autant les femmes que les hommes.

Les statistiques (UIP) démontrent que la progression de la représentation des femmes parlementaires dans le monde évolue très lentement: elles sont passées de 11,3 % en 1995 à 12,9 % en 1999, tout en n'occupant que 7,4 % des postes de ministres. La collaboration des femmes et des hommes est donc indispensable pour transformer des attitudes et des structures institutionnelles patriarcales qui retardent l'évolution des conditions de vie des femmes. Ensemble, ils doivent entre autres:

- favoriser la mise en application du Plan d'action de Beijing;
- favoriser l'augmentation du nombre de femmes parlementaires;
- faciliter la transmission d'information sur l'égalité des sexes;
- réviser la législation en s'inspirant des principes du Plan d'action de Beijing et de la *CEDAW*;
- favoriser le changement des perceptions stéréotypées des rôles des hommes et des femmes, notamment dans le milieu scolaire et dans les médias;
- faire des études d'impact des politiques et des programmes existants sur la situation des femmes;
- amender des lois existantes et adopter de nouvelles lois afin de protéger les droits des femmes;
- s'assurer que les processus budgétaires nationaux prennent en compte les principes d'égalité entre les sexes et reflètent l'égalité entre femmes et hommes dans tous les domaines d'activité;
- adopter et appliquer des mesures de protection sociale pour les femmes immigrantes.

La seconde conférencière, Mme Gloria Rodriguez, présidente de MAPA Communications, souligne la présence d'un nombre de plus en plus grand de femmes sur le marché du travail, leur niveau d'éducation plus élevé qu'avant et le fait que le système démocratique permet la participation de plus de femmes aux processus de décision. Mais elle fait également remarquer que le système actuel ne répartit pas les avantages économiques de façon égalitaire entre les deux sexes, les femmes demeurant encore dépendantes des hommes économiquement malgré leur présence grandissante sur le marché du travail. Par exemple, une très large part du travail domestique et communautaire, non rémunéré, incombe encore aux femmes et l'argent qu'elles gagnent sert surtout à l'alimentation, à l'éducation et aux soins de santé des enfants. De plus, les femmes sont victimes d'inégalités sociales fondées sur les classes, les groupes ethniques et le sexe et, parmi elles, les jeunes et les autochtones sont particulièrement victimes d'exclusion.

Le nombre insuffisant de femmes au sein des gouvernements et à tous les niveaux des instances décisionnelles retarde l'amélioration des conditions de vie de cette portion de la population où, tout en agissant comme des leaders de fait, les femmes ne sont pas rétribuées en conséquence. En attendant qu'elles prennent elles-mêmes la place qui leur revient dans le secteur public, il faut promouvoir un nouveau leadership féminin où le secteur privé peut jouer un rôle clé.

Pendant les échanges qui ont suivi les deux présentations, les quotas sont apparus comme un outil utile mais n'offrant aucune garantie de succès automatique pour corriger la sous-représentation des femmes. Il serait erroné d'en faire une panacée puisqu'on constate, malgré l'utilisation qui en est faite, un certain plafonnement de la représentation des femmes en politique. Les participantes s'interrogent d'ailleurs sur ce plafonnement; doit-on y voir une manifestation des résistances du pouvoir masculin ou une limite du niveau d'intérêt des femmes pour le «jeu» politique, son cadre et ses règles dures? Certaines déléguées croient davantage aux alliances nouvelles, au delà des lignes partisans, dans tous les secteurs de la société, ainsi qu'au pouvoir sous-utilisé des médias et de la population pour faire pression sur les gouvernements et les forcer à respecter leurs engagements, y compris ceux à l'égard de l'amélioration des droits économiques des femmes et de leur représentation paritaire. Enfin, la globalisation, qui fragilise parfois la situation déjà incertaine des femmes, leur offre aussi des occasions de se faire une place nouvelle sur le marché du travail en évolution. Mais il est essentiel que les femmes se mobilisent et réagissent solidairement pour forcer les décideurs à apporter des correctifs aux règles existantes chaque fois que leurs droits et leurs conditions de vie sont mis en cause.

2.3 Statuts du Réseau des femmes parlementaires



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

RED DE MUJERES
WOMEN'S NETWORK
REDE DE MULHERES
RÉSEAU DES FEMMES

Réseau des femmes parlementaires des Amériques

Statuts

- I. Le Réseau des femmes parlementaires des Amériques réunit les femmes membres des assemblées parlementaires des États unitaires, fédéraux et fédérés, des Parlements régionaux et des organisations interparlementaires des Amériques. Dans le cadre des processus d'intégration des Amériques, il favorise la concertation sur des questions relatives à la condition féminine en vue de promouvoir l'équité entre les hommes et les femmes, la paix et le développement humain dans les sociétés ainsi que l'implication des femmes dans les processus décisionnels de nos sociétés.
- II. Le Réseau a pour objectifs:
 - d'encourager la représentation et l'action des femmes dans les Parlements des Amériques, de stimuler les échanges d'expériences entre ces dernières et de promouvoir la solidarité entre les femmes en général;
 - de veiller à ce que les parlementaires, hommes et femmes, prennent en considération les droits et les demandes des femmes dans la perspective du respect des droits de la personne et d'une meilleure répartition de la richesse;
 - d'appuyer la participation des femmes dans les Parlements des Amériques et de créer des mécanismes de communication des activités des femmes parlementaires.

À cet effet, le Réseau prend position sur des questions d'intérêt à l'égard desquelles il adopte des recommandations qui sont présentées à l'Assemblée générale de la Conférence parlementaire des Amériques, aux gouvernements, organisations et acteurs concernés.
- III. Le Réseau est composé de femmes parlementaires intéressées par les enjeux liés à la condition féminine, qui sont soit désignées par le (la) président(e) de leur assemblée respective sur la base du principe du pluralisme politique, ou qui y participent à titre individuel.

- IV. Le Réseau tient une Réunion annuelle, préférablement lors de l'Assemblée générale de la Conférence parlementaire des Amériques.

Le Réseau peut également se réunir à tout autre moment lorsque nécessaire.

- V. Le Réseau s'appuie sur un Comité exécutif composé d'une présidente ainsi que de deux représentantes provenant de chacune des cinq grandes régions des Amériques, soit l'Amérique du Nord, l'Amérique centrale, les Antilles, la Région andine et le Cône Sud.

Les membres du Comité exécutif du Réseau sont élus par les participantes à la Réunion annuelle et leur mandat se termine à la fin de la Réunion annuelle suivante.

Deux représentantes de l'assemblée hôte de la prochaine Assemblée générale de la Conférence parlementaire des Amériques intègrent le Comité exécutif du Réseau afin de contribuer à l'organisation de la Réunion annuelle du Réseau.

- VI. Le Comité exécutif, en plus de veiller à l'exécution des décisions du Réseau adoptées lors des Réunions annuelles, se rencontre à des intervalles qu'il juge opportun afin de décider des modalités d'organisation de ces dernières.

- VII. La présidente du Comité exécutif assume la présidence du Réseau. Elle représente le Réseau auprès des instances nationales et internationales. En cas d'empêchement, elle choisit sa représentante parmi les membres du Comité exécutif du Réseau.

La présidente du Réseau assume une des 6 vice-présidences de la Conférence parlementaire des Amériques. Une autre représentante du Comité exécutif du Réseau, désignée par celui-ci, siège également au Comité exécutif de la Conférence, tel que prévu par les principes directeurs de la Conférence.

- VIII. Le Secrétariat du Réseau est établi à l'Assemblée nationale du Québec.

- IX. Les langues officielles du Réseau sont: l'espagnol, l'anglais, le portugais et le français.

- X. Les statuts du Réseau entrent en vigueur le 20 juillet 2000.

2.4 Comité exécutif du Réseau des femmes parlementaires



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

RED DE MUJERES
WOMEN'S NETWORK
REDE DE MULHERES
RÉSEAU DES FEMMES

COMITÉ EXÉCUTIF DU RÉSEAU DES FEMMES PARLEMENTAIRES DES AMÉRIQUES

2000-2001

Présidente

Assemblée nationale du Québec
Mme Lyse Leduc, députée

Représentantes régionales

Sénat de Puerto Rico
Madame Lucy Arce Ferrer, vice-présidente

Assemblée législative du District fédéral du Brésil
Madame Lucia Helena Carvalho, députée

Congrès national du Honduras
Madame Soad Salomón de Facussé, présidente de la Commission de la femme

Chambre des Représentants de la Jamaïque
Madame Sharon Hay-Webster, députée

Sénat du Paraguay
Madame Hilda Mayeregger, sénatrice

Congrès fédéral du Mexique
Madame Laura Pavón Jaramillo, députée

Assemblée législative de Panamá
Madame Olgalina de Quijada, députée

Congrès de la République dominicaine
Madame Sergia Altagracia Santiago Méndez, députée

III. Programme des participants

III

PROGRAMME DES PARTICIPANTS

Le mercredi 19 juillet

8 h 00 à 9 h 00	Petit-déjeuner du Comité exécutif provisoire
9 h 00 à 11 h 45	Réunion du Comité exécutif provisoire
11 h 45 à 12 h 30	Conférence de presse
	Cérémonie de dévoilement d'un timbre commémoratif Service postal des États-Unis Affranchissement international
12 h 30 à 14 h 30	Déjeuner du Comité exécutif provisoire
14 h 00 à 18 h 00	Inscription des participants
14 h 30 à 17 h 30	Réunion du Comité exécutif provisoire (suite)
20 h 00 à 22 h 00	Dîner du Comité exécutif provisoire

Le jeudi 20 juillet

8 h 00 à 9 h 00	Petit-déjeuner
8 h 00 à 17 h 00	Inscription des participants
9 h 00 à 12 h 00	Réunion du Réseau des femmes parlementaires des Amériques
9 h 30 à 12 h 00	Forum économique régional de la <i>Conference of World Regions (CWR)</i> L'établissement de partenariats favorisant le développement du gouvernement et du commerce électroniques dans les Amériques
12 h 00 à 14 h 00	Déjeuner

Le jeudi 20 juillet (suite)

14 h 00 à 17 h 00 Réunion du Réseau des femmes parlementaires des Amériques (suite)

Atelier

L'amélioration des droits économiques des femmes dans les Amériques

Conférencières

Mme Yakin Ertürk

Directrice de la Division de la promotion de la femme des Nations unies

Mme Gloria Rodriguez

Présidente de MAPA Communications

16 h 00 à 18 h 00 Réunion des chefs de délégation

19 h 00 à 22 h 00 Réception de bienvenue

Le vendredi 21 juillet

7 h 30 à 9 h 00 Petit-déjeuner

8 h 00 à 17 h 00 Inscription des participants

9 h 00 à 17 h 00 Salon des exposants

9 h 00 à 9 h 45 Séance inaugurale

Conférenciers

M. Kenneth D. McClintock

Sénateur de Puerto Rico

Président de la Conférence

M. Edison Misla Aldarondo

Président de la Chambre des représentants de Puerto Rico

Président honoraire du Comité organisateur

M. Charlie Rodríguez

Président du Sénat de Puerto Rico

Président du Comité organisateur

M. Carlos Romero Barceló

Délégué résident de Puerto Rico à Washington, DC

Président honoraire du Comité organisateur

Le vendredi 21 juillet (suite)

M. Pedro Rosselló

Gouverneur de Puerto Rico

M. Mickey Ibarra

Directeur des Affaires intergouvernementales

La Maison Blanche

9 h 45 à 10 h 30

Conférence d'ouverture

10 h 30 à 12 h 30

Séance plénière I

Éradiquer la pauvreté pour une communauté des Amériques équitable et prospère

Conférenciers

M. Eduardo Doryan

Vice-président et Directeur du Réseau du Développement humain de la Banque mondiale

Ministre de l'Éducation du Costa Rica (1994-1998)

M. Hector de la Cueva

Membre de l'Alliance sociale continentale

Mme Yakin Ertürk

Directrice de la Division de la promotion de la femme des Nations unies

12 h 30 à 14 h 00

Déjeuner

14 h 00 à 17 h 00

Ateliers thématiques simultanés

Éradiquer la pauvreté pour une communauté des Amériques équitable et prospère

Atelier I

Les politiques publiques pour le contrôle de la corruption

Conférenciers

M. Adolfo Aguilar Zinser

Sénateur des États-Unis mexicains

M. Carlos Baráibar

Député de l'Assemblée législative de l'Uruguay

Président de l'Assemblée législative de l'Uruguay (1997)

Le vendredi 21 juillet (suite)

Atelier II
Coopération interaméricaine et lutte au narcotrafic: le rôle des parlementaires

Conférenciers

M. Eduardo Pando Pacheco

Député du Congrès de la République du Pérou

M. Belisario Solano Solano

Secrétaire général alternatif du Parlement latinoaméricain

Député et Président de la Commission spéciale permanente sur le narcotrafic de l'Assemblée législative du Costa Rica

Atelier III

L'éducation: moteur de l'équité et de la prospérité

Conférenciers

M. José Octavio Bordón

Ministre de l'Éducation de la Province de Buenos Aires, Argentine

Coprésident de la Commission internationale sur l'éducation, l'équité et la compétitivité dans les Amériques du Programme pour la promotion de la réforme éducative en Amérique latine (PREAL) (1996-1999)

M. Cristovam Buarque

Président de Missão Criança

Gouverneur du District fédéral du Brésil (1995-1999)

Recteur de l'Université de Brasília (1985-1989)

Mme Patricia Gudiño

Directrice exécutive du Collège des Amériques

19 h 30

Transport de l'hôtel vers la Marina Puerto del Rey

20 h 00 à 23 h 00

Dîner gouvernemental

Le samedi 22 juillet

7 h 30 à 9 h 00	Petit-déjeuner
8 h 00 à 12 h 00	Inscription des participants
9 h 00 à 17 h 00	Salon des exposants
9 h 00 à 10 h 30	Séance plénière II Débat et adoption des principes directeurs de la Conférence
10 h 30 à 12 h 30	Séance plénière III Rapport des ateliers thématiques et adoption des recommandations
12 h 30 à 14 h 00	Déjeuner
14 h 00 à 16 h 00	Séance plénière IV Élection du Comité exécutif de la Conférence
16 h 00 à 16 h 30	Séance plénière V Présentation par l'Assemblée hôte de la prochaine Assemblée générale
16 h 30 à 17 h 00	Séance de clôture
20 h 00 à 23 h 30	Dîner de clôture

Le dimanche 23 juillet

8 h 00 à 10 h 00	Petit-déjeuner
9 h 30	Visite écotouristique
12 h 00 à 13 h 00	Déjeuner écotouristique
16 h 30	Fin de la visite

Le lundi 24 juillet

Départ des participants

**IV. Comité Ejecutivo de la Conferencia
Conference Executive Committee
Comitê Executivo da Conferência
Comité exécutif de la Conférence**



CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS PARLIAMENTARY CONFERENCE OF THE AMERICAS
CONFERÊNCIA PARLAMENTAR DAS AMÉRICAS CONFÉRENCE PARLEMENTAIRE DES AMÉRIQUES

**COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFERENCIA
CONFERENCE EXECUTIVE COMMITTEE
COMITÉ EXECUTIVO DA CONFERÊNCIA
COMITÉ EXÉCUTIF DE LA CONFÉRENCE**

1° de octubre de 2000 / October 1st, 2000 / 1° de outubro de 2000 / 1^{er} octobre 2000

Presidente / President / Président

Câmara dos Deputados do Brasil
Sr. Geraldo Magela Pereira, Deputado

1ª Vicepresidenta / 1st Vice-President / 1ª Vice-Presidenta / 1^{re} Vice-Présidente

Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos
Sra. Laura Pavón Jaramillo, Diputada

Vicepresidentes / Vice-Presidents / Vice-Presidentes / Vice-présidents

América Central / Central America / Amérique centrale

Asamblea Legislativa de Costa Rica
Sra. Marisol Clachar Rivas, Presidenta de la Comisión de Ambiente

El Caribe / Caribbean / Antilles

Senado de República Dominicana
Sr. José González Espinosa, Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

Cono Sur / Southern Cone / Cone Sul / Cône Sud

Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan
Sr. Eduardo Bazán Agrás

Région Andina / Andean region/ Região Andina/ Région andine

Congreso Nacional de Ecuador
Sr. Oswaldo Molestina Zavala, Diputado

Red de Mujeres Parlamentarias / Network of Women Parliamentarians /
Rede de Mulheres Parlamentares / Réseau des femmes parlementaires

Assemblée nationale du Québec
Mme Lyse Leduc, Députée
Présidente du Réseau

Ex Presidentes / Ex-Presidents / Ex-Presidentes / Ex-Présidents

Assemblée nationale du Québec
M. Jean-Pierre Charbonneau, Président

Asamblea Legislativa de Puerto Rico
Sr. Kenneth McClintock, Senador

Parlamentos regionales y organizaciones interparlamentarias / Regional Parliaments and Interparliamentary Organizations / Parlamentos regionais e organizações interparlamentares / Parlements régionaux et organisations interparlementaires

Council of State Governments (CSG)
Mr. Tom Ryder, Chair

National Conference of State Legislatures (NCSL)
Mr. Jim Costa, President

Parlamento Amazónico
Sr. Miguel Vélit Núñez, Presidente

Parlamento Centroamericano
Sr. Rodrigo Samayoa Rivas, Vicepresidente

Parlamento Latinoamericano
Sra. Béatriz Elena Paredes Rangel, Presidenta

União Nacional dos Legislativos Estaduais (UNALE), Brasil
Sr. Orlando Pessuti, Presidente

Parlamentos de Estados Federales y Unitarios / Parliaments of Federal and Unitary States / Parlamentos de Estados federais e unitários/ Parlements d'États fédéraux et unitaires

Cámara de Diputados de Bolivia
Sr. Hugo Carvajal Donoso, Diputado

Câmara dos Deputados do Brasil
Sr. Damião Feliciano, Deputado

Asamblea Legislativa de El Salvador
Sr. Ciro Cruz Zepeda Peña, Presidente

Congreso de la República de Guatemala
(Nombre por confirmar)

Congreso Nacional de Honduras
Sr. Ramón Villeda-Bermúdez, Segundo Vicepresidente y Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

House of Representatives of Jamaica
Mr. Michael Peart, Deputy Speaker

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua
Sra. Angeles Castellón Casco, Tercer Vicepresidente

Asamblea Legislativa de Panamá
Sra. Olgalina de Quijada, Diputada

Congreso Nacional del Paraguay
Sr. Esteban Martin Samaniego Alemán, Senador

Congreso del Perú
Sr. Juan Carlos Lam Alvarez, Congresista

National Assembly of Saint Kitts and Nevis
Mr. Timothy Harris, Minister of Education, Labour and Social Security

Cámara de Representantes del Uruguay
Sr. Julio Luis Sanguinetti, Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales

Asambleas Parlamentarias de los Estados Federados / Parliamentary Assemblies of Federated States / Assembléias parlamentares dos Estados federados / Assemblées parlementaires des États fédérés

Brasil
Representadas pela UNALE

United States
Represented by CSG and NCSL

México
Congreso de Sinaloa
Sr. Jesus Enrique Hernández Chávez, Presidente de la Gran Comisión

Red de Mujeres Parlamentarias / Network of Women Parliamentarians / Rede de Mulheres Parlamentares / Réseau des femmes parlementaires

Congreso Nacional de Honduras
Sra. Soad Salomón de Facussé, Presidenta de la Comisión de la Mujer
Miembra del Comité Ejecutivo de la Red

**V. Comité Organizador
Host Committee
Comitê Organizador
Comité organisateur**

V

**COMITÉ ORGANIZADOR
HOST COMMITTEE
COMITÉ ORGANIZADOR
COMITÉ ORGANISATEUR**

**Presidentes Honorarios / Honorary Presidents / Presidentes de Honra /
Présidents honoraires**

Hon. Edison Mislá Aldarondo
Presidente
Cámara de Representantes de Puerto Rico

Hon. Carlos Romero Barceló
Comisionado Residente
de Puerto Rico en Washington DC

Presidente / President / Président

Hon. Charlie Rodríguez
Presidente
Senado de Puerto Rico

**Vicepresidente Honorario / Honorary Vice-President / Vice-Presidente de Honra /
Vice-président honoraire**

Hon. José Enrique Meléndez
Portavoz de la Mayoría
Senado de Puerto Rico

Vicepresidente / Vice-President / Vice-Presidente / Vice-président

Hon. Angel Cintrón García
Portavoz de la Mayoría
Cámara de Representantes de Puerto Rico

Miembros / Members / Membros / Membres

Hon. Lucy Arce Ferrer
Presidenta Pro Tem
Senado de Puerto Rico

Hon. Carlos Dávila
Portavoz Alternó de la Mayoría
Senado de Puerto Rico

Hon. Roger Iglesias Suárez
Senado de Puerto Rico

Hon. Antonio Fas Alzamora
Portavoz de la Minoría
Senado de Puerto Rico

Hon. Manuel Rodríguez Orellana
Portavoz de la Minoría
Senado de Puerto Rico

Hon. Iris Miriam Ruíz
Portavoz Alterna de la Mayoría
Cámara de Representantes de Puerto Rico

Hon. Luis Aramburu Díaz
Cámara de Representantes de Puerto Rico

Hon. Epifanio Jiménez
Cámara de Representantes de Puerto Rico

Hon. Jorge de Castro Font
Cámara de Representantes de Puerto Rico

Hon. Víctor García San Inocencio
Portavoz de la Minoría
Cámara de Representantes de Puerto Rico

Director Ejecutivo / Executive Director / Diretor-Executivo / Directeur exécutif

Sr. Freddy Vélez-García

Asesores / Advisers / Conselheiros / Conseillers

Sr. Carlos Bermúdez Urbina
Sr. Javier de la Luz
Sr. Francisco García Siverio
Sr. Luis G. Hidalgo
Sra. Edith Landrau Román
Sr. Carlos Alexis Lugo
Sr. Alexander Muñiz Ruíz
Sra. Jéssica Negrón-Pimentel
Sr. José Luis Notario Toll
Sr. Miguel Hernández Vivoni
Sr. Manuel Torres Nieves

**VI. Socios Financieros
Financial Partners
Parceiros Financeiros
Partenaires financiers**

VI

SOCIOS FINANCIEROS

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico y la Conferencia Parlamentaria de las Américas agradecen muy sinceramente su contribución a:

FINANCIAL PARTNERS

The Legislative Assembly of Puerto Rico and the Parliamentary Conference of the Americas wish to extend their most sincere thanks for their contribution, to:

PARCEIROS FINANCEIROS

A Assembléia Legislativa de Porto Rico e a Conferência Parlamentar das Américas agradecem muito sinceramente pela contribuição de:

PARTENAIRES FINANCIERS

L'Assemblée législative de Puerto Rico et la Conférence parlementaire des Amériques tiennent à remercier chaleureusement pour leur contribution:

CELLULARONE™

LEXIS Publishing™
LEXIS®NEXIS® • MARTINDALE-HUBBELL®
MATTHEW BENDEP® • MICHE® • SHEPARD'S®



LANIER

American Airlines®
American Eagle


FINLANDIA
El Vodka Antiguo de Grané Fino





**Muñoz &
Company**
Consultores Gubernamentales



Coca-Cola Puerto Rico

Bacardí Corporation

Marina Puerto del Rey

Asamblea Legislativa de Puerto Rico

Departamento de Desarrollo Económico y Comercio

Compañía de Turismo de Puerto Rico

Corporación de las Artes Musicales

Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública

Puerto Rico Convention Bureau

Departamento de Estado / Gobierno de Puerto Rico

Departamento de Seguridad y Protección Pública / Gobierno de Puerto Rico

La Fortaleza / Oficina del Gobernador

Comisión para los Asuntos de la Mujer / Oficina del Gobernador

Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico

United States Department of Agriculture / Forest Service

United States Department of Commerce / Bureau of the Census

United States Postal Service

VII. Lista de los Participantes
List of Participants
Lista dos Participantes
Liste des participants

VII

**PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA
PRESIDENCY OF THE CONFERENCE
PRESIDÊNCIA DA CONFERÊNCIA
PRÉSIDENCE DE LA CONFÉRENCE**

Sr. Kenneth D. McClintock
Senador de Puerto Rico

**INVITADOS ESPECIALES
SPECIAL GUESTS
CONVIDADOS ESPECIAIS
INVITÉS SPÉCIAUX**

Sr. Pedro Rosselló
Gobernador de Puerto Rico

Mr. Mickey Ibarra
Director, Intergovernmental Affairs
The White House

**ASAMBLEAS PARLAMENTARIAS
PARLIAMENTARY ASSEMBLIES
ASSEMBLÉIAS PARLAMENTARES
ASSEMBLÉES PARLEMENTAIRES**

REPÚBLICA ARGENTINA

CHUBUT

Cámara de Diputados

Señor Nestor Mario Gil
Presidente

MENDOZA

Cámara de Senadores

Señor Juan Horacio González Gaviola
Presidente

SAN JUAN

Cámara de Diputados

Señor Waldino Acosta
Presidente y Vice-Gobernador

Señor Eduardo Bazán Agrás
Diputado

Señor Jorge Quattropiani
Diputado

Señor Daniel Ernesto Bustos
Asesor

Señor Juan Alberto Pinto
Asesor

REPÚBLICA DE BOLIVIA

Cámara de Diputados

Señor Hugo Carvajal Donoso
Presidente

Señor Miguel Antoráz Chalup
2º Vicepresidente

Señor Franz Rivero Valda
2º Secretario

REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL

Câmara dos Deputados

Senhor Paulo Delgado
Deputado Federal

Senhor Damião Feliciano
Deputado Federal

Senhor Geraldo Magela Pereira
Deputado Federal

AMAZONAS

Assembléia Legislativa

Senhor José Lupércio Ramos De Oliveira
Presidente

Senhor Liberman Bichara Moreno
Deputado Estadual - 2º Vice-Presidente

Senhor Risonildo Carneiro de Almeida
Deputado Estadual - 1º Secretário

CEARÁ

Assembléia Legislativa

Senhor José Wellington Landim
Presidente

Senhor Mauro Benevides Filho
Presidente
Comissão de Orçamento e Finanças

Senhor Idemar Citó
Presidente
Comissão de Adm. e Serviço Público

DISTRITO FEDERAL

Câmara Legislativa

Senhora Lúcia Helena Carvalho
Deputada

Senhora Maria José Conceição Maninha
Deputada

Senhor Francisco Dantas
Deputado

Senhor Paulo Silva
Deputado

GOIÁS

Assembléia Legislativa

Senhor Paulo Rodrigues de Freitas
Deputado

Senhor Helder Valin Barbosa
Deputado

MINAS GERAIS

Assembléia Legislativa

Senhor Alencar Magalhães Silveira Jr
Deputado Estadual

PARANÁ

Assembléia Legislativa

Senhor Cesar Augusto Seleme Kehrig
Deputado

PERNAMBUCO

Assembléia Legislativa

Senhor Gilberto Marques Paulo
Deputado Estadual

Senhor Mavíael Francisco de M. Cavalcanti
Deputado Estadual

SANTA CATARINA

Assembléia Legislativa

Senhor Alfonso Spaniol
Deputado

Senhor Jaime Aldo Mantelli
Deputado

Senhora Odete de Jesus Nascimento
Deputada Distrital

Senhor Ivan Cesar Ranzolin
Deputado

CANADA

ALBERTA

Legislative Assembly

Mr. Glen Clegg
Member

Mr. Greg Melchin
Member

SASKATCHEWAN

Legislative Assembly

Mr. Mark Wartman
Member

Mr. Rod Gantefer
Member

REPÚBLICA DE COSTA RICA

Asamblea Legislativa

Señora Marisol Clachar Rivas
Diputada

Señora Sonia Villalobos Barahona
Diputada

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Asamblea Legislativa

Señor Augustin Díaz Saravia
Secretario de la Junta Directiva

Señora Blanca Flor Bonilla
Presidenta
Comisión de la Familia, Mujer y el Niño

Señora Mariela Peña Pinto
Diputada

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Congreso Nacional

Señor Oswaldo Molestina
Presidente
Comisión de Asuntos Internacionales

Señor Ronald Andrade Echeverria
Diputado

Señor Tito Nilton Mendoza Guillem
Diputado

Señor Fulton Serrano Batallas
Diputado

Señor Luis Felipe Vizcaino Andrade
Diputado

REPÚBLICA DE GUATEMALA

Congreso

Señor Luis Alfonso Rosales Marroquin
Tercer Vicepresidente de la Junta Directiva

Señor Carlos Enrique Bautista Godinez
Diputado

Señor Guillermo Novielli
Asesor

REPÚBLICA DE HONDURAS

Congreso Nacional

Señor Ramón Villeda-Bermúdez
Segundo Vicepresidente

Señora Soad Salomón de Facussé
Presidenta de la Comisión de la Mujer

Señora Juventina Ortega
Diputada

Señora Elisa Cristina Ruiz
Diputada

JAMAICA

House of Representatives

Mr. Michael Peart
Deputy Speaker

Madam Sharon Hay-Webster
Member

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Cámara de Senadores del Congreso de la Unión

Señora Laura Pavón Jaramillo
1ª Secretaria de la Junta Directiva

Señor Adolfo M. Aguilar Zinser
Senador

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión

Señor Francisco José Paoli Bolio
Presidente

Señor Julio Faesler Carlisle
Presidente del Comité de Asuntos Internacionales

Señora Alma Angelina Vucovich Seele
Presidenta de la Comisión de Equidad y Género

Señor Juan Baez Rodriguez
Diputado

Señor Celso Fuentes Ramírez
Diputado

AGUASCALIENTES

Congreso

Señor Audomaro Alba Padilla
Diputado

CHIHUAHUA

Congreso

Señor Cesareo Valles Machuca
Presidente

Señor Victor Manuel Garay Corral
Diputado

Señor José Bernardo Ruiz Ceballos
Diputado

Señor Rafael Torres Enriquez
Diputado

COAHUILA

Congreso

Señor Heriberto Ramos Salas
Presidente de la Gran Comisión

DURANGO

Congreso

Señor José Rosas Aispuro Torres
Presidente

Señor Bonifacio Herrera Rivera
Diputado

Señor Alfonso Primitivo Ríos Vázquez
Diputado

MÉXICO

Congreso

Señor German Castañeda Rodríguez
Diputado

Señor Ricardo Pérez García
Diputado

NAYARIT

Congreso

Señor J. Isabel Campos Ochoa
Presidente

Señor Raúl Mejía
Vice Presidente
Comisión de Gobierno Legislativo

Señor Nazario Alonso Villaseñor Anguiano
Diputado
Comisión de Gobierno Legislativo

QUERÉTARO

Congreso

Señor Ramón Lorence Hernández
Presidente

Señora Patricia Carrera Orea
Diputada

SINALOA

Congreso

Señor Jesus Enrique Hernández Chávez
Presidente de la Gran Comisión

Señora Gladys McDonald Maldonado
Diputada

Señor Óscar Urías Germán
Diputado

SONORA

Congreso

Señora Guadalupe Aguirre
Diputada

Señor Juan Manuel Avila
Diputado

Señora Ofelia Gonzalez
Diputada

Señor Carlos Zatarain
Diputado

REPÚBLICA DE NICARAGUA

Asamblea Nacional

Señora Angeles Castellón Casco
Tercer Vicepresidente

Señora Marta Heriberta Valle Valle
Segunda Secretaria
Comisión de la Mujer

REPÚBLICA DE PANAMÁ

Asamblea Legislativa

Señora Olgalina de Quijada
Legisladora

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Cámara de Senadores

Señora Alicia Jové Davalos
Senadora

Señora Hilda Mayeregger
Senadora

Señor Esteban Martin Samaniego Alemán
Senador

Cámara de Diputados

Señor Pedro Efrain Alegre
Diputado

Señor Edgar Miguel Ramírez Cabrera
Diputado

REPÚBLICA DEL PERÚ

Congreso de la República

Señora Graciela Fernández-Baca
Congresista

Señor Eduardo Pando
Congresista

Señor Luis Umezawa
Congresista

REPÚBLICA DOMINICANA

Senado

Señor José Gonzáles Espinosa
Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

Cámara de Diputados

Señora Sergia Altagracia Santiago Méndez
Diputada

FEDERATION OF SAINT KITTS AND NEVIS

National Assembly

Mr. Timothy Harris
Minister of Education, Labour & Social Security

Madam Jacinth Henry-Martin
Minister of Culture, Youth and Sports

UNITED STATES OF AMERICA

CALIFORNIA

State Legislature

Madam Denise Moreno Ducheny
Assemblywoman

INDIANA

House of Representatives

Mr. John Taylor
Representative

NEW MEXICO

Senate

Mr. Manny M. Aragon
President Pro Tempore

State Legislature

Madam Mary Helen García
State Representative

PENNSYLVANIA

House of Representatives

Mr. Benjamin Ramos
Representative

PUERTO RICO

Senate

Hon. Carmen Luz Berrios
Senator

Hon. Norma Carranza
Senator

Hon. Luisa Lebrón vda. De Rivera
Senator

Hon. Migdalia Padilla
Senator

Hon. Mercedes Otero de Ramos
Senator

Hon. Velda González de Modestti
Senator

Señor Harold Ramos

Señor Juan Luis Fuentes

Señor Angel Morales

Señora Brenilda Ortiz
Secretaria

Señora Elizabeth Stuart
Sub-Secretaria

House of Representatives

Hon. Alba Rivera
Representative

Hon. Elisa Juarbe
Representative

Hon. Lourdes Ramos
Representative

VIRGIN ISLANDS

Legislature

Mr. Vargrave A. Richards
President

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Cámara de Representantes

Señor Carlos Baráibar
Diputado

**ASAMBLEA ANFITRIONA DE LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL
HOST ASSEMBLY OF THE FIRST GENERAL ASSEMBLY
ASSEMBLÉIA ANFITRIÃ DA PRIMEIRA ASSEMBLÉIA GERAL
ASSEMBLÉE HÔTE DE LA PREMIÈRE ASSEMBLÉE GÉNÉRALE**

Monsieur Jean-Pierre Charbonneau
Président de l'Assemblée nationale du Québec
Président de la Conférence parlementaire des Amériques (1997-1999)

Monsieur François Beaulne
Président de la section du Québec de la Conférence

Madame Rita Dionne-Marsolais
Vice-présidente de la section du Québec de la Conférence

Monsieur Christos Sirros
Vice-président de la section du Québec de la Conférence

Madame Lyse Leduc
Présidente
Réseau des femmes parlementaires des Amériques

Monsieur Roger Bertrand
Délégué spécial du Président de l'Assemblée nationale du Québec

Madame Fatima Houda-Pepin
Députée

Monsieur Thomas J. Mulcair
Député

Monsieur Claude Boucher
Député

Madame Louise Cordeau
Directrice de cabinet du Président de
l'Assemblée nationale du Québec

Monsieur Richard Daignault
Conseiller en relations interparlementaires

**ORGANIZACIONES INTERPARLAMENTARIAS Y PARLAMENTOS REGIONALES
INTERPARLIAMENTARY ORGANIZATIONS AND REGIONAL PARLIAMENTS
ORGANIZAÇÕES INTERPARLAMENTARES E PARLAMENTOS REGIONAIS
ORGANISATIONS INTERPARLEMENTAIRES ET PARLEMENTS RÉGIONAUX**

The Council of State Governments

Mr. Tom Ryder
Chair

Rep. Deborah Capano
Representative of the State of Delaware

Mr. Daniel M. Sprague
Executive Director

National Conference of State Legislatures

Mr. Jim Costa
President

Mr. Arturo Pérez
Senior Policy Specialist

Parlamento Amazónico

Genaro Colchado Arellano
Presidente

Parlamento Centroamericano

Señor José Ernesto Somarriba Sosa
Presidente

Señor Rodrigo Samayoa Rivas
Vicepresidente

Señora Xanthis Suárez García
Vicepresidenta
Comisión de la Mujer, Niñez y Familia

Parlamento Latinoamericano

Señora Beatriz Elena Paredes Rangel
Presidenta

Señor Belisario Solano Solano
Secretario General Alterno

Señora Isabel Morales Duran
Secretaria

Région Amérique de l'Assemblée parlementaire de la Francophonie

Monsieur Jean-François Simard
Chargé de mission Amérique

União Nacional dos Legislativos Estaduais (UNALE)

Senhor Orlando Pessuti
Presidente

Senhor Miguel Martini
Deputado de Minas Gerais
Ex-Presidente da UNALE

Senhor Pedro Eurico
Secretário Geral

Senhor Manoel Maria dos Santos
Tesoureiro Geral

Senhor Jorge Helio Gisler Grecellé
Assessor

Senhor Décio Fernandes Guimarães Neto
Gerente

**OBSERVADORES
OBSERVERS
OBSERVATEURS**

Madam Zulma X. Barrios
Vice President
Latin America Leadership
The Gallup Organization

Señor José Octavio Bordón
Director General de Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires

Monsieur Dorval Brunelle
Chercheur
Collège des Amériques

Senhor Cristovam Buarque
Presidente da Missão Criança

Señor Gustavo Cantero
Secretario Ejecutivo
Unión Parlamentaria del Mercosur

Señora Ada Ligia Cruz
Directora Subprograma
Análisis Económico

Senhora Regina Coeli Da Silveira e Silva
Pesquisadora
Colégio das Américas

Mr. Thomas Dannemiller
Director of Business Development
Avaya Communication

Señor Hector de la Cueva
Responsable de la Secretaría Ejecutiva
Alianza Social Continental

Señor Eduardo Doryan
Vicepresidente & Director de la Red para el Desarrollo Humano
Banco Mundial

Madam Yakin Ertürk
Director
United Nations Division for the Advancement of Women

Mr. James N. Gardner
President & CEO
Conference of World Regions (CWR)

Mr. Duncan Graham
President
Global Citizens Association

Madame Patricia Gudiño
Directrice exécutive
Collège des Amériques

Mr. Ramiro Inguanzo
Director, Leadership Development
Council for Excellence in Government

Señor Rodrigo Losada
Investigador
Colegio de las Américas

Señor Osvaldo Oelckers
Investigador
Colegio de las Américas

Señora Beatriz Pallarés
Investigadora
Colegio de las Américas

Señor Rodney Phillips
Representante
UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Señor Juan Carlos Portantiero
Investigador
Colegio de las Américas

Señora Gertrudis Quiñones
Directora Subprograma
Análisis Social

Señora Ana Rivera-Lassén
Coordinadora Nacional
CLADEM, Puerto Rico

Madam Gloria Rodriguez
Chair & Executive Officer
MAPA Communications

Mr. David M. Ruhala
Director General
Conference of World Regions (CWR)

Señora Nuria San Martin
Consul General de Honduras en Puerto Rico

Señora Rossana Silva Repetto
Oficial Jurídico
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Señora Cristina Torres
Asesora Regional en Desarrollo de Políticas de Salud
Programa de Políticas Públicas y Salud
División de Salud y Desarrollo Humano
Organización Panamericana de la Salud

Hon. María Isabel Van Ryan
Government Development Bank for Puerto Rico

**SOCIOS FINANCIEROS
FINANCIAL PARTNERS
SÓCIOS FINANCEIROS
PARTENAIRES FINANCIERS**

Puerto Rico Convention Bureau

Myrna Torres
Noris Davis
JoAna Parker
Victoria Delgado

Brave Audio Visual Inc.

Aleluía Godfrey
John B. Jensen
Reginaldo Alcantara
Sylvia Barrou
Ana Regina Fermignac
Michael Rengstorf
Agnes Boonefaes
Yvonne Bellion

Myrna Baumann
Suzanne David
Ricardo Benítez
Brenda Bibiloni
Juan Davila
Evelyn Hansen
Alberto Suavev
Yolanda Cintrón

CellularOne

Rosie Montalvo
Lourdes Narvaez
Ramón Martínez

Compañía de Turismo

Elizabeth Pérez
Norma Colón

Lexis-Nexis de Puerto Rico, Inc.

José Figueroa Lugo
Director de Publicaciones

Horacio Jarquin
Liz Mason

Berty Sound

Jorge García
Luis Aponte
Ramón A. Class
Rafael Ubior
Guillermo Rodríguez
José Declet
Iram Díaz
José A. Rodríguez
Yolanda Díaz Figueroa

Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública

Jorge M. Inserni
Presidente

Rafael Herrero
Rafael Batista
Marcelino Berríos
Milly Méndez
Rebecca Cortés
Jorge González

VR Entertainment

Vanessa Rodríguez

Global Election Systems Inc.

Juan A. Rivera
Robert Pickett
John McLaunn
Mónica Lantigua

Corporación de las Artes Musicales

Mercedes Gomez

Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico

María del Pilar García-Rojas
Nilda Judith Morales
Vivian Vázquez

U.S. Postal Service

John Malave
Efraín Ramos
Candido López
Oscar Santos
Martha Cruz
David Piovanetti
Hector Mendez

**SECRETARÍA DE LA CONFERENCIA
SECRETARIAT OF THE CONFERENCE
SECRETARIA DA CONFERÊNCIA
SECRÉTARIAT DE LA CONFÉRENCE**

Monsieur Frédéric Fortin

Secretario Ejecutivo/Executive Secretary/Secretário-Executivo/Secrétaire exécutif

Monsieur Léonce Cantin

Secretario Ejecutivo Adjunto/Deputy Executive Secretary/
Secretário-Executivo Adjunto/Secrétaire exécutif adjoint

Monsieur François Barsalo

Asesor/Adviser/Conselheiro/Conseiller

Madame Elisabeth Daigle

Asesora/Adviser/Conselheira/Conseillère

Madame Isabelle Giguère

Asesora/Adviser/Conselheira/Conseillère

Monsieur Dominic Toupin
Asesor/Adviser/Conselheiro/Conseiller

Madame Suzette Huot
Adjointe administrative

Madame Claire Laliberté
Adjointe administrative

Loïc Plante-Barsalo
Adjoint administratif

Madame Cristina Lorenzato
Intérprete/Interpreter/Interprète

PRINCIPALES CONCLUSIONES

**Segunda Asamblea General de la Conferencia
Parlamentaria de las Américas
Río Grande, Puerto Rico, 19 al 23 de julio de 2000**

1. Adopción de la Declaración Parlamentaria de Puerto Rico y de las recomendaciones sobre los temas de la Asamblea General

En la Declaración Final, los parlamentarios de las Américas afirman su respaldo a los objetivos de la Cumbre de las Américas en cuanto a lograr la creación de un mercado económico integrado de las Américas, y exhortan a los Jefes de Estado y de Gobierno del Continente a adoptar todas las medidas necesarias a fin de hacer avanzar el bienestar de las poblaciones, en particular de las más vulnerables.

Los parlamentarios piden a los Jefes de Estado y de Gobierno que fortalezcan el proceso de integración continental a través de la participación de los parlamentarios de todas las jurisdicciones del Continente y de la transparencia de los debates sobre la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), y solicitan además ser informados con la mayor brevedad por los Jefes de Estado y de Gobierno acerca del estado de avance de las negociaciones del ALCA.

Por último, los parlamentarios se comprometen a velar en sus respectivas Asambleas parlamentarias por la aplicación de las recomendaciones y de la Declaración Parlamentaria de Puerto Rico, y solicitan a cada Asamblea parlamentaria del Continente que celebren con la mayor brevedad consultas públicas sobre los impactos de la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Las recomendaciones incluyen varios compromisos de los parlamentarios con respecto a los desafíos fundamentales que son la pobreza, la corrupción, el narcotráfico y la

educación. Piden a los Jefes de Estado y de Gobierno que redoblen sus esfuerzos para eliminar estos obstáculos mayores al desarrollo humano y para por fin elevar la educación para todos a su verdadera dimensión de motor esencial para el bienestar colectivo.

2. La Conferencia Parlamentaria de las Américas se convierte en el primer foro interparlamentario permanente del Continente

La Asamblea General procedió a la aprobación de los Principios Directores de la Conferencia. Estas reglas formales determinan la misión, los objetivos y las modalidades de funcionamiento de la organización. La Conferencia está compuesta por una Asamblea General, un Comité Ejecutivo y una Secretaría permanente. De ella forma parte además la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas.

Los Principios Directores permiten a todos los Parlamentos de los Estados unitarios y federales (Parlamentos nacionales) estar representados en el Comité Ejecutivo. Los Parlamentos de los Estados federados tienen derecho a tener un representante por cada una de las seis federaciones. Cada uno de los diez Parlamentos regionales y organizaciones interparlamentarias del Continente tienen igualmente derecho a un representante en el Comité Ejecutivo.

Cinco Vicepresidentes son elegidos para representar a la Conferencia y coordinar la labor de las subsecretarías establecidas en cada una de las regiones de las Américas. Además, la Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas es de oficio Vicepresidenta de la Conferencia.

3. Las mujeres parlamentarias de las Américas se agrupan para mejorar la condición femenina en las Américas

La Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas celebró su primera Reunión anual el 20 de julio. Junto a mujeres

conferencistas, las 45 participantes procedentes de unos quince países adoptaron una recomendación por la cual solicitan el reconocimiento y el respeto integral de todos los derechos de las mujeres como condición esencial para la creación de una sociedad más justa y próspera. Hacen valer las consecuencias positivas que acarrea el mejoramiento de los derechos económicos de las mujeres para el conjunto de la sociedad al permitir reducir sustancialmente la pobreza y las desigualdades sociales. Hacen también un llamamiento al conjunto de los legisladores, hombres y mujeres, para poner fin a la discriminación citando su compromiso común con el bienestar de las poblaciones.

Las participantes procedieron a aprobar los Estatutos de la Red, que fijan sus objetivos y funcionamiento, y definieron sus ejes de intervención. La Red concentrará su acción en el aumento de la participación de las mujeres en la vida política, apostando al liderazgo individual y colectivo de sus miembros, sensibilizando tanto a los hombres como a las mujeres y apuntando a una acción educativa con el objeto de poner fin a los estereotipos.

Las participantes procedieron asimismo a la elección del nuevo Comité Ejecutivo de la Red, compuesto ahora por parlamentarias de Brasil, México, Puerto Rico, Honduras, Jamaica, Paraguay, Panamá y República Dominicana. La señora Lyse Leduc, de la Asamblea Nacional de Quebec, fue elegida Presidenta.

4. Elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia, de su Presidente y de su Vicepresidenta Primera

Los participantes procedieron a la elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia. El señor Geraldo Magela Pereira, diputado del Congreso Federal de Brasil, y la señora Laura Pavón Jaramillo, senadora del Congreso Federal de México, fueron elegidos Presidente y Vicepresidenta Primera de la Conferencia respectivamente. El Comité Ejecutivo entrará en funciones el 1º de octubre de 2000.

5. La Conferencia Parlamentaria de las Américas y la Tercera Cumbre de las Américas

En el transcurso de los próximos meses tendrán lugar varias actividades de la COPA. Su Comité Ejecutivo y el de la Red de Mujeres se reunirán del 17 al 20 de abril de 2001 en vísperas de la Tercera Cumbre de las Américas, que se desarrollará en la Ciudad de Quebec desde el 20 al 22 de abril. Tal como se adoptó en la Declaración Parlamentaria de Puerto Rico, se pide a los Jefes de Estado y de Gobierno que reciban oficialmente a los representantes de la Conferencia para que estos últimos les den a conocer las aspiraciones y preocupaciones de los pueblos que representan con respecto al ALCA y a otros temas relativos a la cooperación interamericana. En la oportunidad se les presentarán asimismo las conclusiones de la Asamblea General de Puerto Rico. Además, la Conferencia tiene la intención de asegurar el seguimiento regular de las decisiones y orientaciones adoptadas por los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas.

DECLARACIÓN PARLAMENTARIA DE PUERTO RICO

**Segunda Asamblea General de la Conferencia
Parlamentaria de las Américas
Río Grande, Puerto Rico, 19 al 23 de julio de 2000**

CONSIDERANDO que los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas han iniciado el proceso de integración económica del Continente;

CONSIDERANDO que las negociaciones con vistas al establecimiento de un Área de Libre Comercio de las Américas van por muy buen camino;

CONSIDERANDO que los parlamentarios que participan en la Segunda Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA) desean que las repercusiones de este proceso de integración beneficien a todos los ciudadanos de las Américas;

CONSIDERANDO que la pobreza es a la vez una causa y un efecto que impide el acceso universal a la educación, que la corrupción genera un déficit económico que impide la distribución equitativa del desarrollo y desvirtúa el funcionamiento de las instituciones democráticas, que el narcotráfico acentúa la violencia, la criminalidad y los males sociales a él vinculados, y que los efectos negativos de dichos factores relacionados entre sí perjudican el desarrollo humano;

CONSIDERANDO que la entrada en vigor del proyecto de creación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en 2005 representa un importante desafío que busca asegurar que sus impactos en la vida legislativa, política, social, económica y cultural de las poblaciones de las Américas, especialmente las más vulnerables, sean positivos;

CONSIDERANDO que en nuestra condición de

representantes elegidos, y por lo tanto legítimos, de las poblaciones de las Américas es nuestro deber velar por la defensa y la promoción de sus intereses, obrar en pos del mejoramiento de sus condiciones de vida y asegurar a todas las ciudadanas y a todos los ciudadanos iguales oportunidades de desarrollo humano;

CONSIDERANDO que la situación de la deuda externa en los países subdesarrollados y en desarrollo hace que sus respectivos gobiernos no estén en condiciones de invertir en la lucha contra la pobreza y, por consecuencia, que las diferencias sociales y de calidad de vida entre las poblaciones de dichos países se acentúan cada vez más e impiden lograr una justicia social en las Américas;

CONSIDERANDO que el acuerdo contemplado deberá ser ratificado por los parlamentarios de las Américas para que su entrada en vigor sea efectiva;

CONSIDERANDO que la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA) es un foro abierto, autónomo y representativo, que congrega a las Asambleas de los Estados unitarios, federales y federados, como asimismo a los Parlamentos regionales del Continente, todos ellos afectados por los desafíos y los impactos de la integración continental y el proyecto del ALCA;

CONSIDERANDO que la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA) fomenta la concertación parlamentaria en torno a temas de interés común en el marco de los procesos de integración de las Américas, con vistas a participar en la edificación de una comunidad regional basada en la paz, la democracia y la justicia social;

Nosotras y nosotros, representantes de las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, de los Parlamentos regionales y de las organizaciones interparlamentarias de las Américas:

AFIRMAMOS nuestro apoyo a los objetivos de la Cumbre de las Américas para lograr crear un mercado económico integrado de las Américas, respectando los acuerdos y los

procesos de integración regional existentes, y exhortamos a los Jefes de Estado y de Gobierno a que tomen todas las medidas necesarias con el propósito de incrementar el bienestar de las poblaciones, especialmente el de las poblaciones más vulnerables, a medida que avanza el desarrollo del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA);

REAFIRMAMOS nuestra voluntad de luchar contra la pobreza, defender la democracia contra las graves amenazas que representan la corrupción y el narcotráfico, y promover el acceso universal a la educación, la justicia social, la paz y la seguridad en todos los países de las Américas;

EXHORTAMOS a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas a aunar sus recursos y a redoblar sus esfuerzos para eliminar los enormes obstáculos al desarrollo humano que son la pobreza, la corrupción y el narcotráfico, y para elevar al fin la educación para todos a su verdadera dimensión de motor fundamental del bienestar colectivo;

EXHORTAMOS a los Jefes de Estado y de Gobierno y a todos los parlamentarios de las Américas a debatir acerca de los medios para solucionar el problema de la deuda externa, de forma que se permita a los países deudores acceder a condiciones de obtención de mayores recursos financieros, para poder invertir en la erradicación de la pobreza;

DESEAMOS que el proceso de integración continental, que debe tomar en cuenta el nivel de desarrollo económico y social de cada país, se vea fortalecido gracias a la participación de los parlamentarios de todas las jurisdicciones del Continente, a la transparencia de los debates acerca de la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y a la difusión periódica de los resultados de las negociaciones en curso por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas;

SOLICITAMOS que cada asamblea parlamentaria del

Continente sea oficialmente informada, a más tardar seis meses antes de la Tercera Cumbre de las Américas en abril de 2001, del estado de avance de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) por los Jefes de Estado y de Gobierno;

NOS COMPROMETEMOS a sensibilizar a nuestras Asambleas respectivas acerca de la necesidad de que todos los parlamentarios de las Américas participen en el seguimiento de las decisiones adoptadas por los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas en el marco de sus Cumbres;

DESTACAMOS la importancia que tienen, en los procesos de integración del continente americano, los Parlamentos Regionales;

NOS COMPROMETEMOS a velar por la aplicación de las recomendaciones y de la Declaración Parlamentaria de Puerto Rico en nuestras respectivas Asambleas parlamentarias;

ACORDAMOS transmitir la Declaración Parlamentaria de Puerto Rico a nuestros respectivos Jefes de Estado y de Gobierno y favorecer además su difusión a los pueblos de las Américas;

EXHORTAMOS a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas a considerar la Declaración Parlamentaria de Puerto Rico y las recomendaciones adoptadas en la Segunda Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA) y en la Reunión de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas en el marco de sus próximos encuentros intergubernamentales, y en particular en la Tercera Cumbre de las Américas, que se celebrará en la Ciudad de Quebec en 2001;

SOLICITAMOS a los Jefes de Estado y de Gobierno que reciban oficialmente a los representantes de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA) a fin de que estos últimos les presenten las conclusiones de la Segunda Asamblea General de la organización;

REAFIRMAMOS nuestro compromiso en el seno de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA), con el fin de profundizar el diálogo parlamentario interamericano en torno a los desafíos planteados por el proceso de integración continental y a sus impactos legislativos, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, y organizar a tal efecto la Tercera Asamblea General de la Conferencia;

SOLICITAMOS a cada asamblea parlamentaria del Continente que realice consultas públicas relativas a los impactos de la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) lo antes posible;

ADOPTAMOS a estos efectos los Principios Directores de la Conferencia, que establecen su misión, sus objetivos y sus reglas de funcionamiento.

RECOMENDACIONES

- ***Pobreza***
- ***Educación***
- ***Corrupción***
- ***Narcotráfico***
- ***Red de Mujeres***

RECOMENDACIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

**Segunda Asamblea General de la Conferencia
Parlamentaria de las Américas
Río Grande, Puerto Rico, 19 al 23 de julio de 2000**

CONSIDERANDO que en el mundo hay mil millones de seres humanos que aún no están en condiciones de satisfacer sus necesidades elementales, y que la pobreza afecta a la mitad de la población de las Américas, en todos los países de las Américas, independientemente de su nivel de desarrollo económico;

CONSIDERANDO que la globalización, de la cual forma parte el proceso de integración económica con vistas a la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), ofrece grandes oportunidades de progreso para los países de las Américas y abre nuevos campos de cooperación, pero en ocasiones acentúa las diferencias de riqueza entre los países y dentro mismo de las sociedades;

CONSIDERANDO que la erradicación de la pobreza constituye el mayor desafío al que se ven confrontadas las Américas, puesto que la pobreza amenaza con limitar a la vez el progreso y la estabilidad de las sociedades, el funcionamiento de las instituciones democráticas, la seguridad de los individuos y el desarrollo económico;

CONSIDERANDO que la situación de la deuda externa en los países subdesarrollados y en desarrollo hace que sus respectivos gobiernos no estén en condiciones de invertir en la lucha contra la pobreza y, por consecuencia, que las diferencias sociales y de calidad de vida entre las poblaciones de dichos países se acentúan cada vez más e impiden lograr una justicia social en las Américas;

CONSIDERANDO que, con los avances tecnológicos, se desarrollan nuevas estrategias para lograr que la tecnología sea una herramienta de lucha contra la

probreza y para facilitar el acceso a los servicios de salud y de educación;

CONSIDERANDO que es responsabilidad de los parlamentarios favorecer la inclusión de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, sin ninguna discriminación, en todos los procesos conducentes a asegurar el desarrollo humano, económico y democrático en las Américas;

Nosotras y nosotros, representantes de las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, de los Parlamentos regionales y de las organizaciones interparlamentarias de las Américas:

REAFIRMAMOS nuestra profunda preocupación ante la creciente brecha entre ricos y pobres en los países de las Américas y el obstáculo que esta brecha representa para el desarrollo sostenible de los pueblos del Continente;

DEPLORAMOS categóricamente el hecho de que, en todos los rincones de las Américas, ciertas personas sean aún incapaces de satisfacer sus necesidades elementales, es decir el acceso al agua potable, a una alimentación diaria y a adecuados servicios de salud y de educación, y que estas condiciones de vida deficientes van en contra de los derechos humanos fundamentales;

ACORDAMOS continuar promoviendo la integración social y el acceso al empleo, y colaborar activamente con vistas a erradicar la pobreza y garantizar concretamente el derecho a la dignidad humana para todas las ciudadanas y todos los ciudadanos de las Américas;

REAFIRMAMOS nuestra voluntad de participar activamente, en el marco del proceso de integración continental, en la implementación de políticas generadoras de puestos de trabajo estables, y de velar por que los trabajadores cuenten con condiciones laborales adecuadas, una remuneración equitativa, libertad de asociación y protección contra el desempleo, conforme a las disposiciones de la Declaración Universal de los Derechos

Humanos;

NOS COMPROMETEMOS a aumentar, en nuestras respectivas Asambleas, los esfuerzos tendientes a facilitar el acceso universal a la educación, a fin de favorecer el autodesarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida y de los derechos económicos de toda la población sin excepción alguna;

EXHORTAMOS a los Jefes de Estado y de Gobierno y a todos los parlamentarios de las Américas a debatir acerca de los medios para solucionar el problema de la deuda externa, de forma que se permita a los países deudores acceder a condiciones de obtención de mayores recursos financieros, para poder invertir en la erradicación de la pobreza.

RECOMENDACIÓN SOBRE EDUCACIÓN

**Segunda Asamblea General de la Conferencia
Parlamentaria de las Américas
Río Grande, Puerto Rico, 19 al 23 de julio de 2000**

CONSIDERANDO que la educación es un motor de crecimiento económico y constituye el fundamento mismo del desarrollo humano sostenible;

CONSIDERANDO que la alfabetización y el acceso universal a la educación en todos sus niveles, sin distinción de raza, sexo o de origen étnico, constituyen elementos básicos para el desarrollo social y cultural, el crecimiento económico y la democracia representativa;

CONSIDERANDO que los avances de las nuevas tecnologías de la información ofrecen oportunidades de progreso sin precedentes, especialmente en los campos de la educación, la capacitación y la información;

CONSIDERANDO que la integración continental genera la multiplicación de las relaciones entre las poblaciones de los diversos países de las Américas y exige una mayor apertura de los ciudadanos a realidades culturales diferentes;

CONSIDERANDO que nuestra deuda no es solamente financiera si no también por la educación de la niñez;

Nosotras y nosotros, representantes de las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, de los Parlamentos regionales y de las organizaciones interparlamentarias de las Américas:

REAFIRMAMOS nuestra voluntad de apoyar las inversiones en los sistemas de educación y de capacitación continua que favorezcan la adquisición de conocimientos generales y de competencias adaptadas a las nuevas realidades sociales, económicas y tecnológicas, y de

facilitar el acceso a éstos al conjunto de las poblaciones de las Américas, para ayudarlas a realizar su total potencial y alcanzar una mayor autonomía económica;

DESEAMOS que se fortalezca la cooperación interamericana en materia de educación, que se valore la enseñanza técnica y profesional y que se favorezca la integración de las tecnologías modernas de la información y la comunicación en los diferentes países de las Américas;

REAFIRMAMOS nuestra voluntad de incentivar los intercambios y el acercamiento de los vínculos entre los establecimientos de enseñanza, las instituciones culturales y los individuos de los diferentes Estados de las Américas, con el fin de promover la diversidad cultural y contribuir a mejorar la comprensión mutua de los individuos y de las sociedades dentro del Continente;

NOS COMPROMETEMOS a intervenir, en nuestras respectivas Asambleas, para mejorar el acceso universal a una educación de calidad como medio fundamental para erradicar la pobreza y favorecer el desarrollo humano sostenible de todas las ciudadanas y todos los ciudadanos de las Américas;

DESEAMOS, conforme a los compromisos asumidos por los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas en la Cumbre de Santiago, que se asignen mayores recursos a la educación y que se incentive la participación activa de los diversos sectores de la sociedad en el desarrollo y el financiamiento de la educación en el Continente, especialmente la cooperación y la innovación en el campo de la ciencia y la tecnología;

NOS COMPROMETEMOS a esforzarnos para lograr la condonación de parte de la deuda financiera con el compromiso de invertir ese recurso en la educación.

RECOMENDACIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

**Segunda Asamblea General de la Conferencia
Parlamentaria de las Américas
Río Grande, Puerto Rico, 19 al 23 de julio de 2000**

CONSIDERANDO que la corrupción acarrea una regresión social y constituye un obstáculo mayor al desarrollo humano equitativo y sostenible en todas las regiones del mundo, independientemente de su nivel de desarrollo económico;

CONSIDERANDO que la corrupción en todos los niveles de los aparatos estatales y del sector privado obstaculiza la eficacia y la calidad de los servicios a las poblaciones y constituye un factor agravante frente a la pobreza y la injusticia que perduran;

CONSIDERANDO que desafortunadamente tenemos que reconocer que la corrupción existe también en algunos Parlamentos, principalmente en la asignación del presupuesto;

CONSIDERANDO que la corrupción socava la confianza de la población con respecto a nuestros gobiernos y nuestras instituciones, que pone en peligro las bases de los sistemas económico y democrático y que torna precarias las condiciones de vida y la seguridad del conjunto de las poblaciones de las Américas;

CONSIDERANDO que la corrupción provoca el desvío de importantes fondos públicos que no pueden ser redistribuidos y contribuir así al bienestar del conjunto de los ciudadanos, al desarrollo económico y al desarrollo humano sostenible;

CONSIDERANDO que una mayor cooperación interamericana e internacional es fundamental para luchar eficazmente contra la corrupción;

Nosotras y nosotros, representantes de las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, de los Parlamentos regionales y de las organizaciones interparlamentarias de las Américas:

REAFIRMAMOS nuestra voluntad de propiciar el respeto y la promoción de los principios de la democracia representativa y participativa, especialmente a través de la lucha contra la corrupción, con el fin de apoyar el desarrollo humano sostenible de los pueblos, la estabilidad económica de los países y la justicia social en las Américas;

ACORDAMOS proseguir nuestros esfuerzos con vistas a la ratificación y la aplicación, en todos los rincones de las Américas, de las convenciones y acuerdos regionales e internacionales en materia de lucha contra la corrupción, entre los que se cuenta la Convención Interamericana contra la Corrupción;

NOS COMPROMETEMOS a adoptar medidas para combatir y castigar todas manifestaciones de corrupción en los Parlamentos, especialmente adoptando códigos de ética parlamentaria;

NOS COMPROMETEMOS a impulsar, en nuestras respectivas Asambleas, la adopción y la aplicación de reglas estrictas para encuadrar el financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales, y de velar por que dichas medidas estén sujetas a mecanismos independientes de control;

NOS COMPROMETEMOS a impulsar en nuestros Parlamentos normas jurídicas que permitan fortalecer los órganos de fiscalización de los Parlamentos, con la amplia participación de la sociedad, promoviendo la modernización de los órganos y la capacitación de los participantes;

ACORDAMOS participar activamente en los esfuerzos tendientes a incrementar la cooperación interamericana en

materia de intercambio de la información, con el fin de aumentar la eficacia de las medidas de lucha contra la corrupción en las Américas;

EXHORTAMOS a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas a adoptar políticas administrativas y a implementar mecanismos institucionales autónomos de verificación, control e imputabilidad cada vez más transparentes a fin de disminuir los riesgos de corrupción en los sectores público y privado en todo el Continente;

EXHORTAMOS a los Jefes de Estado y de Gobierno a implementar planes de estudio a todos los niveles que incluyen enseñanzas en valores éticos para promover una cultura anti corrupción en la sociedad;

EXHORTAMOS a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas a proporcionar la información que necesitan el Poder legislativo, las organizaciones de la sociedad civil y la población para garantizar la transparencia y el control de todos los procesos gubernamentales.

RECOMENDACIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA EL NACROTRÁFICO

**Segunda Asamblea General de la Conferencia
Parlamentaria de las Américas
Río Grande, Puerto Rico, 19 al 23 de julio de 2000**

CONSIDERANDO que el narcotráfico y la criminalidad a él asociada amenazan las sociedades, las economías y las instituciones democráticas de las Américas al poner en peligro los valores éticos sobre los cuales éstas se apoyan, y constituyen obstáculos mayores al desarrollo humano sostenible y al desarrollo económico;

CONSIDERANDO que la criminalidad organizada, incluyendo la que está vinculada al narcotráfico, es un problema transfronterizo que se desarrolla a un ritmo alarmante en el Continente y que requiere de una cooperación creciente y más eficaz entre todos los Estados de las Américas;

CONSIDERANDO que el consumo y la producción de drogas ilegales en las Américas acarrearán costos sociales enormes y que las diversas formas de violencia vinculadas a su carácter ilegal atentán contra la seguridad del conjunto de la población;

Nosotras y nosotros, representantes de las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, de los Parlamentos regionales y de las organizaciones interparlamentarias de las Américas:

ACORDAMOS procurarnos una información médica y social completa y contemporánea que permita analizar los costos y los beneficios respectivos vinculados tanto a la prohibición completa del consumo de drogas como a su liberalización total o parcial;

NOS COMPROMETEMOS a realizar el seguimiento del problema del narcotráfico y de los convenios y tratados

internacionales que se firmen o que ya se hayan firmado, para evaluar su impacto en la disminución de la producción, en el tráfico y en el consumo de drogas, en el ámbito de las Américas y dentro de cada país;

ACORDAMOS proseguir nuestros esfuerzos con vistas a la aplicación, en nuestras instituciones y países respectivos, de las convenciones y los acuerdos regionales e internacionales en materia de lucha contra el narcotráfico a los cuales varios países de las Américas ya han suscrito;

DESEAMOS que se sensibilice más a las poblaciones del conjunto de las Américas acerca de las ramificaciones del narcotráfico y de la criminalidad a él asociada, al igual que frente a sus efectos devastadores en el desarrollo humano y en el desarrollo económico de los pueblos;

ACORDAMOS propiciar una mayor armonización de las legislaciones y contribuir a la eliminación de las trabas administrativas de los aparatos estatales para luchar con una creciente eficacia contra toda forma de criminalidad vinculada al narcotráfico en las Américas;

ACORDAMOS evaluar el uso de la medicación de las drogas como mecanismo para prevenir la reincidencia y evitar comportamientos criminales;

EXHORTAMOS y recomendamos a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas a incrementar la cooperación interamericana para reducir la producción y el consumo de drogas ilegales, incluyendo las drogas de diseño, a eliminar el narcotráfico y el lavado de dinero, como así también a sancionar severamente a los individuos, organizaciones y personas morales reconocidas como culpables de dichas actividades criminales, en un marco de respeto por los principios de soberanía territorial y de responsabilidad compartida;

ACORDAMOS propiciar la participación de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA) en los foros internacionales donde se debata el problema de la lucha contra el narcotráfico, asumiendo el compromiso de

informar a todos los legisladores de las Américas acerca del avance de dichas discusiones con el fin de lograr los objetivos enunciados en los párrafos anteriores.

RECOMENDACIÓN DE LA RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS

**Reunión de la Red de Mujeres Parlamentarias de las
Américas**

Río Grande, Puerto Rico, 20 de julio de 2000

El mejoramiento de los derechos económicos de la mujer en las Américas

CONSIDERANDO que el reconocimiento y el respeto integral de todos los derechos de la mujer son condiciones esenciales para su pleno desarrollo como personas y para la creación de una sociedad más justa y próspera;

CONSIDERANDO que el mejoramiento de los derechos económicos de la mujer tiene consecuencias positivas para el conjunto de la sociedad al permitir disminuir sustancialmente la pobreza y las desigualdades sociales en todas las Américas, y que el bienestar de las poblaciones forma parte de una agenda que es común a los legisladores, hombres y mujeres;

CONSIDERANDO que la igualdad entre hombres y mujeres es un principio reconocido en nuestras sociedades, que a menudo las mujeres son las personas más afectadas por las consecuencias negativas de los procesos de integración económica, y que su participación activa en todos los sectores de actividad de la sociedad es fundamental para el logro de los objetivos de un desarrollo humano sostenible;

CONSIDERANDO que, a pesar de los notables avances registrados en el curso de los últimos años en materia de representación femenina en el seno de las diversas instancias decisorias, las mujeres siguen estando subrepresentadas con respecto a su peso demográfico en las Américas;

CONSIDERANDO que una representación de las mujeres

en las instancias decisionales que sea proporcional a su peso demográfico tendría un impacto determinante en la calidad de la gobernabilidad y de la democracia representativa;

CONSIDERANDO que la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y el objetivo de asegurar la participación igualitaria de las mujeres en todos los sectores de actividad de la sociedad deberían constituir prioridades de los parlamentarios de las Américas;

Nosotras y nosotros, representantes de las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, de los Parlamentos regionales y de las organizaciones interparlamentarias de las Américas:

EXHORTAMOS a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas a estudiar y adoptar medidas que favorezcan el incremento en el corto plazo de la representación femenina en las instituciones estatales y el intercambio de información acerca de las experiencias positivas en un esfuerzo por mejorar la democracia representativa en las Américas;

EXHORTAMOS a las diferentes autoridades a incentivar y fortalecer el papel de la mujer en los sectores de la vida política, económica, social y cultural a través de la adopción de medidas que favorezcan el mejoramiento de sus derechos económicos y una distribución más equitativa de las responsabilidades parentales, en un esfuerzo por eliminar la pobreza, la exclusión y las inequidades sociales;

ACORDAMOS iniciar en nuestros respectivos Parlamentos las acciones necesarias para que se adopten y se apliquen medidas que permitan:

- eliminar toda forma de discriminación y de explotación de la mujer y luchar contra la feminización de la pobreza, según el contexto de cada una de nuestras regiones;

- otorgar recursos adicionales con el fin de favorecer el acceso de las mujeres a la educación y al crédito, que constituyen medios fundamentales para el mejoramiento de las condiciones económicas de las mujeres, su integración a la vida económica y el desarrollo humano sostenible;
- denunciar y eliminar los estereotipos sexistas y promover relaciones humanas igualitarias en beneficio de la sociedad toda, a través del esfuerzo mancomunado de los sectores de la educación, la política y los medios de comunicación;

EXHORTAMOS a nuestros Estados para que suscriban y ratifiquen en el más corto plazo los instrumentos internacionales en favor de los derechos de la mujer, especialmente la Convención para la Eliminación de Todas la Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo;

ACORDAMOS, en un espíritu de solidaridad y de liderazgo, crear en nuestros respectivos Parlamentos, allí donde aún no existieran, coaliciones multipartidarias de mujeres legisladoras consagradas al logro de los mismos objetivos;

ACORDAMOS sensibilizar e incluir a los hombres en este debate, con el fin de dar nuevamente a estos temas su valor de interés común y reducir la percepción de división entre ambos sexos;

NOS COMPROMETEMOS a promover la recopilación y difusión de las legislaciones de nuestras respectivas Asambleas referidas al mejoramiento de los derechos de la mujer, con el fin de facilitar el intercambio de experiencias positivas.

ACTAS DE LAS SESIONES DE TRABAJO

- *Presentación de los temas*
 - *Pobreza*
 - *Corrupción*
 - *Educación*
 - *Narcotráfico*

INTRODUCCIÓN

El contexto político y social actual en la mayoría de las comunidades de las Américas brinda la ocasión de crear condiciones favorables para el diálogo y una creciente cooperación. Además, los esfuerzos realizados desde la Primera Cumbre de las Américas contribuyen a sensibilizar poco a poco a las poblaciones y sus dirigentes con respecto a los nuevos desafíos planteados por una mayor integración hemisférica. Al reexaminar las políticas nacionales desde una nueva perspectiva, comparándolas cada vez con mayor frecuencia con las de los países vecinos y profundizando el diálogo regional, todos los que participan en el ejercicio de enlace que requiere el proyecto de integración hemisférica han hecho avanzar el proceso. Los diversos socios han mejorado poco a poco su comprensión de los problemas por resolver, han descubierto y profundizado la legislación y la reglamentación existentes en otras partes, han participado activamente en intercambios de experiencias y de puntos de vista y multiplicado las formas de cooperación técnica bilateral, subregional y multilateral. Esta costumbre de asociación concreta, favorecida por el desarrollo rápido de las tecnologías de comunicación, aumenta la confianza mutua y fortalece la red interamericana existente, sin que necesariamente en cada caso derive en la creación de nuevas alianzas formales.

La perspectiva de integración hemisférica estrecha también los vínculos subregionales, sin que esto signifique borrar las particularidades nacionales. A medida que crece el círculo de asociaciones, surgen también obstáculos comunes para el desarrollo; es fundamental que todos los parlamentarios de las Américas enfrenten dichos obstáculos en forma conjunta y coordinada. Esto sucede por ejemplo con la pobreza, derivada principalmente de un acceso no universal a la educación, al igual que con el déficit económico engendrado por los efectos negativos de

la corrupción en el reparto equitativo del desarrollo, y acentuado por la criminalidad y los males sociales vinculados al narcotráfico en plena expansión. Los parlamentarios de las Américas, frente a estos problemas capitales e interrelacionados que deben afrontar las poblaciones por ellos representadas, deben redoblar sus esfuerzos, ya que los efectos devastadores de cada uno de estos problemas se multiplican y se hacen sentir en todas partes, en cada una de nuestras sociedades. En cambio, a pesar de la magnitud del desafío, toda mejora que se introduzca en cualquiera de los elementos tiene también efectos positivos en el conjunto de los factores en los que se basan el desarrollo económico y el desarrollo humano de todos los ciudadanos.

La interrelación de los obstáculos identificados y su carácter transfronterizo revelan también la interdependencia cada vez más evidente de las poblaciones de las Américas en la era de la globalización. En este contexto específico los parlamentarios deben conjugar sus energías para eliminar juntos estos obstáculos al desarrollo hemisférico que son la pobreza, la corrupción y el narcotráfico, y elevar la educación para todos a su verdadera dimensión de motor esencial para el bienestar colectivo.

Sesión plenaria I

Erradicar la pobreza para una comunidad de las Américas equitativa y próspera

¿Cuál es entonces la diferencia entre una catástrofe ambiental y la pobreza?

Que la pobreza es siempre causada por el hombre.

Paralelamente a la apertura de los mercados, los últimos años han sido testigos de la emergencia de progresos económicos y tecnológicos que ofrecen posibilidades nunca antes vistas para el avance social y la erradicación de la pobreza. El espectacular crecimiento económico de algunos países y las innovaciones tecnológicas en el

campo de las comunicaciones permiten augurar avances significativos, especialmente en materia de salud y educación. Sin embargo, en casi todo el mundo se observa que, mientras la prosperidad de algunos se incrementa, la pobreza de los otros se agudiza. Esta tendencia, a la que las Américas no son ajenas, constituye uno de los temas de la actualidad, ya que puede limitar a la vez el progreso social, el funcionamiento de las instituciones democráticas y, paradójicamente, la productividad económica. En efecto, el clima de profunda insatisfacción y de injusticia que resulta de esta creciente exclusión contribuye al aumento de la violencia, de la criminalidad y de las tensiones sociales, lo cual amenaza seriamente la cohesión y la estabilidad política y pone en peligro la seguridad de los individuos. Estos fenómenos ponen en evidencia la necesidad de que las instituciones democráticas y las personas que las encarnan se centren más aún en la articulación de las expectativas y las aspiraciones sociales de los ciudadanos, y velen por su bienestar, su protección social y la no discriminación.

En la Declaración de Santiago en 1998, los Jefes de Estado y de Gobierno nos recuerdan que “la erradicación de la pobreza sigue siendo el mayor desafío que nuestro hemisferio debe enfrentar”. Concuerdan en la necesidad de actuar en forma prioritaria para disminuir la pobreza, puesto que las estadísticas demuestran que, a pesar de los progresos realizados en ciertos sectores, las repercusiones económicas positivas están aún demasiado mal distribuidas. Así, sólo en América Latina y el Caribe hay unos 220 millones de pobres, 100 millones de los cuales viven en la extrema miseria. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) informa que la fuerte concentración de la riqueza que predominó en América Latina en 1990 no había disminuido en 1997 y se había incluso agudizado en más de la mitad de los países del continente, a pesar de una disminución del nivel de pobreza registrada en el mismo período. Canadá, que ocupa el primer lugar en cuanto al índice de desarrollo humano, cuenta sin embargo con el 11,7% de su población, de la cual el 20% son niños, viviendo por debajo del umbral de pobreza. En Estados Unidos de

América, que tiene sin embargo una tasa de desocupación relativamente baja, unos 2 millones de personas se encuentran sin techo, y el 19,1% de la población, lo que supone un niño de cada cuatro, vive en la pobreza. En su *Informe Mundial sobre Desarrollo Humano de 1999*, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) nos informa que la diferencia en el ingreso entre los países más ricos y los más pobres, que era de 30 a 1 en 1960, alcanza en la actualidad las increíbles proporciones de 74 a 1. La diferencia pues se duplicó ampliamente en cuarenta años, a tal punto que mil millones de seres humanos siguen hoy sin poder satisfacer sus necesidades elementales de consumo, es decir, según la definición generalmente aceptada, el acceso al agua potable, a una alimentación cotidiana, y a servicios de salud y de educación adecuados. Según los datos de la ONU, la quinta parte de la población mundial que vive en los países más ricos absorbe hoy el 82% de las exportaciones y el 68% de la inversión extranjera directa, contra apenas algo más del 1% para la quinta parte de la población que se encuentra en el extremo inferior de la escala.

Se constata que estas brechas prevalecen a la vez entre los grupos sociales y entre los países, algunos de los cuales están francamente excluidos de la carrera por la competitividad. La ONU considera que las consecuencias de estas diferencias son de tal magnitud que amenazan con persistir largo tiempo luego del logro de la prosperidad económica esperada. ¿La humanidad estará a tal punto obsesionada por el desarrollo económico como para olvidarse en el camino de la “solidaridad, corazón invisible del desarrollo humano”?

En el hemisferio occidental, la pobreza está presente en todas partes, si bien no es visible en igual medida. En cada una de nuestras sociedades se encuentra un número de personas demasiado elevado que viven al margen de los avances realizados y cuya situación sigue siendo muy precaria. Entre los excluidos más notorios figuran a menudo las mujeres, las comunidades indígenas, las minorías raciales y étnicas, los emigrantes y sus familias, como asimismo los jóvenes que no tienen acceso a la

educación y las personas discapacitadas. Si bien es alentador constatar que la solidaridad humana se expresa de manera tan elocuente cuando una catástrofe natural se abate sobre una zona específica y pone en peligro la vida de poblaciones enteras, ¿no es decepcionante ver cómo este generoso impulso se agota cuando la catástrofe ya perdió actualidad? ¿No es en cierta manera como si el jefe de la cordada, en plena ascensión de una enorme montaña, cesara de colaborar activamente con las personas que lo siguen? ¿La ética social no nos invita acaso más bien a evaluar el grado de avance de nuestras sociedades a partir del nivel alcanzado por todos los miembros de la cordada a la que pertenecemos? En este sentido, las estadísticas, las imágenes y los diferentes rostros de la pobreza con la que nos topamos todos los días llaman al orden colectivo de las Américas para trabajar mancomunadamente, en forma más eficaz, con miras a la inclusión de todos los seres humanos sin excepción.

A pesar de los límites presupuestarios, ¿pueden los gobiernos atacar en prioridad el problema de la pobreza y fijar en forma realista un objetivo de “pobreza cero”? Cuando casi la mitad de la población del hemisferio vive aún en la pobreza, ¿no se ha alcanzado ya y hasta superado un nivel que exige urgentes correctivos? ¿Veremos multiplicarse las leyes que establezcan una brecha máxima que no se deberá superar jamás y que haya sido determinada en cada país por un amplio consenso de la población? ¿No deberían las Américas redoblar sus esfuerzos para garantizar concretamente el derecho a la dignidad humana para todos sus ciudadanos? ¿La población se muestra hoy demasiado preocupada por la gestión de sus derechos en detrimento de la gestión de sus deberes de solidaridad social? ¿No ha llegado el momento para todos los parlamentarios de las Américas de multiplicar los gestos concretos para erradicar la pobreza ya que, como lo subrayaron los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de Miami, “es intolerable desde el punto de vista político e inaceptable desde el punto de vista moral que algunos estratos de nuestras sociedades sean marginados y que no gocen plenamente de las ventajas del crecimiento”?

Algunas reflexiones y acciones sobre la lucha contra la pobreza

- "Compromiso de Cooperación Solidaria para el Desarrollo y la Superación de la Pobreza" (Resolución adoptada por la OEA en 1995)
- Declaración de Copenhague, Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995)
- Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 1997 (ONU)
- Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 1999 (ONU)
- "La brecha de la equidad: una segunda evaluación" (informe de la CEPAL, mayo de 2000)
- Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Ginebra, junio de 2000)

Taller I

La políticas públicas para el control de la corrupción

Generalmente se asocia la corrupción a la mafia y los arreglos de cuentas espectaculares, al comercio de influencias, el pago o la aceptación de coimas, la malversación de fondos, las presiones indebidas y escondidas ejercidas sobre personas o grupos en posición de autoridad, los abusos de los privilegios y de la inmunidad vinculados a una responsabilidad profesional o a una carga pública. La corrupción engloba también la manipulación de los procesos electorales, la compra de votos, el voto de las “almas muertas”, según la expresión del escritor ruso Nicolás Gogol, la colusión entre representantes elegidos, empresas e individuos delincuentes con vistas a maximizar sus beneficios. Sin embargo, en las reflexiones efectuadas en 1997 con motivo de la Primera Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas, el señor Oscar Arias Sánchez, laureado con el Premio Nobel de la Paz, nos invitaba a no reducir el concepto de corrupción solamente a las personas que utilizan el poder político para su

enriquecimiento personal, sino a considerar este fenómeno de manera más abierta. Según él, la corrupción debe incluir también el doble lenguaje, la manipulación de la información para camuflar la verdad, la transmisión de opiniones complacientes, la renuncia al ejercicio de sus responsabilidades y demás formas de omisión que engendran una falta de congruencia entre los compromisos contraídos y los actos derivados de ello.

Por otra parte, estos diferentes rostros de la corrupción se denuncian en forma unánime en los foros regionales, las convenciones internacionales y los discursos electorales, lo que no impide que el fenómeno se perpetúe en todas partes, de diferentes formas y con distintas intensidades. Así pues, si bien la corrupción no es una bacteria selectiva que algunos tienen al nacer, es sin embargo un virus que acecha a todo el mundo. El nivel de riqueza o de desarrollo no inmuniza a nadie dado que, esencialmente, la corrupción obedece a las reglas del mercado como cualquier otro producto que es objeto de una transacción y procede también de un análisis costos-beneficios, consciente o no.

En varios casos de corrupción, representantes de dos universos, a menudo el económico y el político, se intercambian dinero para obtener favores, opiniones complacientes, o bien el acceso a información privilegiada que permita aumentar sus respectivos poderes. Si bien es difícil definir con exactitud la corrupción, dado que es un fenómeno en constante evolución, se la puede asociar a cualquier forma de malversación de recursos y desvío de decisiones públicas normalmente orientadas hacia el bien de todos los ciudadanos, a favor de intereses privados de una o de algunas personas.

La corrupción, considerada desde este punto de vista, parece más benigna que un golpe de Estado, pero sus efectos pueden ser igualmente corrosivos en los gobiernos y las instituciones. En vez de la violencia explícita, la corrupción prefiere tácticas que operan en la sombra, a escondidas. No son sólo los actos desenmascarados de corrupción los que contribuyen a socavar la confianza de

la población hacia las instituciones y quienes deben preservarlas con honestidad, sino también la simple percepción que tienen los ciudadanos de que hay en sus líderes políticos y económicos signos de corrupción. No es raro que el discurso utilizado para derrocar a los regímenes existentes se justifique por la necesidad de eliminar la corrupción cuyo nivel se ha tornado inaceptable.

En el ámbito sociopolítico, la corrupción provoca pues el cinismo y el desencanto de las poblaciones con respecto a sus representantes, y mina la participación del pueblo en los procesos democráticos. En el ámbito económico, además de lo que dejan de ganar los Estados como consecuencia de las malversaciones de ventajas pecuniarias que no pueden ser redistribuidas y contribuir así al desarrollo de todos los ciudadanos, la corrupción frena el flujo de inversiones extranjeras, lo que perjudica doblemente a la población que debe pues pagar más por sus bienes y sus servicios. Un estudio del Fondo Monetario Internacional puso en evidencia que las inversiones en los países corruptos son inferiores en un 5% a las que se realizan en los países relativamente libres de este flagelo. Además, cuanto más se intensifican las presiones económicas sobre los ciudadanos, más aumenta el riesgo de que ellos sucumban a su vez a la tentación de burlar la moral social y las leyes para mejorar en lo inmediato su situación que el clima general ha tornado más frágil. A pesar de que los costos de la corrupción no se pueden cuantificar fácilmente, es claro que ésta acarrea una regresión social y que es, de alguna manera, una piedra en el camino de un desarrollo humano equitativo y sostenible. La ONU, en una reunión celebrada en Viena en mayo de 2000, decidió aumentar sus esfuerzos para luchar contra la corrupción, pues las pruebas de su enorme costo económico, sobre todo en las economías frágiles, se multiplican. El Banco Mundial estima incluso que la corrupción puede reducir el índice de crecimiento de un país de un 0,5% a un 1% por año.

Los especialistas concuerdan en que una mayor transparencia es un elemento clave de la solución. Dado que la corrupción opera en negro, todo mecanismo

transparente de control y de imputabilidad tiende a detener el fenómeno, al menos parcialmente, ya que aumenta los riesgos que deben correr los infractores para obtener el privilegio buscado. Además, al dar acceso a los ciudadanos a una información suficiente, oportuna y garantizada sobre las actividades del dominio público, los parlamentarios multiplican los potenciales controladores sin que esto signifique complicar los mecanismos. Tradicionalmente, la prensa, cuando goza de la libertad de expresión, contribuye también a ejercer con vigilancia esta función de guardiana de los valores éticos de la sociedad.

Si bien los esfuerzos realizados hasta ahora han sido de gran importancia, queda aún mucho por hacer. Más allá de la implementación de políticas administrativas cada vez más transparentes, ¿no sería conveniente adoptar una actitud de tolerancia cero frente a la corrupción, con todo lo que esto implica con respecto a las exigencias en la aplicación estricta de las leyes y en su fortalecimiento? ¿No habría que esforzarse por eliminar las zonas grises de las leyes, reglamentos y códigos de ética para reducir las escapatorias virtuales? En materia de financiamiento político, ¿hemos ido lo suficientemente lejos como para salvaguardar la autonomía de los representantes elegidos y proporcionar a la población toda la información sobre las fuentes y los montos recaudados por los candidatos y los partidos? ¿Se puede fijar un tope para los gastos electorales admitidos sin poner a los candidatos a merced de los grupos de presión y de los contribuyentes privados con mayores recursos? En el ámbito bancario, ¿no se puede mejorar aún más la transparencia, la eficacia y la seguridad de las operaciones interiores y transfronterizas? ¿Los legisladores no podrían desempeñar un papel más proactivo en toda legislación o reglamentación tendiente a asegurar una mayor equidad fiscal y reglas comerciales más transparentes que favorezcan a su vez un comercio más equitativo? ¿Hasta qué punto hemos logrado promover la coordinación interinstitucional tan esencial en la era de las comunicaciones? ¿No deberíamos priorizar la mejora del nivel de vida del conjunto de la población a fin de disminuir el apetito hacia cualquier forma de compensación dudosa? Por último, colectivamente, ¿qué

acciones pueden tomar los parlamentarios de las Américas para cerciorarse de que sus Estados adopten medidas concretas para remediar el problema?

Dado que la corrupción pone en peligro las bases de la democracia y afecta negativamente la calidad de vida del conjunto de las poblaciones del hemisferio, es primordial que los legisladores continúen combatiéndola con energía. De todas maneras, no les queda otra alternativa, ya que desilusionar a los ciudadanos que los han elegido como representantes tendría un efecto desmovilizador en todos, prácticamente imposible de revertir.

Algunas herramientas para luchar contra la corrupción

- Convención Interamericana contra la Corrupción (1996) (firmada por 23 de los países miembros de la OEA y ratificada por 9 de ellos)
- "Declaración de Lima", 8ª Conferencia Internacional contra la Corrupción, Transparencia Internacional (1997 (aceptada por los representantes de 93 países)
- "Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción" de la OEA
- Simposio sobre el Fortalecimiento de la Probidad en el Hemisferio (Chile, agosto de 1998)
- Reunión de representantes de los gobiernos sobre las contribuciones a las campañas electorales OEA, febrero de 1998, Venezuela

Taller II

Cooperación interamericana y lucha contra el narcotráfico: el papel de los parlamentarios

El narcotráfico no es un fenómeno nuevo: pronto se cumplirán cien años desde el inicio de la lucha contra el tráfico de drogas. No se trata tampoco de un problema aislado que se podría solucionar fácilmente señalando uno o varios culpables. En efecto, en todos los países del hemisferio se encuentran productores, consumidores y numerosos intermediarios, incluyendo personas morales o

corporaciones, a través de los cuales transitan no sólo las diversas drogas, sino además los productos derivados del narcotráfico, del lavado de dinero y del fraude fiscal asociado a este contrabando.

Este problema ya no conoce fronteras, puesto que el planeta se ha convertido para los narcotraficantes en un inmenso, único y muy lucrativo mercado. En 1995, el tráfico mundial de estupefacientes se calculaba en 400 mil millones de dólares estadounidenses, es decir el equivalente al 8% de los intercambios mundiales. Esto representa más que la parte del hierro y del acero o de los automóviles, y *grosso modo* la de la industria textil (7,5%) o del petróleo y el gas (8,6%).

El fenómeno del narcotráfico se ha vuelto tan importante que los atlas de relaciones internacionales presentan hoy sofisticados mapas, actualizados cada año, que ilustran las rutas de la droga en el mundo. ¿Qué podemos observar en las principales rutas de nuestro hemisferio? En primer lugar, que la “especialidad”, si podemos llamarla así, es la producción de coca, particularmente en la zona andina, y que las redes de distribución parten en todas direcciones, incluyendo los importantes y lucrativos mercados del norte del hemisferio. Luego vienen los productos derivados de la cannabis, cuyas zonas de producción se extienden en las tres Américas sin alcanzar no obstante a satisfacer la demanda, ya que importaciones adicionales procedentes de Rusia y Asia ingresan por la costa oeste del continente norteamericano para luego penetrar en el resto del continente. En cuanto a la heroína, una parte de los cargamentos provenientes de Rusia recorre Canadá de oeste a este, mientras que a partir de Panamá, otra parte de los suministros se canaliza a través de América Central y México hacia los Estados Unidos de América. Estos últimos son también abastecidos vía la Florida y, a partir de la costa oeste, desde Asia y las Filipinas. En este universo en continuo movimiento, se advierte incluso que la demanda aumenta en los países en desarrollo y que la producción está creciendo en los países industrializados.

A pesar de las reiteradas campañas de sensibilización de la

población realizadas para disuadir a los consumidores insistiendo sobre los diversos efectos nocivos a corto y largo plazo, el consumo de drogas aumenta a través de las Américas tanto como en Europa. En 1999, la ONU calculaba en unos 200 millones el número de consumidores de drogas, recordando que desde 1990 la producción de opio se triplicó ampliamente y la de coca aumentó en más del doble. En los Estados Unidos de América, a pesar de las importantes inversiones en la aplicación de la legislación antidrogas (de 4.700 millones de dólares US en 1988 a 12.300 millones de dólares US en 1993), la caída del precio de la cocaína y la heroína en las calles demuestra la aún mayor disponibilidad de dichos productos.

El problema de la criminalidad organizada, incluyendo los delitos vinculados al narcotráfico, adquiere proporciones epidémicas. Interpol calcula en 500 mil millones de dólares el monto anual de las ganancias en este sector, suma que hace diez años era de 85 mil millones. Estas diversas formas de delincuencia internacional aprovechan las nuevas posibilidades derivadas de los espectaculares avances tecnológicos. De esta manera, al alero de empresas-pantalla, por ejemplo, se operan hoy transferencias instantáneas de sumas considerables que se cuegan por los resquicios de las reglamentaciones nacionales e internacionales inadaptadas, en constante esfuerzo por alcanzar redes fraudulentas más flexibles. Esta carencia de homogeneidad de las legislaciones nacionales y la pesadez administrativa de los aparatos estatales benefician a los traficantes que desarrollan una cibercriminalidad cuyas manifestaciones hasta hoy registradas no son sino la punta del iceberg.

Los parlamentarios, para preservar la estabilidad de las instituciones que ellos están llamados a salvaguardar, deben demostrar su voluntad política de poner freno al narcotráfico. Entre las numerosas medidas que se pueden considerar, ¿no sería posible aumentar la impermeabilidad de las leyes nacionales y la homogeneidad legislativa en los planos subregional y regional, velar por la aplicación estricta de las leyes en cada territorio, eliminar las trabas a

la cooperación y la ayuda mutua entre los Estados, adaptar las leyes a la criminalidad en el ciberespacio y adoptar medidas de control más estrictas contra el lavado de dinero? ¿No deben también los parlamentarios instar a los Gobiernos a demostrar una cierta flexibilidad en torno al delicado tema de la soberanía nacional vinculada a la no-divulgación de informaciones esenciales para la resolución de investigaciones de carácter internacional? ¿Deberían también, desde la misma óptica, reexaminar en prioridad las disposiciones del secreto bancario para simplificar los procedimientos de investigación y eliminar protecciones jurídicas y fiscales? ¿No deberían los parlamentarios favorecer más en su territorio una mayor participación de los organismos no gubernamentales, cuya acción específica frente a las poblaciones locales contribuye a mejorar los niveles de salud y educación y a eliminar la pobreza? Tal como es la tendencia actual en el seno de la Unión Europea, ¿deben los parlamentarios de las Américas poner énfasis en la reducción de la demanda, sin olvidar los esfuerzos paralelos que se deben emprender para disminuir la producción de drogas? ¿No pueden hacer más para promover reglas de comercio más equitativas, con el fin de disminuir el atractivo que presenta a menudo el cultivo de productos ilícitos para muchos pequeños productores mal pagados? De manera proactiva, ¿no pueden favorecer un mejor control de los productos químicos utilizados en la producción de narcóticos y de drogas no medicinales?

Recientemente, el proyecto de instalación de un mecanismo de evaluación multilateral (MEM), en negociación desde la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Santiago (1998), fue adoptado por los 34 países participantes y será implantado en el año 2000. Este mecanismo, cuyos primeros resultados se presentarán en la Cumbre de las Américas de Quebec (2001), permitirá medir la eficacia de las medidas antidrogas de los países de las Américas según más de 82 indicadores específicos. Mientras tanto, la cooperación creciente en este campo entre todos los socios de las Américas es fundamental para al menos aminorar el avance del narcotráfico, que priva al conjunto de los ciudadanos de recursos considerables y

atrása así su desarrollo.

Algunas herramientas para la lucha contra el narcotráfico

- *Single Convention on Narcotic Drugs* (ONU, 1961)
- *Convention on Psychotropic Substances* (ONU, 1971)
- *Convention against Illicit Traffic in Narcotic Drugs and Psychotropic Substances* (ONU, 1988)
- *"Political Declaration and a Global Programme of Action (Drug Control)"* (Asamblea General de la ONU, 1990)
- *Inter-American Drug Abuse Commission* (CICAD) (de la OEA)
- Acuerdo de cooperación subregional para el control de drogas (ONU, Argentina, Bolivia, Chile, Perú, Uruguay)
- Acuerdo de cooperación subregional para el control de drogas (ONU, México, Repúblicas de América Central)
- Plan de acción de Barbados adoptado en el *Regional Meeting on Drug Control Cooperation and Coordination in the Caribbean* (29 países y territorios del Caribe)

Taller III

La educación: motor de equidad y prosperidad

"Después del pan, la educación es la primera necesidad del pueblo." (Danton)

En la Declaración al término de la Segunda Cumbre de las Américas celebrada en Santiago de Chile en 1998, los Jefes de Estado y de Gobierno manifestaron que el fundamento mismo del desarrollo humano y la vía ineludible para toda sociedad que aspira al progreso social y económico residen primero y ante todo en la educación, agregando que la educación es el punto de partida que permite romper el círculo vicioso de la pobreza. En el Plan

de Acción hasta el año 2010, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometen entre otras cosas a asegurar el acceso universal a una enseñanza primaria de calidad, a alcanzar una tasa de conclusión del primario del 100 por ciento y de inscripción al secundario del 75 por ciento como mínimo, además de ofrecer a la población en general posibilidades de educación permanente.

Este desafío que lanzan los líderes de las Américas es inmenso si consideramos que persisten diferencias enormes entre las diversas zonas de nuestro hemisferio, al igual que entre regiones y barrios de nuestros países y de nuestras ciudades, tanto en materia de educación como de desarrollo económico al que está íntimamente vinculada. En realidad, los participantes de la Cumbre de Santiago reconocen así que la educación es un motor de crecimiento económico, ya que contribuye al progreso tecnológico y al avance de los conocimientos, y que es el fundamento mismo del desarrollo humano dado que pone en manos del ciudadano las herramientas que le permitirán dominar su propio desarrollo y su propio bienestar, asegurando así su participación en la vida en sociedad. La educación, por lo tanto, ya no es considerada sólo como un medio de desarrollo, sino más bien como uno de sus elementos constitutivos.

Siguiendo el ejemplo de la ONU, hay que constatar que “ya no es el descubrimiento del oro, la conquista de nuevas tierras o el dominio de las máquinas lo que da acceso al poder económico... La carta ganadora de hoy en día, es el saber”. Esta evolución encierra promesas de avances notables para la humanidad, que cada vez más debe trabajar en red, enriqueciendo su experiencia y sus conocimientos gracias al contacto con socios de tamaño, cultura, idioma y medios diferentes. Sin embargo, algunos temen una nueva escisión entre dos mundos que evolucionan en forma paralela: por un lado, los “conectados” que gozan de un acceso instantáneo y barato a la información; y por el otro, todos aquellos para los cuales el acceso es todavía imposible, los plazos más largos y los costos más elevados. Como estos dos mundos están en competencia, la desigualdad de posibilidades

pondría en desventaja a los más carenciados, agravando su marginalidad y pobreza hasta el punto de crear sutilmente una especie de *apartheid* del saber. El acceso desigual a la educación, a la capacitación y a la información figura pues entre las causas fundamentales de las disparidades que caracterizan a las Américas, a pesar de los importantes avances de los medios tecnológicos que están a nuestra disposición.

A este respecto, Internet ofrece un potencial de desarrollo increíble y subutilizado: entre otras cosas, permite acceder a la información y compartir material didáctico para actividades de capacitación a gran escala, ya sea ésta fundamental, profesional o especializada; permite además el desarrollo de la capacitación a distancia y de la capacitación modular; crea redes dentro de las cuales circulan datos de múltiples fuentes rápidamente actualizados, y facilita las comunicaciones a menor costo. Pero lo paradójico de Internet es que este hilo conductor del saber moderno puede también convertirse, debido a los límites derivados de las diferencias de los niveles de desarrollo económico, de infraestructuras y de educación, en una especie de cordón que prohíbe el acceso a una mina de conocimientos cada vez más indispensables. Todos los ciudadanos del hemisferio deben poder apoyarse en las redes de información y en Internet, que constituyen poderosas herramientas para combatir la exclusión y la pobreza al abrir el camino a colaboraciones nunca imaginadas en materia de educación, y al favorecer la promoción de valores democráticos y culturales. En este contexto, ¿cómo podemos orientar el desarrollo de Internet para responder a las necesidades de información y de capacitación de las diversas regiones de las Américas? ¿Qué estrategias pueden privilegiarse para abrir a todos el acceso al servicio telefónico básico y a Internet a precios módicos? ¿Cómo fortalecer la cooperación subregional y regional en un campo como la educación, recurriendo principalmente a la tecnología de los satélites, a las pasantías y programas de intercambios y sacando partido del uso de una misma lengua? ¿Cómo aumentar la participación del sector privado, de las ONG y de las organizaciones internacionales en el financiamiento de

proyectos locales y transnacionales?

La educación es un potente factor de cohesión social y de paz si se esfuerza por tomar en consideración la diversidad de los individuos y de los grupos humanos y restablecer la igualdad entre los sexos. Ahora bien, el Informe Mundial sobre Educación de la UNESCO (1995) da cuenta de que los dos tercios de los analfabetos en edad adulta son mujeres. Además, sería conveniente un restablecimiento del equilibrio entre los sexos dado que numerosos expertos han establecido una clara correlación entre el nivel de educación de la mujer y la mejora general del desarrollo humano (UNESCO, 1996). ¿Cómo pueden los parlamentarios mejorar las políticas familiares y las políticas sociales en general a fin de dar a la mujer la oportunidad del ejercicio integral de sus derechos fundamentales? ¿Cómo pueden convertirse en los catalizadores de la transformación en acciones concretas de los principios de equidad ampliamente aceptados, y contribuir así a la autonomía económica de la mujer?

Dentro de cada una de nuestras regiones, se constata a veces una falta de adecuación entre las necesidades de nuestras sociedades en materia de recursos humanos calificados y la mano de obra que egresa de las escuelas, los colegios técnico-profesionales e incluso de las universidades. Además, sin hablar de uniformización de los conocimientos y los procedimientos didácticos, la globalización incita ya a adaptar los programas de capacitación a un entorno en constante cambio, acentúa la importancia de una mayor interdependencia entre los diferentes agentes y exige el desarrollo de bases comunes más amplias que favorezcan una mejor preparación de las personas para el mundo laboral. Esta mayor polivalencia debería permitirles ejercer sus funciones en diversos lugares, en diferentes etapas de su carrera, en colaboración cada vez más estrecha con socios que tienen idioma y cultura diferentes. Los parlamentarios deben pues velar por que, por un lado, las instituciones se adapten a las nuevas realidades sociales y económicas y, por el otro, por que las poblaciones puedan adaptarse a esta evolución y todos puedan gozar así de los beneficios derivados de los

avances económicos y tecnológicos. Es por lo tanto una responsabilidad importante, destinada a mantener la equidad, la justicia y el mejoramiento de las opciones de vida de la mayoría.

La magnitud de los desafíos que plantea la integración económica hemisférica debería también brindar la oportunidad de facilitar la transferencia de conocimientos y el desarrollo de nuevas redes interamericanas de solidaridad en materia de educación y capacitación. Un compromiso de este tipo, orientado hacia esfuerzos de coordinación entre las políticas de educación y las políticas de desarrollo, podría dar la oportunidad de edificar sociedades más solidarias y redinamizar las democracias. Pero, teniendo en cuenta el presupuesto limitado de cada una de nuestras sociedades, ¿cuál es la capacidad real de los Estados para invertir en educación y capacitación? ¿Llegó el momento de que los dirigentes políticos destinen a la educación una proporción más importante del presupuesto del Estado, dado que la educación desempeña un papel clave en el desarrollo humano sostenible? ¿Las Américas no deberían esforzarse en ser aún menos militares y más instruidas para responder a los nuevos desafíos?

CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Las prioridades del grupo de trabajo sobre educación

- Programas de compensación para las poblaciones desfavorecidas.
- Evaluación de la calidad de la enseñanza y de la competencia de los docentes.
- Descentralización del sistema escolar y fomento de la participación comunitaria.
- Capacitación profesional.
- Estrategias basadas en la diversidad cultural y en los principios democráticos.
- Promoción del acceso a las nuevas tecnologías de la información.

II Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas

***Río Grande, Puerto Rico
19-23 de julio de 2000***

Acta de la sesión plenaria referida a la erradicación de la pobreza El viernes 21 de julio de 2000

El primer conferencista, el [Sr. Héctor de la Cueva](#), miembro de la Alianza Social Continental (ASC), recuerda que la ASC existe para examinar los riesgos que acarrea la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y para ser el portavoz de la sociedad civil, que se encuentra excluida de las negociaciones en curso. Destaca que es paradójico que mientras se habla mucho y en todas partes de la lucha contra la pobreza, y los Jefes de Estado se comprometen a erradicarla y multiplican la creación de programas en esta dirección, la situación se deteriora, la brecha entre pobres y ricos se profundiza, y los riesgos en el plano de la seguridad y la estabilidad de los Estados se incrementan en consecuencia.

Para ilustrar su punto de vista, expone una larga serie de estadísticas de las que se deduce que a pesar del crecimiento económico y los discursos optimistas de los diferentes Jefes de Estado sobre la integración económica, las cifras demuestran lagunas, brechas, incluso retrasos importantes y un aumento de la pobreza. Esto sucede tanto en Canadá como Estados Unidos y México, a pesar de las repercusiones y diversas expectativas todavía no satisfechas por el TLC. Lo mismo ocurre en América Latina y en el Caribe, donde la deuda exterior retrasa considerablemente el desarrollo, donde el desarrollo de la economía informal no está acompañado por ninguna medida de protección social ni por repercusiones significativas sobre el desarrollo humano para el conjunto de la población. En América Latina, se evidencia en los últimos 30 años un estancamiento del nivel de alfabetización y una importante degradación del medio

ambiente.

El conferencista no cree que se pueda hablar de una verdadera lucha contra la pobreza mientras por un lado, los Jefes de Estado sigan impulsando el desarrollo económico según un modelo único que tratan de aplicar indiscriminadamente y, por otro lado, otras instancias gubernamentales intenten limitar caso por caso los daños producidos por ese modelo económico. Por el contrario, según el Sr. De la Cueva, la lucha contra la pobreza pasa por un mayor grado de democracia y una mayor participación de la sociedad en las consultas y decisiones sobre el desarrollo y los intercambios internacionales de los que dependen las condiciones de vida de toda la población. Propone cuestionar el modelo económico y reorientar las políticas económicas puesto que han producido una polarización dentro de la población y han aumentado todavía más las diferencias entre ricos y pobres.

Entre otras prioridades, sugiere abocarse al problema de la deuda externa, que frena el desarrollo sostenible. Solicita también una mayor transparencia por parte de los dirigentes y la difusión de los resultados de las negociaciones en curso, relativas a la creación del ALCA. Por último, aboga por la participación real de las poblaciones en las decisiones que afectarán el destino de todos los pueblos de las Américas.

El segundo conferencista, el Sr. Eduardo A. Doryan, Vicepresidente y Director de la Red de Desarrollo Humano del Banco Mundial, comienza su presentación con una reflexión sobre la ética del desarrollo, en la que nos invita ante todo a no perder nunca de vista los objetivos fijados, buscando y eligiendo los medios para alcanzarlos. Recuerda entre otras cosas:

- que el crecimiento económico no es sinónimo automáticamente de progreso para toda la población, debido a las diferentes formas de desigualdad;
- que la pobreza pone en peligro la paz y la

estabilidad de las sociedades;

- que el desarrollo económico no debe ser considerado en forma separada del desarrollo humano;
- que los países desarrollados deben demostrar en la práctica una mayor apertura para favorecer los avances de los países en desarrollo;
- que las preocupaciones sociales y ambientales deben formar parte de todos los debates sobre el desarrollo.

Finalmente, destaca que las reglas geopolíticas del continente han cambiado y que la transparencia debe ocupar el lugar central de las reformas democráticas en curso, favoreciendo al mismo tiempo una mayor participación de la población en las decisiones que orienten su destino.

Presenta luego algunas estadísticas que demuestran el estancamiento en la lucha contra la pobreza. Reconociendo al mismo tiempo que el crecimiento es objetivamente beneficioso, recuerda que si el mismo no se lleva a cabo con equidad corre el riesgo de no tener efectos reales en la disminución de la pobreza. Ahora bien, al observar las diferencias crecientes entre ricos y pobres, el conferencista destaca que son los parlamentarios quienes tienen la responsabilidad de elaborar políticas y estrategias para que las poblaciones puedan aprovechar las nuevas oportunidades de la globalización, reduciendo al mismo tiempo los riesgos de que éstas sean víctimas de desigualdades a escala mundial, continental e incluso dentro de los países, lo que exige también esfuerzos concretos de los parlamentarios para poner freno a cualquier forma de corrupción. En su definición de la pobreza incluye no sólo las carencias materiales sino también privaciones tan esenciales como la esperanza de vida, el acceso a las comunicaciones y a la lectura y un nivel de vida digno.

Finalmente, conforme a la visión del desarrollo

preconizada por el Banco Mundial, recuerda la interdependencia entre los aspectos macroeconómicos y financieros y los temas estructurales, sociales y humanos, que deben ser tratados juntos como las dos caras de una misma moneda. Entre los elementos del “Marco integrado de desarrollo del Banco Mundial” deben figurar: un gobierno honesto, un sistema legal y jurídico eficaz, un sistema financiero bien organizado y supervisado, una red de seguridad social y de programas sociales, instituciones de enseñanza, temas relativos a la salud y a la población, suministro de agua potable y sistemas de alcantarillado, energía, rutas, transporte y telecomunicaciones, desarrollo sostenible, temas ambientales y culturales, una estrategia para las zonas rurales, una estrategia para las zonas urbanas, una estrategia para el sector privado, y asuntos nacionales específicos.

Sin un enfoque integrado que tome en consideración toda esta gama de componentes, el desarrollo eficaz se torna imposible y se asiste entonces a la fragmentación del espíritu comunitario, lo que conduce a múltiples formas de exclusión. Además, frente al fenómeno de la globalización, que tiende a uniformizar y allanar todas las diferencias, hay que evitar las soluciones únicas aplicadas en forma uniforme a todos los casos, pues las mismas corren el riesgo de no ser realizables debido a la gran diversidad del continente.

La tercera conferencista, la [Sra. Yakin Ertürk](#), Directora de la División de la Promoción de la Mujer de las Naciones Unidas, recuerda primeramente los objetivos globales de las Naciones Unidas de aquí al año 2015 para combatir la pobreza, a saber:

- reducir en un 50 % la pobreza extrema;
- dar educación primaria a todos y eliminar las diferencias existentes en la educación de ambos sexos
- reducir en un 66% el índice de mortalidad de los recién nacidos y de los niños;

- reducir en un 75% el índice de mortalidad de las madres al dar a luz;
- asegurar el acceso universal a los servicios de salud en materia de reproducción.

Si bien se ha alcanzado un consenso en cuanto a los principios de estos objetivos, la conferencista indica que existen retrasos en la aplicación concreta de las medidas correctivas. Así, según el Banco Mundial, el número de personas que viven con 1 \$ por día pasó de 1.200 millones en 1987 a 1.500 millones en 1998, y se prevé que llegará a los 1.900 millones en 2015. Únicamente en la región de América Latina y el Caribe, el número de personas que viven en la pobreza aumentó en 3 millones por año entre 1990 y 1995. La definición tradicional de la pobreza que se basa en la noción de “privación material” incluye cada vez más la de la negación de oportunidades de desarrollo humano derivada también de carencias básicas.

La Sra. Ertürk subraya que los estudios demuestran que la pobreza no afecta de igual manera a hombres y mujeres. Dentro de los principales factores que retrasan el mejoramiento de las condiciones económicas de las mujeres y contribuyen a la feminización de la pobreza, figuran, según la opinión de la conferencista, la discriminación persistente contra las mujeres en el mercado laboral, las diferencias salariales, el acceso desigual a recursos productivos, al capital, a la educación y a la capacitación profesional y por último los factores socioculturales que siguen definiendo a la mujer a partir de sus funciones reproductoras.

Generalmente, para corregir las injusticias contra la mujer, los gobiernos han promovido el empleo y las actividades remuneradas para las mujeres de las ciudades y del campo, además de brindar servicios básicos y seguridad social. El aumento del microcrédito y de otras herramientas financieras ha permitido también mejorar el nivel de autonomía de diversos grupos de mujeres a través del mundo. Cabe señalar asimismo que las inversiones en la

educación de la mujer han tenido un efecto multiplicador en el conjunto de los miembros de la familia y un cierto efecto regulador en la tasa de natalidad. Sin embargo, no se puede realizar ningún progreso sin una voluntad política claramente afirmada y la asignación de los recursos necesarios para la implementación de las medidas derivadas de los grandes objetivos.

La globalización implica que la lucha contra la pobreza ya no se libra únicamente a escala nacional, dado que las decisiones macroeconómicas tienen también un inmenso impacto en el porvenir de las poblaciones locales. Por lo tanto, es necesario: definir nuevamente las instituciones y las estructuras existentes para adaptarlas a un orden mundial cambiante, crear instituciones nuevas para combatir la pobreza a nivel mundial, y crear nuevas alianzas y nuevas asociaciones para fortalecer los esfuerzos comunes.

2000-10-03

II Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas

***Río Grande, Puerto Rico
19-23 de julio de 2000***

***Presentación del Sr. Hector de la Cueva a nombre de la
Alianza Social Continental (ASC) a la Plenaria I
"Erradicar la pobreza para una comunidad de las
Américas equitativa y próspera"
El viernes 21 de julio de 2000***

**Sras. y Sres. Diputados y Senadores de Nuestra
América:**

1. Deseo, en primer lugar, agradecer a nombre de la Alianza Social Continental la oportunidad de dirigirnos a esta Segunda Asamblea de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA). La Alianza Social Continental es una amplia coalición de organizaciones sindicales, campesinas, populares, indígenas y sociales en general; de ong's de derechos humanos, ambientalistas, de mujeres y de desarrollo de todo el continente, que se han unido en un esfuerzo inédito por su alcance para encarar los riesgos que entraña la creación de una Area de Libre Comercio de las Américas y para dar voz a la sociedad civil excluida de este proceso. Precisamente, uno de los riesgos mayores que vemos en el ALCA es el de que, más que un instrumento para el desarrollo, puede ser un nuevo propiciador del incremento de la pobreza en nuestro hemisferio.
2. El "combate a la pobreza" se ha vuelto un tema recurrente, casi un lugar común, en nuestros días. Aun las instancias financieras internacionales no se cansan de hablar de ello. El propio Banco Mundial, que ha sido criticado continuamente de ser uno de los agentes financieros, junto con el FMI, que ha propiciado el empobrecimiento del "tercer mundo",

se plantea la "lucha contra la pobreza". Así, por ejemplo, en días recientes: ***"El presidente del BM, James Wolfensohn, llamó a los jefes de estado y de gobierno del Grupo de los Ocho a asegurarse de que los beneficios de la globalización servirán para reducir la pobreza y la enfermedad, así como la deuda de los países pobres... Un mundo en el cual los países ricos se convierten en más ricos mientras los países pobres son dejados atrás nunca será seguro ni estable"*** (La Jornada, 19 de julio).

No menos puede decirse de la ONU, la que sobre todo recientemente, con motivo de la reunión celebrada en Ginebra para dar seguimiento a los compromisos de la Cumbre Social de Copenhague ha insistido en su "compromiso" con este tema.

Incluso los presidentes reunidos en las dos cumbres de las Américas han planteado como objetivo central la erradicación de la pobreza.

Resulta una gran ironía, entonces y para decir lo menos, que mientras más se habla de combatir la pobreza, y que aun los grandes poderes económicos se "comprometan" con ello, la pobreza siga creciendo inconteniblemente en el mundo y en particular en nuestro hemisferio.

3. No es necesario extenderse mucho en el diagnóstico para demostrar lo anterior, porque todo mundo coincide en lo inocultable.
- La propia ONU y el BM han documentado lo que ya sabíamos sobre las realidades de nuestro hemisferio: "la inequidad y la pobreza han empeorado con la liberalización del comercio y la inversión. Nuestro hemisferio incluye a la vez la nación más rica del mundo y a algunos de los países más pobres y menos desarrollados del planeta. Esta brecha existe entre las naciones y dentro de ellas".

- La exclusión social ha acarreado además graves trastornos, puesto que se han incrementado la inseguridad, la migración, la degradación ambiental y la criminalidad. La exclusión social más a menudo tiene rostro de mujer, de joven y de gente de color.
- En el propio documento introductorio de la COPA se recoge que "sólo en AL y el Caribe hay unos 220 millones de pobres, de los cuales 100 viven en la miseria extrema". Asimismo que "en su informe de 1999 sobre desarrollo humano, el PNUD indica que la proporción de ingreso, que en 1960 era de 30 a 1 entre los países ricos y los países pobres, asciende ahora a la increíble proporción de 74 a 1".
- Como subregión, AL tiene la peor distribución de ingresos del mundo.
- Según la Organización Panamericana de la Salud, en las Américas existen todavía 105 millones de personas sin acceso regular a los servicios de salud.
- Canadá, país que detenta el primer lugar en el índice de desarrollo humano del PNUD, ha tenido que admitir el carácter de 'crisis nacional' en lo referido a la situación de pobreza de la infancia. Aproximadamente 1.5 millones de niños y niñas (uno de cada cinco) viven bajo el nivel de pobreza, lo que representa un aumento del 45% entre 1989 y 1995.
- Estados Unidos, denominado por su gobierno como la envidia del mundo, cuenta no obstante con una población en la cual una de cada cinco personas vive en la pobreza.
- México, que supuestamente iba a ingresar al primer mundo vía el TLC, ha vivido un enorme incremento de la pobreza en los últimos años. Los índices de la pobreza subieron de un 50% en 1991 al 66% en 1994 y después de que en ese año entró en vigor el TLCAN la pobreza ha aumentado aún más.

- América Latina y el Caribe asignan el 33% de sus ingresos por exportaciones al pago del servicio de la deuda externa, una proporción más alta que la que paga África o Asia.
- La privatización sigilosa (y a veces no tanto) de los servicios sociales ha traído como consecuencia no solamente la pérdida de empleos, sino la reducción drástica de esos servicios sociales al público.
- En AL y el Caribe la tasa general de crecimiento fue de un 2.3% en 1998 y ésta ha venido descendiendo al 1%.
- Los trabajos permanentes han sido remplazados por empleos precarios y temporeros, con pocos beneficios y bajos salarios.
- La dimensión del sector informal ha aumentado en casi todos los países de AL y el Caribe. En total, el sector informal constituía el 57% de la fuerza laboral del sector no agrícola de AL para 1996 y continúa extendiéndose.
- La migración nacional e internacional ha crecido enormemente y, al mismo tiempo, las leyes y reglas de migración son cada vez más restrictivas, más crueles e inhumanas, y los migrantes carecen de derechos laborales.
- El trabajo infantil es una realidad constante en la mayoría de los países de la región. La OPS estima que 19 millones de niños y niñas trabajan en las Américas.
- AL, un exportador histórico neto de alimentos, es ahora un importador neto de alimentos. Por consiguiente, en los últimos 15 años la seguridad alimentaria de AL ha decaído gravemente.
- En el 2000 habrá unos 42 millones de analfabetas, igual que en 1970. En Europa, por contraste, en 1970 tenían 34 millones de analfabetas y en la

actualidad hay sólo 8.

4. Todo ello para no hablar de la permanente y creciente situación de desastre ambiental que se vive en AL. A pesar de este diagnóstico y de las evidencias de que aun en periodos de "crecimiento económico" no ha dejado de crecer la pobreza, se sigue predicando el mismo modelo económico como la única solución a la misma.

- En 1998, durante la Cumbre de Santiago, nuestros gobiernos afirmaron con convicción que la prosperidad se puede crear mediante la integración económica y una mayor apertura de las economías. Muy al contrario, las condiciones de vida de la gente se han continuado deteriorando hasta este nuevo siglo
- Entre 1971 y 1998, un periodo en el cual prácticamente todos los gobiernos de la región redujeron las regulaciones comerciales y los controles sobre el capital, 17 de 18 países de AL mostraron un deterioro del empleo y los salarios reales. En los noventas, el poder adquisitivo del salario alcanzó un nivel 27% inferior al que tenía en 1980.
- Casi todo el crecimiento en el empleo se ha dado en el sector informal, sin beneficios como salud y seguridad social.
- Según la OIT, el desempleo abierto en AL y el Caribe alcanza en 1999 casi el diez por ciento, sobrepasando los índices de desempleo existentes durante la crisis de la deuda de los años ochenta, a pesar de una década de modernizaciones y reformas económicas.
- El caso de México, que supuestamente tendría grandes beneficios con el TLC, es bastante ilustrativo:

Después de seis años de TLC tenemos menos y peores empleos; casi dos tercios de los trabajadores no reciben ningún tipo de prestaciones sociales; el salario promedio

mínimo perdió más de un 75% de 1976 a 1998; la productividad ha aumentado (36%) pero los salarios han disminuido (17%). Durante el TLC, la brecha de productividad entre México y EU se redujo pero la brecha salarial se amplió.

Una anécdota que deseo compartir con ustedes ilustra muy bien cómo piensan los promotores de la continuidad de este modelo económico. Como ustedes saben, en noviembre del año pasado se llevó a cabo en Toronto una cumbre más de ministros de comercio de América. La Alianza Social Continental realizó un foro simultáneo sobre exclusión social y alternativas (de cuyos documentos tomo en buena medida la información que he vertido aquí). En una sesión de encuentro entre la Alianza y la mayoría de los ministros de comercio un vocero de la ASC preguntó que, si era tan bueno el modelo, cuándo podría ver la población sus beneficios. El ministro de comercio de un país sudamericano, cuyo nombre omito para no avergonzar a sus paisanos, contestó --dándonos una lección de historia-- que deberíamos considerar por ejemplo que el feudalismo tardó siglos en ser superado y que, por lo tanto, deberíamos ser más pacientes sobre los plazos en los que el actual modelo económico puede mostrar sus bondades (¡!).

Es cada vez más evidente en cada uno de nuestros países y en las protestas que persiguen a cada una de las citas de los organismos internacionales, que nuestros pueblos no están dispuestos a ser tan "pacientes" como para esperar algunos siglos, y ni siquiera décadas, para comprobar si realmente el modelo de globalización y de libre comercio que se viene imponiendo les trae algunos beneficios!

5. Como ya decíamos, parece una verdadera ironía histórica que entre más discursos y programas contra la pobreza se predicán y se anuncian más crece ésta. Y esto es así, entre otras razones, porque pareciera existir una "división del trabajo" perversa aun dentro de los propios organismos multilaterales en la que unos se dedican a promover acuerdos de libre comercio, apertura indiscriminada a las inversiones, programas de ajuste, etc., y otros a "combatir" la pobreza que éstos generan. Es como si una parte se dedicara a desarrollar un cáncer y la otra a combatir el dolor que éste provoca con aspirinas. Mientras exista esta "división del trabajo" la pobreza no dejará de crecer.

Un real combate a la pobreza sólo puede comenzar con más democracia, es decir, con verdaderas consultas y participación de la sociedad en las decisiones sobre el desarrollo y el intercambio internacional. Seguramente, los pueblos no aprobarían políticas públicas que generen más pobreza! La democratización comienza por que se les dé real participación a las instancias representativas de la sociedad, como son los propios parlamentos, y a las organizaciones sociales que los pueblos se han dado. Un real combate a la pobreza implica necesariamente una reorientación de las políticas económicas que se han venido aplicando y no sólo con ponerles "rostro humano" o crear programas que supuestamente mitigan sus efectos nocivos; para combatir la pobreza es necesario adelantarse a su crecimiento y no actuar conforme a aquel refrán que dice que "ahogado el niño, tapado el pozo"; comienza por prevenir que nuestros gobiernos adopten acuerdos que de antemano sabemos que incrementarán la exclusión social.

6. Este es el caso del Area de Libre Comercio de las Américas que los poderes ejecutivos están negociando, con apoyo de instancias multilaterales como la OEA (con esa "división del trabajo" perversa de la que hablábamos, en la que la OEA se ocupa de las "canastas" sociales):

- De entrada, ¿puede esperarse algo bueno cuando las negociaciones se realizan de manera secreta, de espaldas a la sociedad?
- ¿Habrá menos pobreza si se consuma un acuerdo que no considera las asimetrías y desigualdades entre los países? Y, como se sabe, trato igual entre desiguales sólo puede ser igual a más desigualdad.
- ¿Habrá menos pobreza si, como se pretende, se obliga a los países menos desarrollados a aceptar el concepto de "trato nacional" para las grandes transnacionales, es decir, trato igual que a los pequeños y medianos empresarios locales?
- ¿Habrá menos pobreza si se continúa con la política de apertura indiscriminada del campo latinoamericano, mientras se mantiene el proteccionismo y los subsidios agrícolas del Norte?
- ¿Habrá menos pobreza si se empeñan en no considerar los derechos laborales?
- ¿Habrá menos pobreza si no se contempla como parte fundamental de cualquier acuerdo la protección y el mejoramiento del medio ambiente?
- ¿Habrá menos pobreza si el ALCA promueve la continuación de las políticas de privatización de los servicios públicos básicos como la educación, la salud, el agua y la electricidad?
- ¿Habrá menos pobreza si en el ALCA se nos hace pasar por la ventana el Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI) que fue rechazado a nivel mundial?

7. Para conducir un verdadero combate a la pobreza, para avanzar en su erradicación o al menos en ponerle un freno, se requiere indispensablemente reorientar el modelo económico y un conjunto de medidas tanto correctivas como preventivas. Programas especiales para combatir la pobreza extrema, sí, pero también:

- Condonación de la deuda externa, que significa un verdadero lastre para el desarrollo. La condonación de la deuda debería ser un mecanismo compensatorio para paliar las desigualdades y crear condiciones justas de competencia incluido en cualquier acuerdo comercial y de integración económica.
- Terminar con los programas de "ajuste estructural" y en su lugar generar programas que permitan un verdadero desarrollo sustentable.
- Además de la condonación de deuda, en cualquier acuerdo comercial y de integración económica deben incluirse otras medidas y mecanismos compensatorios, tales como plazos de desagravación más largos para los países más atrasados y protección para sus sectores estratégicos para el desarrollo, además de eliminar el concepto de "trato nacional" para las grandes corporaciones transnacionales.
- Medidas como el "impuesto Tobin" para gravar a los capitales financieros en beneficio de programas para el desarrollo.
- Establecer el derecho de los países en desarrollo a proteger sectores sensibles para la supervivencia, como el agropecuario, para garantizar la seguridad alimentaria de su población.
- Establecer que los derechos sociales (humanos, laborales, ambientales, culturales, a la alimentación, a la salud, a la educación) deben prevalecer sobre el "libre comercio".

Antes de que acuerdos como el ALCA profundicen las desigualdades entre las naciones y la polarización

social dentro de éstas, anulando de antemano cualquier esfuerzo posterior de combate a la pobreza, la sociedad civil y los representantes populares debemos prevenirlo comenzando por una exigencia democrática elemental: conocer lo que se está negociando y tener una real participación en las decisiones que afectarán los destinos de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

II Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas

***Río Grande, Puerto Rico
19-23 de julio de 2000***

Acta de la sesión de trabajo sobre la lucha contra la corrupción El viernes 21 de julio de 2000

Los dos conferencistas fueron el Sr. Adolfo Aguilar Zinser, Senador de los Estados Unidos Mexicanos, y el [Sr. Carlos Baráibar](#), Diputado de la Asamblea Legislativa de Uruguay.

En un esfuerzo por encontrar una definición concisa de la corrupción, los participantes hicieron referencia a la visión abarcadora de este fenómeno enunciada por el Sr. Oscar Arias Sánchez (Costa Rica) en 1997, en la que incluye no sólo las manipulaciones y las malversaciones de todo tipo, sino también las omisiones, las rupturas de compromiso oficial, la falta de congruencia entre las palabras y las acciones, el doble lenguaje y el control de la información por parte de los dirigentes, tanto en el sector público como en el privado. La corrupción, reducida a su más simple expresión, es el desvío de un bien público de su uso normal para el conjunto de la población en beneficio de un individuo o de un grupo restringido. Incluye la banalización de actos de carácter no ético y el hecho de cerrar los ojos frente a prácticas contrarias al interés del conjunto de la población, incluyendo el ámbito parlamentario y gubernamental, que no está exento tampoco de algunas desviaciones de la búsqueda del bien común.

Al examinar las fuentes de la corrupción, los participantes reconocen que este fenómeno se desarrolla en mayor medida cada vez que en las reglas de apropiación o de uso del poder existen zonas grises que dejan un lugar excesivamente grande al poder discrecional de los responsables de las decisiones o de sus mandatarios.

Medidas regulatorias laxas, conjugadas con el deseo de algunos de incrementar su poder, conducen a menudo a una u otra forma de tráfico de influencia. Se deplora también la falta de imputabilidad, de vigilancia, de control y de obligación de rendir cuentas de los dirigentes, y una tendencia de estos últimos a dejar de lado sus responsabilidades, delegando excesivamente mandatos que se les confiaron, después de haberlos ellos mismos solicitado. Además, las desigualdades socioeconómicas y la concentración excesiva de las riquezas alientan a diversos ciudadanos a recurrir a redes de contactos a fin de tratar de compensar los efectos negativos de las injusticias de las que son víctimas y a mejorar a pesar de todo sus condiciones de vida y, a veces, de supervivencia. En los ámbitos en donde las normas son deficientes, se observa asimismo una tendencia “paternalista” en la gestión de los bienes públicos, tratados a veces en forma abusiva como si fueran bienes privados. Además de constatar que generalmente los Parlamentos no cuentan con instrumentos apropiados para luchar contra las diferentes formas de corrupción, se deplora la existencia de un umbral de tolerancia demasiado elevado que aprovechan numerosas personas, las que obtienen grandes ventajas de sus prácticas corruptas en comparación con los pocos inconvenientes legales que deben afrontar. De esto resulta una percepción de impunidad que lejos de disuadir a los infractores, los incita a reincidir.

Las intervenciones de los participantes pusieron en evidencia algunos de los efectos de la corrupción en el funcionamiento normal de la sociedad. Debido a que diversos recursos son malgastados, robados o malversados por algunas personas, la población debe pagar más por servicios y bienes que el Estado no siempre está en condiciones de brindar. Todo el sector tributario y de los compromisos financieros parece ser especialmente permeable a las prácticas corruptas. Las luchas por el control de estos fondos malversados, al igual que las injusticias sociales y la frustración derivada de esto, contribuyen a aumentar la criminalidad y la violencia vinculada a la misma, lo que acentúa aún más el problema debido a los elevados costos sociales de la lucha contra

este fenómeno. Se estableció asimismo un vínculo entre la corrupción gubernamental y la degradación del medio ambiente, cuando se van flexibilizando las normas y los controles para complacer a determinados grupos. Todo lo que está relacionado con el financiamiento de los partidos políticos y de las campañas electorales se consideró también una zona gris muy importante, que sirve a menudo como puerta de entrada a los infractores en busca de favores. Esta zona gris congrega lamentablemente a algunos servidores del Estado, representantes elegidos o funcionarios, y a individuos implicados en diversos grados en el crimen organizado, el narcotráfico y el lavado de dinero, todos ellos en busca de mayor poder e influencia. El resultado es a veces un verdadero sistema paralelo, que ha sido comparado con el "padrinazgo" y con la protección de los medios interlopes, que reduce la eficiencia del aparato estatal y socava en gran medida la confianza de la población hacia sus instituciones y sus líderes. El cinismo de los ciudadanos se ve exacerbado cuando además los dirigentes los privan de la información a la que tienen derecho para ejercer, en un contexto de libertad de expresión, junto a los medios de comunicación, el control que aún permite disuadir a algunas personas de implicarse en prácticas corruptas.

Los conferencistas y los participantes formularon un cierto número de objetivos que pueden convertirse en un plan de acción para todos los parlamentarios. Si bien al identificar las causas de la corrupción el concepto dominante es el de zonas grises, el tema de la transparencia prevalece en los elementos de solución propuestos por los participantes. Según ellos, es responsabilidad de los parlamentarios:

- crear o reforzar mecanismos transparentes para todas las actividades gubernamentales y parlamentarias;
- elevar el nivel de transparencia e imputabilidad de las instituciones públicas, ejercer un control más estricto de los servidores públicos, fortalecer los mecanismos de vigilancia de los gastos públicos, de asignación de los compromisos financieros y de los

presupuestos a fin de garantizar el uso óptimo de los recursos en beneficio del conjunto de la población;

- velar por que la descentralización esté acompañada por una vigilancia del uso eficaz de los recursos a nivel local;
- velar por que la facultad de investigación confiada al poder legislativo se ejerza completamente, sin limitarse a la simple "caza de brujas" política;
- fortalecer el control parlamentario sobre la acción del gobierno y de los partidos políticos, para limitar las prácticas corruptas;
- trabajar en forma mancomunada con la población y las ONGs para garantizar una mejor rendición de cuentas en todos los niveles;
- demostrar transparencia en la gestión y divulgación de la información a toda la población y a los medios de comunicación;
- adoptar o fortalecer las reglas éticas en cuanto al uso de la información y poner los servicios tecnológicos modernos al servicio del acceso universal a la información;
- respetar la independencia de los tres poderes del Estado, principalmente las diferencias entre los poderes de control y de investigación de cada uno, al igual que la independencia en la selección de los jueces;
- fortalecer las normas legislativas y las reglas éticas para prevenir y castigar la corrupción, a fin de proteger mejor el conjunto de la sociedad;
- desarrollar una actitud de tolerancia cero frente a la corrupción, incluso dentro de los Parlamentos, y velar por educar especialmente a la juventud acerca de los valores éticos, en un esfuerzo por luchar decididamente contra la corrupción y reducir así la

pobreza que ella agudiza;

- brindar orientaciones claras para el lobbying, a fin de evitar que éste sea percibido o que se convierta en una forma de tráfico de influencia.

En conclusión, la discusión destaca el difícil equilibrio entre los objetivos de transparencia y de eficacia, entre la transmisión de la información y la protección de los datos personales. A este respecto, el secreto bancario aparece como un ejemplo típico de la problemática en torno al fenómeno de la corrupción. Además, la globalización, el desarrollo de las tecnologías de comunicación y la falta de armonización entre las legislaciones de los diferentes países pueden favorecer el desarrollo de la corrupción. Frente a este problema con ramificaciones mundiales, los parlamentarios deben demostrar su voluntad y su coraje políticos a fin de luchar contra todas las manifestaciones de corrupción, desde la evasión fiscal hasta el lavado de dinero, pasando por el trabajo en negro y el tráfico de influencia, y esforzarse por eliminar la banalización de la corrupción o, peor aún, renunciar a combatir este flagelo que amenaza las instituciones estatales y democráticas. Los parlamentarios no deben contentarse con aprobar leyes, deben velar asimismo por su plena aplicación.

2000-10-03

II Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas

***Río Grande, Puerto Rico
19-23 de julio de 2000***

***Presentación del Sr. Carlos Baráibar, Diputado de la
Asamblea Legislativa del Uruguay, Presidente de la
Asamblea Legislativa del Uruguay,
Taller "Las políticas públicas para el control de la
corrupción"
El viernes 21 de julio de 2000***

EL PARLAMENTO Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

SEÑOR senador Kenneth McClintock, presidente de la Conferencia Parlamentaria de las Américas; señor Jean-Pierre Charbonneau, presidente de la Asamblea Nacional de Québec y primer presidente de la Conferencia; señor Carlos Roberto Reina, presidente del Parlamento Centroamericano; señor presidente de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, que es hospitalaria anfitriona de esta reunión, como lo fue la de Québec en 1997; autoridades de esta nación; parlamentarios de todos los países americanos; invitados; señoras y señores:

Es con profunda satisfacción que volvemos a participar en este ámbito de intercambio, el único con estas características que tenemos en el continente gracias a la feliz iniciativa de la Asamblea Nacional de Québec, organizadora de aquella fermental primera Asamblea en pos de cuyos postulados, plasmados en la Declaración Final de ese encuentro, debemos proseguir avanzando como creo que lo estamos haciendo ahora, en Río Grande.

UN TEMA DE GRAN ACTUALIDAD Y TRASCENDENCIA

Y la satisfacción se acrecienta para nosotros, junto con la

responsabilidad que hemos asumido con relación a la COPA, porque se nos ha honrado al proponernos como ponentes en un tema tan importante como lo es el de la lucha contra la corrupción, que en esta asamblea es objeto de análisis en uno de sus talleres: *"Las políticas públicas para el control de la corrupción"*, e incluso en otro taller, cuya temática, si bien es específica sobre uno de los graves problemas de nuestra época, tiene estrechas vinculaciones con el combate a la corrupción, como lo es la *"Cooperación interamericana y lucha contra el narcotráfico: el papel de los parlamentarios"*.

Valoramos poder abordar el tema que se nos ha propuesto en una Conferencia que en su primera Asamblea General ya había tenido una categórica definición al pronunciarse, según expresiones de su Declaración Final, que citamos textualmente, por *"fomentar el respeto y la promoción de los principios de la democracia representativa y participativa"*, incluyendo, a tales efectos, *"la lucha integral contra la corrupción"*.

LA DEMOCRACIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCION VAN DE LA MANO

La generalizada preocupación sobre la oleada de hechos de corrupción registrados en los últimos años en nuestro continente, que incluso ha determinado la destitución de jefes de gobierno, no obedece únicamente a la magnitud de esos hechos sino, en no despreciable medida, a que los mismos han alcanzado estado público, han podido difundirse en los medios, han sido debatidos en los parlamentos y han pasado a la órbita de la justicia civil.

Las condiciones de la democracia, más allá de las insuficiencias, materias pendientes y trabas que ella aún tenga en algunos de nuestros países, han posibilitado que el tema empiece a ser asumido como uno de los grandes desafíos que tenemos. La democracia y el combate a la corrupción van de la mano. La profundización de la democracia hace más efectiva la lucha contra la corrupción, y las victorias que se obtengan en este terreno contribuirán a ahondar y afirmar la democracia.

AHORA SABEMOS UN POCO MAS SOBRE LA CORRUPCION

Estamos ante un problema de larga data en América Latina, que estuvo oculto bajo las redes de impunidad, terror y mentira tejidas por las viejas tiranías "bananeras" o por las dictaduras de las décadas de los años 70 y 80, o que fue prohiado por las diversas modalidades de clientelismo político incluso en las condiciones de la democracia.

Hoy el tema de la corrupción posee nuevas resonancias, trasciende el rumor para instalarse en los ámbitos parlamentarios y en los estrados judiciales. Esto no quiere decir que la importancia y la magnitud de los actos de corrupción haya disminuido. Al contrario, pero ahora sabemos un poco más sobre la corrupción, por lo que nuestras responsabilidades, como ciudadanos y como gobernantes, se han acrecentado.

1) La corrupción y el marco internacional

EXISTE, además, una suerte de globalización del tema de la corrupción, consecuencia de la nueva situación mundial y de la dimensión internacional que tiene la corrupción. Queremos detenernos en estos aspectos, que conformarían un capítulo que podríamos denominar: la corrupción y el marco internacional.

Hay áreas muy sensibles, como el sector de compras públicas internacionales, la venta de empresas estatales a multinacionales, la gestión de organismos financieros en perjuicio de los dineros públicos, determinadas transacciones en el ámbito privado que en algunos casos no son más que formas de lavar dinero mal habido.

La interrelación mundial de la producción, el comercio y las finanzas ha determinado cadenas de responsabilidades muy grandes. Con frecuencia, si hay funcionarios y gobernantes de los países del Sur sobornables es porque desde el Norte se les soborna (de la misma manera que si hay modestos funcionarios que incurren en delitos de

corrupción es frecuente que haya por encima de ellos funcionarios con poder que son ineficientes, negligentes o, lisa y llanamente, venales).

La corrupción también forma parte de la globalización, y global debe ser la lucha contra ella. La cooperación internacional es absolutamente imprescindible. Por eso es importante que en reuniones como esta, donde están presentes parlamentarios de todo el continente, con proyecciones además hacia el resto del mundo, esté planteado con mucha fuerza este tema.

UN ORDEN MUNDIAL QUE FAVORECE A LA CORRUPCION

Pero también hay que decir que vivimos en un mundo con muchas desigualdades y con muchos desequilibrios, que se manifiestan muy especialmente en este continente, donde conviven la más impresionante concentración de la riqueza con la extrema pobreza, el poderío con la dependencia.

Es indiscutible que la internacionalización de la economía y los avances tecnológicos han sido utilizados por el delito. No hay ninguna razón para no aprovechar esos factores en favor de la lucha contra el delito. Pero no podemos ser ingenuos: también hay que decir que tal como están estructuradas la economía y las finanzas en los marcos del actual orden mundial, esos instrumentos -la globalización y la tecnología- suelen estar más al alcance de quienes burlan las leyes y las disposiciones nacionales que de quienes los combaten.

No estaríamos expresando integralmente lo que pensamos si omitiéramos que el neoliberalismo que ha predominado en la conformación del mundo contemporáneo ha sido un caldo de cultivo para la corrupción, lo cual, obviamente, no quiere decir que eso transforme en corruptos a quienes comparten esa concepción económica, social y política. Pero el ordenamiento mundial que ellos han impulsado desde sus posiciones de poder ha facilitado la expansión de las irregularidades y la corrupción, y ha debilitado las defensas de la sociedad, además de haber ocasionado

injusticias ante las cuales no podemos menos que revelarnos.

CUANDO EL MERCADO REINA SIN CONTROLES LOS PELIGROS SE ACRECIENTAN

Compartimos plenamente lo expresado en el material que se nos ha remitido, introductorio sobre el tema de la corrupción. Allí se indica con mucha razón que *"la corrupción obedece a las reglas del mercado como cualquier otro producto que es objeto de una transacción y procede también de un análisis costos-beneficios, consciente o no"*. Nosotros agregaríamos que este hecho incontrovertible resulta aun más temible cuando el mercado reina sin controles, como pretende el neoliberalismo.

Creemos en el mercado: sin él no es posible construir una sociedad en condiciones de crecer. Pero entendemos que hay que transformar el mercado, y no destruyendo al Estado, como ha hecho el neoliberalismo, sino creando una nueva relación Estado-mercado que contribuya al desarrollo sostenible con justicia social. No podemos aislar el fenómeno corrupción de las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales en que él se desarrolla en nuestro tiempo. Y tampoco sería posible encarar campañas efectivas para enfrentarlo.

La efectividad en el combate a la corrupción y la profundización de la democracia van de la mano. Pero además de las libertades políticas, las garantías del ciudadano, el funcionamiento democrático del sistema político, la independencia efectiva de los tres poderes del Estado y la libertad de prensa, es necesario reivindicar el conjunto de valores que hacen a una efectiva elevación de la condición humana como garantía de que nuestros pueblos puedan superar este flagelo, que nos agrede en lo material y en lo moral.

NO SEPARAMOS EL COMBATE CONTRA LA CORRUPCION DE LA LUCHA POR LA JUSTICIA SOCIAL

La lucha anticorrupción se abre paso en aquellas sociedades en las cuales, además de la reafirmación democrática, se avanza hacia la justicia social, la libertad, la solidaridad, la defensa del trabajo creador y de la producción, la afirmación de los derechos humanos concebidos como un complejo integral e indivisible, del respeto a la vida y a la dignidad de las personas, grandes valores que están hoy cuestionados en un orden mundial que está estructurado para traspasar riqueza desde el llamado Tercer Mundo a los países más desarrollados económicamente y más poderosos por su influencia en los organismos internacionales.

Es que se debilitan las defensas éticas y morales de la sociedad en toda situación que apareje la degradación del ser humano, el egoísmo, el individualismo, la desconfianza en la propia razón y en el progreso científico y técnico -a cuyos frutos no pueden acceder amplios sectores sociales-, la inseguridad, la falta de perspectivas, la crisis de viejos modelos de sociedad que ya no constituyen estímulos para el trabajo, ni para la producción, ni para la superación individual y colectiva.

¿Cómo no reconocer en esta crisis de valores un terreno fértil para las conductas irregulares? ¿Cómo no creer que la corrupción es estimulada cuando la solidaridad social es avasallada por el individualismo exacerbado, por la indiferencia ante la suerte del prójimo, por el consumismo (y la frustración que suele acompañarlo), por la ausencia de metas, por el sentimiento de fracaso mezclado con el resentimiento que gana a los vastísimos sectores excluidos y marginalizados? ¿Cómo nos aseguramos contra la corrupción con funcionarios de la administración pública, de la Justicia o de la Policía que no son estimulados en sus carreras, que ganan sueldos con los cuales no pueden vivir y que, por consiguiente, suelen tener, además, otra actividad, si logran conseguirla?

Pero si la pobreza debilita las defensas de la sociedad para enfrentar la corrupción, también lo hace, y de manera mucho más peligrosa aun, la concentración de riqueza y

poder. La corrupción más preocupante, más difícil de combatir es aquella que, justamente, se practica desde las esferas de poder, sea en el ámbito privado o público.

II) La responsabilidad del Parlamento

UN segundo aspecto que nos interesa subrayar está relacionado con las funciones y responsabilidades del Parlamento. Este no cumpliría cabalmente con sus fines sin ejercer implacablemente sus funciones de control y autocontrol. Vivimos una época en la que la corrupción se ha transformado en un fenómeno que, si bien no es nuevo, ha tomado magnitudes que conmocionan a muchas sociedades. La mayoría de estas son, afortunadamente, especialmente sensibles ante estas situaciones. El Parlamento no sólo tiene el derecho sino también la obligación de ejercer hasta sus últimas consecuencias su función de control. Ante casos de corrupción o irregularidades, cometidos dentro o fuera del ámbito legislativo, el Parlamento no puede limitarse en su derecho y en su deber de investigar.

UNA INTRANSFERIBLE RESPONSABILIDAD DE LOS PARLAMENTOS

En algunos casos ha pasado los temas a la Justicia autolimitándose en sus facultades investigativas y transfiriendo al menos parte de su responsabilidad. Este hecho, que se ha extendido, constituye lo que se ha dado en llamar la "judicialización" de los procesos investigativos de la corrupción. No podemos aceptarlo. La función de control ha sido y debe seguir siendo una de las fundamentales a cumplir por el Poder Legislativo.

El canal político de la investigación y la denuncia parlamentaria es diferente al canal judicial. Ambos son necesarios, como también lo es la actuación policial, en tanto pueden complementarse abordando distintos aspectos del problema. Pero nosotros señalaríamos también otro canal en los casos en que los implicados en denuncias son actores políticos: el que debe procesarse mediante tribunales de conducta en el seno de sus partidos,

donde se consideren aspectos de orden ético importantes aunque no necesariamente sean relevantes para un fallo judicial o una decisión legislativa.

LAS FUNCIONES DE LEGISLAR Y DE INVESTIGAR

Con relación a la corrupción, hay dos funciones importantes que el Parlamento debe cumplir: la legislativa y la investigativa.

La primera, o sea el establecimiento de normas constitucionales y legales, tiene a su vez dos propósitos: uno preventivo y el otro punitivo. Los aspectos preventivos no tienen que ver únicamente con el efecto que una legislación adecuada en materia punitiva pueda tener para inhibir la actividad delictiva, y esa forma de la delincuencia que es la corrupción.

La prevención debe ser concebida como una defensa de la sociedad ante cualquier acción irregular o delictiva. Y no hay mejor defensa que la transparencia; esto es: el derecho de los ciudadanos a que no se les oculte, a ellos y a quienes los representan desde el Parlamento o cualquier otro ámbito institucional de la democracia representativa, la información disponible para esclarecer las responsabilidades de las personas u organismos que se hacen pasibles de sospecha por actos de corrupción, como promotores y actores directos, o como cómplices.

No desconocemos la imprescindible reserva que hay que observar en las investigaciones, tanto para no mancillar el nombre de personas involucradas pero que no son culpables -al menos hasta tanto no se pruebe el delito-, como para no darle elementos a los infractores, que a partir de la publicidad de ciertas informaciones pudieran verse beneficiados.

Pero resulta que es frecuente que muchas informaciones e indicios toman estado público antes de que los conozcan las propias autoridades encargadas de la investigación, sea desde el Parlamento, desde el Poder Ejecutivo y la Policía, o desde la Justicia. Y esto no siempre sucede por la

sagacidad de los periodistas, sino porque se filtran informaciones por parte de quienes, por los más diversos motivos, tienen interés en que determinadas cosas, ciertas o no, tomen estado público. Esta es una de las razones por las que resulta tan complicado investigar.

Pero -y volvemos a lo de la transparencia- hay un derecho de la sociedad a estar informada, no de aspectos que la investigación requiere mantener en reserva, sino de cuestiones que hacen a la confianza de los ciudadanos en los organismos responsables de investigar y combatir la corrupción. Sabemos perfectamente que los rumores no confirmados que se extienden por toda la sociedad no le sirven a quienes están trabajando para esclarecer delitos de corrupción. El presunto ocultamiento de lo que ya es *vox populi* solo alimenta la desconfianza en las instituciones responsables de investigar, detectar y sancionar la corrupción.

EL EQUILIBRIO ENTRE TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD EN LAS INVESTIGACIONES

No es sencillo, pero los parlamentarios y otras autoridades que trabajan en estos temas deben practicar con mucha responsabilidad ese imprescindible equilibrio entre transparencia y efectividad. La transparencia es la garantía que la sociedad tiene de que los organismos responsables están cumpliendo con sus obligaciones. La efectividad en la investigación y en la represión de los ilícitos requiere de la discreción y muchas veces del secreto de ciertas operaciones. Pero la batalla contra la corrupción no puede hacerse a espaldas de la sociedad, entre otras razones porque la falta de transparencia conspira contra la efectividad. En una sociedad indiferente o mantenida al margen de este gran problema no habrá victorias significativas y sostenidas contra la corrupción.

Es necesario avanzar hacia el esclarecimiento de los hechos, pero practicando una transparencia -que no es otra cosa que la obligación de informar a la ciudadanía- sin la cual se transforman estos procesos en escándalos inconducentes, que abortan investigaciones y que

únicamente le sirven a quienes han perpetrado los delitos de corrupción y a aquellos que, irresponsablemente, solo buscan determinados réditos políticos.

Por eso la contratación administrativa debe avanzar en el sentido de la transparencia y la publicidad. Nuestro país, al igual que muchos otros, ha adoptado disposiciones en ese sentido, entre ellas la ley que ratifica la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC), que prevé que los estados parte deberán adoptar medidas "para la adquisición de bienes y servicios por parte del Estado que aseguren la publicidad, equidad y eficiencia de tales sistemas".

La legislación uruguaya establece, en la línea de la CICC, que es corrupción "el uso indebido del poder público o de la función pública, para obtener un provecho económico para sí o para otro, se haya consumado o no un daño al Estado". Y con relación a la contratación pública se establece que "los organismos públicos darán amplia publicidad a sus adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios". O sea que hay una afirmación de la publicidad como principio.

Al mismo tiempo de establecer la libre divulgación de documentos y actos relativos a la función pública, se exceptúan aquellos casos en que los elementos de la información "por su naturaleza deban permanecer reservados o secretos o hayan sido declarados tales por ley o resolución fundada". Y aquí es donde se pone en juego la capacidad del legislador para interpretar adecuadamente, de acuerdo a Derecho, con criterio ético y solvencia, la aplicación de las disposiciones. Y aunque éstas sean claras, y creemos que en este aspecto en el caso uruguayo lo son, se han registrado en nuestro país no pocas situaciones conflictivas, con algunos debates muy ríspidos, sobre -entre otros asuntos- contrataciones del Estado que no quedaron claras ni para la ciudadanía en general ni para muchos legisladores. Incluso hubo problemas con licitaciones que terminaron anulándose.

Queremos significar que el problema no se reduce a una

buena legislación. Tampoco sugerimos que la de nuestro país es el desiderátum, ni mucho menos, ya que siempre se puede avanzar, y es fundamental hacerlo. Pero aun la mejor legislación, aquella en la cual no colidan, por ejemplo, el principio de la transparencia al que hacíamos referencia con determinadas disposiciones sobre secreto bancario, requerirá siempre una actuación muy exigente, muy apegada a la ética, muy responsable y, a veces, muy valiente y enérgica de los parlamentarios en la observancia de las funciones de control del Poder Legislativo.

LA CORRUPCION DESDE LAS "ALTURAS" DEL PODER ES LA MAS DIFICIL DE COMBATIR

Y como si todo esto no fuera de por sí complicado, hay que tener presente que la corrupción suele transitar por sendas tortuosas, donde no solo hay gente que se beneficia a conciencia, sino también personas inocentes que resultan ensuciadas o utilizadas sin saberlo. Y cuando la corrupción se practica desde las esferas del poder, desde organismos del Estado y con la participación de autoridades de gobierno o de la administración pública, es mucho más difícil aun descubrir a los culpables, deslindar responsabilidades, separar la paja del trigo -para utilizar una expresión popular- y determinar las conexiones externas, ya que la corrupción practicada desde las "alturas" del poder suele estar conectada más allá de las fronteras nacionales, más aun en esta época en la que, como decíamos, el delito también se ha globalizado o internacionalizado.

Entonces, volviendo a la clasificación que hacíamos sobre las funciones del Parlamento, que denominábamos preventivas y represivas o punitivas, hagamos una precisión: en realidad nos estamos refiriendo a las normas que se establecen y no a las acciones punitivas, que por supuesto corresponden al Poder Ejecutivo y a los cuerpos policiales a partir de las actuaciones del Poder Judicial.

ACERCA DE LAS FUNCIONES PREVENTIVAS

Y acerca de las funciones que hemos denominado

preventivas, y que refieren a la normativa legal tendente a obstaculizar la corrupción, por un lado, y a facilitar el combate a la misma, por otro, nos gustaría hacer hincapié en un aspecto que consideramos especialmente complejo y sensible, y que también tiene que ver con la transparencia que debería observarse, en primer lugar, desde el Estado.

No podemos menos que aludir a hechos que han tenido lugar en los últimos años en nuestro país, no porque ellos hayan tenido gran repercusión internacional -realmente no estamos en condiciones ni de afirmarlo ni de negarlo, aunque estamos persuadidos de que hubo conexiones internacionales-, sino porque han sido un llamado de atención para nosotros, nos han hecho ver con mucha claridad el peligro que puede constituir una legislación con determinadas características en materia de secreto bancario, de permisividades para el sistema financiero o de, por ejemplo, regulación de las actividades de las sociedades anónimas (que en el caso de nuestro país se pueden comprar y vender con acciones al portador).

***FACILITAR LA INVERSION Y EL COMERCIO,
PERO NO DEJAR DESGUARNECIDA A LA
SOCIEDAD***

No es que estemos en contra de la constitución de estas sociedades, ni tampoco estamos pronunciándonos aquí sobre la pertinencia del secreto bancario tal como está establecido en la legislación de nuestro país. Pero cuando una nación adopta determinadas disposiciones con el propósito de facilitar la inversión extranjera, determinadas operaciones comerciales o cualquier otra actividad económica o financiera, por beneficiosas que sean, debe también legislarse para que la sociedad no quede desguarnecida frente a algunas formas muy sutiles o complejas del delito. Nos preocupa que los parlamentarios, y no solo los uruguayos, conozcamos menos sobre lo que ocurre en el sistema financiero de nuestros propios países que muchos banqueros extranjeros.

La corrupción suele transitar por canales que algunas disposiciones permisivas de la legislación les facilitan, sin

que a veces sea fácil saber cuándo se viola y cuándo no se viola la ley.

Al sostener esto pensamos en las facilidades que muchas veces pueden tener actividades tan difíciles de combatir y tan relacionadas a la corrupción como lo son el lavado de dinero procedente del narcotráfico, la trata de blancas, el repugnante mercado de niños u otros delitos que podemos clasificar como internacionales en la medida que involucran a personas y organizaciones de varios países, a veces de distintos continentes, con pistas que se pierden en medio de los océanos, en las redes electrónicas y en los circuitos financieros. Sin saberlo, un honesto trabajador bancario que teclea un "enter" en su computadora puede estar traspasando hacia la "legalidad" (dicho entre comillas) una remesa de narcodólares.

UN MUNDO COMPLEJO DONDE SE BORRAN LAS PISTAS DEL DELITO

Hemos llegado a un punto, por la complejidad del mundo en que vivimos y hasta por los avances tecnológicos, en el que sin saberlo cualquiera puede estar "participando" (también entre comillas) en operaciones delictivas.

No podemos pensar que todos son tan inocentes como ese empleado bancario que cree estar haciendo una simple rutina. La corrupción es lo que permite que el delito se introduzca en nuestras rutinas, justamente, y que alguna vez pase por nuestras manos sin que lo advirtamos. Pero siempre hay responsables, aunque no aparezcan, aunque puedan estar físicamente lejos del escenario del delito del cual son los principales autores.

Y esto es muy grave, porque desalienta a los que trabajan para esclarecer la corrupción y otras variantes del delito que gozan de una gran impunidad.

Pero no se puede bajar la guardia ante esta dificultad. Y los parlamentarios deberíamos estar siempre entre los primeros en asumir el compromiso de no cejar en el

esfuerzo.

III) Dos actitudes políticas ante el problema

Desgraciadamente, las dificultades reales, objetivas, y los errores que puedan cometerse en el combate a la corrupción, instalan en la sociedad una especie de pesimismo acerca de las posibilidades de enfrentar con éxito la corrupción.

Y en el ámbito político se manifiestan dos actitudes, a las que vamos a referirnos en esta tercera y última parte de nuestra exposición, que también podría considerarse como un complemento del capítulo que dedicamos al Parlamento. Una actitud política, la que nosotros entendemos correcta, implica no rehuir responsabilidades y apelar a los instrumentos legales, modificándolos cuando ello sea necesario, para combatir el problema, sin resignarse, sin claudicar, sin amoldarse a las dificultades.

UN TERRENO PELIGRO QUE DEBIERAMOS EVITAR

Lamentablemente se manifiesta también otra actitud diferente, que en nuestra opinión contribuye al descrédito de las instituciones y de la propia democracia, más allá de intenciones. Por ejemplo, cuando se entiende que la formación en el Parlamento de comisiones investigadoras sobre determinado asunto relacionado con actos de corrupción o irregularidades administrativas es inútil, aduciéndose que dichas comisiones terminan remitiendo los antecedentes a la Justicia para que ésta resuelva; cuando se sostiene que el trabajo parlamentario en la investigación de denuncias es una pérdida de tiempo. En estos casos se ingresa en un peligroso terreno, porque se le deja de reconocer al Parlamento una legítima función, y además porque se confunde el carácter de la investigación en los ámbitos legislativo y judicial, que son diferentes.

PRESERVAR LA INDEPENDENCIA DE LOS PODERES EN LA BATALLA ANTICORRUPCION

Igualmente preocupante es que, como a veces sucede, desde el Poder Ejecutivo se le solicite al Poder Judicial el archivo de sus actuaciones alegando falta de elementos probatorios. Y mucho peor aun es cuando se presiona y se logra ese propósito. Es fundamental preservar la independencia de los poderes, y el derecho que a cada uno le reconoce la Constitución para encaminar sus investigaciones de acuerdo a sus competencias, a sus instrumentos y a sus potestades.

¿Por qué amputarnos las manos? No se trata de herir susceptibilidades, ni mucho menos de generar sospechas sobre los políticos que defienden este punto de vista. Pero es casi inevitable que desde la sociedad surjan esas sospechas si hay gobernantes, legisladores, políticos -por honorables que sean- que se manifiestan renuentes a utilizar todas las herramientas del Estado para enfrentar a la corrupción, por respetables que puedan ser sus razones.

INVESTIGAR A FONDO PARA PROTEGER LA HONORABILIDAD DE LOS CIUDADANOS INJUSTAMENTE INVOLUCRADOS

La mejor manera de proteger la honorabilidad de las personas cuyos nombres se ven injustamente involucrados en actos de corrupción no es suspender las investigaciones sino, por el contrario, llevarlas hasta sus últimas consecuencias y dejar claro su inocencia ante la opinión pública. Este tema resulta especialmente importante en el caso de personas públicas, gobernantes, políticos, etc. Es grave cuando los propios inculpados presionan desde posiciones de poder o influencia para que las investigaciones no recorran todos los caminos. Y más grave aun es que logren su propósito. Más allá de intenciones y de culpas reales o inventadas, nadie puede pretender, después, que la gente no desconfíe del poder político.

Todos los ciudadanos deberán siempre ser iguales, tanto para defenderse como para ejercer su derecho a la denuncia o a la presentación de pruebas o indicios. Si no, fracasaremos una y otra vez en el enfrentamiento a la

corrupción, que no puede quedar en la superficie sino ir a la raíz, hasta llegar a los responsables últimos.

Hemos expresado todo esto sin olvidar que estamos ante una batalla muy difícil. Pero tampoco creemos que esta situación sea inabordable. Somos optimistas, racionalmente optimistas. Todos podemos ver las reservas de nuestras sociedades, la capacidad de los pueblos y de muchas fuerzas políticas y parlamentarias para imponer condiciones que obligaron a la destitución de presidentes, al procesamiento y encarcelamiento de ministros y jefes de instituciones públicas o de grupos económicos con poder. Ser conscientes de que falta mucho, no significa desconocer las posibilidades existentes para avanzar.

CREEMOS LAS CONDICIONES PARA DERROTAR LA CORRUPCION

Creemos firmemente que, aunque ciertas formas periféricas y "manejables" de corrupción sigan siendo muy difíciles de combatir, la cultura de la corrupción -el amoldamiento o la resignación del ciudadano ante ella- puede ser derrotada. Será un proceso largo, complejo, que requerirá medidas concretas y una participación muy activa y muy comprometida, entre otros, de los parlamentarios, y que avanzará efectivamente si es parte de un proceso económico, social y político que apunte a la justicia social, el desarrollo sostenible, la creciente participación ciudadana y la democracia que con tanto esfuerzo han venido conquistando y reconquistando los pueblos de este continente.

La corrupción sólo será derrotada en una sociedad que nos forme en función de los más altos valores. Que nos eduque en torno a la idea de que el progreso material, cada vez más imprescindible para nuestros países y pueblos, no se contraponen sino que se complementa y requiere de los valores éticos y morales de la solidaridad y de la justicia.

Es mucho lo que correspondería agregar para que el abordaje que hemos pretendido no resulte insuficiente. Pero tampoco queremos sacarle más tiempo a esta

asamblea. Para abreviar, recurrimos al material introductorio ya citado, en este caso en el párrafo que resume valiosos conceptos del señor Oscar Arias, ex presidente de Costa Rica y Premio Nobel de la Paz: *"no reducir el concepto de corrupción solamente a las personas que utilizan el poder político para su enriquecimiento personal, sino a considerar este fenómeno de manera más abierta. Según él, (según Arias) la corrupción debe incluir también el doble lenguaje, la manipulación de la información para camuflar la verdad, la trasmisión de opiniones complacientes, la renuncia al ejercicio de sus responsabilidades y demás formas de omisión que engendran una falta de congruencia entre los compromisos contraídos y los actos derivados de ello"*.

Finalizamos subrayando la singular trascendencia que para los parlamentarios reviste asumir plena e integralmente que la lucha anticorrupción es uno de los escenarios fundamentales donde se ganará o se perderá la batalla por el fortalecimiento del Parlamento como institución en la que está representada la soberanía ciudadana.

Hay un problema de principios: derrotar a la corrupción. Pero hay otro problema de principios: que en la lucha anticorrupción se fortalezcan las instituciones democráticas y, en particular, el Parlamento, por todo lo que representa como poder del Estado con facultades de control y autocontrol ampliamente reconocidas en las constituciones y las leyes.

Estamos convencidos de que, pese a la complejidad de la batalla, pese al inmenso poder económico que con frecuencia está implicado en los actos de corrupción y otros delitos conexos a ella, hay en nuestras sociedades profundas reservas éticas, morales, democráticas que nos hacen ser optimistas.

Debe haber también en nuestros parlamentos la voluntad política, el coraje cívico y el honor necesarios para dar esta batalla, que en gran medida ha de librarse en el ámbito legislativo pero en estrecho contacto con los restantes poderes del Estado y con la sociedad civil.

Muchas gracias.

II Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas

***Río Grande, Puerto Rico
19-23 de julio de 2000***

***Acta de la sesión de trabajo sobre educación
El viernes 21 de julio de 2000***

El Sr. José Octavio Bordón, Ministro de Educación de la Provincia de Buenos Aires y ex Presidente de la Comisión Internacional sobre Educación, Equidad y Competitividad Económica en las Américas del Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina (PREAL), recuerda en primer lugar que la educación fue un tema dominante en la Segunda Cumbre de las Américas, celebrada en Chile en 1998, y que en dicha oportunidad los Jefes de Estado y de Gobierno contrajeron compromisos precisos. Se comprometieron, entre otros puntos, a garantizar de aquí al año 2010 la enseñanza primaria para el 100% de los jóvenes, y la enseñanza secundaria para el 75% de ellos. A pesar de los objetivos de educación para el multiculturalismo y de creciente cooperación, considera que se está aún muy lejos de las metas propuestas. Nos alerta además contra la evaluación estrictamente cuantitativa de los avances, y subraya las grandes disparidades en el plano cualitativo entre los diferentes países de las Américas.

El conferencista manifiesta luego la esperanza de que se otorgue a la educación el papel fundamental que le corresponde en el desarrollo, recordando al mismo tiempo que el desarrollo es precisamente una de las condiciones que dan acceso a la educación. Vincula esta problemática con un debate ético en torno al papel de los Parlamentos y de los gobiernos en el logro de una sociedad más equitativa. Los líderes políticos deben pues asegurarse de que se reúnan las condiciones esenciales para una educación adecuada a fin de garantizar la igualdad de oportunidades para todos. Entre otras condiciones, señala la nutrición, la salud, las estructuras culturales como asimismo las inversiones públicas y privadas, con el apoyo

financiero de organismos internacionales. Agrega que las nuevas tecnologías constituyen un nuevo lenguaje que hay que conocer, y nuevas herramientas que se deben adquirir y dominar.

Los avances realizados a escala mundial desde 1990 son moderados, como lo prueban los 120 millones de niños en edad escolar que no concurren a la escuela y los 150 millones que no saben leer ni escribir. Estas sombrías estadísticas deben inducir a los responsables públicos de las decisiones, al momento de definir los objetivos y las estrategias en materia de educación, a identificar igualmente los obstáculos y las maneras de superarlos.

Las diferencias de riqueza y las desigualdades entre los países del Continente se traducen evidentemente en el nivel de educación. Debemos preocuparnos por el hecho de que la pobreza impide a la educación ser la herramienta clave para mejorar las condiciones de vida de la población, confinándola a un círculo vicioso: el de las escuelas pobres, con profesores pobres para niños pobres. Además, en la era de las nuevas tecnologías, la brecha se profundiza más aún si no todos los jóvenes del Continente tienen acceso al lenguaje informático, lo cual lamentablemente sucede en las Américas.

Dado que es necesario al menos un decenio para realizar avances notables en materia de educación, los dirigentes políticos deben lograr consensos sólidos, por encima de las líneas partidistas, para asegurarse de que los objetivos y los programas sobrevivan a los gobiernos de turno. Para paliar las importantes brechas entre los diferentes países, los países desarrollados deben incrementar sus esfuerzos de cooperación y dar pruebas de una mayor solidaridad para con América Latina si se desea alcanzar los objetivos fijados en 1998 en Santiago de Chile por los Presidentes Clinton (EE.UU.) y Cardoso (Brasil), para quienes la educación debe ser un instrumento clave de la integración, una herramienta puesta a disposición de los pueblos para cambiar la historia.

El segundo conferencista, el [Sr. Cristovam Buarque](#),

Presidente de *Missão Criança* y ex gobernador del Distrito Federal de Brasil, sostiene que, para que la educación sea una herramienta eficaz en pos del logro de una mayor equidad social, no basta con educar sólo a los niños y los pobres. Lo más importante es educar a la elite del país, es decir, a los líderes, los gobernantes, los dirigentes de la sociedad, para que ésta perciba por fin que la eliminación de la pobreza no resulta sólo del aumento de la riqueza. En efecto, si bien es cierto que en el plano individual la pobreza se opone a la riqueza, esta antítesis no es directamente transferible a la sociedad en su conjunto, y esto es así precisamente porque la riqueza está concentrada en las manos de unos pocos sin que se haya llegado aún a una distribución equitativa del crecimiento, presente sin embargo en las Américas en el curso de las últimas décadas.

Considera fundamental que los parlamentarios y los demás líderes sociales tengan plena conciencia de lo que significa «ser pobre». Propone una definición que, más allá del simple bajo ingreso, implica asimismo la carencia de los siguientes seis elementos: alimentación, hábitat con agua potable, acceso a la educación, a un adecuado sistema de salud, a la seguridad y la justicia, y un sistema de transporte público de calidad. En su opinión, si una persona tiene acceso a todos estos elementos, sea cual fuere su salario, esta persona no es pobre; por el contrario, si una persona no tiene acceso a dichos elementos, necesita ser muy rica para procurárselos. Sugiere pues apuntar en primer lugar a la «no pobreza», ubicada en algún punto entre riqueza y pobreza, en un esfuerzo por combatir concretamente la concentración excesiva de la riqueza, meollo del problema de las desigualdades que caracterizan a nuestras sociedades.

Ante lo que él califica como «mentira del desarrollo», es decir la ilusión de que los ricos dan empleo a los pobres para sacarlos de la pobreza, cuando en realidad lo hacen para enriquecerse a costa de ellos, propone movilizar a los pobres y los excluidos a fin de que produzcan lo que necesitan para mejorar la educación de sus hijos y romper así el círculo vicioso en el que se encuentran.

Concretamente, propone extender el programa *Progres*a al mayor número posible de familias pobres del Continente. Inspirado en el sistema de becas de posgrado que permite a graduados pertenecientes a familias ricas continuar su formación, el programa *Progres*a paga una suma mensual a la madre de familia pobre para que todos sus hijos reciban instrucción y tengan la oportunidad de acceder a una capacitación esencial. Considerando que en América Latina y el Caribe unos 22 millones de niños no van a la escuela o trabajan cuando están todavía en edad de cursar sus estudios primarios y secundarios, un programa de esta naturaleza, que ya ha dado frutos en Brasil y México, no elimina la pobreza pero crea condiciones favorables para permitir a los jóvenes escapar un día de ella. El objetivo fundamental es que todos los jóvenes cursen con éxito y en forma completa sus estudios primarios y secundarios, y que todos los hijos de familias pobres asistan realmente a sus clases. Además, la beca mensual se entrega a la madre únicamente si todos sus hijos han asistido a la escuela y no han faltado más de dos días por mes.

El Sr. Buarque recuerda que para que la educación sea un motor de equidad, es necesario que los dirigentes perciban al fin que el camino para reducir la pobreza no es el mismo que el que permite aumentar la riqueza; si bien la solución a los problemas sociales pasa por la economía, no radica totalmente en la economía. Propone por lo tanto que el programa *Progres*a sea implementado en todas partes del Continente para completar la Recomendación sobre Educación, que es en su opinión demasiado general.

La tercera conferencista, la Sra. Patricia Gudiño, es Directora Ejecutiva del Colegio de las Américas (COLAM), institución abocada a suscitar la cooperación entre las universidades del continente americano a través de redes de formación e investigación, con el objeto de asegurar a los países de las Américas los beneficios del actual proceso de integración, preservando al mismo tiempo su diversidad cultural. La Cátedra Interamericana de Investigación sobre las estrategias parlamentarias frente a los procesos de integración, del COLAM, tiene por objetivo principal desarrollar un programa de

investigación que conduzca a una mejor comprensión del papel de los Parlamentos en el proceso de integración económica, social y cultural de las Américas. El COLAM apunta especialmente a incrementar la participación universitaria con miras al logro de los objetivos de una adecuada enseñanza primaria y secundaria para todos los jóvenes del Continente, en el marco del Plan de Acción de la Cumbre de Santiago.

Desde 1997, el COLAM ha contribuido a fortalecer la colaboración universitaria creando redes de formación y de investigación dedicadas al mejoramiento de los programas de enseñanza, desarrollando la formación continua en los sectores privado y público, y trabajando por el fortalecimiento de la comprensión intercultural y de la democracia en las Américas. Avalado por el apoyo de un gran número de universidades, el COLAM no diseña jamás sus programas en un marco nacional o bilateral, sino más bien en una perspectiva interamericana. Privilegia un enfoque multidisciplinario y otorga un amplio espacio a las nuevas tecnologías de la información en el tratamiento de temas de interés continental. Actualmente cuenta con cuatro programas fundamentales: uno dirigido especialmente a jóvenes universitarios de 18 a 25 años, otro que constituye una red interamericana de formación continua orientada a las necesidades de las regiones y las localidades, un tercero centrado en las cátedras de investigación y el último referido a gestión.

Por la pertinencia de los numerosos temas continentales abordados en los seminarios realizados en diversos países, los lazos con la sociedad civil, la movilidad de los estudiantes y las transferencias educativas y tecnológicas que impulsa el COLAM, los participantes hacen de él una evaluación muy positiva. En su opinión, esta investigación continental en red permite un alto nivel de intercambio de experiencias interculturales, lo cual no sería posible si los estudiantes estuviesen aislados en sus países, aún cuando las comunicaciones se han visto facilitadas por los vínculos Internet. Por otra parte, los frecuentes intercambios entre los investigadores del COLAM y los legisladores de la COPA contribuyen a definir con mayor

claridad las estrategias parlamentarias para las Américas y a apoyar concretamente los esfuerzos de formación continua en los sectores público y privado. El COLAM enfrenta pues desafíos que no son únicamente de índole académica y financiera; apunta a la movilización de la comunidad universitaria, de los sectores público, privado y parlamentario, al igual que de la sociedad, con vistas a una participación integrada de todos los sectores en los proyectos educativos, claves del desarrollo sostenible.

Durante los debates se señaló que la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas había decidido dar curso a la propuesta del Sr. Buarque e implantar en algunos otros países del Continente proyectos piloto sobre el modelo del programa *Progresá*, recalcando que la educación funciona cuando es progresiva, universal y continua. Entre otros obstáculos a la igualdad de oportunidades en materia de educación y particularmente al mejoramiento de las condiciones económicas de las mujeres, se subrayó el espinoso problema del número creciente de embarazos adolescentes, que hipotecan fuertemente la continuación de los estudios de las jóvenes y las confinan en muchos casos a las funciones domésticas. Además, se hizo notar que el problema del financiamiento de la educación no deriva principalmente de la deuda externa de los países, ya que por lo general los recursos financieros estarían disponibles si no fuera por la corrupción, la ineficiencia de los dirigentes y las malversaciones fiscales que incrementan las desigualdades. Sin embargo, la condonación o el refinanciamiento de la deuda, al igual que la reducción del presupuesto destinado a armamento, son medios que se siguen considerando para obtener recursos suplementarios para educación. Se propone también realizar esfuerzos no sólo para pagar la deuda financiera para con los bancos, sino también la deuda social para con los niños, los pobres, las mujeres y la ecología. Ahora bien, para llegar a esto, los parlamentarios deben reorientar seriamente las prioridades con miras a favorecer realmente el avance de la educación y a asegurarse de que la privatización de la educación derivada de la globalización y los progresos tecnológicos no se traduzca en la exclusión de otro porcentaje de la

población del Continente. La responsabilidad de los parlamentarios está pues en el centro de los adelantos en materia de educación a la vez que en la distribución equitativa de los avances que se manifestarán en este ámbito en el curso de la próxima década.

2000-10-30

II General Assembly of the Parliamentary Conference of the Americas

***Río Grande, Puerto Rico
July 19-23, 2000***

***Presentation by Mr. Cristovam Buarque, President of
Missão Criança,
Governor of the Federal District of Brazil (1995-1999),
Rector of the University of Brasilia (1985-1989)***

***Workshop Education: The Driving Force for Equity and
Prosperity
Friday, July 21, 2000***

***BUILDING A BRIDGE BETWEEN TWO WORLDS
Bolsa Escola: a new understanding of the poverty
problem and a new tool against poverty through the
education of poor children***

I. Introduction

Beginning in the 1950s, developing countries began adopting imported keynesian methodologies with the aim of eliminating poverty through fostering economic growth. Two assumptions underpinned this approach:

- a. That growth could be stimulated by public investment, State intervention and the protection of national industries;
- b. That economic growth would lead to the elimination of poverty as the wealth it created spread throughout society.

Over the ensuing decades, such approaches were successful in inducing high rates of economic growth in practically all countries where levels of poverty were high. Nonetheless, rather than vanishing, poverty increased. Besides fostering growth, such policies disrupted the monetary system and fueled inflation, unleashing great cultural and demographic upheaval, inducing massive

migration to the cities with consequent changes in customs and productive techniques.

Looking back over the past half century, it can be perceived that this imported model failed to live up to expectations.

Upon being transported to the developing countries, keynesian theories served as the justification for the adoption of State-oriented development strategies but missed the target of eliminating poverty owing to inherent and structural differences between the wealthier central powers and the poorer countries on the periphery:

- a. In the wealthier countries, though there was high unemployment, society was endowed with a social infrastructure capable of tending to such basic needs as education, water supply and sewage disposal, in advanced urban environments. Countries on the periphery, on the other hand, did not possess any such social infrastructure and their populations were truly poor, rather than simply unemployed;
- b. Whereas in the central countries, the private sector was in a position to implement a major portion of the economic infrastructure and to finance private investment; in the peripheral countries the State was called upon to commit economic resources to finance infrastructure development, through funding made available to the productive sector by development banks, subsidized credit and the establishment of State-owned enterprises, leaving it incapable of fulfilling its essential social obligations.

The results could hardly have been otherwise:

- a. Though there was growth, it failed to provide the poor - even those employed in the newer and more modern sectors of the economy - with the social services required to enable them to emerge from

poverty;

- b. By borrowing to finance its efforts, the State allowed inflation to soar out of control;
- c. Massive migration to the cities caused poverty to increase in the rapidly-forming new urban areas, exacerbated by lack of social organization and infrastructure.

In recent years, measures to control inflation, accompanied by trade liberalization, privatization and opening up of the market, have further aggravated the situation of poverty.

The new Century opens upon a dismal social landscape portending somber prospects for the future. More worrying still from the ethical perspective, is the trend towards social apartheid - both within individual countries and internationally between countries - as the gulf widens between the rich and poor of this world. At the same time as it brings populations throughout the world closer together under a single social system, globalization is widening social divisions within each country.

This situation demands a new approach in our understanding of poverty and new tools at the service of the struggle to achieve its eradication.

- a. Rather than viewing poverty as a lack of the wealth created through economic growth, it must be realized that such wealth is not fairly distributed and that, for this reason, though growth is present, poverty continues to occur and even to worsen. Thus economic growth on its own appears incapable of eradicating poverty;
- b. Instead of defining poverty in economic terms as lack of income, poverty should be regarded as a lack of access to such essential goods and services as food, high-quality education and competent medical assistance, efficient urban transport, security and justice, and adequate housing with water supply, drains, rubbish collection;

- c. Instead of expecting a solution to the problem of poverty to emerge from increases in production and income, poverty must be faced up to directly, through the creation of conditions aimed at guaranteeing universal access to essential goods and services;
- d. Instead of concentrating employment prospects for poorer segments of the population in modern sectors where they produce to fulfill the demand generated by the rich, the poorer unemployed population must be mobilized to produce the essential goods and services that it requires for itself;
- e. Rather than prioritizing growth through the production of goods that fulfill demand from those who dominate the apex of the social pyramid and expecting wealth to trickle down, fostering growth at the base of the pyramid through the production of essential goods and services, thereby creating a 'trickle-up' effect;
- f. Instead of fostering growth with a view to eradicating poverty, using the struggle to eradicate poverty as an instrument for inducing growth;
- g. Facing up to the problem of poverty as an ethical imperative, rather than an economic predilection.

II. What is Bolsa-Escola?

The *Bolsa-Escola* parts from a simple idea: If child labor occurs because the children's families are poor, the immediate solution is to pay their families a monthly stipend, so that their kids can exchange the precocious hardship of working for school. It follows the same principle applied to young adults who finish college: granting them scholarships for further studies, so that they don't need to enter the job market immediately, and thus have the time and condition to continue perfecting their academic knowledge in post-graduation courses. Only

here, the proposal is far more ethical and radical: it goes deep into the roots of poverty, and works towards giving poor children the opportunity to break to cycle of misery by investing in their basic education.

The *Bolsa-Escola* concept was first developed in the end of the 80's decade as part of the tasks taken by a study group on Education, which worked the University of Brasilia. A few years later, it was implemented as governmental program in Brazil during the 1995-1998 government term.(1)

The Brasilia's *Bolsa-Escola* Program consisted on the payment of a Brazilian minimum wage (R\$136.00, which corresponded to U.S.\$100 at the moment of its implantation; roughly U.S.\$80.00 today) to all families below the line of poverty (it means, with income inferior to half-a -minimum salary per capita) with two basic conditions:

1. All of the household school-aged children (07-14) should be matriculated and kept attending school;
2. No children in the household can miss more than two days of school per month.

Since then, Brasilia's *Bolsa-Escola* Program, which was able to include 25.680 families, directly benefiting 56.730 children by December, 1998, all needed children and family, is quickly spreading throughout Brazil. Today, approximately 200 Brazilian cities have adopted the Program, which is estimated to be directly benefiting over 800.000 of the country's poorest children.

The Program has spread overseas as well, be it in Mexico, where over five million children are included on a similar program, named *Progres*a, and Ecuador, where a "*Beca Escolar*" program is now under implementation.

Several evaluations have been done on the Program, including the ones carried out by the World Bank, the Inter American Development Bank, UNESCO, UNICEF and several local organizations in each country. With slight

variations, all evaluations came to the following conclusions about the Bolsa- Escola:

- a. Increase the quality of life of families in conditions of extreme poverty;
- b. Improve the conditions of children's access and permanence in schools, especially in the social sectors more affected by educational deficits;
- c. Enhance the academic performance of the scholarship holders, equaling them to non-scholarship holders.
- d. Contribute to the generation of a positive scholastic culture in social sectors traditionally excluded from the cultural scene, incrementing the families' participation in the educative process of their children;
- e. Contribute to the development of a citizen's consciousness, with clear signs of tolerance and solidarity;
- f. Enhance the children and parents' self-esteem, augmenting the hope of a better future in the most needy sectors of the population;
- g. Eradicate and prevent child labor.

At the opening statement of the *Education for All Forum* held last April by Unicef, Unesco and the World Bank in Dakar, the General Secretary of the United Nations, Mr. Kofi Annan, explicitly highlighted the importance of *Bolsa-Escola*. There, for an audience of over 120 Education Ministers, Mr. Annan suggested that the Program should be expanded to other countries.

Our experience in Brasilia shows that, by becoming aware of the *Bolsa Escola* personal positive impacts on their lives, poor families begin to, at the same time, push the children to be in school as well as to pressure local governments to invest on education. Consequently, we

usually see local authorities change their behavior in regard to Education. We often hear of mayors who, interested in having the *Bolsa-Escola* implemented in their municipalities, start to invest a larger part of their budget in Education, especially by constructing more schools and hiring more teachers.

Each country will, of course, have to develop their own mechanisms of selection, monitoring and evaluation. For example, families can either be selected by local governmental teams, by non-governmental organizations hired for this finality, or even by school or community groups.

As per monitoring school attendance, as long as one is informed about the special situations of some regions and cities, it is possible to develop a system of periodic control. For payment, it is possible to use different kind of institutions, according to the level of local development. In Mexico as in Brazil it was possible to use sophisticated systems of magnetic carding, available today in many countries where poverty cohabits with the best of modern technical advancements. In Africa, as in Ecuador, it could be used Churches, the Amy, the Post, local NGOs.

Thanks to the low level of government involvement on the implementation of the *Bolsa Escola* program, the risks of deviation and corruption are much smaller in programs than that on any other type of program. With the additional difference that the majority of other programs do not leave the positive results proven to result from the implementation of a Bolsa- Escola program.

The considered costs so far has taken into account the possibility of universal implantation of the program, but it is necessary to say of the impossibility of this universalization before many years, because it implies on motivating governments, improving school conditions at countries where the school system often lacks even basic school equipments, on facing many local operational difficulties when executed in distant and isolated regions. Because of these factors, the Program should be

implemented gradually, in the measure that the results begin to show, with lesser costs at the beginning.

As the World Education Forum meets in the first months of this new century, 250 million children are engaged in labor throughout the world. To remove these children from work and to place them in schools is among the most urgent and least difficult of the tasks facing civilization in the early years of the 21st Century.

Conceptually, the path towards solving this problem lies in the construction of a bridge between working children and the wealthy portion of the world.

Preliminary estimates have shown that on average, a Bolsa Escola of US\$40,00 per month per family would be sufficient to cover the opportunity cost of the labor of children in one family, thereby justifying taking them out of work and placing them in school. To cover the cost of providing Bolsa Escola for all of the World's *250 million working children* (83 million families), an annual total of US\$40 billion would be required. In 1997, the developing countries paid a total of US\$ 305 billion to service their foreign debt. To cover the total cost of Bolsa Escola for all of the World's working children would require the equivalent of 13% of the debt service paid by developing countries. This, divided into two equal parts, could be financed by writing off 6.5% of the debt; while the other portion could be born by the country in question.

If, rather than relating this value to debt, it is compared to the annual cost of weapons purchases, it amounts to only 5.3% of the total US\$745 billion spent annually worldwide. If compared to world income, it amounts to merely 0.13% of world GDP, currently estimated at roughly US\$30 trillion.

In terms of the public-sector budgets of developing countries, the total cost of Bolsa Escola corresponds, in local currency, to 3%, which they could perfectly well afford, provided that their priorities were properly structured. Thus, a program that exchanges Foreign Debt

for Bolsa Escola would also serve as an instrument for pressuring governments to invest in the education of children, rather than on other items including weapons purchases.

For each country the proportions would be different, in accordance with the number of children not attending schools, the number of children per family, average family incomes, and the size of its foreign debt. Clearly, it can be perceived that it would be a small price for the world to pay to place all children in school, rather than condemning them to have to work.

If we consider only the debt of the HIPC's (the poorest and most indebted countries), which in 1997 amounted to US \$211.2 billion and accounted for US\$8.7 billion in debt service. The US\$90 billion in debt relief proposed by the G7 countries is equivalent to a reduction of US\$3.71 billion in annual debt-service payments of these countries. With only 30% of this proposed relief it would be possible to finance Bolsa Escola for the 28 million children out of school in these countries, especially considering that in Africa the average cost of school scholarships would be only US\$20,00 per family, and that this cost could be shared with the treasury of the country where the benefit are to be paid out. The burden upon the budget of these countries would not be excessive, especially considering that the implantation of the Bolsa Escola program would have to be carried out gradually, in accordance with a schedule, over several years.

From this data it can be seen that it would not cost much to place all children in schools.

The management of the Bolsa Escola program could be entrusted to one of the international agencies, at no additional administrative cost, through a representative office, a kind of "*Child Bank*", capable of serving a liaison with creditor countries, and with another agency responsible for overseeing execution of the program.

1. The Bolsa Escola impacts

Besides the ethical achievement of eliminating child labor in places where the school scholarships are issued, the program would also result in other direct positive benefits, namely:

- **Generation of Jobs**

The Bolsa Escola, in themselves, constitute a *Social Employment* program. The monthly income paid out to poor mothers to assist them in performing their function as guardians of their children's education is, in itself, a form of social employment, in line with proposals put forward by certain European governments, notably that of France.

- **Economic Growth from the Base of the Social Pyramid**

Income spent locally generates demand for basic goods through *bottom-up growth*, unlike the traditional *top-down* approach which for so many years has characterized the economies of developing countries.

- **Growth in Technological Goods sectors**

Schools in themselves generate demand for educational goods and equipment, throughout the world market.

- **Poverty Relief**

Even though the Bolsa Escola are essentially an *educational program*, they tend to *do away with future poverty* and, by paying out family incomes, they tend to *have the immediate effect of relieving poverty*.

- **Protecting Children**

By linking income to the education, school scholarships provide double protection for children: firstly by placing them in schools, rather than on the streets or in work and, secondly, by ensuring opportunities for the future.

- **Reducing Migration**

The simple guarantee of income is a natural instrument for ensuring a decline in migration from the countryside to towns and even from poor countries to richer ones.

Furthermore, this reduction in migration can be strengthened by linking the Bolsa Escola to the residence of the parents in a particular location. This would also serve an educational purpose since, as Ms. Hilary Clinton has emphasized, education must take place in the whole community and involve the family.

- **Better Health Care**

There is an immediate improvement in the health of families benefited by school scholarships, not only as a consequence of better food and access to hygiene, but also as a direct impact of education itself.

- **Empowerment of Women**

Targeting women as the recipients of the benefits provides an immediate stimulus to their sense of citizenship and an increase in family dignity and self-esteem.

- **Ensuring Human Rights**

Schooling is in itself an essential human right, however, a guaranteed minimum income would also contribute towards the consolidation of essential human rights.

- **Increased Cultural Production**

Education increases the cultural production of mankind on a global scale, while preparing citizens for greater cultural integration.

- **Greater International Integration**

Not only through increased cultural production, but also through the access to information that education fosters,

school scholarships will increase the degree of international integration.

- **The Struggle Against Drugs**

When well conducted, education can serve an essential instrument in the worldwide struggle against drugs.

- **Scientific and Technological Development**

Only by educating all our children will it be possible to foster the spread of science and technology throughout the whole world for the benefit of all.

- **Environmental Protection**

Poverty reduction and mass education are the path towards attaining the formulation, approval and implantation of sustainable development.

- **Lower Birth Rates**

By ensuring education even for the poorest of children, school scholarships will inevitably result in lower birth rates throughout the world, starting with lower rates of teenage pregnancy.

2. The bridge between two worlds

In 1999, in the same week that countries throughout the world signed the *Convention on Child Labor* and the G7 countries approved plans for debt relief, in an article published in *Newsweek*, celebrating the end of the war in Yugoslavia, British Prime Minister Tony Blair said that the world had embarked upon *a new moral crusade*. This new crusade will be in jeopardy unless it includes *all of the children in the entire world*.

At the time of the signing of the Convention, the world was shocked to witness the sad faces of the homeless and school-less refugee children of Kosovo. The world can not

afford to forget the 250 million working children and those who wander the streets of the world's large cities and hinterlands of the poor countries, without schooling and without prospects for the future.

Globalization has meant that half of the world's children are wearing the same types of tennis shoes, while the other half labor to make these same shoes, steal to acquire them, or are simply left forgotten and shoeless. It is up to us to build a bridge between these two parts of humanity. Ethical globalization can only be achieved when all children are part of the same world and are treated as our children throughout world, attending schools, rather than working or standing idle.

- **Bolsa Escola could be this bridge.**

Development has not proved capable of breaking this economic cycle of poverty; foreign savings have not succeeded in creating the investments necessary to produce sufficient jobs and wages. By placing all children in schools, breaking the vicious circle that perpetuates poverty from generation to generation and transforms the poor child into a poor adult who in turn has more poor children. Educational investments in the world's children could provide the bridge needed to overcome poverty worldwide, within our present 21st Century.

3. The Cost of a Bolsa-Escola Program in Five African Countries

According to the Annual Statistics Report of Unesco (1998), around 9.5 million children are out of school in Uganda, Kenya, Tanzania, Burundi, and Rwanda. Considering an average of 3 children per family, whose families would be paid U.S.\$ 20 per month, with less than US\$ 800 million it is possible to bring all of these children to school. The table presented below presents further details on this assumption:

Country	Children Out of School	Scholarship/ Year (Millions) US\$
- 1.000 -		
Uganda	2.355	188
Kenya	1.680	135
Tanzania	4.065	325
Burundi	1.100	88
Rwanda	298	29

If we compare this cost to the total of the World Gross National Product, which is around US\$30 trillion, it is possible to see the insignificant sacrifice which the world's wealthy would have to make in order to eradicate child labor from the life of the poor children of this part of Africa: With only 0.002 % of the world's GNP it would be possible to eradicate child labor from Central Africa, especially by bringing and keeping all children in school, with a strong poverty-fighting and education program such *Bolsa-Escola*.

Considering only the cost for the five countries mentioned above, it would be necessary roughly 2.8% of these countries 1997 GNPs, only 0.7% of the services they paid on their external debts.

- US\$ million -

Country	GNP	Ext. Debt. Services Paid

Uganda	6.565	191

Kenya	10.024	648
Tanzania	7.382	161
Burundi	947	29
Rwanda	1.850	22
Total	26.768	1.051

In the same week the Convention Against Child Labor was signed, the G-7 countries, in a meeting held in Colony, Germany, committed themselves to pardon U.S.\$70 billion of debt of the world's 12 poorest and most indebted countries, including the five considered in this study. As a counterpart, the G-8 countries asked for social investments by the government of these countries.

4.The cost of a Bolsa Escola Program for Latin America and the Caribbean countries

According to UNESCO (1998), there are 23 million children out of school in Latin America and the Caribbean countries. Considering an average of 3 children per family, whose families would be paid U.S.\$ 40 per month, with US \$ 3.6 billion it is possible to bring all of these children to school. The table presented below presents further details on this assumption:

Country	Children out of school	Scholarship / Year
		Millions US\$
1.Argentina	3.273.000	523.680
2. Bolivia	559.000	89.440

3. Brazil	5.260.000	841.600
4. Chile	1.248.000	199.680
5. Colombia	3.903.000	624.480
6. Ecuador	830.000	132.800
7. French Guyana	19.000	3.040
8. Guyana	102.000	16.320
9. Paraguay	304.000	48.640
10. Peru	1.663.000	266.080
11. Suriname	17.000	2.720
12. Uruguay	430.000	68.800
13. Venezuela	1.092.000	174.720
14. Panama	281.000	44.960
15. El Salvador	260.000	41.600
16. Dominica	4.000	640
17. Guadalupe	65.000	10.400
18. Guatemala	1.112.000	177.920
19. Haiti	1.187.000	189.920
20. Honduras	388.000	62.080

21. Jamaica	304.000	48.640
22. Martinica	58.000	9.280
23. Nicaragua	253.000	40.480
24. Antilles	24.000	3.840
25. Dominican Republic	448.000	71.680

Obs: Granada, Cuba, Montserrat are not included because they do not have children out of school, and Mexico was not included because it already has the Bolsa Escola (the Progresas Program) for 5 million children, all financed with local money.

If we compare this cost to the total of the World Gross National Product, US\$30 trillion, it is possible to see the insignificant sacrifice which the world's wealthy would have to make in order to eradicate child labor from the life of the poor children of these countries. With only 0.012 % of the world's GNP it would be possible to eradicate child labor from Central America, South America and the Caribbean countries. Considering this all the cost financed directly by these countries, it would be necessary only 0.18% of their total 1998 GNP, around US\$ 2 trillions, and no more than 3% of the external debt services they paid on that year, US\$ 122 billions.

The *Bolsa-Escola* is a social investment which establishes the fight against poverty and child labor by investing in the education of the world's poorest children as a first priority. It has been proven to be efficient, and especially easy to implement and monitor. It is a program which would perfectly fit the G-7 countries' concern with social investment and preoccupation with the poor.

With the G-7 pardon, the world's 12 poorest and most

indebted countries can reduce the annual service of their debts to US\$ 3.1 billion. Considering a scholarship of US \$20 per family per month, and three children per family, it would be possible, to bring all of their children out of child labor and into school, using only part of the pardon if each country financing part of cost.

This document present only a first and rough analysis of cost, based only on the data collected by UNICEF about Education, and on the Global Development Finance Studies done by International Monetary Fund in 1999. For this reason, it needs to be adjusted, both in its details and in its managerial aspects.

Since the World Bank, IDB, IMF, ILO, UNESCO, UNDP and UNICEF have extensive information on these countries, it would not be difficult to have the three basic variables required to estimate the cost of a *Bolsa-Escola* program for each country:

- number of poor children outside of school or risking to face school drop out;
- the average number of children per family; and,
- the cost-opportunity of the working children for their families.
- Beside the cost, previous to implementing a *Bolsa-Escola* program in any of these countries, seven other aspects must be studied in order to define their feasibility:
- the criteria to select the families;
- the monitoring and inspection proceedings to check the children's monthly school attendance, (which is a condition for their parents to receive their monthly stipend);
- evaluation of the availability of educational infrastructure in the country, since without that the country could not be considered to the program,
- definition of a scaled timetable for program implementation in each country, since it is not recommendable to cover all country needs at the same time,
- design of the payment mechanisms to be used in

- each country, especially in the areas where no banking system is available,
- identification and earmarking of funding sources,
 - evaluation of the macro-economics and social impacts,
 - design of an economic and social monitoring system, including the auditing methodologies to be applied.

Our experience in Brasilia shows that, by becoming aware of the *Bolsa Escola* personal positive impacts on their lives, poor families begin to, at the same time, push the children to be in school as well as to pressure local governments to invest on education. Consequently, we usually see local authorities change their behavior in regard to Education. We often hear of mayors who, interested in having the *Bolsa-Escola* implemented in their municipalities, start to invest a larger part of their budget in Education, especially by constructing more schools and hiring more teachers.

Each country will, of course, have to develop their own mechanisms of selection, monitoring and evaluation. For example, families can either be selected by local governmental teams, by non-governmental organizations hired for this finality, or even by school or community groups.

As per monitoring school attendance, as long as one is informed about the special situations of some regions and cities, it is possible to develop a system of periodic control. For payment, it is possible to use different kind of institutions, according to the level of local development. In Mexico as in Brazil it was possible to use sophisticated systems of magnetic carding, available today in many countries where poverty cohabits with the best of modern technical advancements. In Africa, as in Ecuador, it could be used Churches, the Army, the Post, local NGOs.

Thanks to the low level of government involvement on the implementation of the *Bolsa Escola* program, the risks of deviation and corruption are much smaller in programs

than that on any other type of program. With the additional difference that the majority of other programs do not leave the positive results proven to result from the implementation of a Bolsa- Escola program.

The considered costs so far has taken into account the possibility of universal implantation of the program, but it is necessary to say of the impossibility of this universalization before many years, because it implies on motivating governments, improving school conditions at countries where the school system often lacks even basic school equipments, on facing many local operational difficulties when executed in distant and isolated regions. Because of these factors, the Program should be implemented gradually, in the measure that the results begin to show, with lesser costs at the beginning.

The *Bolsa-Escola* is a different kind of tool used on the fight against poverty. In the place of seeing the fight against poverty as a consequence of economic growth, a strategy which has failed in the world, the *Bolsa-Escola* Program directly invests in the principal manifestation of poverty: our poor, abandoned, working-children, who, by having denied their access to education, become the agents of poverty perpetuation. Even though the *Bolsa-Escola* programs relieve poverty immediately after they are implemented, they reach further to eradicate poverty in the long run.

To develop the idea of Bolsa Escola, we need a new understanding of the problem of poverty and a new logic for the economic process

III. A New Understanding of the Problem of Poverty

1. Introduction

In April 1999, I returned to Tegucigalpa, where I had lived in 1974. At that time I coordinated a group of Inter-American Development Bank consultants with the goal of training technical personnel in the preparation and evaluation of projects and in the identification of industrial

opportunities that would later be financed by international organizations. Twenty-five years later I had the pride of learning that the technicians I trained had taken advantage of the instruction and that the projects that we identified had served as orientation in the Honduran process of development.

But sadly I perceived the success of that work did nothing to help that country reduce its population's poverty, as was the objective of the technicians whom I coordinated, those whom we trained, and of the bank that financed our work.

A few months later I returned to Quito, where I also had been 25 years before as an Inter-American Development Bank consultant. And my perception was the same. In this period of time the country had made radical economic changes; acquiring an appearance of development; but in matters of social justice, conditions had grown worse.

All the successes of growth were not accompanied by success in the struggle against poverty. Economics has always been unattached to social justice. I see the same results where I began my activities in, and commitment to, the struggle for development without poverty: the Brazilian Northeast. After decades of development, there had never been so much growth and wealth, nor had there ever been so much inequality and poverty.

A visit to any country in the developing world illustrates this same fact: the last decades of the twentieth century were years of economic growth with no reduction of poverty and with an increase in inequality.

The socioeconomic process of the world and of each individual country *shows that there is a difference between economic growth and the reduction of poverty*. And this discrepancy demands that we change our understanding of, and the instruments we use in, the struggle ***against poverty***.

2. Growth Does Not Reduce Poverty

Until the 1970s, many people saw economic growth as an

instrument of distribution. Wealth appeared to grow on all sides: as it increased, it spread throughout society, reducing poverty. The poor grew less poor at a greater velocity than that at which the rich were becoming wealthier.

Under these conditions, by maintaining positive growth rates, countries foresaw a continual reduction in social inequality and the consequent elimination of poverty. Thanks to growth, the world was on the road to social justice.

The last two decades have seen a change in these vectors.

The rich grew wealthier at a greater velocity than that at which the poor grew less poor. Wealth stopped growing on all sides and began to grow upwards, like a cone, concentrating upon a proportion of the population and leaving the other part at the margins, condemned to poverty. A growing crevice separated the parts of society.

The problem today is neither the lack of wealth, nor its sharing; it is the use of it.

3. Dynamic of Social Partition

We have arrived at the end of the century in a world in which there has never been such wealth, but poverty is not abating; it is a world in which the distance between rich and poor is accentuated. The tendency is towards a continuing increase of social inequality, with expansion of the extent of poverty and the risk of a huge breach between the rich and the poor, which will shortly occur in each country with a separate growth, as in the South-African *apartheid* pattern.

Around the world a curtain already separates human beings into those who have and those who do not have access to the wonders of technology.

In place of the *Iron Curtain* that used to separate countries,

a *Gold Curtain* separates the rich and the poor. No longer does a continuous trend of inequality exist; there has been a divide between the *included* and the *excluded*. In place of inequality, *social partition*, a sort of social *apartheid*, has emerged. Much like the caste system in traditional India.

A continuation of this dynamic for 30 or 50 more years, with the technical advances in biotechnology and medicine serving a minority of the population, the *social divide* will be so large that there will be no possibility of reversal: human beings will be differentiated into distinct species. The concern about poverty will disappear, just as in earlier days there was no concern for the poverty of the Indians or of the slaves, since they were seen as inferior beings, differentiated from the elite.

This is what humanity is constructing at the end of the century. And Brazil is the best example of it.

4. The Brazilian Pattern

The worldwide separation of the rich and the poor is reproduced perfectly within Brazil, making the country the best portrait of worldwide economic development at the end of the twentieth century. With the exception of education, in which Brazil's ranking is worse than the worldwide average, Brazilian socioeconomic statistical data is practically identical to the average worldwide.

Like the world in general, Brazil underwent surprising technological and economic development as it built an absurdly divided, separated society. In Brazil, as in the world, the twentieth century represents a technical success and an ethnical failure.

What is being constructed here, on a national scale, is humanity's future, a future of *divided globalization*, with social partition.

5. Underdevelopment Is an Ethical Problem

For fifty years three ideas prevailed in economic theory: a) the word was divided into developed countries that are rich, and underdeveloped countries that are poor; b) wealth and poverty had to be measured by the same standard, the Gross Domestic Product and its consequent per capita income; c) underdevelopment was but a stage in the movement towards wealth, and, therefore towards the end of poverty.

At the end of the century it is clear that this economic theory does not work when it comes to the struggle against poverty. The economy no longer needs to incorporate the manual-labor workforce of the poor, which is cut off from the mass market. Parcels of the population are thus excluded.

Underdevelopment is no longer an economic problem; it has become a matter of ethics.

No economic indicator better defines the picture of poverty than the condition of, and treatment given to, a society's children. "*The presence of abandoned children,*" is the best definition of underdevelopment. Children abandoned in the street, at work or in low-quality, unattractive schools. This is the ethical definition of poverty.

With the emergence of *exclusion*, poverty is no longer an economic concept, measured by family income. Poverty has become an ethical concept: the option is to include or not to include the excluded masses.

6. Ethical Modernity

To everyone's surprise, the end of the century has arrived bearing a load of discontentment. Utopian socialism, in the mold foreseen in the nineteenth century, did not produce the answers humanity expected in the twentieth century. It did not become a victorious project in the political plane, or in the dreams, desires, and imaginations of peoples. Capitalism, politically victorious and the symbol of individual desires, became a social aberration, creating the

greatest inequality in any epoch of human history. An inequality that reached unthinkable limits by differentiating the very right to live more or fewer years, depending upon one's access to the technical means to buy the right to longer life.

Within this portrait of discontent with reality is an even greater discontent with the lack of alternatives. The world was never before so rich materially while at the same time so poor in utopian dreams, so full of discontent with the present, and yet so lacking in proposals for the future.

Brazil is the country where a new alternative may emerge, simply because no other country bears the dimensions of humanity's global tragedy with such intensity. It also bears all the political and moral pressures to find alternatives.

Leaders in Europe and the United States do not suffer from pressures within their territories and do not have the sensibility to channel resources to resolve the social problems of the world. And should someone have this sensibility, he or she would not have national political support. The other countries with a level of poverty equal to that of Brazil do not have all the resources necessary to reorient the developmental model.

Brazil bears all the tragedy and all the potential of this end of the century. And the country is discovering the need for change.

Unlike the rich countries (which do not need to change), the very poor and small countries (which do not have the conditions to imagine or to make changes), Brazil has all the ingredients of the crisis and also of its alternative. Brazil could therefore be the place where a new ethical modernity may emerge. An *ethical modernity* that places the *ethical values* of society as the determinants of the *social objectives*, using the latter as the definers of *economic rationality* in order to seek the most advantageous *technical option*. This is a complete subversion of the current hierarchy of the *technical advance*, defining *economical rationality*, which

determines the *social objectives* to be met, while setting aside the *ethical values* of society.

Six ethical objectives would represent *ethical modernity* in Brazil:

- a. democracy;
- b. the abolition of social partition through the eradication of poverty;
- c. respect for the environment;
- d. decentralization of production and of the quality of life;
- e. the opening of the country to all of humanity; and
- f. the guarantee of quality of life to all the population.

7. The Eradication of Poverty; the Abolition of Social Partition

The need to *abolish social partition* and *eradicate poverty* corresponds to an ethical value: the elimination of the *social exclusion* that characterizes poverty.

Poverty is no longer defined on the basis of economic indicators, like family income. A person is not made poor by the level of his or her income, but by his or her exclusion from the availability of essential goods and social services.

To be poor is neither merely, nor chiefly, to earn little; the concept of poverty needs to be demonetized and made real—less economic, and more ethical, less continuous and more discontinuous. To be poor is to lack:

- guarantee of alimentation;
- access to education;
- healthcare;
- hygienic living conditions;
- available, efficient public transportation;
- protection of justice and security.

The struggle for the *eradication of poverty* is more the

struggle for universal availability of these services, whether through public or private means, than for the false promises of an income that would permit everyone to acquire them in the marketplace.

IV. The Change in Logic

1. The Poverty of Economics

All economic theory has concentrated upon the theme of increasing wealth, ignoring the paths towards a reduction of poverty. In Brazilian universities the young Ph.Ds, educated in countries where the problem of poverty had been brought into minimum equilibrium, carried back with them an economic theory ill adapted to our necessities. Concentrated upon wealth, the economic theory suffers from a chronic poverty of ethics. It is incapable of understanding and confronting the problem of social poverty simply because it is based upon the premise that growth and the market will solve the problem of poverty.

What failed were the very complements invented to give a touch of ethics to economics, like *growth with employment, employment with the best salaries, and growth with income distribution*. These were the theories that served as the basis for the education of thousands of Brazilian economists in the last few decades. The theories that did not serve to combat poverty in Brazil.

Today economic growth occurs with the reduction, and not with the creation, of employment; the robotized, globalized economy at the end of the century dispenses with the workforce. Until recently, increasing investments meant a necessary increase in the number of jobs needed to run the new machines. Now, however, it means buying new machines to replace the old employees. And it does little good to reaffirm ethical values, impeding the use of new machines, closing the borders to technical progress that, its own dynamics aside, is seductive to the masses of people. To impede this progress, even with new social-justice intentions, would demand an authoritarian political regime.

Raising salaries does not serve to reduce poverty for the simple reason that only people who already have jobs can receive a raise. And anyone who already has a regular, formal job has either already left behind the most intense grade of poverty—because he or she has a salary, meal benefits, transportation benefits, health insurance—or will not be able to escape poverty with the salary because he or she is lacking the essential goods and services, which are not bought.

The same problem occurs with the distribution of income. Like water, income is only distributed to those who have access to the faucets from which it flows. Alms can be given, hot soup and basic food baskets distributed, but the distribution of national wealth is only made by means of the wealth itself, which is not a synonym of income: it is land, running water, sewage systems, education, healthcare, public transportation, security, judicial services. The traditional economy does not understand this sort of distribution.

This is why the first step towards confronting the challenge of eradicating poverty is to leave behind the tutelage of logic and the power of the economists. And make an *ethical option for the end of poverty and exclusion*. In a manner of speaking, one hundred years later, the national debate resembles that of the time of slavery: first, its indecency; second, its inefficiency.

2. The Revolution in Perceiving the Situation

The struggle against poverty must be seen from a social-justice, and not from an economic, perspective. This calls for a halt to seeing the reduction of poverty as a consequence of the increase of wealth, or even as the result of a better distribution of wealth. To make this revolution in the way of seeing and redefining the objectives, it is necessary to look at the world from the perspective of the exclusion to be overcome, the social partition to be eliminated. Instead of the dividing the world into workers and capitalists, and wealth into salaries and

profits, we must perceive the world as divided between those who have and those who do not have access to education; those who have access to preventive and curative healthcare services and those who do not; those who feel secure, and those who live in insecurity.

The world has to be seen, understood, and confronted through the eyes of the excluded: the children with no future, especially those who are not in school and usually working; the women who are excluded, upon whom the consequences of poverty and the violence of machismo fall the hardest; those who are ill due to the lack of public hygiene in their homes and the medical attention they need; the permanently unemployed and homeless.

3. The Cost of Omission

Imprisoned by *economic logic* instead of *ethical values*, government officials consider merely the cost of doing something, the investment in money. They do not consider the cost of not doing it, the *disinvestments* that occur when investments are not made in education and healthcare. By using ethical values as the orientation for political action and public administration, and by changing the perspective with which problems are confronted, we can serve to make governmental directors consider the *cost of omission*, of not making the correct investments.

4. The Feminization of Social Logic

The second half of the twentieth century witnessed the growing participation of women in the economic process. But this increase in women's participation did not portend a change in the logic of the economy towards a sensibility for social justice, a major valorization of the family product, or a sense of urgency in the search for solutions. Women began to produce but did not begin to show their influence. And when they do have an influence it is within the historical logic of the macho economy, an economy where the solution of each problem involves a long wait between investment, job, salary, income, and purchase. In that way of thinking, if a household needs food, the man

spends years looking for a job, a month awaiting his salary, and only then goes to the store to buy what is needed at home. In the feminine way of thinking, which demands an immediate response to a problem, the woman cannot wait until tomorrow; she seeks out a neighbor woman, friend, or relative, and asks directly to borrow the food that is needed.

Using the economy, masculine logic places a certain amount of time between the problem and the solution.

The struggle against poverty is going to demand that political leaders adopt a *feminization of social logic*: a new sort of focus, a logic that goes directly to the problem. Instead of waiting for investments, which could generate jobs, pay salaries, increase income, and only then perhaps place the children in school and the families within the healthcare system, this new way of thinking should immediately offer education, healthcare and the other services that will eliminate poverty.

5. *Growth from the Base*

All developmental strategies have been based upon the idea that the effects of production for the rich will spread to the bottom of the social pyramid. The result of these strategies is a society with growing inequality. The opposite should be true: the struggle against poverty could be the vector of the recovery and increase of growth. Instead of expecting that poverty will be eradicated only after economic growth takes place, we could dynamize the economy with a program of poverty eradication.

Giving priority to social justice would stimulate growth from the base of the social pyramid, spreading it upwards. This would be an inversion of the historic, perverse, and inefficient tradition of growth that originates from the top and spreads downward. In the present system, the automobile industry gets general support because of the hypocritical assumption that every car sold generates benefits for even the poor child who, instead of attending school, waits at the traffic light to wash car windows at the

risk of his life with the hope that one day he will be able to buy his own car. The *School Scholarship (Bolsa Escola)*, on the other hand, supports millions of children and young people by paying their families so that they can study instead of standing on the corner cleaning car windows; it makes their families buy the food, clothing and other goods that will generate a multiplier effect that moves up the social pyramid.

Maintaining the firm position that the antipoverty struggle demands a directly social, and not an indirectly economic, focus does not mean that the economy must be forgotten. It does mean that the economy must be dominated by social-justice objectives and that these must be dominated by ethical values. The economy must not be forgotten, in first place, because ethical modernity is not limited to the eradication of poverty, this is merely the first step; in second place, it must not be forgotten because the economy, at its present level, is important for the mobilization of the resources necessary to confront poverty directly. But in place of subsidiaries and incentives for the large tax-free industries that do not generate employment and produce goods for the rich, growth can come from the social-justice sectors, creating employment and dynamizing the economy.

This is growth from the base, creating an *economy linked to social justice*.

6. Demystification of Exports

Each country must export its surplus in order to take care of its necessities. Brazil, since the beginning of its history, has chosen to import the necessities themselves. The country opted to export its own production even before taking care of the population's needs. Brazilian poverty grew alongside five centuries of preference for exportation. This has been one of the most important causes of poverty.

At the first moment of colonization, exportation was the very reason for the occupation of the national territory.

Later, exports were the road towards obtaining the resources necessary for the creation of the infrastructure and when these were insufficient, exports were complemented by indebtedness.

As a consequence, Brazil is a country where people go hungry; yet it is one of the world's major exporters of food. It is a country where millions go barefoot; yet it is one of the largest exporters of shoes. It exports automobiles; yet it has a horrible system of urban transportation. It exports airplanes; yet it does not supply running water in people's homes. Brazil is a country that has been bewitched by exports.

In small countries exports can be a factor in reducing poverty. They do not have enough demand to justify their own production. Thanks to their comparative advantages in international commerce of a small number of products, and thanks to their small population, the income from their exports can signify an increment in national per capita income and thus positively impact the social-justice panorama. These alternatives served to visibly reduce poverty in countries like Argentina and Uruguay from the 1930s to the 1950s.

In the case of countries the size of Brazil, no matter how large the increase in exports, within the possible limits set by international demand, the impact upon national revenue would be reduced, even more so when it comes to generating employment. The dollars generated would not be used to attend to the needs of the poor. The growth of exportation, therefore, has little positive impact. It may even have a negative impact upon the struggle against poverty.

The antipoverty struggle demands that Brazil break with the *export fetishism* from which it has suffered in the past. Preference must be given to satisfying the needs of the domestic market, above all to the products aimed at satisfying to the needs that characterize poverty.

Exports continue to be an important sector of the

economy, but without the lie that they have a role in reducing poverty.

7. Mobilization of the Population's Energy

When a government is functioning in the economic mode, it does not consider the direct energy of the population as a means of confronting social problems.

Workforce unemployment is seen as a problem; it is not perceived as *potential energy* to be mobilized to confront the problems of poverty. Unemployed mothers are not seen as a resource to be mobilized to collaborate in national education. Local unemployed are not considered as workers who can construct housing, bring water and sewage systems to neighborhoods.

If we consider the workforce as a resource to be mobilized, the goods and services necessary to eradicate poverty could be obtained by employing the unemployed by using financial incentives to mobilize the idle energy they represent.

Imprisoned by technological and legal models, the State has difficulties in changing the way it confronts problems and does not try to mobilize people's energy as a form of solving them. While ignoring the problems of the most poor, these models also ignore the power of self-transformation held by this segment of society.

Just as the government has difficulties in understanding how to mobilize the energy of society, poor individuals are also plagued by this same difficulty and are stranded between government neglect and government paternalism.

The eradication of poverty consists in the correct mobilization of poverty itself, without paternalism or government handouts, through simple, inexpensive measures with no need for increased state bureaucracy.

8. Intelligent Egoism

There is nothing magic about economics. The poor will not finance the programs to eliminate poverty. It falls to the elite, who built the model that excludes the poor, to finance their inclusion. Three facts are a cause for optimism at the end of five centuries of Brazilian barbarism:

a. Fatigue Caused by the Shame and the Costs of Poverty

One hundred years ago, slavery came to an end because people—including the rich, the industrialists, the businesspeople, the middle class—were tired of it. Only a small minority of big landowners continued to defend it. The same thing is beginning to occur in Brazil with poverty. The very elite, even the most conservative political sectors, has tired of the extent of poverty. Today the Brazilian elite feels as ashamed of the picture of Brazilian poverty divulged by the world media as Brazil's elite in the past century felt when Brazil was identified as one of the rare countries that still practiced slavery. Conditions are therefore favorable to confront the problem of poverty in Brazil.

b. The High Cost of Maintaining the Status Quo

In today's Brazil it is advantageous, even from the point of view of the elite, to invest in the eradication of poverty, just as was the case with the abolition of slavery. At that time, the Brazilian society perceived that slavery came at a high cost, just as they now see the high cost of poverty reflected in inefficiency, security expenses, low quality of life, and a feeling of shame.

Failing to transfer resources to poverty-eradication programs provokes a kind of disinvestment, defensive expenses like private security, that bring in no return and merely prevent losses. The eradication of poverty in today's Brazil would have as an immediate consequence a radical elevation in

the quality of life for the middle and upper classes.

c. Intelligent Egoism

The transfer of resources to eradicate poverty is part of an intelligent egoism on the part of the rich. It will bring more advantages than what it will cost.

9. Social Egoism

By paying the unemployed to produce what they need to escape poverty, the State is mobilizing the human potential ignored by the economy, but without government handouts, without alms. By means of the eminently utilitarian, most basic economic technique, a social-justice process is being constructed that moves in the desired direction: towards the *eradication of poverty*.

10. Social Productivism

One of our economists and political leaders' major ethical errors, along with the *developmentalism* of the twentieth century, was the false promise that poverty would be eradicated thanks to the employment of the poor in making products for the rich.

As we did with the slaves, obliging them to produce goods for export in exchange for food, for fifty years we made our workers labor in the industries making goods for the rich in exchange for a salary that would guarantee them a way out of poverty.

In order to create these industries, we diverted resources from the social-justice infrastructure to the economic infrastructure; to impede competition, we prohibited imports; to add to the demand for these products, we concentrated income and used public employment.

There was neither employment for everyone, nor sufficient salary. And the products did not satisfy the social necessities; they did not serve to reduce the level of poverty in the population. Our rich came to possess

nationally produced goods that, independent of currency-exchange crises, permitted them to imitate the rich in the rest of the world. Our poor remained without salaries, without jobs, and without the products that they needed to escape poverty: schools; healthcare; housing; running water; sewage systems; public transportation; and security. The state of the economy at the end of the century has made this situation worse: a technical advance that eliminates jobs; production that does not require mass demand; and a liberalization of the import policy dispensing with domestic production.

Since the 1930s, in their moments of crisis, the developed countries have utilized the *Keynesian* method to create unproductive employment as a form of amplifying demand and thereby dynamizing the stagnated production of mass goods.

In developed countries, the idled industries had the capacity to produce goods for the masses; here, there was no production of the goods that the rich and the middle class consumed. In Brazil we have the chance to establish a productive, social *Keynesianism*, creating employment to directly produce essential goods and services, while at the same time dynamizing the demand for products of the economy in general. This will amount to a direct retooling of employment to produce the goods and services that will eliminate poverty, at the same time serving to dynamize the whole economy. A *social productivism*, in which the employment of the poor will produce for the poor and inducing growth. In which the population will be employed to create and maintain schools, construct water and sewage systems, improve the public transportation system, increasing the demand and the production of all other products.

None of this will be possible if the State does not possess sufficient resources to generate this production of the essential goods and services, the lack of which characterizes the penury of poor populations. The solutions will therefore have to be simple, practical, and inexpensive.

11. The Discovery of the Obvious: Simple, Direct, and Concrete Measures

Since economic growth has not eliminated poverty, all the best intentions, plans and social-justice programs will not be effective in the struggle against poverty if they are not transformed into concrete measures to confront directly each component of the vicious cycle that creates a divided society. For decades now the population has seen unsuccessful laws, proposals, propositions, programs, plans, and projects promising full employment, universal education, guaranteed healthcare—all supposedly attainable by means of the economy. All good intentions with no discernable consequences. Other times have brought proposals intermediated by economic policies that promised to confront poverty and even have this as their objective. But they have always benefited only the rich and therefore increased the inequality.

The *revolution of simple solutions* has to be based upon measures and not upon intentions, measures that are concrete and not theoretical; that are simple and thus can be easily understood and executed; and that are direct, centering upon the problem and not based upon intermediary politics. The antipoverty struggle has to be carried out through concrete, simple, and direct measures, generally involving small actions that succeed in solving the specific problem for which they were proposed.

These are solutions that avoid the strategy of generic, abstract thought, of good intentions that serve to hide the lack of proposals. These solutions confront each problem with concrete measures. These measures were not put into effect in the past because the governments and their bases of support opted for a kind of growth for a society with social partition.

V. The Global Representation

Brazil is today the best representation of global civilization. Inside Brazil we have the same social

apartheid which characterizes today global civilization. In Brazil we have at the same time the wealth and the poverty that we can see worldwide, the problems and the resources.

Brazil is the average country of today world. That is why the solutions found in Brazil may apply to solve similar problems elsewhere in the world. The Bolsa-Escola Program can serve as a bridge to integrate the world, not only in trade, economy and information, but especially in the social and education fields.

-
1. The author of this paper was the coordinator of the University of Brasília group, as its Vice-chancellor, and was also the Governor of Brasília during the period 1995-98.

II Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas

***Río Grande, Puerto Rico
19-23 de julio de 2000***

Acta de la sesión de trabajo sobre narcotráfico El viernes 21 de julio de 2000

Los variados argumentos presentados por los conferencistas dieron lugar a un rico debate no solo sobre el papel de los legisladores en la lucha contra el narcotráfico, sino también sobre la pertinencia de los diversos medios y de las estrategias utilizadas hasta ahora en el marco de esta lucha.

El primer conferencista, el [Sr. Eduardo Pando Pacheco](#), miembro del Congreso de la República de Perú, presenta en forma detallada la estrategia adoptada en su país para combatir el narcotráfico, que constituye uno de los medios con los que se intenta erradicar la pobreza, junto a la creación de empleos, la búsqueda de la estabilidad económica y la protección del medio ambiente. Dicha estrategia se articula en torno a tres ejes complementarios, a saber: la prohibición de estupefacientes con el objetivo de desarticular las mafias nacional e internacional del narcotráfico; el desarrollo de cultivos de reemplazo a la hoja de coca para evitar contribuir de manera perversa al aumento de la pobreza de los productores, y por último la prevención y la disminución del consumo, como asimismo la rehabilitación de los consumidores de drogas, para limitar los impactos negativos del narcotráfico en la salud, la seguridad pública y la productividad de la población.

A pesar de la implementación en 1990 del *Programa Nacional de Prevención y Control de Drogas (1994-2002)* y la creación en 1997 del Grupo de Trabajo (CONTRADROGAS) de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Perú tuvo que adaptar su legislación en materia de narcotráfico y de prohibición de drogas para hacerla más eficaz. Actualmente pone énfasis en el programa de

desarrollo de cultivos de reemplazo y en el programa de prevención del consumo de drogas. El Sr. Pando destaca la rápida evolución de la situación en el curso de los últimos años, a la vez que describe el peligro que deriva de la asociación de las organizaciones involucradas en el narcotráfico con las de carácter político-terrorista. Así, observa que a medida que los Estados Unidos de América intensifican sus esfuerzos para hacer disminuir la producción y cerrar sus fronteras a los estupefacientes, ajustando a la vez las normas de certificación vinculadas a su nivel de ayuda externa, que la demanda se modifica en los diferentes mercados y que las mafias internacionales crean presiones con vistas al incremento de la producción, la dinámica interna tiende a deteriorarse. El conferencista destaca además que el alza de la oferta interna de drogas en Perú provoca un aumento del consumo y el desarrollo de las redes de comercialización, de la delincuencia juvenil y de la criminalidad vinculadas a dicho consumo. Por otra parte, el caso de Perú pone de relieve la interdependencia de la responsabilidad de los diferentes países en la lucha contra el narcotráfico, y explica la importancia que los peruanos otorgan a los convenios regionales y a los tratados internacionales que tienen por objeto optimizar los esfuerzos en esta lucha. En el curso de los últimos años, Perú firmó acuerdos bilaterales con Ecuador (1999), Brasil (1998), Costa Rica (1999), Colombia (1998), Venezuela (1998), Uruguay (1998) y España (1998). Además, en la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA), el país colabora actualmente con Colombia, Chile, Uruguay y Argentina con vistas a la implementación de un proyecto piloto para combatir el problema del lavado de dinero.

El segundo conferencista es el [Sr. Belisario Solano Solano](#), Diputado de la Asamblea Legislativa de Costa Rica y Secretario General Alternativo del Parlatino. Su ponencia incluye interpretaciones filosóficas del problema del narcotráfico, que presenta como la continuación de la utopía política surgida en Atenas hace más de 2000 años, y que se ha transformado en nuestros días en la utopía de una América que estaría totalmente liberada de las garras del narcotráfico. El conferencista presenta un "Decálogo

del legislador" en su lucha contra la droga, a partir de la pregunta: ¿Cuáles serían los gestos adecuados para enfrentar el desafío que se nos presenta? Propone así tres elementos que son condiciones de acción, luego otros siete que son condiciones de actitud, de ética o de personalidad:

1. conocerse a sí mismo y lograr, a través del ejemplo, que los demás se tornen también hacia su propio yo (para que cada uno dé un sentido a su vida);
2. legislar con un sentido de la historia (para elevar la conciencia cívica de los pueblos);
3. estar siempre dentro de la sociedad civil (para actuar como intermediarios activos entre el Estado y los grupos organizados de la sociedad civil);
4. ser valientes (porque se trata de una guerra en la cual la vida de las personas que tienen el coraje de luchar está realmente en peligro);
5. ser responsables (para que el salvar vidas y los fundamentos de las sociedades se transforme en un objetivo central de los parlamentarios);
6. ser visionarios (porque la lucha de hoy preserva y prepara la sociedad de mañana);
7. ser justos (porque si los Parlamentos mantienen una ética de justicia, esto tendrá un efecto de arrastre en los ciudadanos);
8. ser perseverantes (porque es una guerra sin descanso, ya que las actividades de los narcotraficantes no conocen tregua);
9. ser íntegros (porque la narcocorrupción de las personalidades políticas provoca tanto daño a la sociedad como el propio narcotráfico);
10. ser hábiles (porque astucia y eficacia deben oponerse a la actividad constante y a las estrategias de los narcotraficantes).

Según el Sr. Solano, los parlamentarios deben fortalecer la legislación local y trabajar sin descanso para normalizar la legislación en el ámbito regional o continental, a fin de mejorar y facilitar la ayuda y la cooperación internacionales, con vistas a luchar contra la producción, comercio y consumo de drogas, como asimismo contra las demás formas de criminalidad a ellos vinculadas, tales como el lavado de dinero. Además, los parlamentarios deben ser conscientes de que su participación en las organizaciones internacionales que luchan contra el narcotráfico es necesaria, urgente y vital, porque esta criminalidad es supranacional, no conoce fronteras y constituye un crimen contra la humanidad.

La recomendación final (ver *Actas de la Asamblea General de Puerto Rico*), formulada gracias a la intervención activa de los participantes del taller, constituye pues un resumen de sus convicciones, sus compromisos y sus aspiraciones con respecto a la lucha contra el narcotráfico, que ellos consideran como un subtema íntimamente ligado al tema principal de esta Asamblea General, a saber, la erradicación de la pobreza en las Américas. Según los participantes, las soluciones al problema del narcotráfico deberán surgir inevitablemente de un marco legislativo apropiado y, como responsables de la creación o del perfeccionamiento de estos marcos regulatorios, los parlamentarios no pueden retrasarse y contentarse con reaccionar frente a los acontecimientos.

En este contexto, los parlamentarios y participantes de este taller expresaron su opinión acerca de temas tan importantes como: ¿Cuál es el mejor enfoque en materia de drogas, reducir la oferta o limitar la demanda? Los defensores tanto de una como de otra de estas teorías fundamentaron su postura con varios argumentos de peso. ¿Se puede disminuir la oferta por medio de una política de interceptación? ¿Cómo se puede disminuir la demanda? Otros participantes mencionan, como una posibilidad que se debe estudiar, la opción del levantamiento de sanciones. También se aborda el fenómeno, observado en el transcurso de los últimos años, de la correlación entre el consumo abusivo de drogas y el aumento de los índices de

criminalidad. Se concuerda en la necesidad de incrementar la prevención, una idea simple en teoría pero que en la práctica exige mucho tiempo y esfuerzos. Tal como lo recordaron algunos participantes, hay que comprender que la prevención se concibe actualmente como un enfoque que abarca todas las disciplinas y los diferentes sectores de la sociedad. En nuestros días, se pone énfasis en el fortalecimiento de las estructuras de control y de protección más que en los factores de riesgo.

Por último, se insiste ante todos los legisladores para que éstos luchen contra la droga, siendo conscientes de su identidad y de las realidades propias a sus respectivos países, con una legislación adaptada al momento histórico, en estrecha colaboración con la sociedad civil, con valentía, con responsabilidad, con visión, con justicia, con integridad, con una gran habilidad y apoyándose en la ayuda de todos en esta lucha, incluida la participación activa de los miembros de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA).

2000-10-03

II Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas

***Río Grande, Puerto Rico
19-23 de julio de 2000***

***Presentación del Sr. Eduardo Pando Pacheco, Miembro
del Congreso de la República de Perú,
Taller "Cooperación interamericana y lucha contra el
narcotráfico: el papel de los parlamentarios"
El viernes 21 de julio de 2000***

COMPROMISO Y ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS

1. INTRODUCCIÓN

***La lucha contra las drogas y el narcotráfico: Prioridad
en la política nacional peruana***

El Congreso de la República del Perú ha hecho suyas las palabras del Presidente de la República ingeniero Alberto Fujimori cuando señala que: "El Narcotráfico es para nosotros un cáncer y queremos erradicarlo", adquiriendo así un compromiso con el pueblo peruano para erradicar este flagelo que trastorna nuestro modo de vida y amenaza nuestra existencia como sociedad civilizada y que además constituye un grave problema para la humanidad.

La estrategia del gobierno peruano en la lucha contra las drogas resulta de la articulación de tres ejes complementarios:

1. La interdicción cuyo objetivo es la desarticulación de la mafias del narcotráfico.
2. El desarrollo de cultivos alternativos al de la hoja de la coca, y
3. La prevención y rehabilitación, del consumo y de los consumidores, respectivamente.

Esta estrategia se da en un marco legal, tarea del Congreso de la República, así como del Poder Ejecutivo: el mismo que provee de instrumentos para definir responsabilidades y facilitar la coordinación entre las diversas instituciones del gobierno comprometidas en esta lucha.

De otro lado, en los últimos diez años, la acción firme y decidida de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, así como la ejecución de Programas Nacionales de Desarrollo Alternativo y del Programa Nacional de Prevención y Rehabilitación, nos ha permitido avanzar exitosamente en la lucha contra las drogas. El éxito alcanzado ha ayudado a consolidar la paz y la democracia en nuestro país y constituye uno de los pilares sobre el que reposa al desarrollo sostenido del Perú en el siglo XXI.

El Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas 1994-2002, elemento rector de la lucha contra las drogas fijó los objetivos y programas que debía seguir el Perú en la lucha contra las drogas y en consecuencia las tareas desarrolladas, así como la posición peruana en los foros internacionales que respondieron a ellos. Plan Nacional, que ha sido revisado y actualizado por los importantes cambios ocurridos a nivel nacional y mundial en los últimos años en relación al problema de la droga, atribuidos éstos a razones tales como la intensificación de las labores de interdicción, variaciones en la demanda internacional de drogas especialmente en el mercado estadounidense, la conversión al sistema de economía de mercado de los países europeos socialistas, la gran capacidad adquisitiva de las economías asiáticas, la pérdida relativa de poder de las mafias latinoamericanas en el manejo del tráfico internacional, la sobreoferta de pasta básica de cocaína y baja de precios de la droga, entre otros aspectos.

En el Perú, los cambios ocurridos han tenido los siguientes efectos principales:

- a. A inicios de marzo de 1999 el general Barry Mc Caffrey y la Secretaria de Estado Norteamericano Madeleine Albright anunciaron que el proceso de

certificación norteamericano calificó el Perú de manera plena por su aporte al combate contra las drogas. Reconocimiento del gobierno de los Estados Unidos importante para la relación bilateral y multilateral que no hace sino justicia al enorme despliegue humano que en nuestro país involucra cada vez a más y más hombres y mujeres en el rechazo a la producción, consumo y tráfico de sustancias ilícitas. De tal forma que según el informe del Departamento de Estado acompañado al anuncio de dicha certificación señaló que el Perú es uno de los países protagonistas de los cambios más impactantes durante el año de 1999, constituyéndose en un auténtico líder en la región andina.

- b. Conforme a los recientes estudios efectuados en los valles cocaleros del Perú continúa el franco proceso de disminución de la superficie cultivada de coca, la misma que actualmente llega a 38 700 hectáreas, es decir un 24% menos comparado con el año anterior, 1999; habiendo llegado en 1995 a 115 300 hectáreas, disminuyendo a 94 400 en 1996 a 68 800 en 1997 a 51 000 en 1998 y a las 38 7800 en 1999, como acaba de señalar.
- c. El programa de interdicción ha resultado exitoso, debido principalmente a mayores controles en el mercado de los Estados Unidos y al uso de alta tecnología en la interceptación de aeronaves y naves fluviales de transporte de drogas del Perú hacia exterior. Ello ha generado una sobreoferta de droga en el mercado interno peruano que ha reducido drásticamente los precios de la pasta básica de cocaína, incentivando un mayor y peligroso incremento del consumo de drogas en el país y un significativo crecimiento de redes de microcomercialización.
- d. El incremento de oferta y consumo de droga está promoviendo el incremento de la delincuencia juvenil afectando la seguridad ciudadana, salud y productividad.

- e. Respecto al tráfico internacional, ha sido tradicional que el 90% de la droga salga del país como pasta básica de cocaína, que mafias de narcotraficantes convertían en clorhidrato de cocaína para su ingreso a los Estados Unidos como mercado principal. Sin embargo, al reducirse la demanda estadounidense y bajar el precio del clorhidrato de cocaína, los traficantes buscan incrementarlo mediante el desarrollo de una mayor demanda en otras zonas del mundo, principalmente en Europa y Asia, donde por ser menor la intermediación de dichas mafias, se dan las condiciones para abastecer aquellos desde el Perú. Con ello mafias peruanas tradicionalmente exportadoras de pasta básica tienen las condiciones para transformarse en mafias exportadoras de clorhidrato de cocaína, lo cual genera una mayor peligrosidad para la sociedad y estabilidad de sus instituciones.
- f. Las organizaciones criminales de latinoamericanos que operan en los EE.UU. están incursionando en el tráfico de la heroína para la cual están promoviendo el cultivo de la amapola en territorios de Perú y Colombia.

2. propósitos principales

- a. Eficiente interdicción de alcance internacional y nacional
- b. Generación de una efectiva economía alternativa lícita para la población campesina involucrada en el cultivo de la coca.
- c. Reducción del consumo de drogas ilícitas y evitar sus efectos negativos en la salud, seguridad ciudadana y productividad.

3. MARCO POLITICO

3.1 Directivas principales del Poder ejecutivo

1. El Perú honrara todos sus compromisos y continuara los programas acordados para combatir el narcotráfico. Es mas, deseamos intensificarlos aun solo contado únicamente con nuestros propios recursos.
2. Es imperativos acompaña a la erradicación de la coca con una sustitución por otros cultivos. Una represión eficaz que deje a los campesinos sin alternativas podría fácilmente derivar, bajo las condiciones socio económicas actuales del Perú, en una agudización de la pobreza critica.
3. Se necesita de programas de cooperación internacional que en le corto plazo fortalezcan los programas sociales de emergencia.
4. En el medio y largo plazo se requieren programas de inversión y medidas para generar las condiciones, que darán lugar a la sustitución definitiva de la economía de la coca.

3.2 plan nacional de prevencion y control de drogas

En el contexto del incremento del hectareaje de cultivos de coca y los compromisos internacionales asumidos por el Perú, se aprobó mediante Plan Nacional de Prevención y control de Drogas 1994-2002. Plan que en primer lugar implico la mejora y adecuación de la legislación represiva en materia de narcotráfico, a la vez que impulso la interdicción del trafico ilícito de drogas, especialmente en su salida al exterior. Se viene a la fecha trabajando en el afianzamiento de los mecanismos de coordinación entre los sectores involucrados para impulsar con mayor eficacia los Programas de Desarrollo Alternativo y de Prevención al Consumo.

3.3 Creación de CONTRADROGAS

Con el fin de lograr la institucionalización que exige la lucha contra las drogas, así como crear un diseño de

carácter multisectorial, coherente y concordante con el contexto internacional y nacional, el gobierno del Perú creo CONTRADROGAS mediante decreto legislativo No 824, y su aprobado por decreto supremo No 013-97-PCM de 1997, cuyo directorio esta compuesto por cinco Ministros de Estado.

CONTRADROGAS tiene las siguientes funciones:

- a. Coordinar el diseño multisectorial, unificar, dirigir y evaluar la ejecución de acciones para la sustitución de los cultivos de coca y otros sembríos ilícitos, así como para la prevención, rehabilitación y erradicación del consumo de drogas en el Perú, como autoridad nacional.
- b. Actuar como entidad interlocutora y contraparte del gobierno peruano con los gobiernos extranjeros y comunidad internacional para los asuntos relativos a las drogas ilegales y en especial aquellos referidos a la cooperación técnica y financiera.
- c. Coordinar con las entidades del gobierno la designación de unidades ejecutoras de los programas y proyectos relacionados con la disminución de la oferta y demanda de drogas ilícitas en el ámbito nacional, entre otras.

Cabe anotar que entre las diferentes atribuciones que se le han otorgado al Directorio de CONTRADROGAS, se tienen las de aprobar las "Estrategias Integrales de la Lucha contra las Drogas" y los Planes Nacionales mediante Decreto Supremo.

4. LINEAMIENTOS DE POLITICA PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL Y RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES

La cooperación internacional viene a ser la actividad de coordinación gobierno a gobierno dirigida a obtener, gestionar y canalizar recursos, principalmente no reembolsables, para financiar actividades o proyectos en el

contexto de programas de interés para la integración política, económica o social entre el país cooperante y el país beneficiario. En sentido amplio, se clasifica a la cooperación internacional en cooperación financiera, referida al endeudamiento externo y cooperación técnica o no reembolsable. Por lo general, la orientación de cada gobierno en la planificación de la cooperación internacional es un correlato de sus prioridades políticas.

Entre las funciones que desempeña la comisión de Lucha Contra el Consumo de Drogas (CONTRADROGAS) se encuentra la de captar de la comunidad internacional recursos destinados a financiar los esfuerzos nacionales para la lucha contra las drogas en todos sus aspectos.

Es atribución de CONTRADROGAS centralizar toda modalidad de cooperación financiera y técnica, en estrecha coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en función de cada caso, siempre que estén orientadas a apoyar la ejecución de acciones en el ámbito del Plan Nacional de Lucha Contra las Drogas.

Desde su creación, CONTRADROGAS ha tenido éxito al conducir la cooperación internacional que otorgan los gobiernos extranjeros y organismos internacionales a niveles de mayor diversificación en materia de lucha contra las drogas, teniendo como principal respaldo la eficaz gestión de la ejecución de los proyectos por parte de sus unidades especializadas de desarrollo alternativo y de prevención y rehabilitación.

En efecto, hacia 1997 los recursos de la cooperación internacional destinados a financiar proyectos en áreas de Desarrollo Alternativo se desagregaban en los aportes de USAID (US\$107 millones para el periodo 1995-2001), de Naciones Unidas, a través de Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización (PNUFID) (US\$ 11.1 millones para el periodo 1996-2000), y de la Agencia de Cooperación técnica Alemana - GTZ (1996-1999). Como correlato de esta inversión en el periodo 1995-98, el Perú sufrió una dramática reducción sin precedentes del orden

de 46% del área intervenida con cultivos ilícitos de coca.

Los estudios realizados indicaban que continuar con el proceso de reducción de cultivos de coca asociados al uso ilícito demandaba una inversión de US\$1.000 millones durante el periodo 1999-2003. El Gobierno del Perú había previsto una inversión de US\$660 millones, mientras que la suma de US\$340 millones debía ser obtenida de la cooperación internacional bajo el principio de responsabilidad compartida.

Para dicho propósito, CONTRADROGAS en estrecha coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía y Finanzas, así como el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la CICAD - OEA convocó a la reunión del Grupo Consultivo en Apoyo a la Lucha Contra las Drogas en el Perú, realizada en la sede de la Unión Europea en Bruselas los días 10 y 11 de noviembre de 1998. En el Grupo Consultivo de Bruselas la comunidad internacional comprometió un apoyo de US\$130.66 millones. El 26 de enero del 2000 se realizó la Reunión de Seguimiento del Grupo Consultivo en París en la que se obtuvo US\$56 millones en aportes adicionales.

En materia de cooperación política CONTRADROGAS participa continuamente en foros y reuniones internacionales en el marco de la CICAD/OEA y de Naciones Unidas, siendo la más reciente el XXVI Periodo Ordinario de Sesiones en el que se aprobó el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) como contrapartida de las políticas de certificación unilateral aplicadas por los países cooperantes, ahora bajo el principio de todos evalúan a todos.

Asimismo, el Perú se ha convertido en país anfitrión de una serie de eventos de lucha contra las drogas, desde el XXII Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD-OEA celebrado en Noviembre de 1997 pasando por seminarios y reuniones, entre las cuales destacan el Seminario Sub-Regional sobre Mecanismos de Investigación del Tráfico ilícito de Drogas, de Octubre de 1997, reuniones de

diferentes Comisiones Mixtas en el marco de convenios bilaterales sobre cooperación judicial. Desarrollo Alternativo, así como Prevención y Rehabilitación, así como también se ha propiciado la conformación del primer Grupo Mini Dublin-Lima para la cooperación en materia de lucha contra las drogas.

A su vez, se han suscrito los siguientes Convenios sobre Drogas:

- Acuerdo entre la República del Perú y la República del Ecuador sobre Cooperación en materia de producción, Desarrollo Alternativo, Prevención del Consumo, Rehabilitación, Control del Trafico Ilícito de Drogas, Sustancias Sicotrópicas y Delitos Conexos, suscrito el 26 de octubre 1999.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y la República Federativa del Brasil en materia de Prevención del Consumo, Rehabilitación, Control de la Producción y del Trafico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas y sus Delitos Conexos, 28 de septiembre de 1998.
- Convenio para Combatir el Uso Indebido la Producción y el Trafico Ilícito de Drogas entre Al República del Perú y la República de Costa Rica, 8 de septiembre de 1999.
- Acuerdo entre la República del Perú y la República de Colombia sobre Cooperación en materia de Desarrollo Alternativo, Prevención del consumo, Prevención y Control de Trafico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas y sus Delitos Conexos, suscrita en Santa Fe de Bogotá, 24 de febrero de 1998.
- Acuerdo entre la República del Perú y el Renio de España sobre Cooperación en materia de Prevención del Consumo, Desarrollo Alternativo y Control del Trafico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas suscrito en Lima, el 17 de septiembre de 1998.

- Convenio entre la República del Perú y la República de Venezuela sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión del Consumo Indebido y Trafico Ilícito de Estupefacientes, sustancias Sicotrópicas y Delitos Conexos suscrito el 20 de Abril de 1998.
- Convenio entre le Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay para la Prevención del Uso Indebido y Represión del Trafico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Sicotrópicas y Delitos Conexos, sus Precursores y Productos Químicos Esenciales, suscrito el 5 de mayo de 1998.

Asimismo, se viene negociando un anteproyecto de Acuerdo de Cooperación en Lucha Contra el Trafico ilícito de Drogas, Narcóticos y Sustancias Sicotrópicas con el gobierno de la República Checa.

Además, con financiamiento del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) y la ejecución de la Comisión Interamericana par el Control del Abuso de Drogas (CICAD-OEA) cinco países Sudamericanos; Colombia, Perú, Chile, Uruguay y Argentina desarrollan el Proyecto Piloto de Entrenamiento para mejores practicas de prevención y detección de lavado de dinero. Este proyecto tiene como objetivo brindar capacitación mediante una serie de seminarios a instructores responsables de difundir practicas preventivas de este ilícito penal vinculado al narcotráfico.

El éxito obtenido es un paso mas y no un estado final para ofrecer a los presentes y futuras generaciones de mi país y de las Américas en general una vida libre del flagelo de las drogas. Por ello en representación del parlamento del Perú, manifiesto una vez mas la intención de sus miembros, para continuar avanzado en el control y la erradicación de las drogas, lo que implicar algún día se logre cumplir con el tema de la asamblea que nos ocupa, el cual es construir una comunidad de las Américas equitativa y próspera.

Muchas gracias.

II Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas

***Río Grande, Puerto Rico
19-23 de julio de 2000***

***Presentación del Sr. Belisario Solano Solano, Diputado
Asamblea Legislativa de Costa Rica, Secretario General
Alternativo Parlatino,***

***Taller "Cooperación interamericana y lucha contra el
narcotráfico: el papel de los parlamentarios"
El viernes 21 de julio de 2000***

***"NARCOTRÁFICO, UTOPIA Y PRAGMATISMO:
EL ROL DE LOS PARLAMENTARIOS"***

INTRODUCCIÓN

Hace aproximadamente 2400 años un hombre arengaba en el *Ágora* de Atenas, tal como yo hoy ante ustedes expongo mis inquietudes sobre un tema que a todos los aquí presentes nos desvela.

Hago esta injusta comparación, porque Sócrates no sólo fue un profundo filósofo, que gestó desde sus entrañas parte significativa del pensamiento occidental, sino porque fue un parlamentario; no un sofista a los cuales atacó, sino un ser que intentó en su tiempo y en su geografía buscar la verdad, y contribuir con ella al mejoramiento de su sociedad.

Justamente lo que hacemos nosotros en estos precisos momentos. Aquí, en Puerto Rico imitamos la noble labor política de aquellos que construyeron la democracia; convocados en esta ocasión por la Conferencia Parlamentaria de Las Américas, en un esfuerzo común para esclarecer el papel de los parlamentarios en la lucha contra el narcotráfico.

2400 años atrás se echaron a andar ideas sobre la

significación de la vida humana, y sobre la convivencia de los hombres, que aún hoy están muy lejos de ser obsoletas. Allí surgió nuestro sentido de la vida. Más adelante el cristianismo hizo sincretismo con el pensamiento griego, y surgió nuestro sentido de los valores.

La democracia ateniense era, mas que cualquier otra cosa, el pueblo reunido en el *ágora*, discutiendo acerca de su futuro conjunto, y de la forma más eficiente de construir adelantos en los modos de convivencia que imperaban en la *polis*.

Es una verdad de Perogrullo que lo que allí se dijo, que lo que pensó y actuó aquel pueblo en aquellos lejanos años, es la causa primigenia que nos tiene hoy a todos nosotros reunidos para dilucidar acerca del papel de los parlamentarios en la lucha contra el narcotráfico, y acerca de la Cooperación Interamericana necesaria para llevar a buen recaudo ese papel.

En la Atenas antigua se echó a rodar una utopía política cuyo eco todavía no para de reverberar.

Hoy me atrevo a señalar que la utopía actual es la de una América totalmente libre de las garras del narcotráfico. Todos nuestros pueblos ven con horror como se dibuja en el rostro de niños y jóvenes la enajenación mental producto del consumo de drogas.

Tal como lo hicieran aquellos primeros demócratas, si nos afanamos lo suficiente, podemos sacar de este tipo de reuniones nuevas ideas, nuevos ideales, un nuevo renacimiento para nuestros pueblos.

Probablemente muchos pensarán que es una pretensión desmedida, pero en política, y sobre todo en temas tan importantes como el que nos reúne, yo me sumo a la consigna que dice que hay que soñar con lo imposible para poder alcanzar lo posible.

Es necesario que entendamos nuestro compromiso de construir este sueño. ¿Cuántos niños, jóvenes, madres y

familias enteras están llorando en nuestro continente por culpa del narcotráfico?

Sócrates entendió la investigación filosófica como un examen incesante de sí mismo y de los demás. Es decir, el conocimiento, la sabiduría, la información, incluso la formación, no eran para él mas que diferentes caminos para llegar al conocimiento interior de uno mismo, y por correspondencia, al conocimiento de los demás.

En su tiempo, Sócrates defendió con su vida lo que consideraba su verdad. Para nosotros el camino es construir verdaderas oportunidades para que los jóvenes de América tengan un futuro totalmente diferente al que les puede ofrecer la droga, y el mundo de oscuridad que ella conlleva.

Como parte central de su trabajo de llevar luz a su momento histórico, que él veía tan oscurecido, tal y como podríamos nosotros ver el nuestro, Sócrates adoptó la divisa délfica que decía: “conócete a ti mismo y conocerás el Universo”.

Yo quisiera, hoy ante ustedes distinguidos congresistas, sumarme también a esta consigna para enfrentar el momento de tinieblas que significa el narcotráfico para Las Américas.

En momentos en que sentimos frustración por no poder ver, en el horizonte, el final de la guerra que libramos todos en contra del flagelo de las drogas, debemos tener, al menos, la satisfacción de que las batallas han sido bien libradas.

En los años anteriores no teníamos siquiera el conocimiento de cómo actuar, hacia donde dirigir los golpes, quienes eran nuestros enemigos; nos sentíamos perdidos en el camino.

Llegamos a señalar culpables dentro de una sociedad llena de prejuicios sin tomar en cuenta el por qué se siembra, se produce, se trafica, y principalmente, por qué se consume.

Hoy, lejos de ver finalizada la guerra, estamos trabajando juntos en procura de integrar, fortalecer, dinamizar y dimensionar las acciones que faciliten una lucha más eficiente en contra de la narcoactividad; para, de una vez por todas, cortar los tentáculos invisibles que la mantienen y ayudan a expandir.

EL PROBLEMA DEL NARCOTRÁFICO Y SUS IMPLICACIONES

Si ustedes me perdonan la tal vez exagerada, pero no por ello menos cierta, comparación, el papel de un congresista debería ser estarse buscando a sí mismo para encontrarse en los otros.

Un congresista debería ser un emulador de Sócrates: un ser humano altamente preocupado de su relación con su mundo interno y de su servicio a la civilización.

Un diputado es, o debería ser, la síntesis de un grupo social; en él deben confluír las inquietudes, las alegrías y los sufrimientos de la sociedad civil; el diputado es, o debería ser, el primer servidor de su pueblo y de su comunidad.

Sin caer en un dogmatismo fundamentalista, ni en un maniqueísmo absurdo, es necesario aseverar que la actividad ilícita del narcotráfico representa uno de los periodos de más profunda tristeza de la historia de América.

No porque sea prohibida por las leyes de los Estados, ni siquiera porque sea moralmente reprensible (lo cual es), sino porque la droga aleja, como nada en esta tierra, a la persona de su verdadera razón de ser.

Por lo tanto, una entidad consciente, un ser humano que no tenga contacto con su propio mundo trascendente, sea cualquiera la forma en que lo concibe, no podrá jamás tener relación con su prójimo. Un ser humano divorciado

de su interior es simplemente un antisocial.

Y un antisocial odia todo lo que no sea él. Un antisocial es un egoísta que cree que el Universo existe para él y nada más que para él.

Por supuesto que para ser antisocial no es necesario ser consumidor de drogas, pero todo aquel que consume sustancias psicotrópicas en demasía es por antonomasia un antisocial.

Quizá nuestros grandes problemas de delincuencia no sean fundamentalmente un asunto de pobreza (aunque la pobreza es un coadyuvante), ni de carencia de educación (la ignorancia también es un coadyuvante), sino que la delincuencia tiene su causa primera en un egoísmo acrecentado.

Y el egoísmo surge por el materialismo ramplón que domina en nuestros días.

No es posible obviar que en las personas existe una dualidad inherente: el ser humano es la vez una entidad material y espiritual. Una dimensión no vive sin la otra.

Sin la espiritualidad el individuo se seca como una planta sin agua. Sin recursos materiales dignos las personas se estupidizan y se degeneran.

Normalmente se da por sentado que lo material es primario y se deja lo espiritual como un problema de los religiosos. Pero la espiritualidad no es monopolio de los que manejan la religión.

Se puede y se debe ser profundamente espiritual en la comunidad, en el servicio desinteresado a los conciudadanos.

Para ninguno de nosotros es un secreto lo inmenso de los problemas de la pobreza, de la destrucción del ambiente, de las pandemias, como el SIDA, que asolan a la

población, de las guerras limitadas, de la corrupción, de la violencia y del narcotráfico.

Mientras en los países desarrollados los jóvenes se ahogan en bienes materiales que no los sustentan y buscan la ilusión de las drogas para apaciguar su soledad, en nuestros países una raza de desnaturalizados ha montado uno de los “negocios” más lucrativos del mundo, a costa de la vida de los jóvenes de América.

En el contexto un poco desértico de nuestras civilizaciones, la droga ha prendido como nunca. La droga es un negocio que reporta ingresos anuales que varían ampliamente y que oscilan entre 100 mil y 500 mil millones de dólares.

La suma de 500 mil millones de dólares situaría al comercio de narcóticos solo por debajo del tráfico mundial de armas en la escala de las industrias más grandes del mundo.

El límite menor de estimación (100 mil millones de dólares) es aún más elevado que el producto nacional bruto de la mayoría de las naciones del mundo. Un último dato confirma que el valor promedio de 300 mil millones de dólares se acerca al tamaño de la industria petrolera mundial.

LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO: ENTRE LA UTOPIA Y EL PRAGMATISMO

Quizás muchos de ustedes puedan creer que la aplicación de la consigna socrática "hombre, concógete a ti mismo" sea en estos momentos históricos una utopía.

Y estarían ustedes en su razón, el conocerse, el concebirse como ser humano digno de vivir la vida a plenitud es un proceso que conlleva muchos años de trabajo, pero no por ello es imposible, todo lo contrario.

La búsqueda de la dignidad personal es un reto que tarde o

temprano tendrá que asumir la raza humana en pleno. Pero esto tomará décadas, o tal vez siglos.

La utopía no es un elemento suficiente para ir paulatinamente transformando la sociedad con eficacia. Es necesario, como complemento, un sentido pragmático de la vida.

Es decir, lo importante no es la doctrina teórica que utilicemos para medir la realidad, sino que lo importante es que funcione. Y funciona cuando la entidad humana y las sociedades están más comprometidas con sus obligaciones en esta Tierra. Pues la vida es solamente eso: un bello compromiso que hay que cumplir con excelencia.

El pragmatismo bien entendido postula que la creencia en la verdad tiene que tener una relación muy íntima con el éxito de la acción. O sea, nuestras creencias y nuestro actuar deben ser concordantes. Un hombre debería ser un ser íntegro que respalde con su acción lo que asegura con sus palabras.

Así que es posible ser un utópico y un pragmático a la vez. La utopía está en los cielos, en el horizonte, pero hay que llegar a ella por medios de acciones que contemplen los elementos cotidianos, los más insignificantes, las minucias de la existencia.

EL DECÁLOGO DEL LEGISLADOR EN SU LUCHA CONTRA LAS DROGAS

Para un legislador americano (como nosotros), que tiene la obligación de luchar contra el flagelo del narcotráfico, **¿CUÁLES SERÍAN LAS ACCIONES APROPIADAS PARA ENFRENTAR EL RETO QUE TIENE POR DELANTE?**

Me he permitido, señoras y señores congresistas, amigos y amigas, soñar con una utopía, soñar con un ideal; y en consecuencia he pensado en un decálogo del parlamentario en la lucha contra el narcotráfico. Por ello señalo que los tres primeros de estos diez puntos son condiciones de

acción, y los otros siete con condiciones de actitud, éticas o de personalidad:

Primero, CONOCERSE A SÍ MISMO Y PROPICIAR CON EL EJEMPLO QUE LOS OTROS SE VIERTAN SOBRE SU PROPIO YO. Quiero dejar absolutamente claro que sin esta condición no es posible realizar ninguna obra que tenga sentido. Sin un reconocimiento profundo del laberinto interior, del micro cosmos, no es factible encontrar el coraje ultra-terrenal necesario para enfrentar grandes dosis de esfuerzo físico y mental.

Para debilitar al narcotráfico la sensación de la vida debe transformarse. Nada es posible hacer si los jóvenes y los adultos no encuentran sentido a su existencia. La dependencia por las drogas no cederá su lugar mientras la gente no tenga una razón digna que justifique vivir.

Segundo, LEGISLAR CON SENTIDO DE LA HISTORIA; o sea, elaborar leyes que recojan y encausen los movimientos dialécticos de las sociedades. Estas leyes deben propiciar la elevación de la conciencia cívica de los pueblos.

Tercero, ESTAR SIEMPRE DENTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL. La lucha contra la oscuridad de la droga no se ganará solamente desde la curul, sino en la calle, brazo con brazo con el pueblo. La comunidad resulta indispensable para detener la demanda y, por lo tanto, mermar la oferta.

Así que el diputado deberá servir de enlace entre los parlamentos y los grupos organizados de la sociedad civil. El diputado deberá llevar información y suministros de un lado para el otro.

Si al narcotráfico se le atacara tanto desde las leyes como desde las barriadas, la dimensión del problema tendría una merma considerable. Pero este ataque por dos flancos no es solamente un problema político, ni un problema económico, es más bien un problema existencial.

Cuarto, SER VALIENTES. Es decir, tener una aptitud decidida para enfrentar las múltiples dificultades en esta guerra. Hay que decir que no es un enfrentamiento entre gente honorable. No hay el más mínimo resquicio de honor en un narcotraficante.

El único objetivo del narcotráfico es la acumulación de riqueza, nada más. Ni siquiera el poder es un objetivo, de no ser que se use para amasar fortunas. Tampoco existe en esta actividad el más mínimo parámetro de contención, todo es viable, la vida, la muerte, el chantaje, el soborno, la tortura, la denigración.

Cuando digo que hay que ser valientes, no estoy realizando ninguna metáfora, ni me refiero a ninguna condición hipotética. Ser valientes significa que tanto nuestra vida, como la de los seres que más amamos, se encuentran en verdadero peligro.

Quinto, SER RESPONSABLES. La responsabilidad significa que hay que tener conciencia de que se está trabajando por salvar vidas. Pero no son solamente las vidas de los jóvenes lo que está en juego, sino el futuro mismo de nuestras sociedades.

Responsables al punto de ser promotores de cambios radicales. Responsables al punto de impedir que la narcorrupción siga sacudiendo nuestro sistema. Responsables al punto de que miremos nuestra lucha como objetivo central de nuestras vidas.

Sexto. SER VISIONARIOS. No es posible mirar al narcotráfico como un problema de nuestros días. La narcoactividad es un asunto del futuro. De las acciones que tomemos hoy para eliminarla dependerá el sentido que tomara la historia. Debemos preguntarnos: ¿cuál será el hombre del futuro? La respuesta a esta pregunta saldrá de foros como este, en el que estamos participando.

Gracias a Dios, en nuestro continente, hay gente valiente y dispuesta a mirar hacia el futuro con la esperanza de que con sus luchas de hoy están construyendo un mañana

mejor. Y en eso, queridos parlamentarios y queridas parlamentarias, ustedes y yo tenemos una enorme responsabilidad.

Séptimo, SER JUSTOS. Nuestros pueblos están ayunos de justicia. No solo en los ámbitos de lo económico, de lo judicial, y de lo político, sino en el aspecto de un comportamiento ético.

Es bien sabido que existe correspondencia entre las instituciones y los usuarios, si en las instituciones, como el parlamento, mantenemos la ética de la justicia, es más factible que los ciudadanos se aferren a ella con mayor disposición

La justicia en nuestro caso es buscar sin descanso que las instituciones políticas respondan cada vez con mayor efectividad a las necesidades de los ciudadanos.

Octavo, SER PERSEVERANTES. Tenemos que tener claro que la lucha no será de un año, ni de una década. Por muchos años y sin descanso habrá que estar buscando soluciones y postulando alternativas. El narcotráfico no se toma un minuto de respiro, menos podemos hacerlo nosotros. El más pequeño momento de desidia de nuestra parte significa miles de niños y jóvenes muriendo por el consumo de drogas.

Con un solo descuido de nuestra parte estamos condenando a la miseria y al dolor a muchas generaciones.

Lo triste es que una sola vida destruida arrastra tras de sí a muchas otras vidas al barranco, por eso el narcotráfico es una gota de sudor que se hizo sangre y cubrió al mundo.

Noveno, SER ÍNTEGROS. Mucho me temo que no tendremos ninguna repercusión si caemos en contradicciones. Una sola cara nos debe representar ante la sociedad civil.

Una persona que mantenga una posición endeble o doble

hace más daño a la sociedad que los mismos narcotraficantes. En esta guerra no puede haber paños tibios, y a los traidores se les debe aplicar la justicia con severidad y sin miramientos.

En mi propio país, algunos personajes han jugado el doble papel de narcotraficantes y de políticos. Muchos de ellos están en las cárceles, otros andan todavía envenenando a la gente. Estas personas son los peores enemigos tanto de la clase política honesta, como del pueblo en general.

Décimo, SER CAPACES. Ser capaces significa no escatimar ningún esfuerzo para esta lucha. Nada es lo suficientemente bueno, todo debe ser mejorado constantemente. Ningún recurso es lo suficientemente efectivo, ninguna preparación tiene la suficiente calidad. La guardia no puede ser bajada ni un solo segundo.

Todo golpe posible debe ser dado con eficacia. Las excusas no son aceptadas. Los narcotraficantes no perdonan a los que fallan. Además, nada, y repito, nada se debe dejar para mañana. Mañana habrá miles de personas destruidas.

La eficacia es una categoría espiritual, no es una dimensión gerencial. Todo aquel que se ***contacta con su interior tiene la certeza absoluta que no puede fallar.***

ANOTACIONES FINALES

El *ágora* sigue siendo el sustento de la democracia. A pesar de los milenios la democracia sigue siendo como el pueblo de Atenas, reunido alrededor de sus líderes arengando sobre su futuro.

El legislador debería seguir siendo Sócrates enfrentándose a los sistemas insípidos de su momento y circunstancia. Aunque el legislador sea un político, debe también ser un no-político, o más bien un político de su pueblo, dirigiendo a la comunidad desde las bases mismas de la comunidad.

Si para Sócrates la lucha era a favor de una espiritualidad más avanzada, y aunque respetaba los dioses de su tiempo, tenía la mirada puesta en lo que está más allá del hombre, superior al hombre, que le guía desde lo alto y le ofrece una garantía providencial, para nosotros, diputados de nuestros congresos, la lucha debe ser por instaurar valores que opaquen el dios miserable de la droga.

Sócrates colocó a la personalidad humana como el valor más alto. La virtud y el bien fueron para él sus derroteros. Nosotros deberíamos propiciar desde nuestra curul un mundo más equilibrado entre lo material y lo espiritual. Solo así y únicamente así se derrotará por siempre y para siempre los monstruos de denigración humana, como el narcotráfico.

La respuesta sigue siendo la misma que aplicó Sócrates, “Conocerse a sí mismo”. Es decir, ser auténtico, aceptarse con las virtudes y defectos que poseemos. Con sinceridad, explotar las virtudes y mejorar sin descanso los defectos.

El desarrollo espiritual no es solamente un asunto metafísico. Allí comienza, pero se expresa en este mundo de espacio y tiempo. El ser espiritual, el ser que se conoce a sí mismo, es el que hace de su vida en La Tierra una oda al servicio, a la eficacia, a la autenticidad, a la elevación de la conciencia de los pueblos.

Sócrates lo logró. Imitémoslo nosotros sin descansar. Hagámoslo con conciencia de nuestro propio yo, con legislación acorde con el momento histórico, mano a mano con la sociedad civil, con valentía, con responsabilidad, con valentía, con responsabilidad, con visión, con justicia, con perseverancia, con integridad y con alta capacidad.

¡MUCHAS GRACIAS!

PRINCIPIOS DIRECTORES

Segunda Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas Río Grande, Puerto Rico, 19 al 23 de julio de 2000

I. Naturaleza

La Conferencia Parlamentaria de las Américas es un foro que congrega a las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, los Parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias de las Américas.

II. Misión

La Conferencia, iniciativa de los parlamentarios, promueve la concertación en torno a los desafíos vinculados a la cooperación interamericana, y en especial a las Cumbres de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas y al proceso de creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), respetando los acuerdos y los procesos de integración regional ya existentes.

En términos más específicos, la Conferencia apunta a:

- a. representar ante las instancias ejecutivas de las Américas los intereses y aspiraciones de los pueblos del Continente frente a los desafíos e impactos del proceso de integración continental;
- b. desarrollar y fortalecer los medios de acción parlamentaria en el marco del proceso de integración continental y de la globalización;
- c. asegurar el seguimiento regular de las decisiones y orientaciones acordadas con ocasión de las Cumbres de las Américas y dar a conocer su evolución ante las Asambleas Parlamentarias y gobiernos de las Américas;

- d. divulgar ante el conjunto de los miembros de las Asambleas Parlamentarias de las Américas las legislaciones, las reglamentaciones y los medios de acción implementados para solucionar los problemas con los que se enfrentan las poblaciones de las Américas al igual que los análisis comparativos de estas políticas públicas;
- e. contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y la edificación de una comunidad de las Américas basada en la paz, la democracia, la justicia social y la equidad entre los sexos;
- f. crear una nueva sinergia entre los líderes legislativos de las diferentes Asambleas Parlamentarias, Parlamentos regionales y organizaciones interparlamentarias del Continente.

III. Órganos

La Conferencia Parlamentaria de las Américas está constituida por una Asamblea General, un Comité Ejecutivo y una Secretaría. De ella forma parte también la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas.

La Asamblea General

La Asamblea General es el órgano principal de la Conferencia. Está compuesta por las delegaciones de las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, los Parlamentos regionales y las organizaciones interparlamentarias de las Américas.

Sus principales funciones son:

- a) debatir en torno a los temas relacionados con las áreas de interés de la Conferencia;
- b) aprobar en forma consensuada las recomendaciones que expresan la posición de la Conferencia;

c) elegir los miembros del Comité Ejecutivo de la Conferencia.

La Asamblea General se reúne a intervalos regulares por invitación de una Asamblea Parlamentaria de las Américas.

Las delegaciones que participan en las Asambleas Generales deben respetar los principios de equidad entre los sexos y de pluralismo político. La Asamblea anfitriona, con la aprobación del Comité Ejecutivo, decide acerca del tamaño de las delegaciones.

El Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo implementa las decisiones de la Asamblea General. Ejerce, por consenso, los poderes de decisión de la Asamblea General cuando ésta no está reunida.

El Comité Ejecutivo fija el lugar, la fecha y la temática de las Asambleas Generales.

El Comité Ejecutivo está compuesto por las siguientes personas:

- a) el Presidente de la Conferencia;
- b) el Vicepresidente Primero de la Conferencia;
- c) los ex Presidentes de la Conferencia que ejercen una función parlamentaria.

Está compuesto asimismo por:

- d) un representante por cada uno de los Parlamentos regionales y cada una de las organizaciones interparlamentarias;

- e) un representante por cada Parlamento de los Estados unitarios y federales;
- f) un representante de las Asambleas Parlamentarias de los Estados federados por federación que no estén representados de otra manera por una organización interparlamentaria en el Comité Ejecutivo;
- g) un representante de la Asamblea Parlamentaria donde está establecida la Secretaría de la Conferencia;
- h) la Presidenta y otra representante de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas;
- i) un representante de la Asamblea anfitriona de la próxima Asamblea General, si ésta no está representada de otra manera en el Comité Ejecutivo.

El mandato de los miembros del Comité Ejecutivo comienza al término de una Asamblea General y concluye al finalizar la siguiente Asamblea General.

La Secretaría

La Secretaría asiste al Comité Ejecutivo y al Presidente de la Conferencia en sus funciones y trabajos. Además organiza, en colaboración con las Asambleas anfitrionas, las Asambleas Generales de la Conferencia. La Secretaría de la Conferencia está establecida en la Asamblea Nacional de Quebec.

Cada una de las cinco regiones de la Conferencia instituye una Subsecretaría que trabaja en colaboración con la Secretaría de la Conferencia. El Vicepresidente de cada región, con la anuencia de los miembros del Comité Ejecutivo de su región, tiene la responsabilidad de organizar y coordinar la labor de la Subsecretaría de su región.

IV. Presidencia y Vicepresidencia

Presidencia

La presidencia de la Conferencia, de su Asamblea General y de su Comité Ejecutivo está a cargo, preferentemente, de un representante de la Asamblea anfitriona de la próxima Asamblea General.

El Presidente de la Conferencia o, en su ausencia, el Vicepresidente Primero, abre los trabajos de la Asamblea General, convoca y preside las reuniones del Comité Ejecutivo y representa la organización.

El Presidente entra oficialmente en funciones a más tardar 90 días después de su elección.

Su mandato finaliza en la primera de las dos fechas siguientes:

a) a más tardar 18 meses después de su entrada en funciones;

b) o bien 90 días después de la Asamblea General siguiente a la de su elección.

Vicepresidencia

La Asamblea General elige un Vicepresidente Primero, que asume la Presidencia una vez completado el mandato del Presidente.

Seis Vicepresidentes asisten al Presidente y al Vicepresidente Primero de la Conferencia en sus tareas. Los miembros del Comité Ejecutivo eligen entre ellos a cinco Vicepresidentes, procedentes de cada una de las cinco regiones de las Américas, a saber: América del Norte, América Central, el Caribe, la Región Andina y el Cono Sur. Una de las Vicepresidencias es ejercida por la Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas. El mandato de los Vicepresidentes comienza al

término de una Asamblea General y concluye al finalizar la siguiente Asamblea General.

V. Idiomas oficiales

Los idiomas oficiales de la Conferencia son castellano, inglés, portugués y francés.

III. Entrada en vigencia

Los Principios Directores enmendados con ocasión de la Segunda Asamblea General celebrada en Puerto Rico entran en vigencia el 22 de julio de 2000.



**COMITÉ EJECUTIVO DE LA COPA
COPA EXECUTIVE COMMITTEE
COMITÉ EXECUTIVO DA COPA
COMITÉ EXÉCUTIF DE LA COPA**

[Versión para imprimir \(pdf\)](#)

(2006-06-02)

Presidenta / President / Presidente / Président

Cámara de Diputados de la Unión de los Estados Unidos
Mexicanos

[Sr. Carlos Jiménez Macías](#), Diputado

**1ª Vicepresidenta / 1st Vice-President / 1ª Vice-
Presidente / 1^{re} Vice-Présidente**

Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires,
Argentina

[Sra. Edda Evangelista Acuña](#), Senadora

**Vicepresidentes / Vice-Presidents / Vice-Presidentes /
Vice-présidents**

**América del Norte / North America / América do
Norte / Amérique du Nord**

Senado de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos

[Sra. Aracely Escalante Jasso](#), Senadora

National Hispanic Caucus of State Legislators

[Rep. Félix Ortiz](#), President

**América Central / Central America / América Central /
Amérique centrale**

Asamblea Legislativa de El Salvador
Sra. Mariella Peña Pinto, Diputada

El Caribe / Caribbean / O Caribe / Antilles

Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba
[Sr. Tubal Páez Hernández](#), Diputado

Parlamento de las Antillas Neerlandesas
Sr. Dudley Lucia, Diputado

**Región Andina / Andean region/ Região Andina/
Région andine**

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de
Venezuela
[Sra. Maria Iris Varela Rangel](#), Diputada

Congreso Nacional de Ecuador
Sra. Myriam Garcés Dávila, Diputada

Cono Sur / Southern Cone / Cone Sul / Cône Sud

Câmara dos Deputados do Brasil
[Sr. João Miguel Feu Rosa](#), Deputado

Cámara de Diputados de la República del Paraguay
[Sra. Zulma Ramona Gómez Cáceres](#), Diputada

**Red de Mujeres / Network of Women /
Rede de Mulheres / Réseau des femmes**

Assembléia Legislativa do Estado do Rio de Janeiro
[Sra. Aparecida Gama](#), Deputada

Presidenta de la Red

Tesorerera / Treasurer / Tesorera / Trésorière

Cámara de Diputados de la Unión
de los Estados Unidos Mexicanos
[Sra. Leticia Gutiérrez Corona](#), Diputada

**Red de Mujeres Parlamentarias / Network of Women
Parliamentarians /
Rede de Mulheres Parlamentares / Réseau des femmes
parlementaires**

Senado de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos
[Sra. Lucero Saldaña Pérez](#), Senadora

**Ex Presidentes / Ex-Presidents / Ex-Presidentes / Ex-
Présidents**

Assemblée nationale du Québec
[M. Jean-Pierre Charbonneau](#), Député
(1997-1999)

Senado de Puerto Rico
[Sr. Kenneth McClintock](#), Presidente
(1999-2000)

Parlamento Andino
[Sra. Jhannett Madriz Sotillo](#), Vicepresidenta
(2003-2004)

Câmara dos Deputados do Brasil
Sra. Maria José Maninha, Deputada
(2004-2005)

Congreso Nacional de Ecuador
[Sr. Guillermo Landázuri Carrillo](#), Diputado
(2005-2006)

**Parlamentos regionales y organizaciones
interparlamentarias / Regional Parliaments and**

**Interparliamentary Organizations / Paramentos
regionais e organizações interparlamentares /
Parlements régionaux et organisations
interparlementaires**

National Hispanic Caucus of State Legislators (NHCSL),
USA

[Rep. Joseph Miró](#), Vice-President

Parlamento Andino
Sr. Luis Fernando Duque García, Presidente

Parlamento Amazónico
[Sr. Gerardo Cruz Saavedra Mesones](#), Presidente

Parlamento Centroamericano
Sra. Maria Esperanza Valle, Diputada

Parlamento Indígena
(vacante)

Parlamento Latinoamericano
[Sr. Ney Lopes de Sousa](#), Presidente

União Nacional dos Legislativos Estaduais (UNALE),
Brasil

Sr. Liberman Moreno, Presidente

Unión de Parlamentarios del Mercosur
Sr. Celestino Roque Secco, Presidente

Conferencia Mexicana de Congresos y Legisladores
Estatales (COMCE)
Sr. Efraín Villanueva, Diputado

Conferencia Nacional de Legisladores Locales
Sr. Pedro Diaz Higuera, Diputado

Parlamento de Patagonia
[Sra. Selva Judit Forstmann](#), Diputada

**Asamblea anfitriona de la Primera Asamblea General /
Host Assembly of the First General Assembly /**

**Assembléia Anfitriã da Primeira Assembléia Geral /
Assemblée hôte de la Première Assemblée générale**

Assemblée nationale du Québec
[Monsieur Pierre Moreau](#), député

**1ª organización interparlamentaria copartícipe de la
COPA / 1st interparliamentary organization partner of
the COPA / 1ª organização interparlamentar associada
à COPA / 1^{re} organisation interparlementaire
partenaire de la COPA**

União Nacional dos Legislativos Estaduais (UNALE),
Brasil
Dep. Celestino Roque Secco, Cuarto Vicepresidente

**Parlamentos de Estados Federales y Unitarios /
Parliaments of Federal and Unitary States /
Parlamentos de Estados federais e unitários/
Parlements d'États fédéraux et unitaires**

Parlamento de las Antillas Neerlandesas
Sr. Pedro Atacho, Senador

Cámara de Diputados de la Nación de Argentina
Sra. Ana Elisa Rita Richter, Diputada

Cámara de Diputados de Bolivia
(vacante)

Câmara dos Deputados do Brasil
[Sr. Iván Valente](#), Deputado

Cámara de Diputados de Colombia
Sr. Oscar Dario Pérez, Diputado

Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba
Sra. Elsa Rojas, Diputada

Asamblea Legislativa de El Salvador
[Sra. Irma Amaya](#), Diputada

Sénat de la République d'Haïti
Mme Céméphise Gilles, Sénatrice

Congreso Nacional de Honduras
[Sra. Doris Alejandrina Gutiérrez](#), Diputada

House of Representatives of Jamaica
Dr. Morais Guy, Member

Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos
Sra. Martha Hilda González Calderón, Diputada

Cámara de Diputados de la República del Paraguay
Sr. Tolentino Bobadilla Centurión, Diputado

Asamblea Legislativa de Panamá
[Sr. José Olmedo Carreño Araúz](#), Diputado

Cámara de Diputados de República Dominicana
Sra. Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Diputada

National Assembly of Suriname
[Ms. Ruth Wijdenbosch](#), Deputy Speaker

Senado del Uruguay
[Sr. Carlos Baráibar](#), Senador

Asamblea Nacional de Venezuela
Sr. Oscar Figuera, Diputado

**Asambleas Parlamentarias de los Estados Asociados /
Parliamentary Assemblies of Associated States /
Assembléias Parlamentares dos Estados Associados /
Assemblées parlementaires des États associés**

Senado de Puerto Rico
[Sr. Kenneth McClintock Hernández](#), Presidente

**Asambleas Parlamentarias de los Estados Federados /
Parliamentary Assemblies of Federated States /
Assembléias parlamentares dos Estados federados /
Assemblées parlementaires des États fédérés**

Argentina
(vacante)

Brasil
Representadas pela [UNALE](#)

Canada
Assemblée nationale du Québec
[M. Éric R. Mercier](#), député

México
(vacante)

**Presidentes de las Comisiones Permanentes / President
of the Permanent Committee / Presidentes das
Comissões Permanentes / Présidents des commissions
permanentes**

Comisión de la Democracia y de la Paz / Committee on
Democracy and Peace / Comissão de Democracia e Paz /
Commission de la démocratie et de la paix

Assemblée nationale du Québec
[M. Éric R. Mercier](#), Député

Comisión de Economía, Comercio, Trabajo y Bloques
Comerciales / Committee on Economy, Trade, Labour and
Trading Blocs / Comissão de Economia, Comércio,
Trabalho e Blocos Comerciais / Commission de
l'économie, du commerce, du travail et des blocs
commerciaux

Cámara de Diputados de la Unión de los Estados Unidos
Mexicanos

Sr. Juan José García Ochoa, Diputado

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología /
Committee on Education, Cultura, Science and
Technology / Comissão de Educação, Cultura, Ciencia e

Tecnología / Commission de l'éducation, de la culture, de
la science et de la technologie

Cámara de Diputados de la Unión de los Estados Unidos
Mexicanos

Sra. Consuelo Camarena Gómez, Diputada

Comisión de Salud y Protección Social / Committee on
Health and Social Protection / Comissão de Saúde e
Previdência Social / Commission de la santé et de la
protection sociale

Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba

Sra. Elsa Rojas, Diputada

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible /
Committee on the Environment and Sustainable /
Comissão de Meio Ambiente e Desenvolvimento
Sustentable / Commission de l'environnement et du
développement durable

Parlamento de las Antillas Neerlandesas

Sr. Dudley Lucia, Diputado

Comisión de Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y
Seguridad de los Ciudadanos / Committee on Human
Rights, Aboriginal Peoples, and Citizen Security /
Comissão de Direitos Humanos, dos Povos Indígenas e
Segurança dos Cidadãos / Commission des droits de la
personne, des peuples autochtones et de la sécurité des
citoyens

Câmara dos Deputados do Brasil

Sr. Orlando Fantazinni, Deputado

2006-07-06



**COMITÉ EJECUTIVO DE LA CONFEDERACIÓN / CONFEDERATION EXECUTIVE COMMITTEE /
COMITÉ EXECUTIVO DA CONFEDERAÇÃO / COMITÉ EXÉCUTIF DE LA CONFÉDÉRATION
(2006-06-02)**

Presidente / President / Presidente / Président

Cámara de Diputados de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos
Sr. Carlos Jiménez Macías, Diputado

1ª Vicepresidenta / 1st Vice-President / 1º Vice-Presidente / 1^{re} Vice-Présidente

Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, Argentina
Sra. Edda Evangelina Acuña, Senadora

Vicepresidentes / Vice-Presidents / Vice-Presidentes / Vice-présidents

América del Norte / North America / América do Norte / Amérique du Nord

Senado de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos
Sra. Aracely Escalante Jasso, Senadora

National Hispanic Caucus of State Legislators (NHCSL), USA
Rep. Félix Ortiz, President

América Central / Central America / América Central / Amérique centrale

Asamblea Legislativa de El Salvador
Sra. Mariella Peña Pinto, Diputada

El Caribe / Caribbean / O Caribe / Antilles

Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba
Sr. Tubal Páez Hernández, Diputado

Parlamento de las Antillas Neerlandesas
Sr. Dudley Lucia, Diputado

Región Andina / Andean region/ Região Andina/ Région andine

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
Sra. Maria Iris Varela Rangel, Diputada

Congreso Nacional de Ecuador
Sra. Myriam Garcés Davila, Diputada

Cono Sur / Southern Cone / Cone Sul / Cône Sud

Câmara dos Deputados do Brasil
Sr. João Miguel Feu Rosa, Deputado

Cámara de Diputados de la República del Paraguay
Sra. Zulma Ramona Gómez Cáceres, Diputada

Red de Mujeres / Network of Women / Rede de Mulheres / Réseau des femmes

Assembléia Legislativa do Estado do Rio de Janeiro
Sra. Aparecida Gama, Deputada, Presidenta de la Red

Tesorera / Treasurer / Tesorera / Trésorière

Cámara de Diputados de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos
Sra. Leticia Gutiérrez Corona, Diputada

**Red de Mujeres Parlamentarias / Network of Women Parliamentarians /
Rede de Mulheres Parlamentares / Réseau des femmes parlementaires**

Senado de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos
Sra. Lucero Saldaña Pérez, Senadora

Ex Presidentes / Ex-Presidents / Ex-Presidentes / Ex-Présidents

Assemblée nationale du Québec
M. Jean-Pierre Charbonneau, Député
(1997-1999)

Senado de Puerto Rico
Sr. Kenneth McClintock Hernández, Presidente
(1999-2000)

Parlamento Andino
Sra. Jhannett Madriz Sotillo, Vicepresidenta
(2003-2004)

Câmara dos Deputados do Brasil
Sra. Maria José Maninha, Deputada
(2004-2005)

Congreso Nacional de Ecuador
Sr. Guillermo Landázuri Carrillo, Diputado
(2005-2006)

**Parlamentos regionales y organizaciones interparlamentarias / Regional Parliaments
and Interparliamentary Organizations / Parlamentos regionais e organizações
interparlamentares / Parlements régionaux et organisations interparlementaires**

National Hispanic Caucus of State Legislators (NHCSL), USA
Rep. Joseph Miró, Vice-President

Parlamento Andino
Sr. Luis Fernando Duque García, Presidente

Parlamento Amazónico
Sr. Gerardo Cruz Saavedra Mesones, Presidente

Parlamento Centroamericano
Sra. Maria Esperanza Valle, Diputada

Parlamento Indígena
(vacante)

Parlamento Latinoamericano
Sr. Ney Lopes de Sousa, Presidente

União Nacional dos Legislativos Estaduais (UNALE), Brasil
Sr. Liberman Moreno, Diputado

Unión de Parlamentarios del Mercosur
Sr. Celestino Roque Secco, Presidente

Conferencia Mexicana de Congresos y Legisladores Estatales (COMCE)
Sr. Efraín Villanueva, Diputado

Conferencia Nacional de Legisladores Locales
Sr. Pedro Ruíz Higuera, Diputado

Parlamento de Patagonia
Sra. Selva Judit Fortsmann, Diputada

Asamblea anfitriona de la Primera Asamblea General / Host Assembly of the First General Assembly / Assembléia Anfitriã da Primeira Assembléia Geral / Assemblée hôte de la Première Assemblée générale

Assemblée nationale du Québec
M. Pierre Moreau, Député

1ª organización interparlamentaria coparticipe de la COPA / 1st interparliamentary organization partner of the COPA / 1ª organização interparlamentar associada à COPA / 1^{re} organisation interparlementaire partenaire de la COPA

União Nacional dos Legislativos Estaduais (UNALE), Brasil
Dep. Celestino Roque Secco, Cuarto Vicepresidente

Parlamentos de Estados Federales y Unitarios / Parliaments of Federal and Unitary States / Parlamentos de Estados federais e unitários/ Parlements d'États fédéraux et unitaires

Parlamento de las Antillas Neerlandesas
Sr. Pedro Atacho, Senador

Cámara de Diputados de la Nación de Argentina
Sra. Ana Elisa Rita Richter, Diputada

Cámara de Diputados de Bolivia
(vacante)

Câmara dos Deputados do Brasil
Sr. Iván Valente, Deputado

Cámara de Diputados de Colombia
Sr. Oscar Dario Pérez, Diputado

Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba
Sra. Elsa Rojas, Diputada

Asamblea Legislativa de El Salvador
Sra. Irma Amaya, Diputada

Sénat de la République d'Haïti
Mme Céméphise Gilles, Sénatrice

Congreso Nacional de Honduras
Sra. Doris Alejandrina Gutiérrez, Diputada

House of Representatives of Jamaica
Dr. Morais Guy, Member

Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos
Sra. Martha Hilda González Calderón, Diputada

Cámara de Diputados de la República del Paraguay
Sr. Tolentino Bobadilla Centurión, Diputado

Asamblea Legislativa de Panamá
Sr. José Olmedo Carreño Araúz, Diputado

Cámara de Diputados de República Dominicana
Sra. Minerva Josefina Taváres Mirabal, Diputada

National Assembly of Suriname
Ms Ruth Wijdenbosch, Deputy Speaker

Cámara de Senadores del Uruguay
Sr. Carlos Baráibar, Senador

Asamblea Nacional de Venezuela
Sr. Oscar Figuera, Diputado

Asambleas Parlamentarias de los Estados Asociados / Parliamentary Assemblies of Associated States / Assembléias Parlamentares dos Estados Associados / Assemblées parlementaires des États associés

Senado de Puerto Rico
Sr. Kenneth McClintock Hernández, Presidente

Asambleas Parlamentarias de los Estados Federados / Parliamentary Assemblies of Federated States / Assembléias parlamentares dos Estados federados / Assemblées parlementaires des États fédérés

Argentina
(vacante)

Brasil
Representadas pela UNALE

Canada
Assemblée nationale du Québec
M. Éric R. Mercier, Député

México
(vacante)

**Presidentes de las Comisiones Permanentes / President of the Permanent Comité /
Presidentes das Comissões Permanentes / Présidents des commissions permanentes**

*Comisión de la Democracia y de la Paz / Comité on Democracy and Peace / Comissão de
Democracia e Paz / Commission de la démocratie et de la paix*

Assemblée nationale du Québec
M. Éric R. Mercier, Député

*Comisión de Economía, Comercio, Trabajo y Bloques Comerciales / Comité on Economy,
Trade, Labour and Trading Blocs / Comissão de Economia, Comércio, Trabalho e Blocos
Comerciais / Commission de l'économie, du commerce, du travail et des blocs commerciaux*

Cámara de Diputados de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos
Sr. Juan José García Ochoa, Diputado

*Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología / Committee on Education, Cultura,
Science and Technology / Comissão de Educação, Ciência e Tecnologia / Commission de
l'éducation, de la science et de la technologie*

Cámara de Diputados de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos
Sra. Consuelo Camarena Gómez, Diputada

*Comisión de Salud y Protección Social / Committee on Health and Social Protection /
Comissão de Saúde e Previdência Social / Commission de la santé et de la protection sociale*

Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba
Sra. Elsa Rojas, Diputada

*Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible / Committee on the Environment and
Sustainable / Comissão de Meio Ambiente e Desenvolvimento Sustentable / Commission de
l'environnement et du développement durable*

Parlamento de las Antillas Neerlandesas
Sr. Dudley Lucia, Diputado

*Comisión de Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Seguridad de los Ciudadanos /
Committee on Human Rights, Aboriginal Peoples, and Citizen Security / Comissão de
Direitos Humanos, dos Povos Indígenas e Segurança dos Cidadãos / Commission des
droits de la personne, des peuples autochtones et de la sécurité des citoyens*

Câmara dos Deputados do Brasil
Sr. Orlando Fantazinni, Deputado

CARLOS JIMÉNEZ MACÍAS



SEMBLANZA

El diputado Carlos Jiménez Macías es del Estado de San Luis Potosí, México, es Licenciado en Psicología y miembro del Partido Revolucionario Institucional, PRI.

Antecedentes Políticos:

- Presidente del Comité Directivo Estatal del P.R.I. en San Luis Potosí. (Julio 1989 a Junio 1991)
- Dirigente Nacional de la F.S.T.S.E. (De 1992 a 1995.)
- Presidente del Congreso del Trabajo. (De 1993 a 1995).
- Dirigente Nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, CNOP (De 1995 a 1996).
- Secretario Adjunto a la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del del P.R.I. (De 1997 a 1999)
- Coordinador Nacional de Prensa del Comité Ejecutivo Nacional del PRI y Vocero.

Carrera Política

- Senador de la República (De 1991 a 1997)
- Presidente de la 3ª. Comisión de Relaciones Exteriores del Senado LV legislatura (Asuntos Consulares).
- Presidente de la 4ª. Comisión de Relaciones Exteriores del Senado LVI Legislatura (Asuntos Multilaterales).
- Presidente del 2º. Período Extraordinario de Sesiones. 1994.
- Presidente del Grupo Parlamentario de Amistad México-Italia. (De 1996 a 1997).
- Participante en las Reuniones Interparlamentarias representando al Senado Mexicano en: Indonesia, Malasia, India, Japón, Tailandia, Inglaterra, Turquía, Nepal, Francia, Suiza, Yugoslavia, Checoslovaquia, Brasil, Grecia y Corea. Integrante de la Comisión de Deuda Social del Parlatino. (Parlamento Latinoamericano).
- Diputado de la LII Legislatura del H. Congreso de la Unión en 1982.
- Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Integrante de la Comisión Permanente en el 3er. Período. De enero a agosto 1985. Participante en las Reuniones Interparlamentarias representando al H. Congreso de la Unión en: España, Yugoslavia, URSS, Indonesia, Japón y Suiza.

Cargos a Nivel Internacional:

- Director de Educación Sindical para América Latina de F.I.A.T.S.S.S.
- Presidente de F.I.A.T.S.S.S.
- Vicepresidente de I.R.O.F.I.E.T. Vicepresidente de la Federación Internacional de Empleados Técnicos y Profesionales.
- Miembro del Comité Ejecutivo Mundial de la Internacional de Servidores Públicos, I.S.P. (De 1992 a 1997).

Cámara de Diputados (De 2003 a 2006)

- Actualmente es Vicecoordinador de Política Exterior del Grupo Parlamentario del PRI LIX Leg.
- Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores
- Representante del H. congreso de la Unión ante la COPA
- Delegado Permanente ante la Unión Interparlamentaria Mundial, UIP
- Presidente de la XIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, enero 2005,
- Miembro de la Delegación de Diputados en la XLIV Reunión Interparlamentaria México-EUA, 2005
- Coordinador de los trabajos y miembro en la XLV Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, marzo 2006
- Presidente del Foro Binacional "El México Migrante" - LIX Legislatura.
- **Senador electo por el Estado de San Luis Potosí para la LX Legislatura 2006-2012**
- **Presidente de la Confederación Parlamentaria de las Américas (2006-2007)**

LISTA DE LOS PARTICIPANTES

2ª Asamblea General de la Conferencia

***Río Grande, Puerto Rico
Del 19 al 23 de julio de 2000***

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidentes Honorarios

Hon. Edison Misla Aldarondo
Presidente
Cámara de Representantes de Puerto Rico

Hon. Carlos Romero Barceló
Comisionado Residente
de Puerto Rico en Washington DC

Presidente

Hon. Charlie Rodríguez
Presidente
Senado de Puerto Rico

Vice Presidente Honorario

Hon. José Enrique Meléndez
Portavoz de la Mayoría
Senado de Puerto Rico

Vice Presidente

Hon. Angel Cintrón García
Portavoz de la Mayoría
Cámara de Representantes de Puerto Rico

Miembros

Hon. Lucy Arce Ferrer
Presidenta Pro Tem
Senado de Puerto Rico

Hon. Carlos Dávila
Portavoz Alternativo de la Mayoría
Senado de Puerto Rico

Hon. Roger Iglesias Suárez
Senado de Puerto Rico

Hon. Antonio Fas Alzamora
Portavoz de la Minoría
Senado de Puerto Rico

Hon. Manuel Rodríguez Orellana
Portavoz de la Minoría
Senado de Puerto Rico

Hon. Iris Miriam Ruíz
Portavoz Alternativa de la Mayoría
Cámara de Representantes de Puerto Rico

Hon. Luis Aramburu Díaz
Cámara de Representantes de Puerto Rico

Hon. Epifanio Jiménez
Cámara de Representantes de Puerto Rico

Hon. Jorge de Castro Font
Cámara de Representantes de Puerto Rico

Hon. Víctor García San Inocencio
Portavoz de la Minoría
Cámara de Representantes de Puerto Rico

Director Ejecutivo

Sr. Freddy Vélez-García

Asesores

Sr. Carlos Bermúdez Urbina
Sr. Javier de la Luz
Sr. Francisco García Siverio
Sr. Luis G. Hidalgo
Sra. Edith Landrau Román
Sr. Carlos Alexis Lugo
Sr. Alexander Muñíz Ruíz
Sra. Jéssica Negrón-Pimentel
Sr. José Luis Notario Toll
Sr. Miguel Hernández Vivoni
Sr. Manuel Torres Nieves

PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA

Sr. Kenneth D. McClintock
Senador de Puerto Rico

INVITADOS ESPECIALES

Sr. Pedro Rosselló
Gobernador de Puerto Rico

Mr. Mickey Ibarra
Director, Intergovernmental Affairs
The White House

ASAMBLEAS PARLAMENTARIAS

REPÚBLICA ARGENTINA

CHUBUT

Cámara de Diputados

Señor Nestor Mario Gil
Presidente

MENDOZA

Cámara de Senadores

Señor Juan Horacio González Gaviola
Presidente

SAN JUAN

Cámara de Diputados

Señor Waldino Acosta
Presidente y Vice-Gobernador

Señor Eduardo Bazán Agrás
Diputado

Señor Jorge Quattropani
Diputado

Señor Daniel Ernesto Bustos
Asesor

Señor Juan Alberto Pinto
Asesor

REPÚBLICA DE BOLIVIA

Cámara de Diputados

Señor Hugo Carvajal Donoso
Presidente

Señor Miguel Antoráz Chalup
2º Vicepresidente

Señor Franz Rivero Valda
2º Secretario

REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL

Câmara dos Deputados

Senhor Paulo Delgado
Deputado Federal

Senhor Damião Feliciano
Deputado Federal

Senhor Geraldo Magela Pereira
Deputado Federal

AMAZONAS

Assembléia Legislativa

Senhor José Lupércio Ramos De Oliveira
Presidente

Senhor Liberman Bichara Moreno
Deputado Estadual - 2º Vice-Presidente

Senhor Risonildo Carneiro de Almeida
Deputado Estadual - 1º Secretário

CEARÁ

Assembléia Legislativa

Senhor José Wellington Landim
Presidente

Senhor Mauro Benevides Filho
Presidente
Comissão de Orçamento e Finanças

Senhor Idemar Citó
Presidente
Comissão de Adm. e Serviço Público

DISTRITO FEDERAL

Câmara Legislativa

Senhora Lúcia Helena Carvalho
Deputada

Senhora Maria José Conceição Maninha
Deputada

Senhor Francisco Dantas
Deputado

Senhor Paulo Silva
Deputado

GOIÁS

Assembléia Legislativa

Senhor Paulo Rodrigues de Freitas
Deputado

Senhor Helder Valin Barbosa
Deputado

MINAS GERAIS

Assembléia Legislativa

Senhor Alencar Magalhães Silveira Jr
Deputado Estadual

PARANÁ

Assembléia Legislativa

Senhor Cesar Augusto Seleme Kehrig
Deputado

PERNAMBUCO

Assembléia Legislativa

Senhor Gilberto Marques Paulo
Deputado Estadual

Senhor Mavíael Francisco de M. Cavalcanti
Deputado Estadual

SANTA CATARINA

Assembléia Legislativa

Senhor Alfonso Spaniol
Deputado

Senhor Jaime Aldo Mantelli
Deputado

Senhora Odete de Jesus Nascimento
Deputada Distrital

Senhor Ivan Cesar Ranzolin
Deputado

CANADA

ALBERTA

Legislative Assembly

Mr. Glen Clegg
Member

Mr. Greg Melchin
Member

SASKATCHEWAN

Legislative Assembly

Mr. Mark Wartman
Member

Mr. Rod Gantefoer
Member

REPÚBLICA DE COSTA RICA

Asamblea Legislativa

Señora Marisol Clachar Rivas
Diputada

Señora Sonia Villalobos Barahona
Diputada

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Asamblea Legislativa

Señor Augustin Díaz Saravia
Secretario de la Junta Directiva

Señora Blanca Flor Bonilla
Presidenta
Comisión de la Familia, Mujer y el Niño

Señora Mariela Peña Pinto
Diputada

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Congreso Nacional

Señor Oswaldo Molestina
Presidente
Comisión de Asuntos Internacionales

Señor Ronald Andrade Echeverria
Diputado

Señor Tito Nilton Mendoza Guillem
Diputado

Señor Fulton Serrano Batallas
Diputado

Señor Luis Felipe Vizcaino Andrade
Diputado

REPÚBLICA DE GUATEMALA

Congreso

Señor Luis Alfonso Rosales Marroquin
Tercer Vicepresidente de la Junta Directiva

Señor Carlos Enrique Bautista Godinez
Diputado

Señor Guillermo Novielli
Asesor

REPÚBLICA DE HONDURAS

Congreso Nacional

Señor Ramón Villeda-Bermúdez
Segundo Vicepresidente

Señora Soad Salomón de Facussé
Presidenta de la Comisión de la Mujer

Señora Juventina Ortega
Diputada

Señora Elisa Cristina Ruiz
Diputada

JAMAICA

House of Representatives

Mr. Michael Peart
Deputy Speaker

Madam Sharon Hay-Webster
Member

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Cámara de Senadores del Congreso de la Unión

Señora Laura Pavón Jaramillo
1ª Secretaria de la Junta Directiva

Señor Adolfo M. Aguilar Zinser
Senador

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión

Señor Francisco José Paoli Bolio
Presidente

Señor Julio Faesler Carlisle
Presidente del Comité de Asuntos Internacionales

Señora Alma Angelina Vucovich Seele
Presidenta de la Comisión de Equidad y Género

Señor Juan Baez Rodriguez
Diputado

Señor Celso Fuentes Ramírez
Diputado

AGUASCALIENTES

Congreso

Señor Audomaro Alba Padilla
Diputado

CHIHUAHUA

Congreso

Señor Cesareo Valles Machuca
Presidente

Señor Victor Manuel Garay Corral
Diputado

Señor José Bernardo Ruiz Ceballos

Diputado

Señor Rafael Torres Enriquez
Diputado

COAHUILA

Congreso

Señor Heriberto Ramos Salas
Presidente de la Gran Comisión

DURANGO

Congreso

Señor José Rosas Aispuro Torres
Presidente

Señor Bonifacio Herrera Rivera
Diputado

Señor Alfonso Primitivo Rios Vazquez
Diputado

MÉXICO

Congreso

Señor German Castañeda Rodriguez
Diputado

Señor Ricardo Pérez García
Diputado

NAYARIT

Congreso

Señor J. Isabel Campos Ochoa
Presidente

Señor Raúl Mejía
Vice Presidente
Comisión de Gobierno Legislativo

Señor Nazario Alonso Villaseñor Anguiano
Diputado
Comisión de Gobierno Legislativo

QUERÉTARO

Congreso

Señor Ramón Lorence Hernández
Presidente

Señora Patricia Carrera Orea
Diputada

SINALOA

Congreso

Señor Jesus Enrique Hernández Chávez
Presidente de la Gran Comisión

Señora Gladys McDonald Maldonado
Diputada

Señor Óscar Urías Germán
Diputado

SONORA

Congreso

Señora Guadalupe Aguirre
Diputada

Señor Juan Manuel Avila
Diputado

Señora Ofelia Gonzalez
Diputada

Señor Carlos Zatarain
Diputado

REPÚBLICA DE NICARAGUA

Asamblea Nacional

Señora Angeles Castellón Casco
Tercer Vicepresidente

Señora Marta Heriberta Valle Valle
Segunda Secretaria
Comisión de la Mujer

REPÚBLICA DE PANAMÁ

Asamblea Legislativa

Señora Olgalina de Quijada
Legisladora

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Cámara de Senadores

Señora Alicia Jové Davalos
Senadora

Señora Hilda Mayeregger
Senadora

Señor Esteban Martin Samaniego Aleman
Senador

Cámara de Diputados

Señor Pedro Efrain Alegre
Diputado

Señor Edgar Miguel Ramírez Cabrera
Diputado

REPÚBLICA DEL PERÚ

Congreso de la República

Señora Graciela Fernández-Baca
Congresista

Señor Eduardo Pando
Congresista

Señor Luis Umezawa
Congresista

REPÚBLICA DOMINICANA

Senado

Señor José Gonzáles Espinosa
Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores

Cámara de Diputados

Señora Sergia Altagracia Santiago Méndez
Diputada

FEDERATION OF SAINT KITTS AND NEVIS

National Assembly

Mr. Timothy Harris
Minister of Education, Labour & Social Security

Madam Jacinth Henry-Martin
Minister of Culture, Youth and Sports

UNITED STATES OF AMERICA

CALIFORNIA

State Legislature

Madam Denise Moreno Ducheny
Assemblywoman

INDIANA

House of Representatives

Mr. John Taylor
Representative

NEW MEXICO

Senate

Mr. Manny M. Aragon
President Pro Tempore

State Legislature

Madam Mary Helen García
State Representative

PENNSYLVANIA

House of Representatives

Mr. Benjamin Ramos
Representative

PUERTO RICO

Senate

Hon. Carmen Luz Berrios
Senator

Hon. Norma Carranza
Senator

Hon. Luisa Lebrón vda. De Rivera
Senator

Hon. Migdalia Padilla
Senator

Hon. Mercedes Otero de Ramos
Senator

Hon. Velda González de Modestti
Senator

Señor Harold Ramos

Señor Juan Luis Fuentes

Señor Angel Morales

Señora Brenilda Ortiz
Secretaria

Señora Elizabeth Stuart
Sub-Secretaria

House of Representatives

Hon. Alba Rivera
Representative

Hon. Elisa Juarbe
Representative

Hon. Lourdes Ramos
Representative

Virgin Islands Legislature

Mr. Vargrave A. Richards
President

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Cámara de Representantes

Señor Carlos Baráibar
Diputado

ASAMBLEA ANFITRIONA DE LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL

Monsieur Jean-Pierre Charbonneau
Président de l'Assemblée nationale du Québec
Président de la Conférence parlementaire des Amériques
(1997-1999)

Monsieur François Beaulne
Président de la section du Québec de la Conférence

Madame Rita Dionne-Marsolais
Vice-présidente de la section du Québec de la Conférence

Monsieur Christos Sirros
Vice-président de la section du Québec de la Conférence

Madame Lyse Leduc
Présidente
Réseau des femmes parlementaires des Amériques

Monsieur Roger Bertrand
Délégué spécial du Président de l'Assemblée nationale du
Québec

Madame Fatima Houda-Pepin
Députée

Monsieur Thomas J. Mulcair
Député

Monsieur Claude Boucher
Député

Madame Louise Cordeau
Directrice de cabinet du Président de
l'Assemblée nationale du Québec

Monsieur Richard Daignault
Conseiller en relations interparlementaires

***ORGANIZACIONES INTERPARLAMENTARIAS Y
PARLAMENTOS REGIONALES***

The Council of State Governments

Mr. Tom Ryder
Chair

Rep. Deborah Capano
Representative of the State of Delaware

Mr. Daniel M. Sprague
Executive Director

National Conference of State Legislatures

Mr. Jim Costa
President

Mr. Arturo Pérez
Senior Policy Specialist

Parlamento Amazónico

Genaro Colchado Arellano
President

Parlamento Centroamericano

Señor José Ernesto Somarriba Sosa
Presidente

Señor Rodrigo Samayoa Rivas
Vicepresidente

Señora Xanthis Suáres García
Vicepresidenta
Comisión de la Mujer, Niñez y Familia

Parlamento Latinoamericano

Señora Beatriz Elena Paredes Rangel
Presidenta

Señor Belisario Solano Solano
Secretario General Alterno

Señora Isabel Morales Duran
Secretaria

Région Amérique de l'Assemblée parlementaire de la Francophonie

Monsieur Jean-François Simard
Chargé de mission Amérique

União Nacional dos Legislativos Estaduais (UNALE)

Senhor Orlando Pessuti
Presidente

Senhor Miguel Martini
Deputado de Minas Gerais
Ex-Presidente da UNALE

Senhor Pedro Eurico
Secretário Geral

Senhor Manoel Maria dos Santos
Tesoureiro Geral

Senhor Jorge Helio Gisler Grecellé
Assessor

Senhor Décio Fernandes Guimarães Neto
Gerente

OBSERVADORES

Madam Zulma X. Barrios

Vice President
Latin America Leadership
The Gallup Organization

Sr. José Octavio Bordón
Director General de Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires

Monsieur Dorval Brunelle
Chercheur
Collège des Amériques

Senhor Cristovam Buarque
Presidente da Missão Criança

Señor Gustavo Cantero
Secretario Ejecutivo
Unión Parlamentaria del Mercosur

Señora Ada Ligia Cruz
Directora Subprograma
Análisis Económico

Senhora Regina Coeli Da Silveira e Silva
Pesquisadora
Colégio das Américas

Mr. Thomas Dannemiller
Director of Business Development
Avaya Communication

Señor Hector de la Cueva
Responsable de la Secretaría Ejecutiva
Alianza Social Continental

Señor Eduardo Doryan
Vicepresidente & Director de la Red para el Desarrollo
Humano
Banco Mundial

Madam Yakin Ertürk
Director

United Nations Division for the Advancement of Women

Mr. James N. Gardner
President & CEO
Conference of World Regions (CWR)

Mr. Duncan Graham
President
Global Citizens Association

Madame Patricia Gudiño
Directrice exécutive
Collège des Amériques

Mr. Ramiro Inguanzo
Director, Leadership Development
Council for Excellence in Government

Señor Rodrigo Losada
Investigador
Colegio de las Américas

Señor Osvaldo Oelckers
Investigador
Colegio de las Américas

Señora Beatriz Pallarés
Investigadora
Colegio de las Américas

Señor Rodney Phillips
Representante
UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Señor Juan Carlos Portantiero
Investigador
Colegio de las Américas

Señora Gertrudis Quiñones
Directora Subprograma
Análisis Social

Señora Ana Rivera-Lassén
Coordinadora Nacional
CLADEM, Puerto Rico

Madam Gloria Rodriguez
Chair & Executive Officer
MAPA Communications

Mr. David M. Ruhala
Director General
Conference of World Regions (CWR)

Señora Nuria San Martin
Consul General de Honduras en Puerto Rico

Señora Rossana Silva Repetto
Oficial Jurídico
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Señora Cristina Torres
Asesora Regional en Desarrollo de Políticas de Salud
Programa de Políticas Públicas y Salud
División de Salud y Desarrollo Humano
Organización Panamericana de la Salud

Hon. María Isabel Van Ryan
Government Development Bank for Puerto Rico

SOCIOS FINANCIEROS

Puerto Rico Convention Bureau

Myrna Torres
Noris Davis
JoAna Parker
Victoria Delgado

Brave Audio Visual Inc.

Aleluía Godfrey
John B. Jensen
Reginaldo Alcantara

Sylvia Barrou
Ana Regina Fermignac
Michael Rengstorf
Agnes Boonefaes
Yvonne Bellion
Myrna Baumann
Suzanne David
Ricardo Benitez
Brenda Bibiloni
Juan Davila
Evelyn Hansen
Alberto Suavez
Yolanda Cintrón

CellularOne

Rosie Montalvo
Lourdes Narvaez
Ramón Martínez

Compañía de Turismo

Elizabeth Pérez
Norma Colón

Lexis-Nexis de Puerto Rico, Inc.

José Figueroa Lugo
Director de Publicaciones

Horacio Jarquin
Liz Mason

Berty Sound

Jorge García
Luis Aponte
Ramón A. Class
Rafael Ubior
Guillermo Rodríguez
José Decllet
Iram Díaz
José A. Rodríguez

Yolanda Díaz Figueroa

Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública

Jorge M. Inserni
Presidente

Rafael Herrero
Rafael Batista
Marcelino Berríos
Milly Méndez
Rebecca Cortés
Jorge González

VR Entertainment

Vanessa Rodríguez

Global Election Systems Inc.

Juan A. Rivera
Robert Pickett
John McLaunn
Mónica Lantigua

Corporación de las Artes Musicales

Mercedes Gomez

Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico

María del Pilar García-Rojas
Nilda Judith Morales
Vivian Vázquez

U.S. Postal Service

John Malave
Efraín Ramos
Candido López
Oscar Santos
Martha Cruz

David Piovanetti
Hector Mendez

SECRETARÍA DE LA CONFERENCIA

Monsieur Frédéric Fortin
Secretario Ejecutivo/Executive Secretary/Secretário-
Executivo/Secrétaire exécutif

Monsieur Léonce Cantin
Secretario Ejecutivo Adjunto/Deputy Executive Secretary/
Secretário-Executivo Adjunto/Secrétaire exécutif adjoint

Monsieur François Barsalo
Asesor/Adviser/Conselheiro/Conseiller

Madame Elisabeth Daigle
Asesora/Adviser/Conselheira/Conseillère

Madame Isabelle Giguère
Asesora/Adviser/Conselheira/Conseillère

Monsieur Dominic Toupin
Asesor/Adviser/Conselheiro/Conseiller

Madame Suzette Huot
Adjointe administrative

Madame Claire Laliberté
Adjointe administrative

Loïc Plante-Barsalo
Adjoint administratif

Madame Cristina Lorenzato
Intérprete/Interpreter/Interprète